EL VIAGERO

UNIVERSAL.

QUADERNO XL.

EL
VIAGERO UNIVERSAL,
Ó NOTICIA DEL MUNDO
ANTIGUO Y NUEVO.

OBRA RECOPILADA

DE LOS MEJORES VIAGEROS

POR D. P. E. P.

TOMO XIV.

MADRID.
IMPRENTA DE VILLALPANDO.
1797.

EL
VIAGERO UNIVERSAL,
ó
NOTICIA DEL MUNDO
ANTIGUO Y NUEVO.

CARTA CXCVIII.

Viage á Lima.

Habiéndosenos ofrecido una buena proporcion para pasar á Lima, resolvimos marchar á aquella ciudad por Guaranda y Guayaquil; pues aunque se podia executar por tierra yendo por Cuenca y Loja, nos pareció mas ligero el otro, tanto porque la maleza de los caminos no es tan dilatada en jornadas, quanto por ser mas regular para hallar con mas puntualidad los vagages necesarios y menos expuesta á demoras en las poblaciones, segun los varios accidentes que

freqüentemente se experimentan en caminos tan fatales con las aguas, rios, y derrumbaderos.

Llegamos á las bodegas de Baba-hoyo, y tomando una canoa ligera, continuamos por el rio hasta Guayaquil, donde embarcándonos en una pequeña fragata que salia para el puerto de la Puna, dimos fondo en él, y fletando una balsa grande, proseguimos la derrota haciendo la travesia de aquel golfo hasta Machala; pues aunque por lo regular se practica por el salto de Tumbez, fue preciso variarla, porque el piloto no conocia muy bien la entrada del estero, que llaman de Jambeli, donde está el salto. Finalmente, el dia cinco de mañana arribó nuestra balsa á la playa de Machala, de la qual dista el pueblo á donde fuimos por tierra, como dos leguas cortas. Al siguiente dia despachamos el equipage en una canoa grande ó bonque por los esteros al salto de Tumbez; y en la misma proseguí yo por hallarme sumamente indispuesto de una gran caida que dí en aquel pueblo. Don Jorge Juan y los criados siguieron á caballo por tierra, tránsito solo practicable para escoteros, porque siendo todo el pais llano, se compone de cienegas saladas que las inundan las aguas en todas las crecientes.

El salto es un parage que sirve de puerto á las embarcaciones pequeñas, como cha-

tas y balsas: está en lo interior de algunos esteros ó brazos de mar, y en el que llaman de Jambeli, que dista de la playa de catorce á diez y seis leguas; pero totalmente despoblado, porque ni allí, ni en mucha distancia al rededor se encuentra agua dulce. Así solo sirve aquel sitio para poner en tierra la carga que llevan estas embarcaciones, del qual la conducen á Tumbez las requas de mulas que para este fin mantiene aquel pueblo, en lo que consiste su comercio. No solamente está despoblado el salto, pero ni aun se encuentra cubierto en él: todas las mercaderías que allí llegan, se ponen en una pequeña plaza que forma; y con la seguridad de que ya desde allí en adelante rara vez llueve, se mantienen libres de todo daño, hasta que las transportan á Tumbez.

Tanto en aquel puesto, como en todo lo que cogen los esteros, son tan espesos los manglares, que entretexidas sus raices y ramas unas con otras, le hacen totalmente impenetrable, y sumamente molesto por la abundancia de mosquitos, para los quales no hay otro reparo que el de colgar el toldo luego que se llega, y meterse dentro hasta que estando prontas las cabalgaduras, sea hora de marchar.

Lo interior del terreno á donde el agua de las crecientes no alcanza, se compone de monte de otros árboles pequeños y silves-

tres, en los quales abundan mucho los venados y tigres; y la imponderable mortificacion de los mosquitos trae á los pasageros la comodidad de que, no dando treguas al sueño, prevengan la atencion contra el inminente riesgo de los tigres, de que se han experimentado muchos casos bien lastimosos.

Llegué al pueblo de Tumbez, cuya distancia desde el salto es de siete leguas.

Hace vecindad á Tumbez un rio del mismo nombre, que desemboca en la ensenada del de Guayaquil, casi enfrente de la isla del Amortajado, ó Santa Clara; por él entran lanchas, chatas, y balsas hasta el pueblo, porque tiene de dos á tres brazas de profundidad, y veinte y cinco toesas de ancho; pero en el invierno se hace dificultosa la navegacion de subida para toda suerte de embarcacion por la mucha corriente que lleva con el aumento de aguas que baxan de la Sierra. Poco distante de ésta, y en una de las orillas del rio se halla situado el pueblo sobre un terreno muy arenoso, y con algunas desigualdades ó pequeñas eminencias de arena muerta; y entre ellas con poco orden y sin union setenta casas, todas de caña, cubiertas de paja, que sirven de habitacion á ciento y cincuenta familias de Mestizos, Indios, Mulatos, y algunos Españoles. Ademas de éstas hay otras en las

orillas de aquel rio, donde gozan de amenidad en sus tierras, por la comodidad que tienen para regarlas.

Su temple es cálido en extremo y muy seco, de suerte que rara vez llueve, y quando sucede, que es al cabo de muchos años, no cesa en todo el invierno. Desde este pueblo de Tumbez hasta Lima, es conocido todo aquel pais con el nombre de Valles en la parte que se extiende desde las faldas de la cordillera de los Andes hasta el mar.

Fue Tumbez el parage donde desembarcaron la primer vez los Españoles por aquella parte de la América meridional, comandados por Don Francisco Pizarro en el año de 1526, tratando entonces pacificamente con los Caciques, Señores de la comarca y vasallos ya de los Incas. Si fue grande la admiracion de los Indios al ver á los Españoles, no fue menor la que causó á estos la noticia de tantas riquezas, y la grandeza de los palacios, fortalezas y templos, que eran todos de piedra, y de que al presente apenas han quedado algunos vestigios. Á la otra parte del rio se ven las ruinas de la primitiva poblacion, que tuvieron los Indios, y mudaron despues los Españoles á donde está hoy; y allí exîsten las ruinas del templo del Sol, de una fortaleza, y de una calle de piedra que hizo el Inca Tupac Yupanqui, quando conquistó este pais y lo unió

al Imperio. Tumbez está á los tres grados, treinta y tres minutos, diez y seis segundos de latitud austral, á sesenta y dos leguas de Piura.

En las amenas orillas de este rio, en quanto alcanza el riego de las azequias, se cria el maiz con suma abundancia, y asimismo las frutas y raices de temple cálido; en lo interior de las tierras á donde no llega este beneficio, hay algarrobales, con cuya fruta se mantiene toda suerte de ganados. No es ésta en todo semejante á la que se conoce en España con el nombre de Valencia; su bayna tiene de quatro á cinco pulgadas de largo, y como quatro lineas solamente de ancho, de un color blanquizco con un viso amarillo. Con este mantenimiento adquieren grandes fuerzas los ganados del tráfico, y los animales domésticos engordan mucho, tomando tan buen gusto sus carnes, que se distinguen por esta circunstancia.

Continuando mi viage, llegué á la ciudad de Piura, siéndome forzoso detenerme allí algun tiempo, así para que pudiese incorporarse Don Jorge Juan, como para curarme y convalecer de mi caida, experimentando entonces la eficaz virtud de la calaguala en el pronto efecto con que obra, tan recomendable, y digna de que en Europa haya merecido el alto concepto en que está.

Hay desde el pueblo de Tumbez hasta la ciudad de Piura, segun el mas recto cómputo, sesenta y dos leguas que anduvimos en cincuenta y quatro horas, sin contar las de descanso; el paso largo y permanente de aquellas bestias se debe regular á mas de legua por hora. Hasta el pueblo de Amotape, que es la unica poblacion de este tránsito, se cuentan quarenta y ocho leguas; lo restante es despoblado, y por esta razon no se hace mas que dar dos ó tres horas de descanso á los bagages, quando lo necesitan, ó hay comodidad para que beban algunas aguas salobres y encharcadas, que son las que se suelen encontrar. Salese de Tumbez, atravesando su rio en balsas, y despues se continúa el camino por entre espesos bosques de algarrobales y de otros árboles, cosa de dos leguas, las que concluidas se sale á la playa, y ésta no se dexa hasta Mancora, distante de aquel pueblo veinte y quatro leguas. Para esto se procura coger en la fuerza de la vaciante un parage llamado Malpaso, que está como á seis leguas de Tumbez; porque siendo un eminente peñon cortado á escarpe adonde bate y sube el mar con la creciente, y no habiendo comodidad de camino sobre él por las muchas peñas, quebradas y precipicios que lo estorvan, es forzoso pasar por allí, y no arriesgarse en toda su distancia, que ocupará media legua, á que

creciendo el mar, cierre el estrecho camino que dexa quando está baxo. En lo demas de este primer tránsito hasta Máncora, es preciso lograr la coyuntura de que el mar no se halle en plena creciente, porque como todo aquel territorio se compone de arenales muertos, á la primer legua se fatigarian las cabalgaduras, y no podrian seguir. Por este motivo se busca el camino por la playa que laba la resaca con el agua ó batidero de las olas, donde encontrando alguna mayor firmeza, evitan lo mas pesado de la arena. Máncora es un sitio por donde en invierno corre un pequeño arroyo de agua dulce, y en él hallan bebida las mulas. En verano apenas quedan unas pozas en su madre, de agua tan salobre, que solo la necesidad puede hacerla tolerable. En las orillas de este arroyo hay muchos algarrobales crecidos, y tan espesos, que forman un monte muy sombrio.

Desde Máncora continúa el camino otras catorce leguas por entre áridos cerros, algo apartados de la playa, con algunas subidas y baxadas hasta una quebrada, que llaman de Pariñas, en la qual sucede lo mismo que en Máncora, y es la segunda parada. Desde ésta prosiguen otras diez por llanos de arenal hasta el pueblo de Amotape, siempre á alguna distancia del mar.

Este pueblo, cuya latitud austral es de

quatro grados, cincuenta y un minutos, quarenta y tres segundos, es anexo del Curato de Tumbez, y pertenece á su Tenientazgo, que lo es del Corregimiento de Piura. Componese de treinta casas de cañas cubiertas de paja, y su vecindario de Indios y Mestizos. A un quarto de legua de él está un rio de su mismo nombre, cuyas aguas fertilizan mucho su terreno; y por éste se ve todo él sembrado y reducido á chacaras, en donde se cogen con abundancia semillas, raices y frutas de temple cálido, qual es el de aquel pueblo, de donde le proviene tanto á éste como á Tumbez la continua plaga de mosquitos. Pasase este rio á vado en el verano, y en balsa quando es tiempo de aguas en la Sierra, porque con ellas aumenta excesivamente su caudal y rapidez. Su tránsito es forzoso para ir á Piura, y despues de él se continúa cosa de quatro leguas por bosques de algarrobales, cuyos árboles tienen mucha altura. Al fin de éstos comienza un arenal, donde los arrieros mas diestros y los Indios mas prácticos suelen perder la direccion del camino; pues mudando el viento los montes de arena, que pudieran servir de señal, borra las sendas, y no queda mas arbitrio, que el de gobernarse por el Oriente del sol, si es de dia, ó si es de noche, por algunas estrellas.

De lo dicho podrá inferirse lo molesto

de este tránsito, en que ademas de ser preciso llevar lo que se ha de comer hasta Amotape, se ha de hacer lo mismo con el agua, y tener la precaucion de llevar yesca y todo lo necesario para encender fuego, pues sin ello no hay otro recurso que el de comer fiambre. En el territorio de este ultimo tránsito se halla una mina de copé, y de ella se saca mucha porcion para llevar al Callao y otros puertos, donde tiene bastante consumo, porque se emplea en las embarcaciones en lugar de alquitran, bien que tiene el defecto de quemar las jarcias; pero su poco coste hace que mezclándolo con aquel, se sirvan de él.

La ciudad de Piura fue la primera poblacion de los Españoles en el Perú: fundóla Don Francisco Pizarro el año de 1531, edificando en ella el primer templo. Diósele á esta ciudad el nombre de S. Miguel de Piura, y tuvo su primitivo asiento en el valle de Targasala, donde permaneció poco tiempo por la mala calidad del temperamento, y se trasladó al parage que ahora ocupa. Su latitud austral es de cinco grados, once minutos, un segundo, y se observó que variaba allí la aguja ocho grados y trece minutos Nordeste. Su situacion es en un llano de arena de mediana extension, y las casas de adobes ó de quinchas, que por lo regular no tienen alto. Es residencia ordinaria del Corregidor,

y de la Caxa Real, con un Contador y Tesorero, los quales alternan cada seis meses, residiendo el uno en el puerto de Payta, y el otro en aquella ciudad; el primero con el fin de percibir los derechos de entrada por los géneros que se desembarcan para tomar su curso por allí, y celar las introducciones de ilícito comercio; y el segundo con el de practicar lo mismo en Piura con los efectos que baxan de la Sierra por Loja, ó pasan de Tumbez para Lima.

Se compone aquella ciudad de 1@500 vecinos, y entre éstos hay familias de calidad distinguida, otras de Españoles, Mestizos, Indios y Mulatos: su temperamento es cálido, y tan seco, que en él llueve menos freqüentemente que en Tumbez, pero sano. Tiene un rio que pasa inmediato á sus casas, y fertiliza las tierras. Como es arenoso todo el pais, se ensancha lo bastante, y con el auxîlio de las azequias y llano del territorio, se conduce facilmente á donde se desea. No lleva agua en el verano, ni se conoce en el terreno señal que dé indicios de tal rio; pues la poca que baxa de la Serranía, corre oculta por su madre, y no teniendo la ciudad otro recurso para todos los menesteres de la vida, se hacen pozos en ella, y ahondando á proporcion de la esterilidad del año, se saca el agua que se necesita.

Tiene Piura un hospital al cuidado de la

religion Bethlemitica, y aunque se curan en él toda suerte de enfermedades, es famoso por la del mal venereo, pues contribuyendo sensiblemente para su mejor curacion la qualidad del clima, acuden á él de todas partes los que se hallan infestados de este mal. En muchos se experimenta, que con menos cantidad del específico, que se suele aplicar en otros paises, y sin tanta molestia del paciente, se logra el fin de restablecerse á la primera salud.

Como todo el territorio de este Corregimiento en lo perteneciente á Valles no tiene mas fruto que el de la algarroba, fuera de las chacaras de maiz, algodon, simientes, frutas y raices con que se alimentan sus moradores, lo mas de él se compone de haciendas para apacentar ganados de cabrio. De éste se hacen matanzas muy crecidas, y con el sebo se fabrica el xabon, de que se hace muy grande consumo en Lima, Quito, y Panamá. De los cueros se curten cordovanes que tienen la misma salida, y contribuye á su comercio la cabuya ó pita, de que abunda mucho la parte de Serrania perteneciente á su jurisdiccion. Ademas de este comercio tiene el de las requas de mulas, porque todos los géneros de ropas de la tierra que se remiten de Quito á Lima, y los que van de España, que precisamente se desembarcan en el puerto de Paita, han de ha-

cer el viage en mulas de aquella provincia; y siendo uno y otro tan numeroso, se puede conjeturar, quanto lo será la cantidad de requas y mulas aplicadas á este tráfico, que dura incesantemente mas ó menos todo el año, y con especialidad quando estan los rios secos, ó llevan poca agua.

Continuando nuestra marcha, entramos en el pueblo de Sechura, distante de aquella ciudad diez leguas, computadas por el tiempo que se tardó en caminarlas. Todo este tránsito es despoblado y llano; pero su suelo de arena muerta que fatiga bastantemente los vagages.

Aunque es lo regular en el Perú viajar en mula, porque la maleza y peligro de los caminos no permiten otra comodidad desde Piura, se logra el descanso de literas hasta Lima. Estas las suspenden en lugar de varas con dos cañas gruesas de las de Guayaquil, y disponen su fábrica de suerte que no toquen al agua al vadear los rios, ni tengan embarazo en las subidas ó baxadas que se ofrecen quando el camino es desigual.

Como suelen ser los vagages que se sacan de Piura, los que hacen todo el viage hasta Lima, y en esta distancia hay muchos tránsitos algo largos de despoblado, donde no es menor la fatiga originada de su mucha distancia, que la que ocasiona la mala calidad del terreno arenoso; se hace preci-

so darles algunos dias de descanso en todo el discurso de él, y principalmente en Sechura, porque desde allí se entra inmediatamente en el despoblado que tiene el mismo nombre. Con este motivo nos fue forzoso detenernos, y en los dias que estuvimos se observó la latitud, la qual quedó establecida de 5 grados, 32 minutos, y 33 ½ segundos.

Este pueblo estuvo fundado antiguamente en la inmediacion del mar, no distante de una punta que llaman de la Aguja; pero habiéndose sumergido por inundacion del mar, la retiraron al sitio que hoy ocupa cosa de una legua distante de la playa: cerca de él pasa un rio que toma el mismo nombre del pueblo, y sucede en él lo mismo que en el de Piura. Quando le pasamos no habia indicios de él; pero desde Febrero y Marzo, hasta Agosto ó Septiembre recoge tanta agua, que no se puede vadear y es preciso pasarlo en balsa, lo que experimentamos en el segundo y tercer viage que hicimos á Lima. Quando está seco, se valen del mismo arbitrio de abrir pozos en su madre, y de ellos se proveen de agua, aunque muy gruesa, y salobre. Contendrá Sechura como doscientas casas de caña, y una Iglesia muy capaz y decente de adobes: su vecindario es todo de familias de Indios, que ascenderán al número de quatrocientas, y se

ocupan en el exercicio de harrieros, ó pescadores.

Las casas de todos estos pueblos son tan sencillas, que solo se componen de cañas regulares ó carrizos endebles clavados en el suelo, y de lo mismo el techo llano, pues como no llueve escusan el hacerlos á dos aguas: así por todas partes se clarean, y el Sol no ménos que el viento las penetra facilmente. Los Indios, sus moradores, usan distinta lengua que la comun de los demas pueblos, tanto de Quito, como de lo restante del Perú, y esto sucede freqüentemente en mucha parte de Valles. No solo se distinguen en lo formal de la lengua, sino tambien en el acento, porque ademas de pronunciar con un tono como de canto triste, suprimen la mitad de las palabras finales, como si les faltase la respiracion para concluirlas.

El trage de estas Indias, tambien algo desemejante, se reduce á un anaco como el de las de Quito, á excepcion de ser tan largo, que les arrastra bastante por el suelo: es mucho mas ancho, y no lo sujetan á la cintura, pero sin mangas: para andar lo levantan un poco, y recogen debaxo de los brazos. Cubrense la cabeza con unos paños blancos de algodon bordados, ó labrados en el telar de otros colores, con la circunstancia de que las viudas los usan negros. Dis-

tinguese por el modo de peynado el estado de cada una, porque las solteras y viudas dividen el cabello en dos trenzas, una á cada lado de la espalda, y las casadas lo recogen en una. Son trabajadoras, y su comun ocupacion es texer servilletas, y otras cosas semejantes de algodon. Los Indios visten á la Española: todos ellos usan calzado, pero las mugeres por el contrario no lo acostumbran: son por naturaleza altivos, muy racionales, y sus costumbres algo diversas de los de Quito. En ellos se ve comprobado lo que he dicho en otra parte, acerca de lo mucho que contribuye para la civilizacion é instruccion de los Indios el aprender la lengua Castellana: ninguno de éstos la ignora, y la usan promiscuamente con la suya: se imponen facilmente en qualquier asunto, y dan muy regular salida á todo lo que se les propone. No son tan supersticiosos ni tan sujetos al desorden como los otros; y finalmente en todo, á excepcion del color y los demas accidentes corporales, son muy diversos, y hasta la propension á la bebida y demas costumbres características de los Indios, se notan en éstos con cierta moderacion y regularidad. Estas buenas qüalidades se advierten en todos los Indios de los Valles desde Tumbez hasta Lima, y lo he reservado para este lugar por evitar repeticiones.

Este pueblo de Sechura es el último de

la jurisdiccion de Piura por esta parte, y sus moradores no solo no dan voluntariamente mulas á ningun pasagero, sino que impiden el paso á qualquier persona, sin distincion de carácter, sino lleva pasaporte del Corregidor, providencia establecida para estorbar contrabandos y fraudes en el comercio; pues no habiendo fuera de aquel camino que sale al despoblado, mas que otro llamado el rodeo, es forzoso pasar por uno de los dos. Para seguir el del despoblado se sacan de Sechura otras mulas cargadas de agua, con que dan de beber en el camino á las que llevan cargas. El modo de conducirlas es en unos calabazos ó totumos muy grandes, para cada quatro mulas una de agua, y otra para las dos de litera. Quando van á silla la llevan en las mismas caballerias los ginetes, y cada uno de los pasageros, sea en litera ó en cabalgadura, se provee de la que ha de beber en el camino, porque no la hay en todo él, y no se descubre mas que arena, y á trechos piedras de sal sin ningun arbol ni yerba.

Salimos de Sechura, y entrando en el despoblado caminamos por él con algunas cortas paradas de descanso hasta el dia siguiente que á las cinco de la tarde llegamos al de Morrope, cuya distancia será en todo de veinte y ocho á treinta leguas; y aunque cuentan mas los del pais, no se de-

be estar á su cómputo. Lo igual y unido de este llano, su espaciosa distancia y facilidad de borrarse el camino por la inconstancia del suelo, hace que pierdan la senda aun los mas prácticos: para volverle á encontrar, se valen de dos medios que les ha enseñado la experiencia. El primero es llevar el viento de cara quando van ácia Lima, y al contrario al tiempo de volver, porque reynando constantemente los vientos Sures, estan seguros de no padecer engaño con esta regla: y el segundo, coger arena en distintas partes, y olerla, pues por el olfato distinguen si es ó no por allí la vereda, en la qual siempre queda alguna impresion del estiercol de las mulas. Los que no se hallan con suficiente práctica de tales sitios, corren mucho peligro si rendidos del sueño ó del cansancio se atrasan, y se paran; pues quando recuerdan no aciertan con el rumbo que deben seguir, y perdido el tino una vez, perecen de necesidad y fatiga, como ha sucedido á algunos.

El pueblo de Marrope, que se compondrá como de setenta á ochenta casas como las de otros pueblos de este pais, contiene ciento sesenta vecinos que son Indios: tiene un rio que pasa no distante de él, y llaman *los Pozuelos*; sucedele lo mismo que á los ya mencionados, pero en todas sus orillas hay muchas chacaras y árboles. Es tal el instinto

de las bestias de carga que traginan por este camino, que percibiendo el olor del agua desde mas de quatro leguas, se alborotan tanto, que seria dificil detenerlas; y sin necesidad de arrearlas, concluyen aquella jornada con la mayor presteza.

Pasamos de Marrope al pueblo de Lambayeque, distante de aquel quatro leguas, y habiendo hecho mansion en él todo el dia, se observó la latitud austral de seis grados, quarenta y un minutos, treinta y siete segundos. Consta este pueblo como de 1500 casas de todas calidades; esto es, unas de adobes, otras de bajareques, que se reduce á fabricar de cañas lo interior de las paredes, y embarrarlas despues por dentro y fuera; y las ultimas de solo caña ó rancheria, que sirven de habitacion á los Indios. Su poblacion es de unos 3@ vecinos, entre los quales hay familias de mucho lustre y conveniencias; lo restante son Españoles, Mestizos, Mulatos é Indios. La Iglesia Parroquial, cuya fábrica es de cal y piedra, es muy capaz, vistosa en lo exterior, y con sobresalientes adornos para el culto: hay en ella quatro capillas, que llaman Ramos, con otros tantos Curas, para el pasto espiritual de los Indios, los quales alternan y asisten á las demas especies de gentes que componen aquel vecindario.

El ser tan numeroso este pueblo procede

de que las familias que hoy contiene habitaban antes en la ciudad de Saña, que fue destruida y arruinada por los años de 1685 por el pirata Ingles Eduardo David, á lo qual se siguió algunos años despues una formidable creciente de aquel rio que tiene el mismo nombre, la qual acabó de arruinarla, y sus moradores se mudaron á Lambayeque. Corre junto á este pueblo un rio llamado de Lambayeque: quando va crecido, como lo estaba á la sazon, se pasa por un puente de madera; pero no estándolo, por vado, y muchas veces llega á estar seco totalmente.

El territorio de Lambayeque, en lo que puede alcanzar la humedad del rio con la industria de las acequias, es fértil, y produce muchas frutas, unas semejantes á las de Europa, y otras de las Americanas. Á distancia de diez leguas de él hay parrales, de cuya uba se hace algun vino, aunque no en abundancia, ni de calidad tan sobresaliente como el de otras partes del Perú. Entre la gente pobre de aquel vecindario se texen algunas telas de algodon, como colchas labradas, mantelerias, y otras semejantes.

Salimos de Lambayeque, y pasando por el pueblo de Monsefú, que dista de aquel como quatro á cinco leguas, llegamos á hacer parada cerca de la playa en un sitio

que llaman las Lagunas, por haberlas de agua dulce de los rebalsos que forma en aquel parage el rio de Saña; y volviendo á proseguir nuestro viage al dia siguiente, pasamos á vado el rio de Xequetepeque, dexando el pueblo de este nombre como á un quarto de legua de distancia, hasta concluir la jornada en el pueblo de San Pedro, distante de Lambayeque veinte leguas. Observóse su latitud, y quedó determinada en siete grados, veinte y cinco minutos, quarenta y seis segundos.

Este pueblo contendrá como ciento y treinta casas de baxareques, y su vecindario se compone de ciento y veinte familias de Indios, treinta de Blancos y Mestizos, y diez á doce de gente de color, ó Mulatos. Hay en él un Convento de Agustinos, donde solo residen por lo ordinario tres sugetos, que son el Prior, el Cura del pueblo, y un Ayudante de éste. El rio cercano se llama Pacasmayo; todo su territorio es fertil y abundante de frutas. Mucha parte de la distancia desde Lambayeque á San Pedro se camina por la playa á retazos, y los que no, á poca distancia de ella.

Continuamos el viage pasando por el pueblo de Payjan, que es el primero de la jurisdiccion del Corregimiento de Truxillo, y al dia siguiente entramos en el pueblo de Chocope, que dista del de San Pedro

de trece á catorce leguas. Su latitud se determinó en siete grados, quarenta y seis minutos, quarenta segundos: con la cercania de un rio llamado de Chicama, y el beneficio de su riego se fertilizan mucho todas las tierras de su inmediacion, y producen en abundancia cañas dulces, ubas, y muchas especies de frutas, así de Europa, como de América, y sobre todo el maiz, que es la simiente general de todo aquel pais de Valles.

Desde las riberas del rio de Lambayeque en adelante se cria en las de todos los demas rios la caña de azucar, pero en las de Chicama mas abundantemente, y de mejor calidad.

El pueblo de Chocope se compone de ochenta á noventa casas de baxareque, cubiertas de torta: su vecindario es de sesenta á setenta familias, mucha parte de Españoles, y lo restante gente de castas; pero de Indios solamente como de veinte á veinte y cinco. La iglesia es capaz y decente, y su fábrica de adobes. Se refiere en este pueblo, como cosa muy particular, por serlo en aquel clima, que en los años de 1726 llovió, durando las aguas quatro dias continuos, con el orden diario de empezar á las quatro ó cinco de la tarde, y cesar á la misma hora de la mañana siguiente; pero todo el resto del dia estaba la atmosféra limpia,

y el cielo despejado. Con este tan inesperado accidente se arruinaron totalmente las casas, y solo quedaron algunos pequeños fragmentos de las paredes de la Iglesia, que por ser de adobes, tuvieron alguna mas resistencia. Lo mas notable para aquellos vecinos fue que en todo este tiempo no solo no variaron los vientos Sures, sino que permaneciendo constantes, soplaron con tanta fuerza, que levantaban del suelo la arena convertida en lodo. Dos años despues se repitió la lluvia por espacio de once á doce dias, pero no con la fuerza que antes, y despues acá no se ha vuelto á experimentar semejante accidente, ni en muchos años antes habia memoria de que hubiese sucedido.

CARTA CXCIX.

Continuacion del mismo asunto.

Sin hacer mas detencion en Chocope que la regular para dar descanso á los vagages, continuamos nuestro viage, pasando á la ciudad de Truxillo, que dista once leguas, y está, segun las observaciones que hicimos, en ocho grados, seis minutos, tres segundos de latitud. Esta ciudad fue edificada el año de 1535 en el valle de Chimo por D. Francisco Pizarro: su situacion es hermosa, aunque el suelo de arena muerta, defecto general en todas las demas poblaciones de aquellos valles. Está cercada de murallas de adobes y en quanto á su capacidad se podrá computar por una de las de tercer orden. Dista de las playas marítimas como media legua, y á dos leguas al Norte de ella está el puerto de Guanchaco, por el qual se hace el comercio ultramarino. Las casas muestran bastante aparato y hermosura; todas las principales de la ciudad son de adobes con primorosas balconerias y vistosas portadas; las de los barrios se componen de baxareques; unas y otras son baxas por causa de los terremotos, y muy pocas tienen un alto.

Reside en esta ciudad el Corregidor que gobierna todo el partido, un Obispo, cuya Diócesis empieza desde Tumbez. Hay Caxas Reales, con dos Oficiales de la Real Hacienda, Contador y Tesorero, de los quales, como ya he dicho, el uno pasa á Lambayeque á hacer allí su residencia, mientras que el otro permanece en Truxillo. Hay Conventos de Religiosos de varias órdenes, un hospital de nuestra Señora de Belen, y dos Conventos de Monjas.

El vecindario se compone de Españoles, Indios, y gente de todas castas; en los primeros hay muchas familias ilustres y de conveniencias. Son todos muy agradables, cultos y bien educados. Las mugeres visten con muy corta diferencia como las de Lima, cuyo trage describiré adelante, y convienen tambien en lo mas de sus costumbres. Todas las familias de medianas conveniencias usan calesas, sin cuyo auxîlio fuera dificil andar por las calles por su mucha arena

Por lo que hace al clima, se advierte diferencia sensible del invierno al verano desde esta ciudad en adelante, pues en el invierno se dexa sentir el frio no menos que el calor en el verano. Los campos de todo este valle son muy fértiles: cogese en ellos mucha caña de azucar, maiz, toda suerte de verduras y frutas. Parte de las haciendas se

componen de viñas, y otras de olibares. Las tierras que estan mas cercanas á la Serrania, producen trigo, cebada, y otras semillas de esta naturaleza, por lo que no solo está provisto este pais de todo género de mantenimientos con abundancia, sino que con su sobrante surte á Panamá, especialmente de arina, trigo y azucar. Esta gran fertilidad hace muy ameno todo el pais: la ciudad está rodeada de frondosas arboledas, unas que formando calles ofrecen paseos divertidos, y otras en las huertas y jardines, siendo por otra parte el cielo muy sereno, con lo que sus habitantes gozan de uno de los mejores climas

A distancia de una legua de la ciudad corre un rio, que fertiliza con varias acequias sus campos; y pasándolo á vado continuamos el viage. Despues del pueblo de Moche entramos el siguiente dia en el de Biru, distante de Truxillo diez leguas; en el pueblo de Moche se entrega á los Alcaldes el pasaporte del Corregidor de Truxillo, sin cuya circunstancia no permiten pasar, como sucede en Sechura.

Está Moche á los ocho grados, veinte y quatro minutos, cincuenta y nueve segundos de latitud austral: componese de cincuenta casas de baxereques, en las que habitan setenta familias de Españoles, Indios, y gentes de castas. A media legua al Norte de él

corre un arroyo, de donde se sacan varias azequias para regar las tierras de su pertenencia, no menos fértiles que las de Truxilló, y asimismo las de otras poblaciones que tienen su asiento rio arriba. De aquí salimos aquel mismo dia, caminando á ratos por las playas, y á ratos algo apartados de ellas, aunque nunca mas de una á dos leguas. Hicimos alto el dia siguiente en un parage desierto, llamado el *Tumbo de Chao*, del qual continuamos hasta las orillas del rio de Santa, y pasándolo con la ayuda de los Chimbadores, entramos en la villa del mismo nombre, que dista de él como un quarto de legua, y quince de Biru, en cuyo tránsito hay arenales muy dilatados, y dos cuestas que los interrumpen.

El rio de Santa se explaya en el parage por donde regularmente se vadea cosa de un quarto de legua, formando cinco brazos principales, por los quales corre en todas las estaciones del año con mucho caudal; pasase á vado, y hay para ello hombres destinados con caballos muy altos, y enseñados á resistir la violencia de su corriente, que siempre es grande. Danles el nombre de *Chimbadores*, y tienen el cuidado de buscar y conocer el vado para guiar despues las cargas y pasageros, sin cuya providencia no seria transitable; porque es muy frecuente el mudarlos con las avenidas, y dificil el encontrarlos:

experimentándose aun en los mismos Chimbadores muy de continuo la desgracia de que variándolos repentinamente en alguno de sus brazos, los arrastre la corriente, y haga perecer entre sus ondas. Quando es invierno en la Sierra, que corre muy cargado, no puede vadearse en muchos dias, y entonces es forzoso que se detengan los pasageros hasta que se disminuyen las aguas, particularmente si llevan cargas de mercaderias, porque sino, tienen el recurso de poderlo pasar en balsas de calabazos, rodeando seis ú ocho leguas mas arriba del pueblo, donde hay mas comodidad para ello; pero nunca sin peligro, pues suele suceder, que cayendo la balsa es arrebatada de la corriente, y la lleva hasta el mar. Quando nosotros le pasamos estaba muy baxo, y no obstante por tres experiencias que se hicieron en su orilla, y convinieron todas entre sí, hallamos que en veinte y nueve segundos y medio corria el agua treinta y cinco toesas, esto es, en una hora 4271 toesas, que hacen legua y media marítima. Esta violencia del agua es algo menos que la que Mr. de la Condamine señala en la relacion de su viage del rio de Marañon en el Pongo ó estrecho de Manceriche; pero no hay duda, que quando el rio de Santa aumenta su caudal con el exceso que suele, sobrepuja su corriente á la de aquel Pongo, pues estaba en esta

ocasion en la mayor menguante que suele tener.

La latitud de la villa de Santa María de la Parrilla, que este es su nombre, fue averiguada por la observacion de algunas estrellas, respecto de no haberse logrado por el Sol, de ocho grados, cincuenta y siete minutos, treinta y seis segundos. Tuvo su primitiva fundacion en la playa marítima, de la qual dista ahora poco mas de media legua; era entonces muy capaz, y con crecido vecindario, y Conventos de todas Religiones; residiendo en ella un Corregidor; pero habiéndola destruido por los años de 1685 el pirata Inglés Eduardo David, abandonaron aquel sitio sus habitadores, y los que no tuvieron posibilidad para transferirse á lugar mas seguro, poblaron donde hoy permanece. Componese esta villa de veinte y cinco á treinta casas unas de baxereque, y otras de paja, las quales dan á entender bastantemente la pobreza de sus dueños: su vecindario llegará á cincuenta familias todas de Indios y gente de castas.

Al tiempo que estabamos obvervando se vió en el ayre el brillante fenómeno de una grande exâlacion encendida ó globo de fuego, semejante al que observamos en Quito, aunque no de tanto volumen y claridad. Este corrió largo espacio ácia el Oeste, y al llegar á la marina causó un estrépito seme-

jante al de un cañonazo, con el qual terminó. Los que no lo habian visto empezaron á alborotarse, y creyéndolo aviso de alguna embarcacion que hubiese llegado al puerto, acudió todo el vecindario con sus armas y caballos á la playa para impedirle la entrada, si fuese de enemigos: mas no habiendo encontrado cosa alguna, se restituyeron al pueblo dexando allí sus guardias, para que diesen noticia de qualquiera novedad. En todo aquel territorio de Valles son tan comunes estas inflamadas exhalaciones, que á cada momento de la noche se estan percibiendo, y entre ellas algunas de mucha duracion, y de bastante claridad y magnitud.

Está sujeto este pueblo á una plaga tan intolerable de mosquitos, que sus mismos habitantes, aunque acostumbrados á ellos, no pueden soportarla. Hay tiempos en que se disminuyen, y algunos aunque raros en que no los hay; pero por lo comun abundan en todas estaciones. La mortificacion de este insecto cesa desde Piura en adelante, á excepcion de algunos pueblos donde los hay por estar muy cercanos los rios, pero en ninguno con el exceso que en el de Santa. Desde esta villa nos dirigimos á Guaca-Tambo, hacienda así llamada, que dista de Santa ocho leguas, y junto á ella está el Tambo, el qual consiste en un cobertizo, para que

hagan mansion los pasageros, y corre cerca de él un arroyo mediano.

El dia siguïente llegamos á otra hacienda, llamada de Manchan, antes de la qual como una legua pasamos el pueblo llamado Casma la Baxa, que se compone de diez á doce casas solamente, con una iglesia, y en la distancia que media entre él y Manchan corre otro arroyo mediano. Dista esta hacienda de la antecedente como ocho leguas. De Manchan continuamos por unas cuestas pedregosas y algo molestas, particularmente para las literas, á que dan el nombre de Culebras, y en el siguiente entramos en el pueblo de Guarmey distante de Manchan diez y seis leguas, pasando cosa de tres mas adelante, donde se habia hecho la Pascana, así llaman allí las paradas que se hacen en el camino, por un tambo que llaman tambien de Culebras, y es la dormida ó parada regular. El pueblo de Guarmey es de pequeña extension, pues en quarenta casas como las de los antecedentes, hay setenta vecinos, entre los quales son pocos los Españoles que lo habitan, y los restantes Indios, Mulatos, y gente de todas castas. Su latitud es de diez grados, tres minutos, cincuenta y tres segundos. Hace en él su continua residencia el Corregidor que antes la tenia en la villa de Santa.

De este pueblo proseguimos hasta un pa-

rage que llaman los Callejones, distante de aquel trece leguas de camino bien molesto, así por la arena, como por varias cuestas y cerros que median, entre los quales hay uno llamado el salto de Frayle de bastante peligro, pues componiéndose de piedra viva y bien alta, está totalmente escarpado ácia el mar, por cuya pendiente es forzoso pasar, causando el riesgo de su precipicio no menos horror que espanto. El siguiente dia llegamos á Guamanmayo, caserio situado en la orilla del rio de la barranca, aunque algo distante de él, y perteneciente al pueblo de Pativirca, que dista como ocho leguas de los Callejones. Este pueblo es el último, hasta donde se extiende por aquella parte la jurisdiccion del Corregimiento de Santa ó Guarmey.

El pueblo de Pativirca es mediano, pues solo consta de cincuenta á sesenta casas; su vecindario es proporcionado á la capacidad, y entre él hay familias de Españoles, y la mayor parte gente de todas castas, pero muy pocos Indios. Cerca de la marina, la qual dista de Guamanmayo como tres quartos de legua, se conservan unos paredones de adoves, ruinas de un antiguo edificio de los Indios, cuya magnitud confirma el informe que dan aquellos naturales, de haber sido uno de los palacios de los antiguos Caciques de aquella tierra; y no hay duda que la situacion es

adequada á este fin, porque se goza en él la diversion de los campos que son muy fértiles y amenos, y el recreo del mar.

De allí pasamos á la orilla del rio de la barranca, distante cosa de un quarto de legua, y le vadeamos con el auxîlio de Chimbadores: en esta ocasion venia muy baxo, y dividido en tres brazos. Es muy pedregoso, y por esta causa corre peligro en todos tiempos. Como una legua mas adelante está el pueblo de la Barranca, en el qual empieza la jurisdiccion de Guaura: contiene de sesenta á setenta casas; su vecindario es crecido, y en él hay mucha gente blanca, ó Españoles: el mismo dia llegamos á la villa de Guaura, habiendo andado desde Guamanmayo nueve leguas.

Toda esta villa se compone de una sola calle larga como un quarto de legua, y de ciento cincuenta á doscientas casas, unas de adobes, y otras de baxereques y rancherias de Indios. Ademas de la Iglesia Parroquial, tiene un Convento de Franciscos, y antes de entrar se pasa por una hacienda inmediata que se extiende por el camino mas de una legua, lo qual hace sumamente divertido este tránsito, porque todo quanto la vista se puede extender por la parte del Oriente son cañaverales de azucar, y por la del Occidente sementeras de trigo, maiz, y otros granos, las quales no solamente ocupan aque-

llas inmediaciones de la villa, sino quanto comprehende todo el valle, que es muy espacioso.

En donde se termina la calle de Guaura por la parte del Sur, hay un gran torreon con una puerta, y sobre ella una especie de reducto. Este torreon da entrada á un puente de piedra, baxo del qual corre el rio con bastante profundidad, y tan cercano á la poblacion, que toca el agua los fundamentos de ella sin perjudicarlos, porque son de peña viva. Despues del rio continúa en aquel terreno un barrio ó arrabal de la misma villa, cuyas casas, aunque no unidas, acompañan el camino en la distancia de media legua, y le hacen muy ameno las muchas arboledas y huertas que median entre ellas. La latitud de Guaura, determinada por una observacion de sol que en ella hicimos, es de once grados, tres minutos, treinta y seis segundos, austral; su cielo alegre, y el temperamento muy sano y regular, pues aunque se siente la diferencia de estaciones en el año, no tanto, que moleste el frio en el invierno, ni fatigue en el verano el calor.

Desde Guarmey en adelante se encuentran muchos vestigios de antiguos edificios de los Incas; por unas partes paredes de palacios ó habitaciones, por otras cercas de adobes bien gruesas que formaban caminos rea-

les de suficiente ancho, ó ya lugares fuertes y especie de castillos que tenian en los sitios correspondientes para resistir los insultos de los enemigos y naciones, con quienes mantenian guerra. Uno de estos últimos monumentos se encuentra á cosa de dos leguas ó tres de la parte del Norte del pueblo de Pativirca, no lejos de un arroyo; y son las ruinas de una fortaleza. que este nombre le dan, en lo alto de un cerro mediano, de que solo permanecen vestigios de los paredones que la formaban, cuyo parage está cercano á la marina.

De Guaura pasamos á la villa de Chancay, y aunque no cuentan mas que doce leguas de una á otra, por el tiempo que gastamos en el camino hicimos juicio que habria catorce. Allí se observó la latitud, y se determinó de once grados, treinta y tres minutos, quarenta y siete segundos, austral. Su capacidad es como de trescientas casas de adobes, quinchas, y rancherias; su vecindario que es crecido, contiene gran número de familias Españolas, y muchas de distinguida calidad; lo restante es gente de todas castas, como en las villas anteriores. Ademas de la Parroquia tiene un Convento de Franciscos y un hospital, cuya administracion está á cargo de los vecinos. Es esta villa la principal del Corregimiento de su nombre, y perteneciente al de la villa de Guau-

ra; el Corregidor que tiene en Chancay su ordinaria residencia, nombra una justicia mayor que exerza la jurisdiccion en Guaura. Sus campos son muy fértiles, todos de riego, por medio de muchas azequias del rio de Pasamayo que corre á la parte del Sur de la villa, y como legua y media distante de ella. Produce mucho maiz, con el qual se engorda en las haciendas gran cantidad de ganado de cerda, por cuya razon las ocupan todas con sementeras de este grano, y el ganado lo conducen á Lima para el abasto de aquella ciudad.

El mismo dia que llegamos á Chancay, salimos de él, y pasando el rio de Pasamayo á vado, no obstante estar algo crecido, á una legua despues encontramos con el Tambo del mismo nombre, desde el qual empieza la cuesta de un cerro de arena, que es muy molesta, así por su piso y extension, como por ser áspera la subida, lo que da ocasion á que se procure pasar siempre de noche para disminuir la fatiga. De allí continuando el siguiente dia llegamos á Tambo de Inca, y entramos en Lima, habiendo caminado doce leguas en esta última jornada desde la villa de Chancay.

Por las distancias que quedan apuntadas en el discurso del viage, se concluye que desde Tumbez á Piura hay sesenta y dos leguas; desde Piura á Truxillo ochenta y nueve, y

de Truxillo á Lima ciento trece, que todas componen doscientas sesenta y quatro. Regularmente se anda este camino de noche, porque siendo todo el pais de arena muerta, hacen gran reverberacion en ella los rayos del Sol, y no podrian resistir las mulas tales jornadas; juntándose á estas incomodidades la de no encontrarse agua, yerba, ni otra cosa alguna. Así todo el camino se distingue mas bien por los huesos de las mulas que perecen en sus tránsitos desfallecidas, que por la señal de su huella ó senda que forman con el continuo tráfico; pues aun siendo tan freqüente, que no cesa en ningun tiempo, luego que acaba de pasar alguna requa, borra el viento las huellas que quedaron estampadas. Es tan rara en todo él qualquiera yerba ó arbusto, que siempre que se encuentran, es señal segura de estar ya poco distante la poblacion, porque éstas se hallan situadas donde hay rio, cuya humedad las produce, y fecundiza aquellos campos; con que todo lo que no está poblado dexa de serlo por la falta del agua, sin la qual ni pueden formarse, ni subsistir los pueblos, ni hacerse utiles las tierras.

En las poblaciones se hallan con abundancia los mantenimientos necesarios, como de carnes, pan, frutas, vino, todos muy gustosos, delicados y á un precio regular; pero es necesario que el Viagero sazone la

vianda á su gusto por sí mismo ó por sus criados, porque de otra manera no hallará en la mayor parte de los pueblos quien le haga la comida, á excepcion de aquellos grandes donde en los Tambos lo executan los mismos, á cuyo cargo estan. En los pueblos pequeños se reducen los Tambos ó posadas á un simple cobertizo donde solo se encuentran las paredes sin ninguna otra cosa, por lo qual no solo tienen los Viageros la incomodidad y trabajo de llevar de un pueblo á otro agua, leña, y lo que han de comer, sino tambien vasijas propias y lo demas necesario para aderezarlo. Fuera de las aves domésticas, pollos, gallinas, pichones, pabos, y patos que abundan aun en los pueblos reducidos, se encuentra gran cantidad de tórtolas en todos los parages qne se cultivan, porque éstas se mantienen con el maiz y semillas de los árboles, y procrean mucho. Los Viageros se divierten en su caceria aquel tiempo que estan de parada en cada pueblo hasta que vuelven á caminar. Pero fuera de estas aves y algunas especies de páxaros pequeños, no hay otras en todo aquel camino, ni animales dañosos ni reptiles.

La providencia de las acequias con que los rios alcanzan á fecundar mas terreno, fue obra debida al cuidado, é industria de los Incas, y una de las primeras atenciones con que beneficiaban á sus vasallos, enseñándo-

les por este medio el de enriquecerse con frutos para su subsistencia y regalo.

Entre estos rios hay muchos como el de Santa, la Barranca, Guaura, el Pasamayo, y otros que no solo tienen corriente de aguas en todo tiempo, pero crecido caudal aun en la mayor esterilidad.

Por lo regular empiezan á tomar agua aquellos rios por los meses de Enero ó Febrero hasta Junio, que es el invierno de la Serrania, y por el contrario se experimenta verano en Valles: allí llueve, y aquí son picantes y vivos los Soles, y moderados los Sures. Desde Junio les empieza á faltar el agua, tanto que por Noviembre y Diciembre suelen estar en su mayor menguante ó sequedad; y por este tiempo es el invierno en Valles, en el qual se experimenta en la Sierra el temperamento de verano, alternándose así en tan pequeña distancia tanta variedad de temples.

CARTA CC.

Descripcion de Lima.

No es mi ánimo en esta carta dar idea de lo que actualmente es Lima, pues el terremoto acaecido el dia 28 de Octubre de 1746 la dexó casi enteramente arruinada, de lo qual hablaré mas adelante. Así describo á Lima en este lugar, no como estrago de los terremotos, sino como emporio de aquella América; y dexando las lastimosas memorias de sus ruinas para otro mas oportuno, diré lo que fueron sus ya eclipsadas glorias, su magestad, sus riquezas, y todo aquello que la hacia célebre en el mundo, y en cuya forma la conocimos, para que su recuerdo multiplique en nuestros ánimos la pena de su fatal contratiempo. En esta suposicion no se hará estraño se hable de aquella ciudad y sus edificios como exîstentes, por ser su descripcion relativa al tiempo anterior, en que así se hallaba, y en que aun no habia experimentado el terremoto.

Fue fundada la ciudad de Lima, por otro nombre de los Reyes, por Don Francisco Pizarro en el año de 1535 dia de la Epifania, segun Garcilaso en los comenta-

rios reales de los Incas, si bien en esta data hay alguna variedad, porque otros aseguran haberlo sido el 18 de Enero del mismo año, cuyo sentir se halla sostenido con el acuerdo de fundacion que se conserva en los libros de ayuntamiento de aquella ciudad. Su situacion es en el espacioso y ameno valle de Rimac, siendo este el propio nombre de aquel sitio no menos que de la ciudad; y trayendo su origen de un Idolo, á quien en él sacrificaban los Indios sus naturales; y los Incas despues que extendieron hasta allí los dominios de su Imperio, como los impostores daban respuestas por boca de aquel Idolo, le dieron el nombre de *Rimac*, que significa *el que habla*, de donde se derivó al valle y á su rio, participándolo de uno y otro la ciudad, pero corrompido ya en el de Lima por los Españoles. Es su latitud austral de 12 grados, 2 minutos, 31 segundos: su longitud 299 grados, 27 minutos, 7 ⅓ segundos contada desde el meridiano de Tenerife, segun se concluyó por las diferentes observaciones que hicimos para determinarlo. Varía allí la aguja 9 grados, 2 ½ minutos al Nordeste.

La situacion de la ciudad es de las mas ventajosas que se pueden idear, porque hallándose en medio de aquel tan espacioso valle, no hay cosa que le haga estorvo para señorearse de todo él. Por la parte del Nor-

te haciéndole espaldas, aunque á bastante distancia, la cordillera de los Andes, se avanzan de ella hasta aquel llano algunas medianas colinas y cerros, de los quales son los que mas se le acercan el de San Christoval y los de Amancaes. La altura de aquel, segun medida geométrica, hecha por Don Jorge Juan, y por M. de la Condamine en el año de 1737, es sobre la base del terreno que le sustenta de ciento treinta y quatro toesas, que hacen trescientas doce varas castellanas; pero el P. Feuillée la habia encontrado de ciento quarenta y seis toesas y un pie, cuya diferencia debe sin duda provenir de no haberse medido con toda exâctitud la base, sobre que unos y otros fundaron el cálculo. Los Amancaes, aunque menos altos, son cón corta diferencia como aquel, y distan de la ciudad un quarto de legua, ó poco mas. Por la inmediacion de ésta, y á la parte del Norte, corre el rio que tiene el mismo nombre, el qual aunque en el tiempo que no recoge agua en la Sierra, se vadea con facilidad, quando aumenta su caudal se explaya lo bastante, y tanto por la violencia de su corriente, como por su profundidad, no se puede entonces vadear. Tiene un puente de piedra muy hermoso y ancho, y al extremo de él un arco correspondiente al resto de la obra, en lo magestuoso de su arquitectura. Este sirve de en-

trada á la ciudad, y dá tránsito á la plaza principal poco distante, la qual es quadrada, muy espaciosa, y bien acompañada de suntuosos edificios. En su centro tiene una magnifica fuente, no menos particular por lo grande y hermosa, que por una estatua de la Fama que la corona; y toda ella con otros quatro pequeños recibidores que la rodean circularmente, es de bronce; arroja el agua con abundancia por la principal figura, y por las de ocho leones de la misma materia, que al paso que hermosean con sus cristalinos caños, adornan bellamente toda la obra.

La fachada que corresponde al Oriente, ocupan la Iglesia Catedral y Palacio Arzobispal, cuya fábrica predomina por su altura á toda la ciudad, siendo de piedra de càntería los principales fundamentos y basas de sus columnas y pilastras, como tambien la gran fachada que mira al Occidente. La iglesia imita en su arquitectura interior á la Catedral de Sevilla, aunque no es de tanta capacidad. Exteriormente tiene un magnífico frontispicio, cuyo centro ocupa la principal portada, y le acompañan dos torres que aumentan su hermosura: ciñe despues á la obra por esta parte una espaciosa grada circunvalada de barandillas de madera bronceada, y á pequeñas distancias se levantan sobre aquel suelo pirámides medianas, que sirven

de ornato á toda la obra. La fachada del Norte de la plaza está ocupada con el palacio del Virey, dentro del qual se hallan todos los Tribunales Civiles, Criminales, Económicos, de Real Hacienda, y la Cárcel de Corte. Antiguamente fue este edificio de gran magnificencia por su hermosa disposicion y arquitectura, pero habiéndose arruinado en la mayor parte con el formidable terremoto que en 1687 dia 20 de Octubre asoló casi toda la ciudad, quedó reducido á las habitaciones baxas, construidas sobre un terraplen, que son las que al presente exîsten, y sirven de morada á los Vireyes y familia.

En el lado del Occidente, que hace frente á la Catedral, estan las casas de Ayuntamiento y Cárcel de la ciudad; y en el del Sur varias de particulares, y las antecedentes con éstas de un solo alto, y adornadas ambas fachadas de portales de piedra, cuya uniformidad, arqueria y desahogo aumentan la vistosa armonia que forman los edificios, y la hermosura de la plaza, la qual tiene por cada uno de sus lados ochenta toesas de largo, ó 186 $\frac{1}{2}$ varas Castellanas.

Forma la ciudad una figura triangular, cuya base ó lado mayor se prolonga por la orilla del rio, y en ella es su largo de 1920 toesas, ó 4471⅓ varas Castellanas, que hacen justamente dos tercios de legua, ó dos

millas marítimas; su mayor ancho de Norte á Sur, que es desde el puente hasta el ángulo, que se opone á esta base, 1080 toesas iguales á 2515 varas, ó las dos quintas partes de una legua. Está toda cercada de murallas de adobes, de bastante ancho para el fin con que se hizo, pero nada regular en sus proporciones, obra que emprendió y dexó concluida el Duque de la Palata por los años de 1685. Contiene treinta y quatro baluartes, sin terraplenes ni cañoneras para artilleria; porque solo se dirigió á tener cerrada la ciudad, y con esta precaucion puesta en defensa contra qualquier repentina invasion de los Indios: en todo lo que corre tiene siete puertas y tres postigos, por las quales se sale al campo.

En la vanda opuesta á la ciudad de la otra parte del rio se halla un arrabal con el nombre de San Lázaro, tambien muy capaz, el qual se ha aumentado de pocos años á esta parte. Todas las calles así de éste, como de la ciudad, son bien anchas, tiradas á cordel en su largo, y paralelas entre sí; de modo que las unas corren del Norte al Sur, y las otras de Oriente á Occidente, formando quadras ó quadrados de casas, que tienen ciento y cincuenta varas cada uno, por cuyo número se entienden las quadras en toda aquella comarca, no obstante que en la de Quito son de ciento solamente. Las calles es-

tan empedradas, y las atraviesan acequias de agua, que sacadas del rio algo mas arriba de la ciudad, pasa la mayor parte por conductos de bóveda, y sirven para su limpieza, sin causar estorvo, ni imperfeccion.

Las casas aunque en la mayor parte baxas, tienen en lo exterior agradable vista, y muy cómodas viviendas. Todas son fabricadas de baxareques y quincha, y en lo aparente dan á entender ser de otra materia mas sólida, así por el grueso que manifiestan sus paredes principales, como por las disimuladas cornisas que las adornan. Para resistir á los terremotos á que es muy expuesta aquella ciudad, se fabrica todo el edificio de madera, haciendo ligazon con la de los techos; á esta que sirve de paredes, le forman despues un forro por fuera, y dentro de cañas bravas, ó de chagllas, quedando en lo interior oculto todo el maderage, y las embarran y blanquean, pintando en forma de cantería lo que da vista á la calle. Añaden luego las cornisas y portadas de madera, á que tambien dan color, imitando á la piedra, y de esta forma toda la fachada queda engañando á la vista con la apariencia del material que imita. Los techos son llanos, sin mas defensa que la necesaria para embarazar la entrada á los rayos del sol, y para que no los penetre el viento. Sobre el entablado que los forma de curiosas molduras y labores, po-

nen una capa de barro, que es lo bastante para que no se maltraten con el sol, pues como nunca llueve con fuerza, ni abundancia, no necesitan de otro resguardo, ni de mas sólidos techos.

Con esta invencion no son de tanto peligro aquellas casas, como quando su estructura era de materia menos fragil, porque jugando todo el edificio con los estremecimientos de los terremotos, y estando ligados sus fundamentos, siguen enteramente el movimiento de aquellos, y no haciendo oposicion la fortaleza, aunque se resientan en parte, no caen, ni se arruinan tan facilmente.

Las cañas bravas con que forman las superficies de las paredes son del grueso y largo de las regulares de Europa, diferenciándose en ser macizas, y sin ningun vacio, ó concabidad en los aparentes cañutos. Es madera muy recia, flexîble, y poco sujeta á corrupcion; las chagllas son varas, que no menos que las antecedentes se crian silvestres en los montes y orillas de los rios, fuertes y flexîbles á manera de mimbres; de unas y otras se componen las casas de todas las poblaciones de Valles, de que he hablado en la carta antecedente.

Hácia las partes del Oriente, Sur, y Occidente en los retirados barrios de la ciudad, pero dentro de su muralla, hay huertas con

todas especies de árboles frutales y verduras: mucha parte de las casas principales tienen jardines para la diversion y recreo, pues con la comodidad del agua que conducen á ellos las acequias, logran un continuo riego.

Dividese toda la ciudad en cinco Parroquias, que son el Sagrario, servida por tres Curas, Santa Ana, y San Sebastian por dos Curas cada una, San Marcelo, y San Lázaro, con uno en cada una, extendiéndose la feligresia de esta ultima á la distancia de cinco leguas, que son las que hay hasta el valle de Carabaillo. Así pertenecen á ella las muchas y grandes haciendas que ocupan todo el territorio, con la providencia de que habiendo Capillas en algunas se celebra Misa los dias de precepto. Hay asimismo dos Ayudas de Parroquia, que son San Salvador de la de Santa Ana, y la Capilla de los huerfanos de la del Sagrario, y otra Parroquia de Indios en el cercado.

Los Conventos de Religiosos son en número crecido, pues de Santo Domingo hay quatro, la Casa grande, Recoleccion de la Magdalena, Colegio de Santo Tomás para estudios, y Santa Rosa. Franciscanos tres, que son Casa grande, Recoletos de nuestra Señora de los Angeles, ó Guadalupe, y los Descalzos de San Diego, que estan en el arrabal de San Lázaro. San Agustin tiene otros tres, Casa grande, San Ildefonso, Co-

legio para estudios, y nuestra Señora de Guia: éste sirve de noviciado. La Religion de la Merced tiene tres, que son la Casa principal, el Colegio de San Pedro Nolasco, y una Recoleccion con el nombre de Belen.

Los Jesuitas tenian seis Colegios ó Casas, S. Pablo, Colegio Máximo, S. Martin, Colegio de estudios para Seculares, S. Antonio Noviciado, la Casa Profesa, con la invocacion de nuestra Señora de los Dolores, ó los Desamparados, el Colegio del Cercado, Curato de Doctrinas para el pasto espiritual de los Indios, y el de la Chacarilla, destinado para los exercicios de San Ignacio. Pero se debe advertir que la mayor parte ó grandeza de estos Conventos está reducida á las Casas grandes, pues los rèstantes á mas de ser cortos en su capacidad, lo son tambien en el número de sugetos, y en todo lo consiguiente.

Ademas de los referidos diez y nueve Conventos y Colegios hay asimismo un Oratorio de San Felipe Neri, un Monasterio del órden Benedictino, con el título de nuestra Señora de Monserrate, el qual no tiene de ordinario mas que un Abad, que va nombrado de España, y aunque su fundacion es de las mas antiguas en aquella ciudad, la cortedad de sus rentas no permite mantener mas número de sugetos; un Convento con la ad-

vocacion de nuestra Señora de la Buena Muerte, de la Religion de este título, conocida en España por la de Agonizantes. De S. Francisco de Paula hay otro en el arrabal de San Lázaro, el qual tiene el nombre de nuestra Señora del Socorro.

Hay asimismo otros tres de hospitalidad, los quales son San Juan de Dios, de Religiosos de este órden, con el destino de convalecencia: y de Bethlemitas dos, el uno de ellos, que es la Casa grande, está extramuros, para servir de convalecencia á los Indios que se curan en Santa Ana, y el otro dentro de la ciudad, con el título de incurables, para los que padecen enfermedades de esta naturaleza. Ademas de éstos hay otros nueve hospitales, cada uno con su particular destino.

Todas las Iglesias, así las Parroquias como las de los Conventos y Capillas son grandes, fabricadas de piedra en parte, y enriquecidas de pinturas y adornos de mucho valor. Se distinguen en esto, ademas de la Catedral, las de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustin, la Merced, y la de la Compañia, no pudiendo encarecerse su magnificencia, ni comprehenderse bastantemente sino con la vista. Descubrese mas bien en los dias solemnes, y por ella la riqueza y ostentacion de aquella ciudad, pues no solo se nota que todos sus altares desde el pie hasta los

remates de los retablos estan cubiertos de plata maciza, labrada en distintas especies de adornos, sino que ademas de vestirse todas las paredes de los templos con ricas colgaduras de terciopelo ú otras telas de igual estimacion, guarnecidas con franjas y flecos de oro y plata, todo muy costoso para aquel pais, estan matizadas á trechos con alhajas de plata sobrepuestas, las quales forman vistosa y agraciada simetria. A este respeto, á excepcion de las bóbedas, arcos y columnas, no se encuentra mas que riqueza en todas partes: en una los blandones macizos de plata de seis á siete pies de alto, que en dos filas se siguen ocupando todo el largo de la principal nave de la Iglesia: y en otra las mesas realzadas de lo mismo, sustentando pebeteros, y haciendo juego con aquellos, y en los claros que dexan entre sí, otras sirviendo de peanas á diferentes niños, y Angeles, y finalmente quanto se descubre en toda la Iglesia, es de primorosa plata, ó de materia que la iguala en el valor. Este magnífico aparato no solo se observa en los dias mas solemnes, sino que aun en los demas dias comunes que no hay festividad particular, son tantos, tan costosos y ricos los ordinarios adornos, que exceden á los que en muchas ciudades de Europa se reservan para los mas clásicos.

Si tanta riqueza viste lo material de los

templos, puede considerarse á donde llegará la mas inmediata del Divino culto: los diamantes, perlas, y piedras preciosas son muy comunes, y disfrazado el oro en brillantes, deslumbran la vista sus reflexos en las varias Custodias y Vasos Sagrados que tienen todas las Iglesias, compitiéndose entre sí unas á otras, para que no sea menos en ninguna la decencia. Las telas de oro y plata con que hacen los ornamentos, son siempre las mas exquisitas, nuevas y costosas que pasan en las armadas y navios á aquella ciudad: las franjas y realzados bordados correspondientes, y finalmente, todo quanto allí se registra en los templos, es grandeza, quanto éstos contienen, ostentacion, y quanto se usa, cosas del mayor valor, particularidad y primor.

Los Conventos principales son muy capaces en lo que pertenece á lo interior, y las habitaciones desahogadas y espaciosas: parte de ellos es fabricado de adobes, como sucede con aquellas paredes exteriores, que ciñen su recinto, y lo interior de quinchas y baxareques, como el resto de la ciudad. Las Iglesias son de ladrillo embovedadas, aunque otras de quinchas, con una arquitectura tan bien ideada, que disimulan totalmente la materia; sus frontispicios y principales portadas magestuosas en la aparente invencion de la fábrica, aunque toda la de columnas,

chapiteles, estatuas y cornisas es de escultura, pero con imitacion tan viva á la piedra, que solo tocándola se conoce. Esta invencion no es dictada por la economia, sino por la necesidad, por causa de los terremotos, que no permiten sin inminente riesgo que sean estas piezas de una materia pesada, y que necesite ligazon de mezclas para unirse.

Se elevan de estos edificios medias naranjas muy hermosas, que dan claridad á lo interior de ellos, y hacen vistosa armonia con las torres que las acompañan; y aunque todas aquellas son de madera, imitan perfectamente la piedra. Las torres son todas de cal y piedra hasta la altura de una y media á dos toesas: de allí para arriba de ladrillo hasta el fin del primer cuerpo, y lo restante de madera, imitando canteria, y finalizan su cuspide con una estatua ó figura alusiva á la advocacion del templo. El alto de éstas por medidas geométricas que hicimos en la de Santo Domingo, es de cincuenta á sesenta varas, no correspondiente á su gran base y grueso, precaucion muy necesaria tambien para que no se venzan con los temblores, y con el mucho peso de campanas, que en número y magnitud exceden á las de España.

A todos estos Conventos da agua la ciudad, que no siendo la del rio, como sucede con la que corre por las acequias de las ca-

lles, va encañada desde el manantial hasta dentro de ella para el abasto de sus moradores; y tienen obligacion las Comunidades así de hombres como de mugeres, de mantener una fuente á la calle para el beneficio público de los barrios, providencia muy acertada, pues con ella tienen el agua inmediata aquellas pequeñas casas, que no logran interiormente esta comodidad.

Tienen su continuo asiento en Lima los Vireyes que gobiernan en todo el Perú: si bien como ya queda advertido en la descripcion de Quito, se separó de su jurisdiccion aquella Provincia y Audiencia. El tiempo riguroso, que deben gobernar, segun se les previene al conferirseles el empleo, es de tres años, y despues de cumplidos se proroga á la voluntad del Soberano; su autoridad es la mayor que hay en todo el reyno: él es el absoluto en lo Político, Militar, Civil, Criminal y Real Hacienda; todo lo gobierna y dispone como le parece que mas conviene, sirviéndose de diferentes Tribunales, de quienes es cabaza, para acordar con ellos en todos los negocios.

Para el resguardo de su persona, autoridad del empleo y ostentacion de la superioridad, tiene dos Compañias de guardias; la una es de caballeria, compuesta de ciento y sesenta hombres, un Capitan, un Teniente; el uniforme azul, con vueltas de gra-

na, frangeado de plata, y vandoleras de lo mismo: toda esta Compañia es de Españoles bien apersonados, y el empleo de Capitan de ella de mucha estimacion y dignidad. Estos hacen la guardia en la principal portada del palacio, y siempre que sale el Virey le precede un piquete de quatro batidores, é igual número en la retaguardia. La segunda es de alabarderos, compuesto de cincuenta hombres, tambien Españoles; su uniforme azul, con vueltas y chupas de terciopelo carmesí galoneadas de oro: hacen la guardia en la puerta de los salones que dan entrada á los de su audiencia pública y vivienda; y le acompañan siempre que sale el Virey en público, ó pasa á las piezas de los Tribunales, donde permanecen hasta volverle á dexar en las de su morada. Solo tiene Capitan, que es empleo de mucho honor, y así éste como aquellos, son nombrados por el Virey. A mas de éstos hay otro cuerpo de guardia en lo interior del palacio, compuesto de una Compañia de infanteria de las de la guarnicion de la plaza del Callao de cien hombres, Capitan, Teniente y Sub-teniente, que sirve para practicar las diligencias que ocurran en el gobierno, y hacer observar las que se determinan en los Tribunales.

El Virey, ademas de asistir á los Acuerdos, juntas de la Real Hacienda y de guerra que se ofrecen, da audiencia pública dia-

riamente á toda clase de personas. A este fin tiene su palacio tres magníficos salones : en el exterior, que está adornado con todos los retratos de los Vireyes, recibe y oye á los Indios y gente de castas: en el de mas adentro á los Españoles, y en el ultimo donde debaxo de un suntuoso dosel estan colocados los retratos del Rey y Reyna actuales, á las Señoras que quieren hablarle en particular sin ser conocidas.

Los negocios gubernativos los despacha por una Secretaria de gobierno con parecer de un Asesor, el qual nombra por sí; por esta Secretaria se despachan los decretos de los pases para los que se han de recibir por Corregidores en todo lo que se extiende su jurisdiccion; provee los que estan vacantes por dos años, y las residencias de los que han concluido, quando pasado cierto tiempo, no han sido nombrados por el Rey otros Jueces que las deban tomar; y en fin, todo lo que pertenece á guerra y gobierno, tiene su curso por esta Secretaria.

Los negocios que tocan á justicia se juzgan en la Audiencia, y en ella se determinan decisivamente sin apelacion al Supremo Consejo de Indias, sino por injusticia notoria, ó segunda suplicacion, y el Virey preside en los Acuerdos. La Audiencia, que es el primer Tribunal de los que tiene Lima, se compone de ocho Oidores de número, y un Fiscal

de lo Civil, juntase en el palacio del Virey en tres salas que hay para esto, de las quales la una está destinada para los Acuerdos, y en las otras dos de audiencia pública y particulares, preside el Oidor Decano. Los asuntos criminales se juzgan en una quarta sala, compuesta de quatro Alcaldes de Corte y un Fiscal de lo Criminal. Ademas de estos Ministros, hay un Fiscal protector de Indios, y algunos otros supernumerarios.

Al Tribunal de la Audiencia se sigue el de Cuentas, el qual se compone de un Regente que preside, cinco Contadores mayores, ó de número, dos de resultas, y otros dos ordenadores, á que se añaden alguno supernumerarios en cada una de estas clases. En este Tribunal se ven y finalizan las cuentas de todos los Corregidores que han tenido á su cargo la cobranza de tributos, y se arreglan las distribuciones de la Real Hacienda, y su economía.

Ultimamente hay un Tribunal de la Caxa Real, compuesto de un Factor, un Contador y un Tesorero, con nombre de Oficiales Reales, los quales tienen á su cuidado los haberes Reales de casi todo el Reyno, pues los que entran en las demas caxas que hay en él, así de tributos de los Indios, como de alcabalas ó quintos de las minas, se remiten á la capital de Lima, despues de haber satisfecho las pensiones respectivas.

El cuerpo de la ciudad se compone de Regidores, un Alferez Real, y dos Alcaldes, y lo forma la mas lucida nobleza. A él pertenece el gobierno económico, y la administracion ordinaria de justicia: presidenle dos Alcaldes ordinarios, alternando por meses, segun la preferencia de sus votos, porque teniendo esta ciudad particular privilegio para ello, la jurisdiccion de su Corregidor se extiende unicamente á los Indios.

Hay tambien una Caxa de bienes de difuntos, donde entran los caudales de los que mueren sin testar, y no tienen allí legítimo heredero, ó de los que estaban encargados de algunos caudales, y para dar expediente á los negocios que se causan en los abintestatos. Componese de un Juez superior, cuya comision recae en uno de los Oidores, de un Abogado, y de un Contador.

El comercio tiene tambien un Tribunal, que es el del Consulado, compuesto de un Prior y dos Cónsules; concurren á él todos los que estan matriculados en el comercio, entre quienes se hacen las elecciones de estos oficios; y los tres Jueces, con el dictamen de un Asesor, determinan los pleytos y litigios de su naturaleza, por las mismas reglas que los Consulados de Cadiz y Bilbao.

Tiene asimismo un Corregidor, cuya jurisdiccion se extiende sobre todos los Indios

que habitan así dentro de la çiudad, como en el término de las cinco leguas al contorno de ella. Los principales pueblos que le reconocen por su superior, son Surco, los Chorrillos, Miraflores, la Magdalena, Lurigancho, Late, Pachacama, Lurin, y los que habitan en los dos arrabales del Callao, que llaman Pitipiti el nuevo, y el viejo. El crecido número de Indios que tuvo aquel valle antes, y en el tiempo de la conquista, está ya reducido al abreviado de estos pueblos, y entre ellos no se conocen ahora mas que dos Caciques, que son el de Miraflores y el de Surco, tan miserables, que estan reducidos á vivir del exercicio de enseñar en Lima á tocar instrumentos.

El Cabildo Eclesiástico ó Mesa Capitular, de quien es cabeza el Arzobispo, se compone de cinco Dignidades, que son Dean, Arcediano, Chantre, Maestre-Escuela y Tesorero, quatro Canongias de oposicion, cinco de presentacion, seis Racioneros, y otros seis Medios Racioneros; pero el Tribunal Eclesiástico lo forman solamente el Arzobispo y su Provisor.

El Tribunal de Inquisicion se compone de dos Inquisidores y un Fiscal, los quales, y los Ministros subalternos correspondientes son á nombramiento del Inquisidor general, y en vacante los provee el Consejo supremo de Inquisicion.

El de Cruzada se compone de un Comisario Subdelegado, Contador y Tesorero, á que se agregan los demas Ministros subalternos, y forman sus acuerdos, con asistencia del Oidor mas antiguo, ó Decano de la Audiencia. Ultimamente hay en aquella ciudad una Casa de moneda, donde se halla la de oro y plata, con los empleos correspondientes á ella.

Si al número de Escuelas y Colegios de enseñanza de esta ciudad correspondiese el buen método de sus estudios, no hay duda que los grandes ingenios de sus naturales competirian en las artes y ciencias con los pueblos mas cultos é ilustrados. Se observa en los Limeños un ingenio tan despejado y agudo, que en muy breve tiempo hacen los mas rápidos progresos en todos los ramos á que se dedican. Pero por una desgracia, que es comun á varias Universidades de Europa, aquellos estudios estan muy lejos de la perfeccion. Sin embargo, en las ciencias que allí se estudian, ha habido hombres eminentes, y lo serian igualmente en las ciencias naturales, en las matemáticas, en las bellas artes, en la economía, política y demas ciencias que tienen mas influxo en la felicidad pública, si hubiese Cátedras bien organizadas de estos ramos. La principal de estas Escuelas es la Universidad de San Marcos, y los Colegios son Santo Toribio, San Martin, y

San Felipe : tiene aquella Cátedras de oposicion de todas ciencias, y lucen en ellas los sugetos más doctos y capaces de la ciudad, entre los quales han sobresalido algunos.

El edificio de la Universidad en lo exterior grande, es magnífico en lo interior. Su átrio es quadrado, espacioso, y sostenido de pilastras y arcos que le hermosean, en cuyos contornos estan las aulas donde se leen las facultades. En uno de sus ángulos está la pieza que sirve para las públicas funciones literarias, y en ésta los retratos de los sugetos mas distinguidos que ha producido aquella Universidad, adornados de muy costosos marcos con primorosa escultura y dorados, á cuya uniformidad acompaña la silleria que en dos ordenes rodea toda la pieza.

De lo dicho se podrá inferir bastantemente no solo ser capaz por su extension aquella ciudad, magnifica por las insignes obras que encierra y cabeza de aquel Imperio como silla, y asiento del Virey, y de los principales tribunales que hay en todo él; sino que se aventaja á las demas en la cultura de los entendimientos.

Ya queda vista la riqueza de los templos, y la suntuosa magestad con que se celebra en ellos el culto divino: á correspondiencia de ésta sigue la de los vecinos, distinguiéndose ó señalándose en las públicas funciones con la ostentacion propia de unos

ánimos que tienen por objeto el lucimiento y honór de solemnizar las clásicas celebridades, de suerte, que puedan sin equivocacion diferenciarse de las que hacen con no escasa pompa las demas ciudades que la reconocèn por capital.

En todas las de las Indias es uno de los mayores actos en que manifiestan su opulencia la entrada del que gobierna, y este mismo es el que descubre en Lima su mayoría; pues saliendo á brillar en él carrozas y coches, y á lucir galas, jaeces y joyas, llega á tanto el porte de la nobleza, que hace componer libreas de aquellas telas mas ricas y costosas para ostentar en el adorno de los criados el poder de sus Señores, que no hallando en sus personas competente desahogo á la generosidad, procura explicarse en la de sus dependientes. Es esta funcion en la que por todos títulos se particularizan; y así por esto, como porque se vea el método y seriedad con que se hace, haré su descripcion en la siguiente carta.

CARTA CCI.

Del recibimiento de los Vireyes en Lima.

Luego que llega el Virey á desembarcar en el puerto de Payta, que dista de Lima doscientas quatro leguas, despacha una persona de toda distincion, ó ya de los de su comitiva ú otro particular para que pase á Lima con el carácter de su Embaxador, y por medio de una carta política le participa al que está en posesion su llegada, y haberle el Rey conferido el gobierno de aquel reyno. Llegado este á Lima, corresponde el que concluye con un *chasqui* ó correo, dándole la bienvenida; y al despedir al Embaxador, le obsequia con una joya de valor, y la gracia de uno ó dos Corregimientos de los que á la sazon se hallen vacantes para que pase á servirlo, sino lleva ocupacion que se lo impida, ó nombre teniente que lo execute por él. El Corregidor de Piura recibe en el mismo puerto de Payta al Virey, y teniendo prevenidas literas correspondientes á su persona y familia, le suministra todas las que ha menester, vagages y todo lo necesario, hasta que llegue á la jurisdiccion inmediata. Hace formar enramadas en los sitios despo-

blados donde han de hacer parada, y le comboya costeando los repuestos hasta que el Corregidor inmediato le releva de la obligacion. Llega por último á Lima, y sin detenerse pasa en derechura atravesando la ciudad como de oculto al puerto del Callao, que es el inmediato, y distante de ella dos leguas y media. Allí le reciben y reconocen uno de los Alcaldes Ordinarios de Lima nombrado para este fin, y los Oficiales militares, hospedándole en el palacio que tienen los Vireyes, el qual se adorna para este caso con toda ostentacion. Al siguiente dia le van á cumplimentar todos los Tribunales Seglares y Eclesiásticos, á quienes recibe debaxo de dosel, dando principio á esta ceremonia la Audiencia, á la qual siguen el Tribunal de Cuentas, el Cabildo Eclesiástico, el Secular, y el Consulado; despues continúan los Inquisidores, Tribunal de Cruzada, Prelados de las Religiones, Colegios, y las personas de lustre. Este dia le acompañan en la ostentosa mesa que el Alcalde le hace servir, los Oidores, y á su familia todos los sugetos distinguidos que quieren hacerles este cortejo. Por la noche se le representa una comedia, y se permite á todas las Señoras entren tapadas á ver al nuevo Virey.

El dia siguiente, que es el segundo de su llegada, sale en un coche, que como para tal personage tiene prevenido la Ciudad, y

llega hasta la Capilla de la Legua, así llamada, por estar en la mitad del camino que hay desde el Callao á Lima. Allí se halla ya el Virey que acaba, y saliendo de sus coches uno y otro, hace éste la ceremonia de entregarle un baston en señal de que le pasa el mando del reyno. Concluido lo qual, y hecho aquel regular cumplimiento que dicta la urbanidad, se separan y sigue cada uno su camino.

Si el nuevo Virey tiene ánimo de hacer su entrada pública en Lima, dentro de pocos dias se vuelve al Callao, en donde permanece hasta el determinado; pero siendo mas regular el que medie algun tiempo mientras se hacen las prevenciones necesarias para ella, pasa á Lima, y desde luego se aloja en su palacio, cuyo adorno está al cuidado del mas moderno Oidor, y del Alcalde Ordinario.

Señalado el dia para la entrada pública, limpias y colgadas las calles, y adornadas en distancias con varios arcos triunfales en que no luce menos el arte que la riqueza, pasa el Virey oculto á las dos de la tarde á la iglesia y monasterio de Monserrate, el qual queda separado de la calle por donde ha de empezar la estacion por medio de un arco y de una puerta. Juntos los que han de componer el acompañamiento, monta el Virey y toda su familia en caballos que para esta

ceremonia les previene la Ciudad, y abriéndose las puertas, va á incorporarse y cerrar la marcha, la qual sigue con este orden. Dan principio las compañias de milicias, despues los Colegios, la Universidad, cuyos Doctores van en el trage correspondiente de Universidad, el Tribunal de Cuentas; la Audiencia á caballo con gualdrapas, y el Cabildo Secular vestido con ropones de terciopelo carmesí forrados en brocado del mismo color, y gorras, trage que solo usa en esta funcion. Los Individuos del Ayuntamiento que van á pie, llevan las varas de un palio, baxo del qual entra el Virey; y los dos Alcaldes Ordinarios que tambien visten del mismo modo, sirven de palafreneros, llevando asida cada uno la brida del caballo de su lado. Esta ceremonia aunque está prohibida por las leyes de Indias, se observa no obstante con la puntualidad que he referido, porque siendo costumbre tan antigua, no se han conformado en innovarla aquellos Regidores, por no minorar el obsequio á los Vireyes, ni atreverse ninguno á ser el primero en abolirla.

El paseo que hace el Virey en esta forma es algo dilatado, porque rodea varias calles hasta que últimamente entra en la plaza, donde la tropa ocupa la fachada opuesta á la Catedral; apease en ésta, y le reciben á su puerta el Arzobispo y Cabildo Ecle-

siástico, y entrando en la iglesia se canta el Te Deum solemnemente, para lo qual, así el Virey, como los Tribunales, ocupan los lugares que les corresponden. Concluida esta funcion, vuelve á montar á caballo, y se encamina á su palacio, desde el qual es conducido por la Audiencia al Gabinete, donde se le sirve un magnífico refresco, que tambien es general á toda la nobleza que se halla en los salones.

Al siguiente dia vuelve á la Catedral por la mañana en su coche con el séquito y ostentacion que se acostumbra todos los dias de tabla ó funciones públicas, y se reduce á marchar toda la compañia de guardias de caballería, los Tribunales en sus coches, y últimamente el Virey y su familia seguido de la compañía de Alabarderos. La iglesia se adorna para este acto con la mayor suntuosidad y grandeza que es posible; el Arzobispo oficia de pontifical la Misa, da gracias, y uno de los mayores oradores de aquel Coro predica. De allí se vuelve al palacio donde le corteja toda la nobleza, y lucen con emulacion las galas y riquezas. En la noche de este dia, y las de los dos siguientes, se repite el refresco con la mayor abundancia y delicadeza que es imaginable; y los dulces y helados que son exquisitos, se sirven á las Señoras y Caballeros con grande magnificencia en primorosas vaxillas de

plata. En ellos hay permiso para que concurran al palacio en sus salones, galerias, y jardines todas las Señoras y tapadas de la ciudad, y pueden lucir entre mil agudezas las chistosas ocurrencias, la prontitud de los dichos, y los discretos discursos, que como parto de sus sutiles entendimientos, dexan confuso y admirado al mas advertido forastero.

A todo este obsequio y cortejo sigue el de la diversion de las corridas de toros que previene la Ciudad, y determinado el tiempo en que se han de hacer, se empiezan y duran cinco dias. Los tres primeros por el Virey, y los dos últimos en obsequio del Embaxador que envió dando aviso de su llegada, y del distinguido honor que el Soberano le hizo en conferirle aquel gobierno. Este Embaxador, que como ya he advertido, es persona de sobresaliente calidad, hace su entrada en Lima á caballo el mismo dia que llega, y la nobleza noticiosa ya de ello, le sale á recibir y acompañar hasta el palacio, de donde le conduce despues al hospedage que le tiene preparado. A esto debian seguir inmediatas las fiestas de su recibimiento, pero por no embarazarse con ellas quando tiene aquella ciudad que asistir á las demas prevenciones del recibimiento del Virey, se difieren para hacerlas todas juntas.

Concluida la celebridad de los toros, siguen despues las ceremonias de reconocer-

le por Vice Patron Real la Universidad, los Colegios de San Felipe y San Martin, y todas las Comunidades de Religiosos y Monjas, donde no menos que en lo antecedente brilla la ostentacion, se demuestra la riqueza, y llega á todo su auge la liberalidad en los costosos y exquisitos premios con que recompensa á aquellos ingenios que mas se distinguen en los aplausos del Virey. Y porque estas funciónes elevan mas el esplendor de esta ciudad en la pompa con que se practican, y no estan muy conocidas en Europa, creo que no será molesto el que me alargue en referirlas por su orden.

Empieza la ceremonia de la Universidad, y para ella dispone su Rector un certamen poético, obra que se distingue no menos por su idea, que por su erudicion. Despues de publicado con los asuntos y premios que se han de dar á los que mas bien desempeñaren el asunto á que se inclinaren, pasa á ponerlo en noticia del Virey, y á saber el dia en que gusta recibirse; y estando determinado y adornado todo con la mayor pompa que es posible en el átrio principal, donde en suntuosos aparadores sobresale la riqueza de los premios por su orden, y los bien sutilizados conceptos en los pilares ó colunas, estampados en muy lucidas targetas y primorosas molduras, se hace el recibimiento en esta forma.

Llegado el Virey entra en el átrio y toma asiento en la silla rectoral, que para este caso se procura adornar con la mayor magnificencia: en frente de ella está la Cátedra, desde la qual bien sea el Rector, á quien le corresponde, ó en defecto suyo otro sugeto de los mas distinguidos de aquel sabio cuerpo, le hace una bien dispuesta arenga, cuyo objeto es manifestar la complacencia de toda la Universidad en merecerle por Protector; la qual concluida se vuelve el Virey á su palacio, donde en el siguiente dia le lleva el Rector el libro del certamen poético, forrado en terciopelo, con cantoneras de oro, acompañado de una alhaja, cuyo precio nunca baxa de ochocientos á mil pesos.

Como el principal deseo de aquella Universidad es obsequiar al Virey y á su familia en esta funcion, dispone el Rector que las targetas principales ó poemas de los primeros premios se hagan en nombre de los sugetos que componen lo mas distinguido de la familia, para que así vayan á recaer en ellos los correspondientes que estan en el primer lugar, y consiguientemente los de mayor estimacion y valor; y como siendo doce los asuntos del certamen, hay tres premios para cada uno, quedan los dos últimos para los demas ingenios dependientes de la Universidad, que se distinguen entre

los muchos que componen. Las alhajas que sirven de premio son todas de plata y sobresaliente valor, ya por el intrínseco de la materia, y ya por el primor de sus hechuras, que se procura sean exquisitas.

Con el mismo orden que la Universidad siguen su obsequio los Colegios de San Felipe y San Martin, diferenciándose solo en que no hay certamen poético público.

Despues continúan las Religiones por el orden de antigüedad de su establecimiento en las Indias: éstas dedican al Virey conclusiones públicas, sustentadas por los Lectores mas hábiles, y que desean ser presentados para obtener el grado de Maestros; asiste el Virey á todas, y cada replicante le hace antes de argüir un grande elogio.

Las Superioras de los Conventos de Monjas le envian la enhorabuena; y quando va á volver la visita, le reciben con toda ostentacion cortejándole con un concierto de música, en que lucen las mejores voces; y al fin le regalan las Comunidades con aquellas cosas de mas curiosidad que se fabrican en ellas, segun lo permite el instituto de cada una.

A mas de estas solemnes funciones, que son las mayores que allí se hacen, hay otras anuales, las quales no menos acreditan la grandeza de la ciudad, como sucede por año nuevo en la de eleccion de Alcaldes. Estos,

despues de confirmados por el Virey, salen en público á caballo la misma tarde, acompañando á los lados de su carroza, vestidos de golilla con mangas de tisu y joyas de mucho precio, y á su correspondencia los jaeces de los caballos. Esta salida que es pública lleva grande ostentacion, pues concurren á ella las dos compañias de guardias de Caballeria, y Alabarderos, todos los Tribunales en coches y del mismo modo, el séquito del Virey, Nobleza, y Señoras.

El dia de Reyes por la mañana, y la víspera en la tarde, sale el Virey á caballo en público, haciendo el paseo del estandarte Real en memoria de la fundacion de la Ciudad, que segun queda advertido, se hizo en aquel dia. Las vísperas solemnes se cantan en la Catedral, y se celebra la Misa, terminándose la funcion con otro paseo público por la tarde semejante al del dia de año nuevo.

Los Alcaldes recien elegidos para el año hacen festejo público en sus casas, cada uno por tres noches seguidas, y para que no se embaracen las funciones de ambos, se comparten tomando uno los tres dias inmediatos á la eleccion, y el otro el de Reyes, y dos siguientes, con que logran que el concurso sea mas numeroso, y los gastos mas crecidos y ruidosos. A este respeto son todas las demas funciones que entre año celebra aque-

lla ciudad, pues en ninguna es menor el porte, ni mas limitados los gastos: y de ellas se podrá conocer bastantemente el grado á que llega su magnificencia.

CARTA CCII.

Poblacion y costumbres de Lima.

Parece que habiendo hablado ya del vecindario que encierran las ciudades, por donde transitamos antes de llegar á Lima, bastaria lo dicho para que no fuera necesario volver á tocar este punto; pero como son tan varias las costumbres y usos de los paises, que aunque tengan alguna semejanza entre sí, nunca dexan de diferir en muchas cosas, es mas sensible esta variedad en aquel Continente, donde mediando distancias tan grandes de unas á otras, hacen que los modales admitan mas distinguida alteracion, y no convengan los genios y propiedades de unas gentes con los de otras. Por esta razon me he creido obligado á tratar en particular de las de Lima, que como se irá viendo, no son tan conformes con las de las otras ciudades que no den motivo suficiente para ello.

El numeroso vecindario de Lima se com-

pone de Blancos ó Españoles, Negros, y castas de estos, Indios, Mestizos, y las demas especies que provienen de la mezcla de todas tres.

Las familias de Españoles son en gran número, pues se considera que podrá haber de diez y seis á diez y ocho mil personas blancas, segun el cómputo mas prudente. Entre éstas hay como una tercera parte de nobleza la mas distinguida de todo el Perú, y originada de las mas conocidas y sobresalientes de estos reynos. Mucha parte está elevada con la dignidad de Títulos de Castilla, antiguos ó modernos: á su correspondencia es crecido el número de Caballeros cruzados en las ordenes militares, y fuera de éstas no son de menos lustre y calidad las demas de la misma clase. Hallase entre éstas una que reconoce su ascendencia en los Reyes Incas, y es la de Ampuero, apellido de uno de los Capitanes Españoles que se hallaron en la conquista, y casó con una Coya, que así llamaban los Incas á las Infantas de su sangre Real. A esta familia tienen concedido los Reyes de España varios honores y distinguidas prerogativas, de las quales goza como en prueba de su alta calidad, y estan entroncadas con ella muchas de las mas esclarecidas de aquella ciudad, en la qual las familias forman de cada casa una poblacion. Mantienense todas con gran

decencia, y con ésta brilla tambien la opulencia; pues así como tienen para su servicio crecido número de criados libres y esclavos, para el exterior aparato y comodidad usan de coches los de mayor distincion ó conveniencias, ó de calesas los que no tienen precision de hacer tantos gastos. Este carruage es tan comun allí, que lo tiene propio todo el que goza un mediano caudal; y así aun aquellas familias blancas de gente ordinaria andan con esta comodidad, la qual es en aquella ciudad mas necesaria que en otras, porque el tráfico de las muchas requas que entran y salen á toda hora, tienen continuamente llenas de estiercol las calles; y secándose este con el Sol y viento, se convierte en un polvo tan fastidioso, que es intolerable para andar sobre él, como molesto á la respiracion. Las calesas que son tiradas por una mula con un cochero, y que no tienen mas que dos ruedas y una caxa cerrada con asientos á las dos testeras, son capaces para quatro personas: la hechura es muy ayrosa, y el todo de ellas de un costo exôrbitante, pues llegan á valer de ochocientos á mil pesos, siendo todas doradas y de mucho lucimiento. Cuentanse de cinco á seis mil de ellas, y los coches, aunque no corresponden á las calesas en el número, no dexan de ser bastantes.

Sufragan á la subsistencia de aquellas familias en estos gastos tan crecidos los mayorazgos, que gozan haciendas opulentas, ó los empleos políticos y militares que se les confieren; y á los que ni tienen rentas de mayorazgos ni de haciendas libres, les contribuye con no inferiores ventajas que á los otros, el comercio, al qual se dedican sin reparo, aunque sean de las familias mas condecoradas y nobles; porque la calidad no desmerece allí nada por esta ocupacion. Pero no se ha de entender que el comercio en que se exercitan, sea el inferior de comprar y vender por menor ó en tiendas, sino cada uno á proporcion de su caudal y carácter. Con este auxîlio logran tener subsistencia las familias, sin experimentar con tanta regularidad las ruinas á que estan sujetas en España las que no gozan el descanso de mayorazgos sobresalientes. Allí no solo no es descrédito el comerciar, sino que los mas floridos caudales son dimanados de ello, echando menos su falta aquellos que, ó por no tener en dinero efectivo el necesario para hacerlo, ó por su descuido, no lo executan así.

Esta providencia ó recurso que se entabló allí sin cuidado, ni determinado fin, porque solo se introduxo por aquel deseo con que fueron los Españoles de hacerse ricos, es la que al presente sostiene la magnificencia

con que permanecen aquellas casas. Tambien contribuyó mucho para quitar las preocupaciones contra el comercio la Declaracion Real hecha desde los principios, de que no obstase á la nobleza ni á los Hábitos de las Ordenes Militares el ser cargador ó comerciante en Indias; resolucion tan sabia, que España experimentaria iguales ventajas, si fuese comun en todos sus reynos.

Sucede en Lima en órden á las familias distinguidas lo mismo que en Quito, y es general en todas las Indias, que unas hace años que estan establecidas, y otras empiezan á serlo modernamente; porque siendo aquella ciudad el emporio de todo el comercio del Perú, concurren á ella muchos mas Europeos que á otra alguna, ya sea con este motivo, ó ya con el de los empleos de Gobiernos y Corregimientos en que van provistos de España. Para unos y otros van sugetos de toda distincion; y aunque se vuelven muchos á sus paises, despues que han concluido con los encargos, regularmente se quedan allí los mas, y lisonjeados de la abundancia, y del buen clima, se enlazan en matrimonio con aquellas Señoras distinguidas, que á mas de los bienes de fortuna, suelen tener los de naturaleza; y de este modo se establecen allí continuamente nuevas familias.

Los Negros, Mulatos, y los procedidos de éstos componen el mayor número de

aquella gente; y son los que mantienen todo el trabajo de las artes mecánicas, dedicándose á ellas igualmente los Europeos sin los reparos que tienen en Quito. Nace esto de que siendo el conato de todos el hacer caudal, como éste en Lima se adquiere por varios modos, no les sirve de obstáculo el que haya en el mismo oficio otros maestros, que sean Mulatos, porque el interes prevalece sobre todas las demas consideraciones.

La tercera y ultima especie de gente son los Indios y Mestizos: su número es muy pequeño á proporcion de la ciudad, y de los muchos que hay de la segunda. La ocupacion ó exercicio de éstos es trabajar en algunas chacaritas ó sembrados, fabricar vasijas de barro, y llevar á la plaza á vender los comestibles, porque en las casas se hace todo el servicio de Negros y Mulatos, esclavos ó libres, aunque lo mas comun es lo primero.

El trage que usan allí los hombres, no se distingue mucho de los que se estilan en España, ni hay gran diferencia entre las varias gerarquias que lo componen, porque todas las telas son comunes, y las usa el que las puede comprar; y así no es reparable el ver un Mulato, ú otro hombre de oficio con vestido de tisú, quando el sugeto de la mayor calidad no halla otro mas sobresaliente

con que poderse distinguir. Todos visten con mucha ostentacion, y puede decirse sin exâgeracion, que las telas que se fabrican en los paises, donde la industria se esmera en nuevas invenciones, lucen en Lima mas que en ninguna otra parte; por la mucha generalidad con que se gastan, y por consiguiente es muy considerable su consumo; aunque su coste es excesivo. Aunque los hombres tienen en esto el mayor luxo, no es comparable con el de las mugeres, el qual llega al mayor exceso en todo género de adornos.

No podré informaros del trage que actualmente usan las mugeres de aquella ciudad, porque variando tanto las modas, es regular que yá sea muy distinto de lo que observé quando allí estuve. La variedad que advertí respecto del de España, se reduce al calzado, la ropa interior de camisa y fustan, que en España llaman enaguas, un faldellin abierto, y un jubon blanco en el verano, ó de tela en el invierno. Algunas, aunque pocas, añadian á esto un ajustadorcillo al cuerpo, porque aquel queda suelto. La diferencia de este trage al de Quito, aunque compuesto de unas mismas piezas, consiste en que el de Lima era mucho mas costoso; de modo que el faldellin que ataban baxo, quedándoles todo el vientre sobrepuesto á él, solo llegaba á la mitad de la pantorilla, y de

allí hasta poco mas arriba del tobillo, colgaba la punta de encaxes finísimos, que hace el ruedo del fustan, á cuya trasparencia se descubrian los extremos ó cabos de las ligas bordados de oro ó plata, y tal vez salpicadas algunas perlas, aunque esto no era comun. El faldellin, que ó bien era de terciopelo, ó de otra tela rica guarnecida con franjas todo al rededor, no tenia menos sobrepuestos que los que quedan ya explicados hablando de Quito. Y para aumentar su lucimiento, escogian los adornos mas exquisitos para guarnecerlos. Las mangas de la camisa, que tenian de largo vara y media, y dos de vuelo, se componian del un cabo hasta el otro de encaxes, dispuestos en varias formas, y alternacion de sus labores; para que formasen mas agraciada simetría, ponian sobre la camisa el jubon, cuya manga, que era muy grande, formaba en dos hojas una figura circular, y se componia todo él de tiras de encaxes, y de cambray ó clarin correspondiente á aquellas en la finura, alternando entre cada dos de las primeras, una de éstas, lo que tambien usaban en las mangas de camisa, quando no eran del mayor lucimiento. El cuerpo de ésta se sujetaba á las espaldas con unas cintas, que para este fin tenian á los costados del pecho postizo, y despues recogiendo sobre los hombros las mangas circulares del jubon, hacian

lo mismo con las de la camisa, quedando sobre las primeras, y prendidas allí formaban en la espalda su follage, como quatro alas que llegaban hasta la cintura. El jubon sin abrochar se aseguraba igualmente en la espalda, quedando así todo el trage muy vistoso y agraciado. Las que usaban apretadorcillo ó almilla, lo ceñian al cuerpo, sin que por esto dexasen de poner encima el jubon regular. En tiempo de verano se rebozaban con un paño largo, cuya tela y hechura era semejante á la de la camisa y cuerpo del jubon, y una y otra de cambray ó clarin muy finos, guarnecidos de encaxes, unos al ayre, que así llaman á los que prenden en todas las costuras por el un canto solamente, y otros alternando con los lienzos finos, como en las mangas; pero en el invierno usaban un rebozo de bayeta llano dentro de sus casas, y muy guarnecido de sobrepuestos correspondientes á los del faldellin. Quando salian de gala con saya de montar, tambien los usaban de bayeta muy guarnecidos todo al rededor con tiras de terciopelo negro de una tercia ó poco menos de ancho. Sobre el faldellin ponian un delantal correspondiente en todo á las mangas del jubon; el qual las llegaba hasta el ruedo de aquel. Todo esto da idea de lo costoso de aquellos trages, en que lo mas de la tela se reduce á lo que por donayre ó agrado solo

habia de servir para guarnicion, y no causará novedad que una sola camisa, como las que usan de novias, cueste mil pesos, y á veces mas.

Una de las cosas en que mas esmero ponen aquellas mugeres, es en el tamaño de los pies, y las que los tienen mas pequeños se reputan por mas bellas, siendo esta una de las tachas que objetan generalmente á todas las Españolas; porque repecto de ellas, los tienen grandes. Como ponen el mayor cuidado desde su niñez en estrechar el calzado, hay algunas á quienes les quedan tan pequeños, que no exceden en lo largo de cinco y media á seis pulgadas del pie de Paris; y aun en las de pequeña estatura algo menos. La hechura de los zapatos era llana, y casi del todo sin suela, porque se hace de un pedazo de cordoban, no mas ancho, ni menos redondo por la punta que por el talon, de suerte que viene á hacer un ocho prolongado, sí bien puesto el pie dentro de él no se acomoda á esta figura, y queda mas regular. Usaban de evillas de diamantes ú otras piedras, segun los posibles de cada una, sirviendo éstas mas bien de lucimiento, que de asegurar el zapato, porque su hechura era tal, que ni podia descalzarse por sí siendo llano totalmente, ni le embaraza la evilla para quitarlo. No usaban poner perlas en ellos, aunque las gastaban en todos los ador-

nos, y las miran como cosa comun. Los zapateros se esmeraban en añadir varios pespuntes y picados para que luciese mas el pie, y al mismo tiempo fuesen de menos duracion. Los zapatos ordinarios costaban peso y medio; pero siendo bordados de oro ó plata, ascendian hasta ocho ó diez pesos, bien que éstos se usaban poco, porque ni su hechura, ni el fin de lucir lo pequeño del pie, se acomoda bien con tales adornos.

Era muy comun el uso de media blanca de seda, y otras veces de color, y bordadas, pero siempre finas, dando la preferencia á las primeras, porque el color blanco disimula menos los defectos de la pierna, la qual estando casi toda descubierta, los manifiesta á la vista. Con esta mira no se esmeraban en adornarlas, para que pareciesen como son en sí; y era asunto muy comun de las conversaciones femeniles el censurar los defectos que en esta parte notaban.

Dada ya alguna idea del vestido de las Limeñas; voy á tratar de los demas adornos en que observé no menor luxo y gracia. Empezando por el peynado, las agracia en extremo, porque una de las prendas con que la naturaleza ha adornado á las Limeñas es el pelo, que en las mas es negro, muy poblado y tan largo, que las llega mas abaxo de la cintura. Recogianlo atándolo en la par-

te posterior de la cabeza, dividiéndolo en seis trenzas, que ocupaban todo su ancho; despues atravesaban una aguja de oro algo corba, que llamaban *polizon*: daban este nombre á dos botones de diamantes como pequeñas nueces, que tenian en los extremos de donde colgaban las trenzas, de modo que el doblez cayese á la altura del hombro, haciendo la figura de aros chatos, y así lo dexaban sin cinta, ni otra cosa, para hacer mas ostentacion de su hermosura. En la parte anterior y superior ponian varios tembladores de diamantes, y con el mismo cabello hacian unos pequeños rizos, que siguiendo su ceja encaracolados, baxaban de la parte superior de las sienes, hasta la mitad de las orejas, como saliendo naturalmente del mismo pelo. En las sienes ponian dos parches de terciopelo negro algo grandes, que las hacian bastante gracia.

Los pendientes de las orejas eran de brillantes, y los acompañaban con unas borlitas negras ó polizones distintos de los de la aguja, de donde cuelgan las trenzas. Las perlas eran tan comunes en sus gargantas, que ademas de las regulares en los collares, llevaban al cuello rosarios, cuyas cuentas eran perlas de varios tamaños.

Ademas de las sortijas y cintillos de diamantes, y de las pulseras, que procuran sean de las mas sobresalientes en calidad y tama-

ño, usaban otras de diamantes engastados en oro, ó por mas particularidad, en tumbaga, de pulgada y media, ó mas de ancho, donde el metal solo sirve de sostener las piedras. Ultimamente, sobre el vientre llevaban una joya redonda muy grande, sujeta á un cinturon, que las ceñia por aquella parte; en ella no eran menos comunes los diamantes, que en las manillas y demas aderezos. Considerada, pues, la riqueza de una de estas Señoras, vestida toda de encaxes en lugar de lienzos, quedando las telas mas ricas confusas con la variedad, y adornándola las perlas y diamantes, no se hace increible lo que me aseguraron en regular el valor de lo que lleva quàndo se viste de gala desde treinta hasta quarenta mil pesos, mas ó menos, segun sus caudales. Ved que uso se hace allí de las riquezas, y reflexîonad si merece la pena de atravesar los mares, sondear los mas ocultos senos de la tierra, y exponerse á todo género de peligros, para que una muger malgaste en un luxo tan absurdo, lo que bastaria para hacer feliz á todo un pueblo de labradores.

No se limita á esto la necia profusion de los Limeños, sino que para ostentacion de mayor grandeza, afectan el mayor descuido en el modo de tratar todas estas galas, lo qual es causa de que su duracion no sea á proporcion de la materia, y da motivos para

gastar increiblemente en la renovacion de encaxes, ó de nuevos aderezos, siendo mayor la pérdida en las perlas por su mayor fragilidad.

Para salir á la calle usaban dos trages distintos, el comun de manto y basquiña de cola, y otro de basquiña ó saya redonda, y mantilla. Aquel para ir á la Iglesia, éste para los paseos y diversiones, y uno y otro de mucho costo, así por los bordados de plata, oro ó seda, como por la tela que era correspondiente á los sobrepuestos.

El vestido de cola se usaba mas particularmente el Jueves Santo, porque para visitar los Sagrarios salen acompañadas de dos ó quatro Negras ó Mulatas esclavas, vestidas de uniforme á manera de lacayos, y como van sin embozo, no queda mas que ver para admirar la suma riqueza de que se componen sus trages, y la ostentacion con que visten.

En quanto á la configuracion de los cuerpos son todas las Limeñas por lo general de mediana estatura, hermosas y agraciadas, muy blancas, sin artificio, y por lo comun las dota la naturaleza, ademas del adorno del cabello, de viveza y señorío en los ojos, y lustre en la tez. A estas perfecciones corporales se agregan las del espíritu en los entendimientos claros y perspicaces que poseen: el agrado es en ellas familiar con un

cierto señorío, que al paso que las hace amables, las hace respetuosas. No hay expresiones para ponderar debidamente su aseo y discrecion : mantienen una conversacion con la mayor gracia é ingenio: todas estas recomendables circunstancias son causa de que muchos Europeos se queden prendados allí, estableciéndose con el lazo del matrimonio.

Se las tacha de que con el conocimiento de su prendas adquieren cierto género de altivez, que no las permite subordinarse á agena voluntad, ni á la de los maridos; pero como son discretas, saben grangearse la de éstos á fuerza de complacerlos, y lograr sin violencia el ser dueñas de sus alvedríos, sin que á esto obste uno ú otro caso particular, en que la falta de prudencia en los sugetos sea causa de contrarios accidentes.

Tienen tanta propension á los olores, que continuamente andan llenas de ambar; pónenlo por lo regular detras de las orejas, y en otras partes del cuerpo, como tambien en la ropa ó alhajas con que se adornan, y despreciando la natural fragancia de las flores, á que son igualmente apasionadas, las mezclan ó untan con él. En la cabeza ponen aquellas que son de mejor vista, y otras que se hacen mas exquisitas por el olor que por la hermosura de las hojas y colores, las meten entre los dobleces de las mangas, con que de mucha distancia llega á percibirse el

oloroso ambiente que despiden. Una de las que mas les lleva la atencion, es la flor de la chirimoya, que como ya he dicho, se hace estimable por la fragancia que exâla, no siendo nada vistosa. La plaza principal de aquella ciudad se convierte diariamente en jardin, y de mañana son tantas las flores que á ella acuden, que no queda á la vista mas que apetecer, ni al olfato otro deleyte que desear. Vanse allí las Señoras en sus calesas á comprar las que mejor les gustan, y no reparan en el precio quando son de su agrado, siendo esta allí diversion tan comun, que con ella se forma un gran concurso en aquel sitio, y acuden á gozarla todas las personas de distincion desocupadas.

Las demas clases de mugeres siguen el exemplo de las Señoras, así en la moda de su vestuario, como en la pompa de él, llegando la suntuosidad de las galas hasta las Negras, con relacion á su esfera. Ni éstas, ni otras algunas andan allí descalzas, como sucede en Quito; y queriendo hasta en el calzado imitar á las Señoras; oprimen tanto los pies con los pequeños zapatos, que disimulan en parte su grandor natural, no siendo poco lo que tienen que sufrir antes de llegar á este punto. El aseo y primor es prenda tan general en todas, que siempre andan almidonadas, luciendo los follages de encaxes, cada una segun sus posibles, siendo

uno de los mayores asuntos que llevan su atencion, la limpieza, por lo qual en sus casas sobresale ésta con no pequeño esmero y prolixidad.

A la propiedad de ser todas chistosas y decidoras, corresponde el genio alegre naturalmente y risueño, acompañado de un semblante agradable y obsequioso. Son tan apasionadas á la música, que entre la gente comun no se oye mas que canciones agudas ó ingeniosas, ayudándolas para completar esta pasion el tener buenas voces, de que hay algunas tan excelentes, que causan admiracion. Asimismo son muy afectas á los bayles, y en su invencion luce la ligereza con asombro, y á este respecto toda su inclinacion es á cosas alegres, y de diversion ó recreo.

Ademas de la viveza y penetracion de entendimiento de aquellos naturales, así en hombres como en mugeres, los adelanta mucho la cultura, adquiriendo por medio de las conversaciones nuevos quilates de perfeccion. Esto se lo facilitan las freqüentes ocasiones de tratar con las personas de mayor decencia y lucimiento que pasan de España, y la costumbre establecida de tocar en las conversaciones asuntos en que pueda lucir la instruccion y el ingenio, en las quales procuran todos sobresalir, y de este modo las tertulias son una escuela de civilidad é

instruccion, no de frivolidad como las mas de las nuestras.

El natural de aquellos habitantes, aunque brioso, es docil; ninguno sufre los modos violentos é injuriosos, pero con agrado se saca de ellos todo lo que se pretende; de modo que pocos exemplares causan grande escarmiento en sus animos; tienen mucho valor, y su pundonor es tan moderado, que no solicita lances con insultos, y así viven tranquilos. Los Mulatos, como gente mas inculta y de menos reflexîon, son mas viciosos: son altivos, inquietos y pendencieros entre sí; pero se ven muy pocas desgracias de resultas de sus riñas, cosa bien notable en un pueblo de tanto gentío.

La nobleza corresponde en sus modales á su calidad: la cortesia brilla en todas sus acciones: el obsequio para con los forasteros no conoce límites, esmerándose en cortejarlos sin presuncion ni lisonja, prendas todas que elevan su estimacion, al paso que hacen parecer la distincion de sugetos, y son recomendables por el complexô de sus circunstancias á todos los Europeos que los tratan.

CARTA CCIII.

Del temperamento de Lima.

Dificil seria determinar el temple de la ciudad de Lima y sus mutaciones, si se hubiesen de inferir por el que se experimenta en igual latitud boreal; porque en este caso se concluiria ser otra Cartagena, respecto de que las alturas de ambas ciudades una en el emisferio boreal, y otra en el austral, difieren entre sí muy poco. Pero no sucede así, porque quanto es el de Cartagena cálido y molesto, es agradable el de Lima, y aunque sensibles en él las quatro estaciones del año, ninguna incomoda mucho.

Empieza la primavera poco antes de concluir el año á fines de Noviembre ó principios de Diciembre. Entonces desvaneciéndose los vapores que tenian cubierta la atmosféra en todo el invierno, se dexa ver el sol, y causa no pequeño regocijo en la tierra, alegrándola toda y moderando todo el efecto que ha causado su retiro y la falta de actividad en sus rayos. Sigue despues el estío; que aunque cálido por la mayor impresion del sol sobre la tierra, no tanto que fastidie en demasia; porque se atempera el calor con los vientos Sures, los quales corren siempre,

aunque no con mucha fuerza en este tiempo. Por el mes de Junio ó principios de Julio tiene su entrada el invierno, que dura hasta Noviembre ó Diciembre; pero mediando entre uno y otro el otoño. Entonces suelen correr los Sures con mas fuerza, y estos ayres, que son muy sutiles y penetrantes, causan frio, no tanto como en aquellos parages donde nieva ó hiela, pero sí lo suficiente para obligar á dexar la ropa ligera, y vestirse de paño y otras telas de abrigo.

Dos causas hay para que se experimente frio en aquel pais; y así como la naturaleza proveyó otras que produzcan este efecto en Quito, determinó para Lima en primer lugar la de los vientos, que viniendo desde los frios climas del Polo Austral, conservan hasta allí la impresion que reciben de los hielos y nieves, de modo que la hacen sensible. Pero no obstando esto para que la mantuviesen un espacio tan dilatado como el que corren desde la Zona Frigida de aquel emisferio, hasta internarse en la caliente; se sirve la naturaleza de otro auxîlio: mientras dura el invierno se cubre la tierra de nieblas, y entonces los vientos conservan la frialdad que adquirieron al pasar por los sitios que naturalmente lo son. Esta neblina no comprehende solo el territorio de Lima, pues se experimenta igualmente en el que se dilata ácia el Norte en todos aquellos valles, ni se

limita á las tierras, pues igualmente se cubre con ellos la atmosféra marítima, de la qual hablaré en su lugar.

Mantienese la niebla cubriendo la tierra, y obscureciendo con su densidad los objetos toda la mañana por lo regular; á las diez ú once del dia, sin disiparse totalmente, empieza á elevarse, y aquella nube que antes impedia la vista la dexa libre, y priva solamente de la del Sol en el dia, y en la noche de las estrellas, porque continuamente está cubierto el Cielo, ya sea hallándose los vapores mas elevados, ó ya mas cercanos á la tierra, disipándose algunas veces, de modo que dexan percibir la imágen del Sol, sin dar lugar á que calienten sus rayos.

Es digno de observarse que á la distancia de dos leguas ó tres de aquella ciudad se disipan los vapores mucho mas que en ella desde el mediodia en adelante; pues llega enteramente á descubrirse el Sol, y modera el frio con sus rayos. Así, en el puerto del Callao, que solo dista de Lima dos leguas y media, son mas benignos los inviernos, y la atmosféra mas alegre entonces, pues como es facil de conocer, los dias de Lima son durante el invierno tristes y desagradables, ya por la continua obscuridad, ó ya porque hay muchos en que casi en todos ellos se mantienen los vapores con una mis-

ma densidad, y sin apartarse de la tierra.

En esta sola estacion se experimenta, que deshaciéndose aquellos vapores en un rocio muy menudo á que llaman Garua, humedece con igualdad toda la tierra; y con este auxîlio se cubren de yerba todos aquellos cerros y lomas que en lo restante del año estan áridos, y con las matizadas flores que cada planta produce alegran la vista, y sirven de diversion á aquellos habitantes. Estos, luego que ha pasado la mayor fuerza del invierno, salen á los campos á gozar del recreo que les ofrece su amenidad. Nunca toman tanto cuerpo estas *garuas* que puedan servir de impedimento para caminar, ni los Viageros se incomodan por ellas; porque es tan menudo aquel rocio que solo alcanza á humedecer la ropa muy ligera al cabo de tiempo; pero como son continuas en el invierno, y el sol no puede orear la tierra, son bastantes para penetrar en ella y fecundar lo mas árido y estéril de su superficie. Por la misma causa llegan á formar grandes lodos en las calles de Lima, haciéndolos de aquel menudo estiercol, cuyo polvo fastidia en el verano.

No son los vientos que allí reynan en el invierno con toda precision por el Sur, aunque los denominan así regularmente; apartanse alguna cosa ácia el Sudeste, y entre éste y el Sur es su continuo correr. Así lo

hemos observado en el discurso de dos inviernos que pasamos uno en Lima, y otro en el Callao. Aquel fue de los mas rigurosos que se han experimentado, y general en toda aquella parte de América hasta el Cabo de Hornos. En Chile, Valdivia, y Chiloe, correspondieron los frios con proporcion á su altura de Polo, y en Lima ocasionaron constipaciones y fluxîones, de que murió mucha gente, de modo que parecia contagio, y aunque son éstas muy comunes en semejante tiempo, no tan peligrosas como en aquel año.

Una particularidad tan rara como la que se nota en los valles del Perú de no llover jamas, ó por decirlo con mas rigor, de que las nubes no se conviertan en aguaceros formales, ha dado ocasion á muchos naturalistas para indagar su causa. Considerando las causas con que la naturaleza puede producir efecto tan poco comun, han dado varias soluciones á ello. Unos la atribuyen á la constancia de los vientos Sures de donde concluyen, que no cesando nunca de soplar, tienen en continua agitacion ácia una misma parte los vapores que se levantan, ya sea de la tierra, ó ya del mar; y como éstos no se detienen en ningun parage de aquellos, por no experimentarse otros vientos en todo el año, infieren que no teniendo la oportunidad del tiempo que necesitan para

condensarse y unirse unos con otros, no la hay tampoco para que se puedan formar gotas de agua con la union de muchas partículas de ella; y por consiguiente para que los mismos vapores vuelvan á baxar precipitados á la tierra por su propio peso convertidos en lluvia. Otros los han atribuido á la natural frialdad que llevan consigo los vientos Sures, que manteniendo en un cierto é igual grado aquella atmosféra todo el año, á proporcion que las partículas del ayre son mas gruesas por esta causa, por la de las muchas salitrosas que contrae de la atmosféra marítima por donde pasan, y por la de los freqüentes minerales de esta naturaleza en que abunda aquel pais, tienen menos movimiento para unir los vapores de la tierra, y formar gotas que excedan en su peso á las correspondientes de ayre: á que se agrega que no habiendo tampoco tanta influencia y actividad en los rayos del Sol, como era necesaria para ponerlas en movimiento y unirlas, porque la misma frialdad de los vientos mitiga su calor; no llega el caso de que puedan convertirse en lluvia perfecta, respecto de que mientras que el peso de la nuve no exceda al del ayre que la sostiene, no puede precipitarse aquella, y por consiguiente ni formarse la lluvia.

No me opondré á ninguna de éstas ú otras soluciones que se han dado en el par-

ticular que voy tratando, porque no estoy asegurado de haber encontrado la verdadera causa; y siendo tan ardua, me contentaré con exponer mi sentir, dexando á los fisicos abierto el campo para que puedan especularla.

Primeramente es de suponer, que en todo el pais de Valles no reynan otros vientos en todo el año que los de la parte austral, esto es, desde el Sur al Sudeste, tanto en tierra, como hasta una cierta distancia apartados de las costas en el mar. Y no parezca equivocacion el que se diga ser del Sur ácia el Sudeste, respecto de haber dicho otros escritores que es del Sur al Sudoeste, porque en ello parece que padecieron error. Hase de suponer no obstante, que hay ocasiones en que éstos calman totalmente, y que entonces se siente algun ambiente, aunque sumamente tenue, de la parte del Norte, con el qual se forma la neblina. Lo segundo, en tiempo de invierno corren los vientos Sures con mas violencia que en verano, lo qual se debe entender cerca de la tierra. Lo tercero, aunque nunca se experimenta en Valles lluvia formal, hay lloviznas menudas, que es á lo que llaman garuas, y esto sucede casi de continuo en el invierno, y nunca en el verano. Lo quarto, siempre que hay garuas, las nubes, neblina ó vapores que se levantan de la tierra,

estan pegadas contra ella, y la misma neblina es la que se convierte en garua, empezando por un ambiente húmedo, y poco á poco va haciéndose mas sensible la humedad, hasta que llegando aquella á su mayor condensacion, dexa distinguir las menudas gotas que se separan de ella. Esto es tan regular, que se experimenta en todos los paises algo frios, y por lo mismo no es estraño que suceda en aquel.

Doy el nombre de nube, neblina ó vapores á los que producen la garua, porque aunque puede haber entre estas tres especies alguna distincion accidental, no se ha de mirar esta sino como tal. Así, siendo la neblina un vapor algo mas condensado que quando éste se halla en su principio, y la nube una neblina mas elevada y densa que aquellos dos, en lo substancial todos tres los debemos suponer como una misma cosa, sin mas distincion que la mas ó menos densidad.

Lo quinto, el efecto que causan en el verano los rayos del sol sobre la tierra en todo el pais de Valles, hace que el calor sea muy sensible, mayormente dando los rayos del Sol en un terreno de arena, donde reberberan con fuerza, y los vientos son muy floxos. De aquí se infiere la falsedad de las causas de la segunda opinion que arriba mencioné; pues si la fuerza ó agitacion que tienen los vientos Sures, fuese la que estorba

que se eleven los vapores hasta la necesaria altura donde se ha de formar la lluvia, cesando esta razon por la mayor parte en el verano, deberia llover, lo que sucede al contrario, pues ni las garuas son regulares entonces. Lo sexto, en Valles ha habido ocasiones en que saliendo de sus términos la naturaleza del pais, se han experimentado aguaceros formales, como he dicho en otra parte, hablando del pueblo de Chocope, Truxillo, Tumbez, y otros parages: con la particularidad de que no solo no hubo variedad en los vientos, sino que manteniéndose por el Sur, fueron mucho mas fuertes, quando sucedieron las lluvias, que lo regular en ninguna de las dos estaciones de invierno ó verano.

Los seis presupuestos que acabo de expresar son tan constantes en aquel clima, que como propios de él, quedan notados en los lugares que corresponden; y sobre éstos es necesario proceder para determinar la causa de que no llueva en él con la fuerza que en los demas de Europa, ó mas propiamente con la que es regular en la Zona Tórrida, de modo que convenga perfectamente la razon con lo que se experimenta.

No seria extraño dar por supuesto constante que el viento corre en ciertos parages con mas violencia que en otros, porque esto se experimenta en los cerros ó montañas

elevadas, por cuyas cumbres se siente correr con gran celeridad, quando al pie de ellas apenas se le percibe movimiento. Siendo pues cierto, que no es inmediato á la tierra donde el viento lleva su mayor fuerza, podrémos establecer con alguna seguridad, que los vientos Sures llevan su mayor fuerza por un intervalo de la atmosféra algo apartado de la tierra, pero no tanto que sobrepuje ó exceda por lo comun aquel en donde se forma la lluvia. Podemos, pues, suponer con mucha probabilidad que el espacio de la atmosféra por donde ordinariamente llevan los vientos su mayor fuerza, es aquel en donde se forma la lluvia gruesa, ó la que tiene por lo comun este nombre.

Para explicar ahora la particularidad de este fenómeno, con el qual la naturaleza hace tan raro aquel pais, digo, que en el verano quando aquella atmosféra está mas enrarecida, levanta el Sol los vapores de la tierra con la misma raridad en que se mantiene aquella, porque hiriendo mas perpendicularmente tiene mas vigor para elevarlos: empiezan á tocar estos vapores aquella parte inferior del ambito de la atmosféra por donde los vientos corren con su mayor fuerza, y arrebatándolos éstos, no les dan tiempo para que tomen elevacion en el mismo ambito, y que con ella se puedan juntar ó unir muchos comprimiendo gotas; con que

faltando esta circunstancia, no puede formar la lluvia, pues á medida que salen los vapores de la tierra, corren por aquella parte inferior de la atmosféra sin detenerse en ningun parage. Como los vientos son continuos y constantes de aquella parte austral, lo es tambien el llevar envueltos en su velocidad los vapores tan enrarecidos como los puso el calor del sol con su impresion, y contribuyendo la actividad mayor de éste para que no se unan, hacen que el verano esté la atmosféra despejada y clara.

En el invierno no siendo tan perpendiculares los rayos del sol sobre la tierra, queda condensada la atmosféra, el ayre que corre de las partes australes lo está por naturaleza mucho mas, respecto que lleva aquella natural congelacion que le participan los hielos, de quien lo adquieren los vapores luego que salen de la tierra, y se hacen mucho mas densos que en verano, lo qual les sirve de embarazo para que se eleven con la prontitud que aquellos.

A esto se agregan otras dos razones; la una que no teniendo los rayos del sol tanta actividad, á proporcion que los disipa menos, hallan mas dificultad para elevarse; y la otra, que acercándose á la tierra en esta estacion aquella region del ayre, por donde éste lleva la mayor velocidad de su curso, no les da lugar á que puedan levantarse mucho;

y así pegados contra ella, aunque siguiendo el mismo rumbo del viento, se convierten en la neblina húmeda, que se experimenta entonces; y como tienen menos espacio por donde correr que quando se elevan mas, por precision han de tener mas ocasion de juntarse unos con otros, y formar la garua, despues que han pasado algun tiempo, desde que empezaron á condensarse, y formar ó convertirse en neblina.

En la fuerza del dia se disipan y cesa la garua, y esto proviene de que teniendo entonces mas actividad el sol, enrarece la atmosfera, y al mismo tiempo puede suspenderlos á mayor altura, con lo qual no solo los hace mas sutiles, sino que elevándolos adonde tienen mas dilatado espacio en que correr, va separando de ellos aquellas partes mas sutiles hasta que totalmente los esparce y hace imperceptibles.

No obstante todo esto, es preciso convenir en que tanto en el verano como en el invierno, algunos vapores han de vencer la dificultad de la rapidez del viento en aquel espacio por donde corre con su mayor velocidad, y trascendiendo de él, se han de levantar á superior altura; bien que no en la misma parte precisamente, donde estos vapores empezaron á encontrarla, ó atravesarla, sino mucho mas adelante, de suerte que

lo hemos de considerar, por una parte siguiendo el curso del ayre, y por otra elevándose á proporcion de la mayor rarefaccion en que los rayos del sol los ponen. En esta suposicion claro es que estos vapores no han de ser los que se hallaren mas condensados, porque quanto mas lo estuvieren, será mas dificil que se eleven, y mas natural, que por su mayor peso cedan á la agitacion del viento. Debiendo, pues, éstos ser los mas sutiles, luego que llegan á sobrepujar aquel ámbito, disminuyen la aceleracion con que antes eran arrebatados, y unidos muchos, forman aquel celage elevado que se nota allí quando totalmente queda disipada la neblina. Este no puede ya convertirse en lluvia, porque habiendo ya excedido á la region, que es propia para ella, estan congeladas todas sus partes, y como nunca llegan á aumentar su peso tanto que exceda á la resistencia del ayre que las sostiene, no las es facil unirse con otras nuevas para vencer la disipacion, que de ellas hace la actividad continua del sol. Tampoco pueden descender convertidas en nieve ó granizo, que es lo que correspondia; á que se agrega, que siguiendo siempre el mismo curso que lleva el viento, aunque con mas lentitud, esto les embaraza tambien el que se junten tantas, que formen nube espesa, segun allí se observa; pues como tengo ya dicho, son estos cela-

ges tan tenues, que á su transparencia se distingue de dia toda la figura del disco del sol, y de noche las estrellas, aunque confusamente.

Queda dicho que en el pueblo de Chocope se experimentaron en dos ocasiones aguaceros muy fuertes y continuos, y que aun con alguna mas freqüencia que allí, sucede esto repentinamente, despues de haberse pasado algunos años con sequedad en Tumbez y las demas poblaciones de aquellas partes; lo qual se hace allí estraño, porque siendo aquel pais de Valles sin diferencia á los de Lima, no es regular el llover en ellos. Esto no obstante, yo considero dos causas que lo pueden ocasionar, las quales nacen una de otra; y para exponerlas, empezaré por la primera, de que se produce la segunda.

De lo que queda dicho antes se debe inferir, que siempre que en un pais ó clima reyna constantemente un mismo viento, no puede llegar á experimentarse en él lluvia formal, y que para que la haya, ó bien es preciso que el viento cese totalmente, ó que haya otro opuesto, que uniendo los vapores que habian corrido ácia un lado, con los que nuevamente exâla la tierra, los haga condensar, á proporcion que se elevan por medio de la atraccion del sol, hasta que llegando á hacerse mas pesados que el ayre, de quien

estan sostenidos, caigan convertidos en gotas de agua.

Si se pone la atencion en las circunstancias que se notan al hacer relacion de lo sucedido en Chocope, se verá que todo el dia estaba clara la atmosféra, y que solo era desde las cinco de la tarde en adelante, quando empezaba la lluvia, y con ésta la fuerza del viento. Se ha de advertir tambien, que quando reynan las brisas en los climas, donde son regulares, tienen su mayor fuerza desde la caida del sol hasta que quiere volver á salir, y que sucediendo esto desde Diciembre en adelante, es entonces verano en Valles, y en él son los dias claros, y la atmosféra está continuamente despejada.

Esto se experimentaba en Chocope al tiempo de aquella lluvia, con que aunque no expresan los habitadores la estacion del tiempo en que se hallaban, da á entender haber sido en la de verano la referida particularidad, añadiendo, que reynaban los Sures con mucha mas violencia que por lo regular, lo qual no hubiera sido estraño en invierno, porque en esta sazon corren con mucha desigualdad, y en ocasiones con gran fuerza. Así podemos establecer seguramente, que estos accidentes se experimentaron en el verano; y de sus circunstancias no seria estraño concluir, que teniendo las brisas mas fuerza que la comun y ordinaria, recalaban

por aquel espacio superior, donde los vientos Sures llevaban la suya, llegando mas adelante en aquel año que lo que acostumbraban, y haciendo las brisas esfuerzo contra los Sures, los constreñian á mudar de rumbos. Pero como no era factible que tomasen el que traian retrocediendo, porque lo impedian los mismos Sures, no cesando en ningun parage anterior, dexaban aquella region para cederla al mas poderoso, y baxándose ó descendiendo de ella, segun el inmediato á la tierra. Entonces los vapores que se levantaban de ésta en el discurso del dia, se elevaban despues de haber andado con el viento mas inmediato una cierta distancia hasta la region donde reynaba el otro, y rechazados por éste, tenian tiempo de condensarse.

Esto se experimentó en Chocope, que está mucho mas distante de los parages hasta donde suelen recalar las brisas que Tumbez, Piura, Sechura, y otras poblaciones, en las quales sucede con mas freqüencia, á proporcion que estan mas cerca de la Equinoccial, sin que llegue el caso de que se experimenten vientos brisas, ó del Norte en aquel espacio de la atmosféra, que está inmediato á la tierra, con que se hace verosimil, que siendo mas facil el que recalen los vientos del Norte en el tiempo que reynan, á aquellos parages mas próxîmos á la Equi-

noccial, que á los que se hallan mas distantes, es consiguientemente natural el que llueva en aquellos con mas freqüencia que en los otros donde es mas raro el que lleguen á recalar otros vientos, ya sea por aquel espacio de la atmosféra que está contiguo á la tierra, ó por el otro, que hallándose algo distante de ella, es el que ocupa la mayor rapidez del viento, ó por donde éste lleva su mayor violencia.

Espero llevareis á bien esta digresion, porque lo raro de los fenómenos que se observan en aquel clima excita la curiosidad á averiguar sus causas; y aunque no me lisongeo de haber atinado con la verdadera, á lo menos he referido los hechos que yo mismo he observado, y de ellos otro mas habil podrá formar una teoria mas fundada.

Así como rara vez se ve llover en Lima, tampoco está sujeto aquel clima á tempestades. Por esto quando sus moradores no han viajado, ya sea á la Serrania, ó ya á otros parages, como Guayaquil ó Chile, como no saben lo que son truenos, ni han visto relámpagos, les causa gran novedad y terror quando empiezan á experimentarlos. Pero es muy digno de notarse, que lo que allí es tan estraño, á treinta leguas ácia el Oriente ó algo menos es muy comun, siendo á esta distancia tan regulares así los aguaceros como las tempestades, como en Quito. Los

vientos, aunque constantes en la forma que he dicho, tienen alguna, bien que muy corta variacion: son tambien muy de ordinario moderados en todos tiempos, pues nunca llegan á sentirse aun en lo mas riguroso de los inviernos con tanta fuerza que incomoden: por lo que si aquel pais no estuviese sujeto á otras plagas y accidentes, seria el mas apetecible para vivir. Pero al mismo tiempo que la naturaleza le ha distinguido con tantas prerogativas, por otra parte le hace tan expuesto á otros peligros tan terribles, que es muy preferible qualquier otro pais, aunque carezca de las grandes ventajas del de Lima.

Ya he dicho que los vientos que generalmente se experimentan en Valles en todas las estaciones corren de las partes australes; sin embargo, esta generalidad tiene cierta excepcion, la qual sin variar enteramente lo que queda notado, hace conocer que hay ocasiones en que reynan vientos del Norte, pero tan débiles é imperceptibles, que apenas alcanza su fuerza á mover las veletas, grimpolas, ó cata-vientos de los navios ácia su direccion. Solo consisten en unos ambientes muy tenues, quanto basta para que se conozca que no reynan vientos Sures, siendo muy poco menos que calma. Esto se experimenta regularmente en el invierno, y con ellos empieza la

neblina inmediatamente, lo qual parece que en alguna manera es conforme á lo que queda dicho antes de la causa, porque allí no se forman aguaceros fuertes. Esta ventolina ó vagages de viento, segun los llaman los Naúticos, son de tan maligna qüalidad, que desde el instante que empiezan, y aun antes de condensar la niebla, los sienten los moradores, porque causa en ellos indisposicion de cabeza, ó jaquecas tales, que facilmente previenen el tiempo que ha de hacer, aun antes de salir de sus dormitorios, y ver el que corre fuera de ellos.

CARTA CCIV.

Plagas y desgracias á que está sujeta la ciudad de Lima.

Una de las molestias que se padecen en Lima en el verano es la plaga de pulgas y chinches, á que no es bastante preservativo todo el aseo de aquellos naturales para eximirse de su mortificacion; contribuyendo á que abunden tanto estos insectos, por una parte aquel polvo de estiercol, que nunca falta en las calles, y por otra la forma de los techados que siendo llanos, como ya he dicho, se detiene en ellos el polvo que

levanta el viento, y así caen por entre las junturas de las tablas continuamente pulgas y chinches, de que nunca se ven las casas libres. A estas dos molestias se agregan los mosquitos, aunque no son de tanta molestia como los antecedentes.

A las plagas de los insectos sigue el riesgo de los terremotos, siendo tal la propension de aquel pais á ellos, que sus habitadores viven con el continuo sobresalto de sus estragos, porque han padecido ya muchos tan repentinos y violentos, que han dexado asolada aquella ciudad con muerte de muchos de sus habitantes. No son siempre continuos los terremotos allí, porque hay ocasiones en que se repiten con mas freqüencia que en otras: ni causan siempre igual trastorno ó de igual duracion, pues en todo ello hay variedad, pero nunca se suspenden por tanto tiempo, que den lugar á que se tranquilice el ánimo; antes bien lo ponen en mayor cuidado quando ha dexado de haberlos por algunos dias, temiéndose la mayor fuerza y duracion del primero que debe sobrevenir. En el año de 1742 tuve la curiosidad por un cierto tiempo de anotar el dia y hora de los que entonces se experimentaron, y fueron en esta forma: primero, el dia 9 de Mayo á las 9 ½ de la mañana: segundo, el 19 del mismo á las 12 de la noche: tercero, el 27 á las 5 y 35 minutos de la

tarde : quarto, el 12 de Junio á las 5 $\frac{1}{4}$ de la mañana : quinto, el 14 de Octubre á las 9 de la noche, hasta cuyo tiempo puse cuidado en apuntarlos. Pero es de advertir, que éstos fueron aquellos en que la confusion ó arrebato duró un minuto, y con particularidad en el del 27 de Mayo que permanecieron casi dos, empezando primero uno grande, y continuando despues varios pequeños estremecimientos hasta que del todo cesaron; porque en los tiempos intermedios de los que quedan anotados, se experimentaron otros que siendo menores, no se hicieron tan sensibles.

No vienen estos terremotos tan disimulados que no les procedan algunas señales de su aviso. La principal es un estruendo formado en las concavidades ocultas de la tierra, que se dexa sentir como cosa de un minuto antes que se experimenten las concusiones, el qual parece que no fixándose en la parte donde se forma, corre subterraneamente. Otra señal es el ladrido de los perros, que siendo los primeros que lo perciben, empiezan á ladrar con desaforados ahullidos: las bestias que andan por la calle se paran, y con natural instinto se abren de piernas, precaviéndose así contra los movimientos para no caer. Al primero de éstos anuncios que la gente llega á sentir, dexando sus casas, sale toda despavorida á la calle, bus-

cando en ella la seguridad que no tienen en aquellas ; y lo executan con tanta precipitacion, que no reparando en nada se dexan ver en el estado en que los coge ; si es de noche á tiempo que ya estaban entregados al descanso , es regular salir desnudos, no dando el temor lugar para que tomen ropa y se cubran. Así ofrecen las calles un teatro de figuras tan estrañas y particulares , que á no estar preocupados todos del sobresalto, que es propio en semejantes peligros , causaria no poca diversion y risa ya el conjunto de figuras tan estrañas y ridículas, ya la confusa griteria de niños, muchachos, y mugeres ; las quales imploran misericordia con los alaridos mas lamentables , á los quales se juntan los clamores de los hombres , los dolorosos ahullidos de los perros, formando todo esto un concierto tan horrible , que junto con el espectáculo de los vaybenes y ruinas de los edificios causa un pavor que no se puede expresar con palabras. No basta estar acostumbrado á este espantoso fenomeno , para dexar de experimentar el mayor terror : ¿qué será en los que lo ven por la primera vez? Esta confusion y espanto duran aun mucho despues de concluido el terremoto, porque con el rezelo de que repita , no hay quien se atreva á recogerse en las casas ; porque se ha experimentado varias veces que el estrago que no se

causó con los primeros estremecimientos, sucede con los que se les siguen, arruinando éstos lo que aquellos empezaron á desquiciar.

Con el cuidado que tuve de anotar la hora precisa en que sucedieron los terremotos que quedan apuntados, observé que acaecian indistintamente, ó bien quando la marea se hallaba á la mitad de su menguante, ó estando á media creciente, y nunca en la pleamar perfectamente, ni en la total menguante. Esto es contrario á lo que algunos pretenden establecer, que los terremotos se experimentan en las seis horas del refluxo ó baxa mar, y no entre las otras seis del fluxo ó creciente, para que así convengan con el sistema que han formado de su origen y causas, el qual, á mi parecer, no corresponde tan perfectamente á las observaciones que merezca el mayor crédito.

Es la naturaleza de aquellos paises tan propia para los terremotos que en todos tiempos se han experimentado con lamentables estragos, y han sido tanto mas sensibles, quanto mayores los que han ocasionado; y para que no echeis menos la noticia de los antiguos, me ha parecido anticiparla á las del último, de que al principio hice mencion.

El primero de estos mas considerables terremotos despues que establecidos los Es-

pañoles en aquellas partes tenia yá Lima algunos años de fundacion, fue en el de 1582, pero de él no recibió el daño que experimentó en algunos de los que se siguieron. El principal daño que causó se reduxo á la ciudad de Arequipa, pues habiendo sido ácia aquella parte donde parece que la tierra hizo su mayor movimiento, la dexó casi arruinada.

En el año de 1586 dia 9 de Julio se experimentó otro terremoto en Lima que se cuenta entre los mas notables; y hace aquella ciudad conmemoracion de él el dia de la Visitacion de Santa Isabel.

El año de 1609 hubo otro semejante al antecedente.

El dia 27 de Noviembre del año de 1630 hubo un terremoto que causó grande estrago en la ciudad, y se temió su total ruina: en reconocimiento de haberse libertado de ella, se celebra anualmente el mismo dia la festividad de Nuestra Señora del Milagro.

El año de 1655 dia 13 de Noviembre, un formidable terremoto arruinó los mejores edificios, y muchas casas de aquella ciudad: su estrago puso á los vecinos en el extremo de irse á vivir por muchos dias á los campos, huyendo del peligro que dentro del poblado les amenazaba.

El año de 1678 dia 17 de Julio, hubo otro tan horrible, que maltratando con-

siderablemente los templos, reduxo á ruinas muchas casas.

Entre los mayores que se cuentan allí, lo fue el de 20 de Octubre del año de 1687. Este empezó á las quatro de la mañana, y con él la ruina de muchos edificios y casas, en que pereció crecido número de gente; pero su estrago solo fue aviso del que habia de suceder, y sirvió para que enteramente no quedasen sepultados todos sus moradores; pues repitiendo el estremecimiento de la tierra á las seis de la mañana, se vencieron á su impulso los edificios que habian resistido al esfuerzo de los primeros vayvenes, y quedaron reducidos á ruinas, no teniendo á poca dicha sus habitadores el poder ser testigos de ellas desde las calles y plazas á donde los habia ya conducido la primera advertencia. En este segundo estremecimiento se retiró el mar sensiblemente de sus márgenes, y al volver á ocuparlas con montes de agua, inundó al Callao y otras playas, sepultando las gentes que halló en ellas.

El 29 de Septiembre del año de 1697 sucedió otro gran terremoto.

El 14 de Julio de 1699 se experimentó otro considerable.

El 8 de Enero de 1725 hubo otro terremoto que maltrató muchos edificios.

El 2 dos de Diciembre de 1729 á la una de la mañana, otro semejante al anteceden-

te; y en los de 1690, 1734 y 1743 se cuentan otros tres, no de tanta fuerza y duracion como aquellos, y ninguno de todos tan horrible como el que se sigue.

El dia 28 de Octubre de 1746 á las diez y media de la noche, cinco horas y tres quartos antes del Plenilunio, empezaron los estremecimientos de la tierra, y fueron éstos tan violentos, que en poco mas de tres minutos quedaron destrozados casi todos ó la mayor parte de los edificios grandes y pequeños que contenia aquella ciudad, y sepultadas en sus ruinas las gentes de su vecindario, que fueron, ó mas perezosas, ó mas tardas en dexar el abrigo de las casas, y en huir la inmediacion de los grandes edificios. Terminóse el horroroso efecto de este primer temblor, y cesó la tierra de moverse; pero su tranquilidad fue de tan corta duracion, que repitiéndose las concusiones con freqüencia, contaron sus moradores cerca de doscientas en las primeras veinte y quatro horas, y hasta el dia 24 de Febrero del siguiente año de 1747 se habian contado quatrocientos cincuenta y un movimientos, entre los quales algunos fueron, sino de tanta duracion como el primero, de no inferior esfuerzo en el estremecimiento.

El presidio ó plaza del Callao experimentó asimismo igual ruina á la misma ho-

ra; pero con ser tan grande la que el terremoto causó en sus casas y edificios, fue muy pequeña, respecto de la que habia de padecer; pues retirándose el mar por larga distancia, como en semejantes ocasiones se ha experimentado, volvió formando con sus embravecidas olas montes de espuma, y con ellos trasformó en piélago lo que antes era ciudad y tierra firme. Repitió con desproporcionado refluxo el retirarse, y cobrando nueva fuerza sus olas, se acrecentó la inundacion, sobrepujando las aguas á las murallas y otros edificios altos de aquella plaza, cuya fortaleza habia resistido al ímpetu de la primera; pero cedió enteramente á la violencia de la segunda, de suerte, que solo quedó para memoria triste del suceso un pedazo de muralla del fuerte ó baluarte de Santa Cruz, en la que hacia la circunferencia de la plaza. De las embarcaciones que á la sazon estaban fondeadas en aquel puerto, y entre grandes y pequeñas se contaban veinte y tres, las diez y nueve quedaron sumergidas, y las quatro restantes, entre las quales fue una la fragata de guerra nombrada S. Fermin, siendo llevadas de la fuerza de las aguas, quedaron varadas en tierra, y en parage bien distante de la playa.

Igual desgracia á la del Callao experimentaron otros puertos de la misma costa, y entre ellos el de Cavallas y Guayape; y semejante á la de Lima, las villas de Chancay,

Guarisa, y los valles de la Barranca, Supe y Pativilca. Aunque la mortandad de gente, que ocasionaron las ruinas en aquella ciudad, consistia segun los cadáveres descubiertas hasta el 31 del mismo mes de Octubre, en mil y trescientas personas, fueron no pocas las que sin piernas ó sin brazos quedaron para rendir la vida con mayor dolor, y causando mas viva campasion. En el Callao, donde se contaban mas de quatro mil personas, solo quedaron con vida poco mas de doscientos, y los veinte y dos de ellos en el lienzo de la muralla, que quedó en pie.

Al mismo tiempo de esta desgracia en Lima, reventó en Luacanas un volcan, y la mucha agua que despidió, causó una grande inudacion en aquel pais: y en la montaña que cae sobre Patas, llamada *Conversiones de Caxamarquilla*, rebentaron tres, inundando el territorio circunvecino, al modo que sucedió con el de Carguayraso.

Algunos dias antes que se experimentase el infeliz suceso de este terremoto, se sentian en Lima ruidos subterraneos, unas veces como bramidos de toro, y otras como tiro de artilleria, los quales aun despues de él se percibian quando con el silencio de la noche no habia otro ruido que lo interrumpiera; señales evidentes de no haberse extinguido enteramente la materia inflamable, y de no haber cesado la causa de los movimientos.

Es bien sabido el modo con que se forman los volcanes, y que su causa consiste en las materias sulfureas, nitrosas, y otras combustibles que encierran las entrañas de la tierra, las quales unidas entre sí, y convertidas en una pasta que se prepara con el auxîlio de las aguas subterraneas, fermentan hasta un cierto punto: entonces se inflaman, y con ellas el viento que las circundaba, y llenaba sus poros, de suerte, que aumenta éste su extension excesivamente, respecto de la que tenia antes de inflamarse, y produce el mismo efecto que la pólvora quando reducida al estrecho de la mina se la da fuego. Pero con la diferencia, de que inflamada la pólvora, se desaparece inmediatamente todo su cuerpo; y encendido el volcan, permanece por todo el tiempo que ha menester para consumir aquellas materias inflamables.

En dos maneras hemos de concebir los volcanes, unos reducidos, y otros dilatados: aquellos serán donde en espacio corto hay gran cantidad de la materia inflamable, y éstos en los que una cantidad de materia se halla esparcida un espacio anchuroso. Los primeros son propios para estar contenidos en los senos de las montañas, que son los depósitos de esta materia; los segundos como ramificacion, que saliendo de aquellos se extienden por las llanuras, y las cruzan por varias partes, aunque precisamente no ten-

gan éstas union, ó dependencia de aquellos. Esto supuesto, será constante que aquel pais donde los volcanes ó depósitos de estas materias fueren mas comunes, se hallará mas minado de ellas en las llanuras, porque no hemos de imaginar, que las materias de esta naturaleza solo exîstan en el corazon de las montañas, ni que sean agenas de todo territorio vecino. Siendo, pues, mas abundante de ellas el pais, de que voy tratando, está mas expuesto á terremotos con la continua inflamacion que les sobreviene, quando han tenido la correspondiente y natural preparacion para admitirla.

Ademas de la razon natural, que dicta ser propio de un pais que contiene muchos volcanes, el que se hallan esparcidas varias ramificaciones de su misma materia en todo él, lo acredita la experiencia en el Perú, porque en él se encuentran con gran freqüencia minerales de salitre, ázufre, vitriolo, sales, jugos, y otras materias combustibles, con que no hay duda, que mi ilacion es legítima.

El terreno tanto de Quito como de Valles, y mas éste que aquel, es esponjoso y hueco, dexando entre sí muchas concabidades, ó mas poros que los que son regulares en los territorios de otros paises; por cuya razon corren subterraneas muchas aguas, y hay siempre en ellas mucha humedad, pues las aguas de los hielos, que se derriten con-

tinuamente en la Serrania, descienden de ella, filtrándose por estas porosidades, y corren debaxo de tierra, en cuyo curso tienen lugar de humedecer, unir y convertir en pasta aquellas materias sulfureas y nitrosas, las quales se preparan con su concurrencia. Aunque no sean éstas allí en tanta cantidad como en los volcanes, lo son en la suficiente, para que estando aptas para inflamarse, lo hagan, y enrareciendo el ayre contenido en ellas, causen la erupcion. Los Físicos han conseguido facilmente imitar la accion de estos fuegos subterraneos, mezclando cierta cantidad de azufre y limaduras de hierro, encerrándola á cierta profundidad, y haciendo de este modo un pequeño volcan, cuyos efectos son los mismos proporcionalmente que los de los grandes, pues se inflama por la sola fermentacion, arroja la tierra y las piedras de que está cubierto, hace humo, arroja llamas, y forma explosiones.

Aunque en verano es cálido aquel pais, no admite ninguna especie de animales, ni sabandijas ponzoñosas, y así se vive sin molestia ni cuidado de ellas. Lo mismo sucede en todo lo que es Valles, no obstante haber algunos parages, como el de Tumbez y Piura, en donde es el calor casi tan sensible como en Guayaquil.

Las enfermedades mas comunes que allí molestan á los naturales, son fiebres malignas, intermitentes y catarrales, pleuresias,

constipaciones, y otras de esta naturaleza; pero son tan freqüentes, que continuamente está la ciudad infestada de ellas. Las viruelas se padecen como en Quito, que no son anuales, pero causan gran mortandad quando reynan.

Los pasmos son muy comunes, y raros los que escapan con vida de ellos. Este accidente, que es desconocido en Quito, se experimenta en todo Valles, aunque mas peligroso en unas partes que en otras. Algo dixe de él en la descripcion de Cartagena; pero reservé para este lugar sus particularidades.

Dividese esta enfermedad en dos especies, que son pasmo comun ó parcial, y pasmo maligno ó de arco: una y otra sobrevienen indiferentemente en otras enfermedades. El pasmo comun suele curarse, aunque los mas mueren al quarto ó quinto dia; pero los acometidos del maligno, no duran mas que dos ó tres.

Consiste el pasmo generalmente en ponerse todos los músculos en una total inaccion, y restringirse los nervios de todo el cuerpo, empezando por los de la cabeza. A esto se añade un humor punzante, que se esparce por todas las membranas, y causa en ellas dolores tan intensos, que hace intolerable su martirio, y éste es mas vivo siempre que le tocan para moverle de un lado á otro. Las fauces se cierran de tal suerte, que no es posible pasar substancia alguna, y las mandí-

bulas á veces se comprimen tan fuertemente, que no basta la fuerza para abrirselas. De este modo, y sin ningun movimiento, permanece el enfermo con una continua inquietud; y así rendida la naturaleza de batallar, cede luego que le faltan las fuerzas para resistir.

El pasmo maligno ó de arco tiene este nombre, porque desde su principio es tanta su malignidad, que empieza á doblarse todo el espinazo contra el orden natural; de modo, que haciendo doblar el cuerpo del paciente, le obliga á formar un arco por la espalda, descoyuntándole todo. A este dolor tan vehemente acompañan los que son comunes del otro pasmo: así su mucha violencia suele desde los principios privar del sentido al que lo padece, y ponerle en una total inaccion, de modo, que aun para quejarse le falta aliento.

Las mugeres padecen allí una enfermedad de suma molestia, casi incurable, y muy contagiosa, que es el cancro en la matriz, y desde los principios les causa unos interiores dolores tan exôrbitantes, que las mantiene en un continuo é insoportable quejido. Hace evacuar copia de humores corrompidos, y las va enflaqueciendo y aniquilando hasta quitarlas la vida. Suele durarlas algunos años, y en ellos tener intervalo de descanso, en los quales aunque del todo no cesa la evacuacion, se les suspende en parte; los dolores intensos se adormecen, y son ca-

paces de manejarse y andar; pero repentinamente vuelve á su vigor, y entonces las postra del todo, é inhabilita. Es tan disimulada esta enfermedad, que ni el semblante la indica, ni en el pulso se conoce mutacion, hasta que está en todo su auge. Su contagio es tal, que se extiende á otras con solo usar de los asientos que sirven de continuo á las enfermas, ó de la ropa de éstas; pero su comunicacion no se ha experimentado que cause perjuicio en los hombres; pues padeciéndolo muchas casadas, suelen no separarse de ellas los maridos, sino es quando se postran totalmente.

Tambien es propenso aquel pais á fiebres lentas ó éticas: y éstas suelen cundir, mas por las pocas precauciones que guardan con la ropa y muebles de los que las padecen, que por la calidad del clima.

El mal venereo no es menos comun en aquel pais, que en los demas de que ya se hablado, porque es general en toda aquella parte de las Indias, y no menos el descuido que tienen para curarlo antes que tome cuerpo; á cuyo respeto siguen allí las costumbres, que son comunes en todas ellas, y por tanto inutil y excusada su repeticion.

Fin del Quaderno XL.

EL VIAGERO UNIVERSAL.

QUADERNO QUARENTA Y UNO.

CARTA CCV.

Fertilidad del territorio de Lima.

Parece que un pais donde el riego de las lluvias es tan escaso, debia ser estéril totalmente; pero bien al contrario, fructifica con tanta fuerza, que no tiene que envidiar á los mas fecundos, naciendo en él toda suerte de simientes, y quantas especies de frutos se pueden desear. Para conseguirlo suple la industria y artificio la escasez con que las nubes humedecen aquel suelo, y por este medio viene á ser tan fértil, que causa admiracion la abundancia, y la variedad de sus producciones.

Desde el tiempo de los Incas, como he dicho, fue una de sus económicas providencias la disposicion de las acequias, para que dirigida por ellas el agua de los rios sirviese á beneficiar todo quanto podian alcanzar. Con este arbitrio sembraban entonces sus chácaras, y dexando hecha esta obra que

se conserva en el mismo orden en que ellos la dispusieron, en los tiempos presentes se riegan las hazas de trigo y cebada, los alfalfales dilatados para pasto de caballerias, las quadras espaciosas de caña para azucar, los olivares, viñas, y huertas de todas especies, y se consiguen las cosechas de todos abundantemente en aquella estacion que corresponde á cada uno. No sucede en Lima lo que en Quito de no tener determinada estacion los frutos, antes bien se agostan los campos, y los árboles se desnudan de las hojas, á proporcion que lo pide la naturaleza; porque los que son propios de temperamento cálido, aunque se marchite en ellos la viveza del verdor, no se despojan de las hojas hasta que llenan otras su lugar, las flores tienen su tiempo, y á correspondencia de éstas las frutas: de modo que este pais como se parece á los de Zonas templadas en la diferencia de invierno y verano, así tambien en la produccion y sazon de árboles, flores, y frutos.

Antes del terremoto del año de 1687 en que padeció tanto aquella ciudad, eran muy abundantes las cosechas de trigo y cebada en todo aquel pais, y no tenia necesidad de que le entrasen de fuera particularmente el trigo; pero entonces se trastornaron de tal modo las tierras, que se podria la semilla del trigo que se sembraba en ellos, lo qual se

atribuye á la abundancia de vapores sulfureos que exhalaron, y á las partículas nitrosas que quedaron esparcidas en todas ellas. Esto obligó á los dueños de tierras, con el escarmiento de las pérdidas que sufrieron en los primeros años, á darlas otros destinos, haciendo plantios de alfalfa, cañaverales de azucar, y otras cosas en que no se notaba igual perjuicio. Quarenta años permanecieron en esta esterilidad, y al cabo de ellos empezaron á reconocer los labradores que se mejoraban y volvian á su antiguo sér; para lo qual sembraban algunas pequeñas cosechas, de modo que ya producia el trigo con la misma abundancia que antes que experimentasen aquel accidente. Pero habiéndose subrogado en aquellas tierras las otras plantas, ó por la desconfianza de los cosecheros, no se volvieron á hacer las copiosas siembras que antes. Con los terremotos posteriores es muy regular que se haya repetido el mismo efecto; pero ya no será el perjuicio tan sensible como entonces, hallándose desde aquel tiempo entablado el comercio de este grano con el reyno de Chile.

Las sementeras mayores en los campos cerca de Lima son de alfalfa, la qual tiene un consumo sin igual, porque con ella mantienen todas las bestias, así mulas para el uso de los coches, calesas, y las muchas requas que sirven en el tráfico del Callao á

Lima, y de todas las haciendas, como caballos de regalo, cuyo número es incalculable; se podrá conjeturar quan grande es, sabiendo que no hay persona, sin distincion de calidad ó sexô, que pueda mantenerle para su uso á quien le falte, pues aquellos que no tienen caudal para usar coche ó calesa por la ciudad, andan en mulas ó caballos.

El resto del terreno ocupan las otras especies de sembrados que he dicho, entre las quales no es inferior la caña dulce, de que se saca azucar muy selecta. Todas estas haciendas las cultivan Negros esclavos que tienen sus dueños para este fin, y lo mismo sucede en las demas que hay en Valles de alguna opulencia.

Los olivares parecen montes muy cerrados segun su grande espesura, porque ademas de ser los árboles mas altos, corpulentos y frondosos que los de España, como no los podan, crian tantas ramas, que entretexidas las unas con las otras, no dexan claro alguno. Jamas entra el arado en estas posesiones, y el único cultivo que las dan, es aclarar las pozas en que reciben el agua al pie de cada uno, tener corrientes las acequias que se la introducen, y cada tres ó quatro años limpiar la tierra de aquella ramazon y broza que cria, para poder coger el fruto. A costa de tan poco trabajo es

la cosecha abundante, y de sobresaliente calidad; parte de la aceytuna se emplea para aderezar con salmueras, así por ser propia para este fin por su hermosura y grandor, como por el admirable gusto que tiene. Una de las mejores calidades que se notan en ellas es la suavidad y facilidad de desprender el hueso, calidades que comunicando al aceyte mayor delicadeza, le hacen preferible al de España.

El territorio que linda con la ciudad está poblado de huertas, y en ellas se crian todas las especies de verduras que se conocen en España, del gusto mas delicado, y de mucha lozania. Lo mismo sucede con las frutas, tanto las introducidas de Europa, como las naturales del pais, prerogativa que muy raros gozan, y creo que en todo el Perú no hay otro que la disfrute en grado tan superior, ó por lo menos no lo he observado en lo mucho que de él he exâminado.

Goza otros privilegios bien singulares: todo el año es verano para la abundancia de frutas, y en todas estaciones se logran frescas, porque alternándose las estaciones del año entre lo que es Valles y Sierra, quando cesan las frutas que se crian en los Valles, empiezan á madurar las de las faldas de la Serrania; y distando éstas de Lima de veinte y cinco á treinta leguas, con corta di-

ferencia, las llevan á la ciudad, con lo que no faltan nunca, á excepcion de algunas especies que no prevalecen en la Serrania, como las ubas, melones, sandias, y otras que requieren temperamento caliente.

Las ubas son en Lima de varias especies, y entre ellas hay una que allí llaman de Italia; éstas son largas y de un gusto muy delicado, pero todas producidas en parrales, los quales se extienden por el suelo, que es muy adequado para ellos, por ser todo pedregoso y arenisco. Estos parrales se podan y riegan á su tiempo regular, y sin otro cultivo producen con abundancia. Del mismo modo se cultivan las viñas para hacer vino, las quales tanto en Ica, Pisco, y Nasca, como en los demas parages donde las hay, son de cepas. Del fruto que dan las de Lima no se hace vino alguno, porque siendo grande el consumo de las ubas, las venden todas para comer.

La calidad de aquel terreno es pedregoso y arenisco, esto es, que se compone de pedernales ó guijarros pelados, y hay tránsitos que por esto son de suma molestia para los caminantes en qualquiera especie de carruage ó cavalgadura. Los terrenos que se siembran tienen una capa de uno y medio á dos pies de tierra, y debaxo de ella todo lo restante es piedra. De esta circunstancia, y de la de ser todas aquellas playas maríti-

mas, y su fondo de la misma especie, se puede conjeturar que antiguamente cubria el mar aquel espacio, y que se esparcia por partes tres ó quatro leguas, y mas por algunas á lo interior de las que son playas al presente. Por lo que se ve en una ensenada al Norte del Callao, cosa de cinco leguas, llamada la playa de Marques, se comprueba esta conjetura. No ha muchos años, segun toda apariencia, que el mar entraba en ella mas de media legua dentro de lo que ahora es tierra firme, y cosa de una y media lo largo de la costa; pero dexando seca aquella ensenada, y su territorio lleno de guijarros, va continuamente con lo que arrima á su borde, levantando la playa y haciendo mas espacioso el terreno. Las peñas vivas que estan en lo mas interior de esta playa, se hallan por partes taladradas y lavadas lo mismo que las que bate el agua, señal cierta de que heria contra ellas, y de que permaneció allí mucho tiempo para poder abrir las concavidades y desmoronar algunas grandes que estan caidas sobre el suelo, efectos de su continuo batidero; por lo que parece natural que sucediese lo mismo con el territorio donde está Lima, y que todo el que es compuesto de guijarros uniformes á los del fondo del mar en aquella parte, fuese ocupado por éste en otro tiempo.

Otra rara particularidad se advierte en

aquel terreno, y es que abunda mucho en manantiales, los quales brotan agua por todas partes, y á poco que se ahonde se encuentra agua en muchos de ellos, habiendo algunos donde esto sucede á los quatro ó cinco pies. Dos causas son las que pueden contribuir á ello, una que siendo la tierra tan porosa como se infiere de su composicion, da lugar á que se filtre con facilidad la del mar, y penetre á mucha distancia llenando sus huecos; y otra, que muchos arroyos que baxan de la Sierra y se pierden en aquellos llanos ó valles desde su principio, la inunden y pasen por entre sus interiores venas corriendo por ellas ocultamente.

Ya he dicho que en muchos rios de Valles que en el verano de la Sierra quedan secos superficialmente, se saca el agua para el abasto de los pueblos, abriendo pozas en la madre por donde corre el invierno: que por otros se atraviesa, que no lo parecen, y siendo el terreno guijarral, donde quiera que las bestias sientan los pies, brota inmediatamente el agua. Esto procede precisamente de que corre ésta algo oculta debaxo de la superficie, y así no hay duda que sucederá lo mismo en todos aquellos valles, con la diferencia de abundar en unos mas que en otros, ó de estar mas ó menos profunda.

Esta abundancia de aguas subterraneas contribuye en gran parte á la fertilidad del pais, particularmente para las plantas mayores, cuyas raices profundizan mas: y todo parece que lo ordenó el sabio Autor de la naturaleza con tanto esmero, para evitar con estos arbitrios la esterilidad que causaria la falta de las lluvias en aquellos parages, ordenando que las Serranias les contribuyan, ya por medio de los rios, ó ya por los ocultos conductos, el agua necesaria para fecundizarlos.

Benefician las tierras de la jurisdiccion de Chancay, como tambien lo hacen en las costas del Perú, con el estiercol de unos páxaros marítimos que abundan con estremo en ella, y llaman Guanaes, y á su estiercol Guano: nombre general de la lengua de los Indios, que significa el excremento en comun. Estos páxaros despues que han estado pescando todo el dia en el mar, van á dormir por todas aquellas islas cercanas á las costas, y siendo tanta su muchedumbre que cubren el terreno, es á proporcion el estiercol que dexan en ellas. Con el calor del sol se forma una costra que se aumenta diariamente, y como es tanta su abundancia, aunque es mucho lo que se saca, nunca se apura, porque en corto tiempo se vuelve á reponer con extremo. Algunos creen que este guano es una especie de tierra de cali-

dad propia para beneficiar los campos con ella; y lo infieren de que sacándose tanto de aquellas islas, no se apura, y de que ahondando en ellas ó haciendo agujeros, se encuentra igualmente en la superficie, que en lo mas hondo hasta cierta profundidad. De aquí concluyen que es la calidad de la tierra tal, que por su naturaleza tiene la propiedad del estiercol ó guano. Esto no careceria de probabilidad, si tanto la aparente vista, como el mal olfato que despide, no dieran á entender ser el excremento que se ha dicho. Yo he estado en las mismas islas al tiempo que cargaban de él algunos barcos, y el mal olor que exhalaba se hacia insoportable, y no dexaba duda de lo que era. Con todo, no me opondré á que se halle mezclado con alguna tierra, ó que aquella mas superficial, adquiriendo en mucha parte su propiedad y naturaleza, pueda equivocarse con él, y servir igualmente para el intento.

Este estiercol le emplean en los sembrados de maiz, y con su beneficio aumenta en gran manera sus cosechas, poniendo una pequeña porcion inmediata á cada pie, y dándole riego despues; pero generalmente es bueno para otras especies de sembrados, á excepcion del trigo y cebada, y por esto es muy grande su consumo.

Ademas de las huertas, jardines, y sem-

brados de que se adornan aquellas campiñas, y con que se hace amena y divertida en sus estaciones propias, por medio del cultivo, hay otros parages en que solo la naturaleza tiene el cuidado de producir sin ningun otro, proporcionando recreo á aquellos habitantes, y pasto abundante para sus ganados. Los cerros y colinas de San Christoval, y los Amancaes brindan con su verdor, y con la diversidad de flores con que se visten en la primavera, para que sus vecinos se aprovechen de su amenidad deliciosa, haciendo paseo agradable de sus faldas y cañadas. Los lugares vecinos á la ciudad hasta seis y ocho leguas de distancia les ofrecen la misma diversion, y no menos que los anteriores reciben el concurso de muchas familias que se retiran á ellos con el deseo de un honesto recreo, y de tomar otros ayres.

El cerro de los Amancaes toma su nombre de una flor que se cria en él. Esta es amarilla en figura de campanilla, de la qual salen quatro hojas que se terminan en punta; el color es muy vivo, pero de ningun olor, y solo se hace estimable por aquella aparente hermosura que manifiesta á la vista.

Fuera de estos paseos tiene aquella ciudad otro público en el arrabal de San Lázaro, á su salida, que llaman la Alameda, y los árboles que lo forman son naran-

jos ó limones. Su frondosidad sirve de comun recreo á sus moradores, y á su imitacion hay el del Acho á las orillas del rio, con otros muchos, á donde acude diariamente el curso de coches y calesas.

No se conservan en las inmediaciones de Lima mas memorias de la antigüedad que las guacas y algunos paredones que servian de cercas á los caminos, y se encuentran en todos aquellos campos; pero á tres leguas de la ciudad, ácia la parte del Nordeste, hay un valle que llaman de Guachipa, en que exîsten las paredes de una gran poblacion; y aunque nunca pasé á verlas, porque carecí de su noticia quando estuve allí, la adquirí despues tan segura y circunstanciada como si la hubiera visto, por medio del Marques de Valde-Lirios, que con toda prolixidad y cuidado exâminó personalmente este sitio. Notó en él que las calles que componian la poblacion eran muy estrechas; las casas, que á correspondencia de todos los edificios de aquel tiempo ya no tenian techos, eran fabricadas de tapias de tierra, y su disposicion formando tres piezas pequeñas y quadradas: las puertas que miran á la calle, no tan altas como la regular estatura de un hombre. La altura de las paredes como de tres varas, con poca diferencia. Entre todas las casas, que componen los vestigios de esta gran poblacion ácia

lo mas inmediato de un cerro á cuyo pie está, predominan en la altura las paredes de una, cuya circunstancia haciéndola distinguir de las demas, dexa indicios de que seria la que ocupaba el Cacique de aquella comarca, pues por sus ruinas no se puede hacer juicio formal de su verdadero destino. Los que viven en aquel valle, por el qual pasa el rio Rimac, no distante de esta poblacion, en las muchas chácaras que hay en él, le dan el nombre de Caxamarca la vieja; pero no se sabe si con efecto se llamó así en tiempo de los Incas; porque ademas de no haber allí quien conserve esta memoria, no hacen mencion de él los historiadores que han escrito de aquel reyno, como Garcilaso y Herrera; con que solo sabemos que á distincion de la villa de Caxamarca, le dan ahora el sobrenombre de la vieja.

Lo que con mas particularidad se hace notable, tanto en las paredes de aquella poblacion, como en todas las que se encuentran en los vecinos valles, es haber sido fabricadas sobre la superficie de la tierra, porque no hacian para ellas cimiento alguno, y de este modo resisten y han permanecido incontrastables al violento estremecimiento de los grandes terremotos, quando han cedido á ellos los mas sólidos edificios de Lima, y de todas aquellas grandes poblaciones hechas por los Españoles; no conociéndose en

ellas otra ruina que la provenida de su abandono, ó del daño que reciben de los ganaderos para recoger allí sus rebaños, el tiempo que se detienen hasta que los despachan en Lima.

De este género de fábricas se dexa inferir que la larga experiencia de aquellos naturales les sirvió de maestro, y enseñó que en sitios tan sujetos á terremotos, no convenia ningun cimiento para que pudiesen subsistir las casas; y así es opinion asentada, que quando los Indios recien conquistados vieron abrir cimientos para edificios, dixeron, haciendo irrision de los Españoles, que cababan sepulturas para enterrarse, dando á entender que los terremotos los dexarian sepultados en su fábrica. No obstante haber visto el modo con que las hacian los Indios, ha sido necesario que los repetidos exemplares de ser por quatro veces convertida en ruinas toda la ciudad, se lo haya hecho conocer despues de mas de doscientos años; mas no han obstado para que se corrijan, pues queriendo hacerlas capaces, y darlas alguna altura para que las piezas tengan hermosura y desahogo, siempre ha sido preciso que las acompañe algun cimiento correspondiente á lo abultado de la obra, y al peso que deben sostener.

CARTA CCVI.

Abundancia de mantenimientos en Lima.

La fertilidad de la tierra por una parte, la bondad del clima por otra, y la situacion cómoda y agradable de aquella ciudad son todas circunstancias que contribuyen á hacerla abundante y regalada. Ya he dicho quanto lo es tocante á frutas y verduras; solo falta que añadir que igualmente está provista de carnes y pescados con no menor abundancia.

El pan de esta capital se lleva la preeminencia entre los que se hacen en aquella parte de la América, así por su mucha blancura, como por su buen gusto, contribuyendo á ello la bondad de las arinas y la industria ó modo de trabajarlo. Ademas no es caro relativamente al pais; por lo qual, y por estar criados con él todos los moradores, no se alimentan con otro. Hacenlo de tres especies, uno que llaman criollo, cuya miga contiene grandes ojos, y es muy ligero, otro á estilo francés, y el ultimo amolletado. Los Negros son los que lo trabajan, y las panaderias son opulentas, pues hay muchas, cuyos dueños poseen caudales crecidos, no siendo el número de esclavos que tienen para

este exercicio el mas pequeño renglon de sus haciendas. Fuera de éstos admiten á todos aquellos, á quienes sus amos quieren destinar á este trabajo por modo de castigo, en cuyo caso, ademas de mantener al esclavo, pagan á su dueño el jornal diario en dinero, ó en pan. Es esta la mayor pena que se les puede aplicar, y no iguala al rigor con que los tratan, el mas ponderado de las galeras. Redúcese á no dexar de trabajar todo el dia y parte de la noche, darles de comer muy poco; y dexarles menos tiempo de sueño: con esto en el término de muy pocos dias el esclavo mas altivo y soberbio pierde toda la ferocidad, se enflaquece, y no le queda recurso que no interponga con su amo, ni promesa que no le haga para que le saque de aquel lugar, cuyo temor contiene en gran parte el crecido número que hay de esta especie dentro y fuera de la ciudad.

El carnero, que es la carne mas comun que se consume allí, es muy sabroso por el pasto salitroso con que se engorda; la vaca es asimismo buena, pero tiene tan poco consumo, que con dos ó tres hay suficiente para toda la semana, por no estar allí en uso sino entre los Europeos. Las aves son abundantes, y muy buenas, y algunas silvestres, como perdices, tórtolas, gallaretas, y otras á este tenor, aunque no muchas. Consúmese asimismo gran cantidad de carne de puerco,

que aunque no llega en lo sabroso y delicado á la de Cartagena, es muy buena. Con su manteca se disponen todos los géneros de comidas, tanto de carne como de pescado, y solo usan del aceyte en algunas que lo requieren, como las ensaladas; las restantes regularmente se componen con manteca. Esto procede, á lo que se dexa entender, de haberse establecido así quando no habia aceyte; y se ha conservado esta costumbre, despues que lo da el pais, lo que sucede desde el año de 1560, que Antonio de Rivera, vecino de Lima, llevó la primer planta de olivo, que se plantó en el Perú, de la qual han salido los grandes olivares que ahora hay.

De la Sierra suelen baxar en varias ocasiones por modo de regalo, como en efecto lo es, terneras heladas, que se reduce á matarlas allí, y dexarlas en el páramo uno ó dos dias al descubierto, para que se hielen; y quando ya lo estan, las llevan á Lima, y se mantienen sin ninguna corrupcion todo el tiempo que se quiera.

En pescados aun es mas abundante de especies, y los llevan diariamente de los puertos inmediatos los Chorrillos, el Callao y el Ancon, cuyos habitantes, que son Indios, tienen este exercicio. Los mas regalados son las corvinas y los pege-reyes; pero los mas abundantes, y al mismo tiempo muy gustosos

son las anchovas ó anchovetas. Las corvinas són tan delicadas, que no pueden compararseles las de España; y los pege-reyes, á mas de su buen gusto y salubridad, son particulares por el tamaño, que es lo regular ser de seis á siete pulgadas del pie de París. No obstante, exceden á éstos, segun la comun opinion, los que se pescan en el rio de Buenos-Ayres: es pescado de agua salada, pero no se diferencia en la figura del que con este nombre se coge en los rios de España. Hay otros en el de Lima, y entre ellos camarones de dos á tres pulgadas de largo, que mas propiamente hablando son langostinos, porque imitan su figura.

Las anchovas ó anchovetas abundan con tanto extremo en aquella costa, que no hay comparacion que iguale; y fuera de las crecidas cantidades que pescan, sirven de alimento á una numerosa cantidad de aves que las persiguen. De éstas hay gran número en todas aquellas islas, y las llaman comunmente guanaes, nombre acaso derivado de guano, ó estiercol, de que he hablado en la carta antecedente; porque entre sus especies hay muchos alcatraces, y á todos comprehende aquel nombre genérico. Algun rato despues que sale el sol se levantan éstos de aquellas islas, y forman vandadas tan grandes y espesas, que lo nublan totalmente, y suelen tardar en pasar por un parage mas de

hora y media ó dos de tiempo, sin conocerse diminucion en su muchedumbre. Repartense por el mar, y esparcidos despues largo trecho, empiezan su pesqueria con un modo divertido y raro: se mantienen largo rato girando á una cierta altura del agua, la qual, aunque grande, es naturalmente proporcionada á su vista; y luego que se descubre el pez, se dexan precipitar cabeza abaxo, y las alas cerradas, pero con tanta precipitacion, que se percibe el golpe desde distancia, y se ve el borbollon de agua que levantan. Cogen el pez, y vuelven á salir volando y engulléndolo. Algunas veces suelen mantenerse largo rato debaxo del agua, é ir á salir lejos del sitio donde cayeron, sin duda porque queriendo huir el pez, le persiguen tambien disputándole la ligereza aun en el nadar. Así en el sitio donde aciertan á estar se ven continuamente unos que se dexan caer, y otros que se levantan sin cesar, y siendo tantos, está la vista divertida con su confusion: quando se hallan satisfechos ó cansados, se reposan sobre las olas; al ponerse el sol, vuelven á unirse, y en las mismas numerosas vandadas van á buscar su descanso nocturno.

En el puerto del Callao se observa que todos los que duermen en aquellas islas y farallones que estan al Norte de él, van de mañana á hacer su pesca ácia la parte del Sur, y á la tarde se vuelven adonde salie-

ron, en vandadas tan numerosas, como ya he dicho.

Aunque es escasa toda aquella costa en mariscos, no dexa de proveer de algunos el puerto del Callao, donde se cogen unas conchas, que no obstante el semejarse alguna cosa en lo exterior á las almejas, bien que mucho mayores, el animal que encierran se parece mas al del ostion, y no difiere mucho de él en el gusto.

Los vinos son allí de varias calidades; unos blancos, otros cubiertos, y otros tintos, y entre todos algunos exquisitos y generosos, surtiéndose de ellos toda la costa de la Nasca, Pisco, Lucumba y Chile. De esta ultima parte se lleva el mas selecto, y de distintas calidades, entre las quales va alguno moscatel; el de la Nasca es blanco, y el que menos consumo tiene allí, porque los demas le son superiores en calidad y gusto: el que se gasta mas es el de Pisco, de donde tambien se llevan todos los aguardientes que se consumen en Lima, y pasan á otras partes, porque no se fabrica el de cañas, ni está en uso.

Las frutas secas vienen de Chile por la mayor parte, y no carece con el tráfico que entre los dos reynos se mantiene, de ninguna de las que se conocen en España, como son almendras, nueces, avellanas, peros, camuesas y otras. De esta tan grande abundan-

cia se puede inferir quan regaladas serán aquellas mésas, teniendo á un tiempo todo quanto en los demas paises se logra dividido, y las frutas de Indias con las de Europa.

Aunque todo comestible abunda tanto, no por eso dexa de ser caro, y esto sucede en casi todas las especies, habiendo una diferencia de allí á Quito tan sensible, que es quatro ó cinco veces mayor el costo de cada cosa. Solo no la hay en el pan, en los vinos, aceyte y frutas secas, cuyos precios suelen ser menores; no obstante la gente pobre, como los Negros y otras castas, se mantienen con poco, y no comen mal, porque los pescados que no son de tanta estimacion, tienen baxo precio, y lo mismo los despojos de carnero y vaca, por ser poco apetecidos de los moradores de aquel pais.

Los dulces no son menos abundantes que en los demas parages de las Indias, aunque los toman con mas regularidad, y es ordinariamente sobre las comidas. El chocolate lo usan poco, y en su lugar toman mate; cuya bebida usan dos veces al dia; y aunque con el mismo defecto que he dicho en otra carta, con mucho mas aparato y adorno que en ninguna otra parte.

CARTA CCVII.

Comercio de Lima.

No pudiera ser tanta la magestad y grandeza de la ciudad de Lima, si como principal en el Perú no fuera depósito general de aquel reyno. Por esto, así como es silla del gobierno y asiento de los primeros Tribunales, es universal factoria ó caxa de toda suerte de tráficos, porque hecha centro del comercio concurre en ella quanto se produce ó fabrica en las demas provincias, y quanto va embarcado de Europa y otras partes. De allí vuelven á esparcirse despues en la vasta extension de aquellos reynos, distribuyendo como madre comun los géneros y frutos en las que los necesitan, quedando en ella la principal ganancia de este comercio.

Preside al comercio de aquel reyno el Tribunal del Consulado, de quien queda ya hecha mencion: por éste se nombran Comisarios para que residan en todas las demas ciudades, que le son dependientes, pues como unico en todo el Perú, le estan subordinadas todas las que se comprehenden en sus límites.

Puestas las mercaderias en Lima, remi-

ten los consignatarios las porciones que les corresponden á los comerciantes, cuyos caudales les fueron confiados, y almacenan lo restante para irlo expendiendo entre los que baxan á comprar: hacen remisiones por medio de sus caxeros á todas las provincias interiores, y á proporcion que éstos las evaquan, ó á dinero de contado, ó á plazos, despachan el producto á los dueños principales, quienes en correspondencia les envian mas géneros, y con este orden se deshacen de ellos.

El importe de lo que se vende en lo interior del reyno baxa á Lima en barras de plata, piñas ó plata labrada, y en esta ciudad se acuña y hace moneda en la casa que hay destinada á este fin. Por este medio no solo logran los comerciantes el adelantamiento de la venta de sus géneros, sino tambien la utilidad que en su retorno les dexa la plata, por el menor precio á que toman cada marco: en cuya forma todas aquellas ventas pasan como permutas de una mercancia por otra, porque el que vende ropa se conviene tanto en el precio á que se la han de pagar, como en el que ha de recibir la plata de barras ó piñas: y así puede regularse que se hacen dos comercios á un mismo tiempo, uno de ventas de mercaderias, y otro de plata.

Los caudales que baxan á Lima del pro-

ducto de lo que se va vendiendo, entre tanto que no llegan embarcaciones de España, los emplean sus dueños en ropa de la tierra que freqüentemente baxa de la provincia de Quito, y hacen lo mismo con ésta que con la otra; porque teniendo igual consumo ó mayor, es no menos necesaria en aquellas provincias, que la de Europa. Esto procede de que toda la gente pobre y de baxa esfera se viste de ella, no alcanzando sus caudales á costear la otra que generalmente llaman de Castilla; y así los comerciantes que baxan á Lima con medianos caudales para emplear, compran de una y otra ropa, á fin de ir surtidos; y tener que vender á todo género de personas.

Ademas de este comercio, que es el mas opulento, y que todo se hace por medio de aquella ciudad, hay el particular que mantiene con las provincias y reynos, así de la América Meridional, como de la Septentrional. De esta última es el mas crecido renglon que recibe, los tabacos en polvo, que conducidos de la Habana á México, y repasados ó compuestos en aquella capital van á Lima, de donde pasan á las demas provincias, y á poca diferencia se hace este comercio en la misma conformidad que el de Panamá; pero los que se emplean en él, no se mezclan en el de ropas, y solo llevan olores de todas suertes, como ambar, almiz-

cle, y otros compuestos, y loza de China. Por lo comun son corresponsales de los Mexicanos los que se ocupan en el comercio de tabaco, unos transeuntes en Lima por algun tiempo, y otros ya avecindados allí. Llevase tambien de los puertos de Nueva-España alquitran, brea, hierro, y algo de añil para teñir pañetes.

El reyno de Tierra-Firme envia tabaco en hoja en gran cantidad, y tambien perlas, de que es considerable el consumo, porque fuera de las muchas que gastan las Señoras, no hay Mulata que no tenga un aderezo de ellas. Quando está corriente el asiento de Negros, se hace este comercio por la misma via de Panamá, y tienen en todas ocasiones gran despacho.

Hay en Lima una moda tan establecida y general, que es comun entre Señoras y mugeres de toda especie, y consiste en traer en la boca un *limpion* de tabaco, cuyo primer instituto fue para limpiar los dientes, como lo da á entender el nombre, por la prolixa atencion con que los cuidan y los conservan muy blancos. Son estos limpiones unos rollitos de tabaco de quatro pulgadas de largo, y nueve lineas de diámetro, envueltos en hilo de pita muy blanca, la qual se va destorciendo á proporcion que el limpion se gasta. Ponenle en la boca por el un extremo, y despues de haberlo mascado algun rato,

frotan la dentura con él, y así la mantienen siempre hermosa y limpia. La gente ordinaria, convirtiendo en vicio esta costumbre introducida para la limpieza, lleva un rollo de tabaco de pulgada y media de diámetro, continuamente en la boca, con lo qual se desfiguran; pues no contentas con aquellos regulares y proporcionados, pretenden distinguirse en esto, escogiéndolos de doblado grueso. Tanto por este uso, como por el del tabaco en humo, que es igualmente general en los hombres, es crecido el consumo del de hoja: llevase allí de Guayaquil para hacer los limpiones, el qual mezclan con alguno que va de la Habana por Panamá, como se dixo; pero el que se gasta para fumar se lleva de Saña, Moyobamba, Jaen de Bracamoros, Llulla y Chillaos, en cuyas partes se produce con abundancia, y es adequado para el fin.

De Guayaquil se llevan á Lima todas las maderas de que se fabrican las casas, y las que sirven en el Callao para carenar los navios y fabricar las embarcacions pequeñas, y algun cacao, aunque en poca cantidad, porque es muy poco el consumo, á proporcion del que tienen en otras ciudades de Indias, lo que procede del general uso de la yerba del Paraguay. El comercio de las maderas lo mantienen los dueños de navios, que las llevan de su cuenta, como ya queda no-

tado en la descripcion de Guayaquil, y almacenándolas en el Callao, las venden allí segun tienen ocasion.

La costa de Nasca y Pisco envia vinos, aguardientes, pasa, aceytunas, aceyte; y las de Chile, trigo, harinas, sebo, cordovanes, jarcia de cáñamo, vinos, frutas secas y algun oro. Fuera de este artículo, todos los otros se almacenan en el puerto del Callao en bodegas que hay á propósito para recibir los géneros; unos por cuenta de los dueños principales que los remiten, y otros por la de los navios que los compran donde se producen. Todos los lunes del año se hace feria en el Callao, y acudiendo á ella los dueños de efectos, y los que quieren comprarlos, se ajustan, conduciéndolos despues adonde quiere el comprador las mismas requas que mantienen los dueños de bodegas, cuya ganancia está solo en la utilidad que dexan los fletes.

Los comestibles no solo se conducen á aquella ciudad para abastecer su numeroso vecindario, sí tambien para proveer desde allí á Quito y su jurisdiccion, Valles y Panamá, adonde se hacen remesas de todas sus especies. De Coquimbo y su costa se lleva cobre y estaño en barras, con grande abundancia; de la Sierra de Caxamarca y Chachapoyas, lonas de algodon para las velas de los navios y otras telas de lo mismo, y

de pita ; de todo Valles los cordovanes , y xabon que se fabrica èn ellos : de las provincias Meridionales é interiores , á saber la Plata , Oruro , Potosí y el Cuzco , la lana de Vicuña para la fábrica de sombreros , y algunos texidos finos : del Paraguay la yerba que tiene el mismo nombre , cuyo consumo es muy grande , pues de Lima pasa despues á las demas provincias hasta Quito : coñ que no hay provincia ni parage en el Perú que no remita á esta ciudad todo lo que produce ó beneficia , para que allí se haga la distribucion , ni que dexe de ir á surtirse de lo que le falta, y así es Lima el emporio del comercio , á que concurren las gentes de todas partes. De aquí proviene , que tanto el tráfico como la concurrencia no cesa en ningun tiempo ; y que las casas y familias de lustre puedan subsistir, soportando los gastos tan crecidos, que corresponden al gran fausto y ostentacion qne he dicho , pues á no tener un tan permanente auxîlio como este, á poco tiempo quedarian destruidos totalmente los caudales.

Parece que un comercio tan quantioso por su universalidad , deberia producir en aquella ciudad caudales muy opulentos , mayormente quando todas sus especies dexan en los que las manejan crecidas ganancias ; pero aunque es cierto que los hay , no son tantos ni tan grandes como parece que correspon-

dia, pues en mi tiempo apenas se hallaban de diez hasta quince caudales de comercio, esto es en plata ó mercaderias, sin incluir fincas ni mayorazgos, que llegasen de 500 á 600@ pesos; y aunque entre éstos habia algunos que excedian, tambien se encontraban otros que no llegaban: de menos fondos como de 100 á 300@ pesos, eran muchos los que habia, siendo éstos los que componian lo fuerte del comercio, á que se agregan despues los pequeños desde 30 hasta 100@ pesos. Proviene el haber tan pocos caudales sobresalientes, de los exôrbitantes gastos de las familias, y así aunque sean muchas las ganancias, apenas bastan para mantenerse sin descaecer. Fuera de esto, se desmembran con los dotes de las hijas, y casamiento de los varones, y fenece la casa con la vida del que la levantó, formándose de sus fondos otras tantas de medianos, ó cortos caudales, como tuvo dependientes, si acaso no son éstos desastrados, y procuran adelantar lo que heredaron.

Son aquellos habitantes tan habiles para el comercio, que se perfeccionan en la sutileza de él los que llegan á tratarlos con el motivo de hacer negociado: penetran con facilidad las máxîmas del que vende, y con disimulo hacen caer en las suyas al que compra, porque tienen genio para ello, y método para persuadir, no menos que para des-

embarazarse aun de su misma pasion. Hacen desprecio, y apocan aquello que mas les lleva la atencion y necesitan, y con este ardid lo suelen conseguir con mas comodidad que la que ellos hacen despues á los que se los venden. Su economia es grandísima en todo lo que mira á comprar y vender, y por ella tienen fama en todas partes; pero son muy fieles en los tratos despues de concluidos, y pundonorosos en su cumplimiento.

Así como hay tiendas en donde se venden las mercaderias de ropas y otros géneros semejantes por menor, hay tabaquerias con el mismo fin; y en éstos se mantiene el trato de la chafalonia, ó plata labrada, la qual envian á comprar á las ciudades inmediatas á Minas en donde se fabrica.

Los comerciantes gruesos que tienen almacenes crecidos, no se excusan por esto de mantener tienda dentro de su casa, ni de vender por menor en ella, ya sea por su propia mano, ó ya por la de algun caxero de su confianza, porque no es de ningun descredito el hacerlo, y de mucha utilidad el no escusarlo, quedando allí las ganancias que habia de dar á otro. Como esta práctica está bien recibida, que no causa novedad ni desdoro, se conforman con ella sin reparo, de lo qual resulta, que el comercio está allí muy favorecido, y es grande el número de los que en él se emplean. Es-

to no quita que haya muchas familias que se mantienen unicamente, segun se dixo en su lugar, con las rentas de los mayorazgos, ó haciendas, pues los hay tan quantiosos, que no necesitan de otro recurso para mantener su regular fausto, sin mezclarse en tráfico del comercio; mas conociendo otras muchas, á quienes no faltan mayorazgos, que solo con el arbitrio del comercio pueden subsistir de modo, que con el tiempo no experimenten decadencia, se dedican á él, interesándose por mayor, depuestas ya las preocupaciones que aun duran en España, de que el comercio es indecoroso al esplendor de su nobleza. Esta opinion tan absurda y contraria á la prosperidad y opulencia de una nacion, pasó allí de España; pero ha cedido al interes y al deseo de mantener el fausto de las familias nobles.

Este era el estado del comercio de aquellos paises en mi tiempo; posteriormente con las sabias providencias del Gobierno es preciso que se haya aumentado considerablemente: lo dicho basta para formar alguna idea de sus principales objetos, y del modo con que allí se trafica, de lo qual hablaré con mas extension en adelante.

CARTA CCVIII.

Extension del Vireynato del Perú.

Es consiguiente á las noticias anteriores dar razon de la extension que tiene la Audiencia de Lima, y de lo que comprehende la jurisdiccion del Vireynato del Perú. La naturaleza del plan de mi obra no me permite dilatarme tanto en esta parte, como en la provincia de Quito, porque muchas cosas de las que allí he dicho, convienen á estos paises. Por tanto me contentaré solo con dar aquí aquellas noticias mas precisas, y que sean bastantes para formar alguna idea de lo que contienen en sí aquellos vastos dominios. Debo advertir, que para darlas mas puntuales, he consultado á varios sugetos sobre ellas, unos que por haber gobernado allí las tienen muy comprehendidas, y otros, que por una particular aplicacion, y la circunstancia de ser de aquellos paises, se hallan bastantemente instruidos en lo mas ensencial de lo que contienen. Ha sido forzoso valerme de este arbitrio, porque no habiéndoseme ofrecido ocasion de internarme en aquellas tierras, nunca serian bastantes los particulares informes que en

Lima se adquirieron de ellas, para tratarlas con entera confianza, mediando distancias tan grandes entre la capital, y muchas de sus Provincias ó Corregimientos, que aun en aquella dexan de ser comunes sus noticias. Así no se estrañará, que las de algunas queden sucintas ó escasas, porque siguiendo el orden con que empecé á escribir este viage, me he ceñido á no incluir sino lo que esté bien comprobado; teniendo por mas conveniente decir poco sin peligro de errar, que explayarme en lo que puede ser incierto.

Siguiendo el método que hasta aquí he observado, dividiré toda la jurisdiccion del Vireynato de Lima en las de las Audiencias que lo componen, estas en los Obispados que comprehenden, y cada Obispado ó Arzobispado en Corregimientos, segun el estado de aquellas provincias quando yo viagé por aquellos paises.

Extiendese el Vireynato del Perú en la América Meridional á los dilatados paises que ocupan las jurisdicciones de las Audiencias de Lima, los Charcas y Chile. En ellas comprehende los Gobiernos de Santa Cruz de la Sierra, Paraguay, Tucuman, y Buenos-Ayres, bien que estas tres provincias, y el reyno de Chile tienen Gobernadores particulares, en quienes reside toda la autoridad correspondiente á su caracter,

y como tales son absolutos en lo que mira al Gobierno político, civil y militar; pero reconocen en algunas cosas la superioridad de los Vireyes: y así concurre en éstos la facultad de nombrar Gobernadores interinos por muerte de los propietarios, ó en otros casos de igual gravedad. Antes del año de 1739, que se erigió segunda vez el Vireynato del nuevo reyno de Granada, se dilataba el del Perú, segun queda advertido, á los paises de las dos Audiencias de Tierra-Firme y de Quito; pero habiéndosele segregado éstas entonces, quedó por aquellas partes del Norte ceñido á lo que alcanza el Corregimiento de Piura, que es confinante con los de Guayaquil y Loxa, y el de Chachapoyas, que hace frente al Gobierno de Jaen de Bracamoros. Así tiene principio el Vireynato del Perú en la ensenada de Guayaquil desde la costa de Tumbez, que está á los tres grados, veinte y cinco minutos de latitud austral, y llega hasta las tierras Magallánicas á los cincuenta y quatro grados con corta diferencia de altura del mismo Polo, que hacen 1012 leguas marítimas. Por el Oriente confina en parte con el Brasil, sirviéndole de términos la celebrada linea ó meridiano de demarcacion, que hace la division á los dominios de las Coronas de Castilla y Portugal, y parte de las costas del mar del Norte, sirviéndole las del mar del Sur

de términos por la del Occidente.

La Audiencia de Lima, erigida en el año de 1542, aunque hasta el de 1544 no tomó asiento en aquella ciudad, comprehende en su jurisdiccion un Arzobispado y quatro Obispados, que son el Arzobispado de Lima y los Obispados de Truxillo, Guamanga, Cuzco y Arequipa.

El Arzobispado de Lima, á quien por todos títulos corresponde el primer lugar, comprehende en su Diócesis quince Corregimientos ó Provincias, las quales se nombrarán segun su situacion, dando principio por las mas inmediatas á la capital, y continuando por las que estan mas apartadas.

Los Corregimientos de Chancay y Santa quedan ya descritos en otra parte, por lo que se omite el repetirlo.

Tiene principio la jurisdiccion del Corregimiento de Canta á ocho leguas de Lima por la parte del Nordeste de esta ciudad, de suerte, que linda por allí con el Corregimiento del Cercado. Su extension es de mas de treinta leguas; la mayor parte de éstas ocupa la primer hoja de la Cordillera Real de los Andes, por cuya razon es vario su temperamento. La parte del que cae en los valles y cañadas, goza temple cálido; la que en las pendientes ó colinas de los montes donde se forman algunos llanos, templado, y los que estan en altura, frios. De esta

variedad de temples resulta un gran beneficio para las simientes y pastos, porque acomodándose á los que requiere cada especie de terrenos, se producen en ellos todos los frutos con abundancia, sobresaliendo entre los que allí se cogen las papas, que se llevan á vender á Lima, y allí tienen gran consumo. Bombon, de cuyas vastas campiñas pertenece un canton á esta provincia, y por caer en altura es siempre frio, alimenta crecidas cantidades de ganado menor, como ovejas y carneros. Este sitio está dividido en distintas haciendas, que pertenecen á varias familias nobles de Lima.

En esta provincia, así como en casi todas las demas de Serrania, no hay por lo regular leña para los usos necesarios, en cuyo lugar usan una especie de tepes que hacen fuego desagradable y de mucho humo. Las quebradas son enfermizas, y se padecen dos especies de males, comunes en los demas paises de temple frio; uno es el de berrugas, que no brotando á tiempo suelen ser molestas y peligrosas: el otro consiste en las llagas corrosivas, especialmente en la cara, de dificil curacion, las quales se atribuyen allí á la picadura de un insecto que llaman uta.

En otro tiempo se trabajaron en esta provincia algunas minas de plata tan abundantes, que daban doscientos marcos por ca-

xon, y se aguaron por haberse interrumpido su labor. Tiene dos cerros de piedra iman, y asimismo minerales de alumbre, caparrosa y almagre. Nacen en ella los rios Carabaya de las lagunas Tacaibamba y Lorococha, que desaguan en el mar al Norte de Lima, el de Pasamayo, que sale al Sur de Chancay, recogiendo antes las aguas de unas fuentes medicinales y calientes. Tenia de repartimiento el Corregidor 125∂ pesos, pagando cada año de alcabala 1∂. La capital es el pueblo de su mismo nombre, y comprehende su jurisdiccion otros sesenta y dos. No necesito repetir, que ya no hay en América Corregimientos, pero uso de esta expresion para indicar la jurisdiccion, y extension de cada uno de los gobiernos y paises.

En Guamantanga, que es uno de los pueblos pertenecientes á este Corregimiento, se venera la devota imagen de un Santo Christo, y las gentes de Lima y de los contornos van en romeria por Pentecostés á hallarse en la celebridad de su fiesta, que se hace entonces.

La villa de Cañete es cabeza del Corregimiento del mismo nombre; su jurisdiccion empieza á seis leguas distante de Lima, correspondiendo á la parte del Sur de esta ciudad, y corriendo el mismo rumbo, sigue la costa mas de treinta leguas. El temperamento de este Corregimiento es semejante al de

los Valles de Lima, y sus tierras fertilizadas con las aguas de un rio grande y otros arroyos que atraviesan por ellas, producen abundantemente trigo y maiz. Muchas tierras de su jurisdiccion estan ocupadas de dilatados cañaverales, de que se fabrican grandes cantidades de azucar, y estas haciendas pertenecen igualmente á familias nobles de Lima. En las cercanias del pueblo de Chilca, que es de este Corregimiento, y distante de Lima cosa de diez leguas, se saca y beneficia el salitre, con el qual se fabrica la pólvora en aquella ciudad. Ademas de estos ramos de comercio, hay el del pescado, en cuyo exercicio se emplea mucha parte de Indios, que habitan en sus pueblos, y con particularidad los inmediatos á la marina; frutas y legumbres, que se producen abundantemente, y aves domésticas que crian las Indias, por lo que es continuo y grande el comercio que mantiene con Lima.

Ica, Pisco y Nasca son tres villas, de quienes toma nombre el Corregimiento, que se sigue al anterior por aquella costa, continuando siempre ácia el Sur. Se dilatan los territorios de su pertenencia mas de sesenta leguas á lo largo; pero esta distancia se halla interrumpida con algunos despoblados, y siendo pais arenoso, quedan infecundos aquellos espacios, adonde el riego sacado de los rios con el beneficio de las acequias, no

puede alcanzar. Esto no obstante, hay muchos parages entre ellos, que aun sin tener riego estan plantados de viñas, que dan mucha uba, de la qual se hace abundancia de vino, que se lleva al Callao, y de allí pasa á Guayaquil y á Panamá. Tambien se abastece de él á Guamanga y á otras provincias interiores, ademas del mucho aguardiente que de él se saca. Hay en ellos olivares, cuya aceytuna es buena no sòlo para comida, sino tambien para hacer aceyte. Sus terrenos adonde puede alcanzar el riego, producen con abundancia trigo y maiz, y ademas todo género de frutas. En la jurisdiccion de Ica hay espesos bosques de algorrobos, con cuyo fruto se mantienen crecidas requas de asnos, renglon muy considerable de su comercio, por los muchos que se emplean en las labores de las haciendas, así de la jurisdiccion de Lima, como de otros Corregimientos. Los Indios que habitan en las inmediaciones de la marina ó en los puertos de mar, tienen el exercicio de la pesca, y el pescado salado se lleva á la Sierra, donde siempre tiene buena salida.

La capital de este Corregimiento es la ciudad de Ica, con la advocacion de S. Gerónimo, fundada en 1563. Tiene tres Parroquias ó Curatos, uno de Españoles, y dos de Indios, llamados de Yanaconas y de Lurin; hay Conventos de San Francisco, San Agustin, la Merced, San Juan de Dios,

y los Jesuitas tenian un Colegio. Su vecindario se compone de 60 almas: tiene una fábrica de vidrio, de donde se abastecen muchas provincias.

El Corregimiento de Guarochiri ocupa la primera hoja de montaña y parte de la segunda de la Cordillera Real de los Andes: tiene treinta léguas de largo N. O. S. E., y catorce de ancho. Esta provincia dista de Lima como unas seis leguas, y corresponde á la parte del Oriente de esta ciudad. La disposicion de sus tierras no permite esten pobladas mas que en aquellos espacios de quebradas, y otros lugares baxos, los quales son abundantes en trigo, cebada, maiz, y otros frutos. En los cerros de su pertenencia hay minerales de plata, y algunas de estas minas se trabajan, pero en corto número, por no ser de las mas abundantes.

Guanuco es ciudad capital del Corregimiento de su nombre: corresponde á la parte del Nordeste de Lima, distando de esta ciudad unas quarenta leguas. Antiguamente fue una de las ciudades principales de aquellos reynos, en la qual se establecieron algunos de los Conquistadores; pero al presente está tan deteriorada, que solo exîsten como monumentos de su antigua grandeza las casas principales, donde vivian los primeros Conquistadores, las quales dan á entender bien su opulencia. Al presente se halla re-

ducida esta ciudad á poco mas que un pueblo de Indios. El temperamento de la mayor parte de su territorio es muy benigno y acomodado para la produccion de granos y frutos. Hacense allí varios dulces en conserva, los quales se trasportan y venden con estimacion.

El Corregimiento de Yauyos empieza como á veinte leguas distante de Lima por la parte del Sudeste. Su territorio ocupa parte de la primera y segunda hoja de montaña de la Cordillera, y es vario su temple. La jurisdiccion se extiende en su mayor longitud mas de treinta leguas, y en ella se producen con abundancia las semillas de trigo, cebada, y maiz con otros frutos de los regulares en aquellas partes. En sus campos se mantiene crecido número de ganados mayor y menor, que se llevan á Lima para el abasto, y este es el principal ramo de su comercio.

Esta provincia es una de las mas ásperas del reyno, y sumamente fria, á excepcion de algunas quebradas, porque sus montes son de la Cordillera Real de los Andes, como he dicho, siempre cubiertos de nieve, siendo preciso abrir caminos para transitar por ellos y poner señales de piedra, que sirven de guia. Otros se hacen de escalones cortados á pico, entre los quales es muy singular el que baxa del pueblo de Pampas. Por esta razon fue

poco poblada esta provincia en la antigüedad, y no se halla ningun monumento. En sus montes se crian muchas vicuñas y guanacos; y en las quebradas venados, gatos monteses, y algun ganado, de cuya lana hacen los Indios texidos, que venden en la costa en cambio de semillas para su subsistencia, por ser muy escasas sus cosechas. Solo en los parages menos frios hay descubiertas algunas minas, pero se trabajan muy pocas, porque no sufraga la utilidad al coste. Tiene muchos arroyos, que juntos baxan á la costa, y forman los rios que riegan la de Cañete. Su capital tiene el mismo nombre, y tiene once pueblos en su distrito.

La jurisdiccion del Corregimiento de Caxa-Tambo, que empieza á treinta y cinco leguas de Lima por la parte del Norte, se extiende á cosa de treinta y quatro leguas de largo, y treinta y dos de ancho, introduciéndose en parte en la Serrania. De aquí proviene que su temperamento es vario, segun la situacion de cada parage; pero todo su territorio es abundante en granos. Antiguamente tuvo abundantes minas de plata, de las quales se trabajan hoy algunas, aunque con poco provecho; sus Indios se exercitan en texer bayetas, y las muchas que fabrican forman uno de los principales ramos de su comercio.

El Corregimiento de Tarma es uno de

los que tienen mas extension en aquel Arzobispado: su jurisdiccion empieza á quarenta leguas de Lima por la parte de Nordeste, y confina por la del Oriente con los Indios bravos, llamados Maran-Cochas, de quienes padecen algunas invasiones los habitantes mas inmediatos. La variedad de temples de su territorio proporciona la abundancia de varios frutos: en los templados se coge trigo, cebada, maiz y otros; y en los frios se alimentan crecidos rebaños de ganado mayor y menor. Esta provincia es rica en minas de plata, de las quales se benefician algunas, y de aquí proviene la riqueza de que allí se goza. Ademas del crecido comercio, que con este motivo se hace allí, hay el de bayetas y pañetes que se texen en la mayor parte de sus pueblos, en cuyo exercicio se ocupa gran número de Indios.

Con el antecedente confina por la parte del Sur el Corregimiento de Xauxa, cuyos primeros términos distan de Lima unas quarenta leguas á la parte del Este; tiene de largo doce leguas N. S., y quince de ancho E. O., ocupando los valles espaciosos y llanuras que dexan entre sí las dos Cordilleras Oriental y Occidental de los Andes. Por medio pasa el caudaloso rio, llamado tambien de Xauxa, el qual tiene su origen en la laguna llamada de Chincay-Cocha, que está

en la provincia de Tarma, y forma uno de los brazos del Marañon. Tiene este rio un hermoso puente de piedra, de un arco, que mandó construir el Virrey, Marques de Cañete, para pasar á la provincia de Angaraes; es uno de los mejores del Perú, y se llama el puente de Isauchada. Toda la jurisdiccion de este Corregimiento se halla dividida en dos partes por medio del rio, y está muy poblada de hermosos pueblos de crecidos vecindarios, así de Españoles como de Indios y Mestizos. Su territorio es muy fertil y abundante en trigo, y otras semillas y frutos. Su comercio es considerable, por ser el camino real para pasar á las otras provincias del Cuzco, la Paz, la Plata y las demas Meridionales, que allí llaman *Tierra de arriba.* Confina como la antecedente por la parte del Oriente con los Indios bravos de la montaña, entre las quales hay establecidas misiones de Religiosos de San Francisco, siendo el primer pueblo de éstas Ocopa. Hay minas de plata en su pertenencia, algunas de las quales se benefician, lo qual contribuye á la riqueza de este pais.

La jurisdiccion del Corregimiento de Conchucos tiene principio á quarenta leguas de Lima ácia la parte del Nordeste, y se extiende por el centro de la Serrania, de donde proviene la variedad de sus temples, segun la situacion de los paises. Pro-

ducen sus tierras todo género de granos y frutos: las que por su mucha rigidez no son propias para esto, estan ocupadas con crecidos rebaños de ganado mayor y menor. Hay en toda su jurisdiccion gran número de telares, siendo la principal ocupacion de los Indios el texer pañetes y otras telas de lana, que es uno de los principales ramos de su comercio con las demas provincias. Confina esta provincia por el Norte con la de Guamachucos, por el Nordeste con la de Pataz, intermediando el rio Marañon, por el Este y Sudeste con la de Guamalies, y por el Sur con la de Caxatambo. Tiene de largo cincuenta y dos leguas, y veinte de ancho por algunas partes.

Tres son los rios principales que la riegan, los quales se forman de varios arroyos: uno desagua en el de Santa al Oeste, y los otros dos en el Marañon: el mas Meridional se llama de Miraflores, y el otro que es muy caudaloso, conserva el nombre de la Provincia. Tiene algunas minas de plata, que en otro tiempo fueron muy ricas, y tambien labaderos de oro finísimo de ley de veinte y tres quilates. En el Curato de Llamelin hay minerales de azufre, y una fuente ó manantial, cuyas aguas que caen á un barranco, se convierten en una piedra que llaman Cata-

chi, en figura de cilindros, como cirios de cera muy blanca, de la qual cuentan varias virtudes medicinales. Comprehende esta provincia quince Curatos sin los demas pueblos anexos, que son treinta y tres: la capital es Hacari del Rey.

El Corregimiento de Guaylas, como el antecedente, ocupa el centro de la Serrania, empezando á la distancia de unas cincuenta leguas de Lima ácia la misma parte que aquel. Su jurisdiccion tiene bastante extension, y en ella se experimenta variedad de temples, por lo qual produce las mismas semillas y frutos que el anterior. En sus tierras hay abundancia de todo género de ganados, y con ellos se hace la mayor parte del comercio que mantiene con las demas provincias.

Confina esta provincia por el N. N. E. y E. con la de Conchucos, por el S. E. y S. con la de Caxatambo, y por el O. con la de Santa. Tiene de largo quarenta y cinco leguas N. S., y diez y seis por lo mas ancho. El temperamento del medio de la provincia es por la mayor parte benigno, y á uno y otro lado frio, particularmente á la parte del E., que es por donde corre la Cordillera. Rieganla algunos arroyos, que juntos forman un rio considerable, que corriendo al N. y recibiendo al fin de la provincia algunas aguas de la

de Conchucos vuelve al O. y entra en el mar con el nombre de Santa Fé. Esta provincia es tan pingüe, que provee de trigo y semillas á otras: labra mucha azucar, que convertida en conservas se lleva á Guanuco, Tarma, y Lima. En todo el discurso del año hay cosechas de trigo, pues quando en una parte se siega, en otra se está sembrando, y lo mismo sucede con las frutas que son varias y abundantes. Tiene tambien abundancia de ganados, de cuya lana se fabrican ropas de la tierra en sus obrages. Ha sido siempre rica en minas, como lo demuestran los vestigios de mas de treinta molinos de moler minerales de oro y plata, y todavia se sacan algunos. Tiene un cerro de piedra iman, y minerales de alumbre y caparrosa en un parage que llaman Yurumarca. Tiene en su jurisdiccion treinta pueblos, y su capital es Huaraz.

Termina los Corregimientos del Arzobispado de Lima el de Guamalies, el qual á semejanza de los dos últimos, está en el centro de la Cordillera, y goza variedad de temples. Su jurisdiccion empieza á ochenta leguas de Lima ácia la parte del Nordeste.

Esta provincia confina por el N. con la de Pataz, por el E. con la montaña de los Indios infieles, por el S. E. con la de Guanuco, por el S. con la de Tarma, por

el S. O. con la de Caxatambo, y por el N. O. y O. con la de Conchucos. Tiene de largo ochenta y dos leguas N. S. treinta de ancho E. O, y se estrecha á doce por otras partes. Esta provincia no es mas que un valle dilatado, por el centro del qual corre el rio Marañon, que nace á seis leguas del término austral de ella en la laguna Lauricocha. Aumentan su caudal otros varios rios y arroyos, que le entran por uno y otro lado, y entre ellos algunos muy caudalosos. El temperamento es frio ácia la parte del Sur, y en lo restante benigno por lo comun; y aun al N. en el Curato de Huacaibamba se hallan algunas estancias de tan intenso calor todo el año, que se atribuye á esta causa el que sus habitantes sean de color muy diverso del que tienen los de las demas provincias, y por esto los llaman Zambos. Cogese abundancia de semillas y frutas: cria mucho ganado, de cuya lana fabrican porcion considerable de ropa de la tierra, que es su principal comercio. Produce alguna coca; y pocos años hace se descubrieron algunas minas de plata, que prometen mucha riqueza, y tambien otra de azogue en el cerro llamado Chonta. Hay fuentes de agua caliente cerca de los pueblos de Aguamino y Baños. En la inmediacion de éste se ven los vestigios de un camino de piedra hecho á

mano, que tambien se reconoce en otras provincias, cuya direccion es de Caxamarca ácia el Sur, por donde iban los Incas, y dicen llegaba hasta Quito, dando todavia muestras de haber sido obra suntuosa. No lejos de este sitio se descubren monumentos de la antigüedad, como son un palacio para tomar baños, que es de piedras tan ajustadas entre sí, que apenas se percibe la union; las ruinas de un templo y de una fortaleza en la cumbre de un cerro cortado por la parte que le baña el Marañon, y otro castillo mas distante. En esta provincia se halla la piedra *Etites* ó del Aguila, y excelentes maderas para fábricas, entre las quales abunda mas el cedro, y se cortan en la montaña á la parte del E. Comprehende su jurisdiccion treinta y tres poblaciones.

Así estos Corregimientos que quedan nombrados, como otros que seguirán así en los Obispados de la Audiencia de Lima como en los pertenecientes á la de Charcas, se componen de crecido número de pueblos, unos mas capaces que otros, y en ellos habitan Españoles, Indios, y Mestizos. En esto hay variedad, pues en unos suele ser mas crécido el número de los Españoles y Mestizos que el de los Indios, y en otros al contrario, habiendo tambien algunos en que solamente habitan Indios. Como la distancia de la capital del Corregi-

miento á las poblaciones remotas suele ser grande, se subdividen estas jurisdicciones en varios partidos, en los quales suelen poner Tenientes, que tienen á su cargo tres ó quatro pueblos.

Las poblaciones grandes tienen, por lo regular, cada una su Cura; quando son pequeñas y estan á corta distancia, un mismo Cura suele cuidar de dos ó tres, ya por sí, ya por sus Tenientes. Estos son indiferentemente, ó Seculares, ó Regulares: estò sirva de advertencia general para no tener que repetir lo mismo en otros muchos parages en que sucede lo que aquí se ha dicho.

CARTA CCIX.

Continuacion del mismo asunto.

Por la parte del Norte del Arzobispado de Lima sigue el Obispado de Truxillo, terminándose con él por aquel lado la jurisdiccion de aquella Audiencia, y del Virreynato del Perú. Pero no toda la extension de este Obispado es perteneciente á la misma Audiencia y Virreynato, porque aquel incluye en sí el Gobierno de Jaen de Bracamoros que toca á la Audiencia de Quito; por lo que excluyéndolo del número de los que ahora voy á nombrar, son siete los Corregimientos que pertenecen en este Obispado á la Audiencia de Lima.

Como ya he dado las noticias pertenecientes á los tres Corregimientos de Truxillo, Saña, y Piura, pasaré á tratar de los otros quatro. Caxamarca se halla á la parte del Oriente de Truxillo, y su jurisdiccion se sigue á la de aquel Corregimiento. Confina por el S. E. con la de Caxamarquilla ó Pataz, por el E. con la de Chachapoyas, por el N. O. con la dé Luya y Chillaos, por el N. con la de Jaen, por el N. O. con la de Piura, por el O. con la de Saña y parte de Truxillo, y por el S. con

la de Huamachuco. Tiene de largo S. E. N. O. quarenta leguas, y treinta y seis al contràrio rumbo. Para entrar en ella por la de Truxillo, que es el principal camino, se pasa por la cordillera, que no es tan empinada como en las provincias Meridionales, no obstante de estar situada á la otra parte, hay bastantes cerros, muchos de los quales son ramales de ella, y por su altura y situacion hacen experimentar variedad de temperamentos. Esta provincia se reputa como de Sierra por ser bastante quebrada, pero por lo regular es de buen temple, particularmente en la capital. Es muy abundante en toda especie de frutos y ganados: fabrica en algunos obrages bayetas, pañetes, frazadas, sayales, xergas, lonas para velas de navio, y ropas de algodon muy finas y exquisitas. En otro tiempo era su principal comercio el ganado de cerda; pero ya ha decaido mucho este ramo, porque abunda en otras partes.

Rieganla muchos rios, y de éstos los que nacen á la parte Occidental de la cordillera, y los que pasan por la provincia de Truxillo desaguan en el mar del Sur; los otros se incorporan con el Marañon. Tiene algunos labaderos de oro, y abundancia de pescados muy sanos y sabrosos. Ademas de los frutos de todos géneros, tiene esta provincia muchas minas de plata y oro, de las

quales se trabajan algunas, y tambien de cobre, de plomo muy fino, de azufre y caparrosa. Ácia la parte del N. por donde confina con la provincia de Jaen, se hallan algunos árboles de quina, que aunque no de tan buen color como la de Loxa, produce los mismos efectos. Hay ademas muchas yerbas medicinales, y entre ellas la calaguala. Antes de la conquista estaba tan poblada, que contenia mas de quinientos pueblos: hoy serán sus habitantes como unos quarenta y seis mil repartidos en quarenta y seis poblaciones.

La capital que tiene el mismo nombre, es ciudad grande y hermosa, de figura irregular, situada en una llanura; las casas son de adobes; las calles anchas y tiradas á cordel. La Iglesia Parroquial que tiene tres naves, es de piedra muy bien labrada. Tiene una Parroquia de Españoles, dos de Indios, dos Conventos de San Francisco, un hospital de Betlemitas, Monjas de la Concepcion, hospicio de Nuestra Señora de las Mercedes, y hospital para mugeres. Hay en ella mas de doce mil habitantes, y entre ellos muchas familias ilustres, descendientes de los Conquistadores. Sus Indios pasan por los mas industriosos del reyno. La ciudad es de benigno temperamento, abundante de frutos, pastos, y minas de varios metales. En ella fue degollado por los Españoles Ata-

hualpa, último Inca del Perú; aun se ve una piedra de vara y media de largo, y dos tercias de ancho, que sirve de peana al altar de la capilla de la cárcel, en que recibió la muerte. De su palacio que era un edificio ordinario de tapias, pero de mucha extension, solo ha quedado una pieza, que tiene doce varas de fachada, y ocho de ancho, que es donde dicen que estuvo preso aquel Emperador; y no hace mucho tiempo que se conservaba la señal que hizo con la mano, de la altura á donde habia de llegar el tesoro que ofreció á Pizarro por su libertad, como podreis ver en la historia del Inca Garcilaso. A una legua de distancia á la parte del E. de la ciudad se ven las termas ó baños que llaman del Inca, cuyas aguas no son tan abundantes como en otro tiempo, pero tan calientes, que en ellas se cuece un huevo, y puesta al fuego esta agua tarda tanto en hervir, como la mas fria: guardada de un dia á otro se corrompe; el olor y sabor es á cieno, pero dexada enfriar, sabe como otra qualquiera. A las orillas del arroyo por donde corre, y en los remansos que hace, se cria una multitud de insectos, que vistos con el microscopio parecen camarones. Esta ciudad está á los seis grados, quarenta y quatro minutos de latitud austral.

Acia la misma parte que el antecedente;

pero mas al Oriente continúa el Corregimiento de Chachapoyas, su temperamento es cálido, porque hallándose ya fuera de las cordilleras, y á su Oriente, caen en lo baxo los territorios de su jurisdiccion. Es esta muy extendida, aunque despoblada en gran parte, y los frutos que en ella se producen, son proporcionados al temple. Los Indios que habitan allí se emplean tambien en hacer varios texidos de algodon, como colgaduras, y otras telas que son muy vistosas, por lo fino de los colores con que forman sus labores, en lo que son muy hábiles. Con estos texidos y las lonas hacen la mayor parte de su comercio, introduciéndolo en otras provincias, donde tienen estimacion.

Por la parte del Sur del Corregimiento de Chachapoyas está el de Llulla ó Luya y Chillaos: confina por el E. con las montañas, por el N. y N. O. con la provincia de Jaen, mediando el Marañon; por el S. E. con la de Caxamarca, interpuesto el mismo rio. Su figura es casi circular: por la parte del E. corre otro rio grande, llamado Ucubamba, que desagua en el Marañon. Otro grande hay, llamado Chinchipe, que baxando de Loxa pasa por la de Jaen.

Esta provincia es tan corta como pobre, pues apenas tiene diez y ocho leguas de largo S. E. N. O. y algo menos de ocho

en direccion opuesta; bien que tiene una lengua de tierra que se introduce en la jurisdiccion de Chachapoyas que corre al S. casi hasta la de Caxamarquilla. Su temperamento es muy bueno respecto al calor y frio; pues en algunos parages todo el año es primavera, aunque hay algunos pueblos frios, y entre ellos su capital Luya, como que pasa por ella un ramo de la cordillera; pero muy húmedo en algunas partes inmediatas al Marañon, y consiguientemente enfermizo, en especial de tercianas. Es muy abundante en frutas, trigo, maiz, &c. y en todo género de ganados. Produce mucho algodon y tabaco, pero este último género ha decaido mucho, así como en la provincia anterior, desde que se estancó por la Real Hacienda. Tambien fabrican azucar muy blanca, y se coge algun cacao, cera negra, y zarzaparrilla. En sus bosques se crian muy buenas maderas. Sus habitantes que serán como tres mil y quinientos, benefician los cueros para suelas y baquetas que son muy estimadas. En los rios hay abundancia de pescados grandes y pequeños muy regalados. Entre las producciones particulares de esta provincia se halla un páxaro que llaman *órgano*, que con su canto imita perfectamente este instrumento: otro llamado *trompetero*, pegando la cabeza á la tierra, y soplando por la parte supe-

rior, suena lo mismo que la trompeta. Hay monos de muchas especies, algunos duermen todo el dia, y velan toda la noche. Abunda de todo género de culebras y sabandijas ponzoñosas. Criase allí un arbol tan venenoso, que el que pasa junto á él se hincha al punto, y solo se cura con cauterios de fuego; por lo que huyen de él los animales: llamase *itil.* Hay allí una yerba, llamada *aljosucha*, que refregada entre las manos, y aplicándolas al olfato, preserva mucho del frio y calentura de tercianas en los parages que son propensos á esta enfermedad. En los cerros hay minerales de oro y plata; pero no se trabajan. La capital es el pueblo del mismo nombre, y tiene baxo su jurisdiccion otros veinte y siete.

El último Corregimiento de este Obispado es el de Pataz ó Caxamarquilla, sus territorios gozan variedad de temples por la situacion que tienen, y así son correspondientes los frutos que se cogen en ellos. Es pais de minas de oro, y su principal comercio consiste en el rescate ó compra de este metal, por moneda corriente, y particularmente por la de plata, que en estos paises tiene mas estimacion, porque regularmente suele no ser abundante en ellos.

CARTA CCX.

Obispado de Guamanga.

La ciudad de Guamanga, cabeza de este Obispado, fue fundada por Don Francisco Pizarro el año de 1539 en el lugar que ocupaba un pueblo de Indios que tenia el mismo nombre, del qual se derivó. Los Españoles le llamaron San Juan de la Victoria en memoria de haber conseguido que el Inca Manco que entonces hacia la guerra, dexase el campo, y se retirase á las montañas, sin atreverse á admitir la batalla que Pizarro le iba á presentar. Fundóse esta ciudad para facilitar mejor el tráfico de Lima al Cuzco, en cuyo camino, aunque tan dilatado, no habia hasta entonces otra alguna, por lo qual padecian mucho los pasageros con las correrias que los Indios del exército de Manco hacian en ellos. La necesidad que dió motivo al nuevo establecimiento de esta ciudad, precisó para asegurar mejor el fin, á ponerla en el parage que ocupaba aquel pueblo, sitio incómodo para las conveniencias de la vida, por estar inmediato á las cordilleras de los Andes; pero luego que se exterminó el partido de Man-

co, y se concluyó la guerra con este Príncipe, se mudó la ciudad al parage que al presente tiene. Su jurisdiccion, segun se le asignó quando se hizo la fundacion, empieza en los términos del Corregimiento de Jauxa, y alcanza hasta el puente de Vilcas; al presente solo llega en donde empiezan los de las provincias que la rodean, y en ellos se comprehende el pueblo ó partido de Anio, que está como á tres leguas de la ciudad. Esta se fundó á las vertientes de unas Serranias no muy altas, las quales corriendo por la parte del Sur, abrigan un espacioso llano que corresponde al Oriente de ella, y por la misma parte le baña un pequeño rio, que nace de las Serranias vecinas; pero siendo el territorio que ocupa la ciudad superior al de la quebrada por donde corre el rio, se experimenta en ella alguna sequedad, quedando su vecindario reducido á proveerse de la de las fuentes que hay en su recinto. Entre el vecindario que tiene Guamanga se cuentan como veinte familias ó pocas mas de nobleza, y éstas ocupan el centro de la poblacion, cuyas casas son por la mayor parte altas, y lo principal de la fábrica de piedra bien labradas, todas generalmente cubiertas de texas. Su extension no solo ofrece á sus dueños las mas espaciosas habitaciones, sino el suficiente terreno para huertas y jardi-

nes que se mantienen con alguna dificultad por la escasez del agua. Aumentase el ambito de su poblacion con los grandes arrabales de Indios que la rodean, cuyas casas, aunque baxas, son del mismo material, y se hallan igualmente cubiertas de texas, por lo qual es agradable la vista de la poblacion, siendo esto general en todas las otras de aquel reyno, que se ven colocadas fuera de la costa.

La Iglesia Catedral está bien adornada, y su Cabildo se compone, ademas del Obispo, de Dean, Arcediano, Chantre, dos Canónigos de Oposicion, Magistral y Penitenciario, y dos Racioneros. Tiene un Colegio Seminario para el servicio de la Iglesia, con el título de San Christoval; su Sagrario es la Parroquia de los Españoles, y la de Santa Ana de los Indios, de que son ayudas, ó capillas dependientes el Carmen, Belen, San Sebastian, y San Juan Bautista. La Parroquia de la Magdalena, cuya feligresia se compone igualmente de Indios, está al cuidado de la Religion de Dominicos, y la asiste un Religioso con título de Cura. Tiene una Universidad con Cátedras dotadas para la enseñanza de Filosofia, Teologia y Jurisprudencia, gozando las mismas prerogativas que la de Lima, porque son ambas de fundacion Real. Su Cabildo Secular se compone de los principales nobles de la ciu-

dad, en que preside el Corregidor, y entre los Regidores se eligen Alcaldes anualmente para que cuiden del gobierno civil y político.

Hay en el recinto de aquella ciudad, ademas de las Parroquias, Conventos de Dominicos, Franciscanos, Mercenarios, Agustinos, Agonizantes y San Juan de Dios, una Hospederia de Mínimos de San Francisco de Paula, y un Colegio que fue de los Jesuitas; de Religiosas, el Monasterio de Santa Clara, y un Beaterio.

Esta ciudad es de un temple muy benigno, reynando en ella una perpetua primavera. No hay en todo el Perú ciudad que la compita en edificios, las plazas son grandes y quadradas; las entradas de las ciudad alegres y hermosas por las arboledas. Es muy abundante en granos, frutos y ganados, de cuyas pieles fabrican baquetas y cordobanes, con que hacen un gran tráfico. En su territorio hay una fuente, cuya agua congelada dicen que se convierte en una piedra muy blanca y transparente, de que labran vidrieras y figuras para adorno. Tambien tiene minas de oro, plata y piedra iman; pero se trabajan pocas. Sus naturales son corteses, liberales y capaces así para las ciencias como para el manejo de los negocios. Hay muchas familias nobles y ricas, y algunas descendientes de los primeros conquistadores, y

ha sido patria de algunas personas ilustres. Está á setenta leguas al S. E. de Lima á los doce grados, cincuenta y quatro minutos de latitud austral, y trescientos seis con quarenta minutos de longitud.

El Corregimiento de Guamanga en toda la extension de sus tierras logra buen temperamento, por cuya razon es abundante en granos, frutos y ganados, y se halla bien poblado. Hacen parte de su comercio las baquetas y suelas que se curten allí, y los dulces en conserva y jaleas que se llevan á vender á otras provincias y ciudades.

La provincia de Guanta confina por el N. y N. O. con la de Xauxa, por el N. E. y E. con las montañas de los Andes, por el S. y S. O. parte con la de Angaraes, y parte con la jurisdiccion de Guamanga, y la de Castro-Vireyna, por el S. E. toca con las de Andahuailas y Vilcashuaman. Tiene de largo desde la Cruz de Tayacaxa hasta la de Andahuailas sesenta leguas N. O. S. E., y quarenta de ancho. Su situacion es la mayor parte en alturas, en que hace algun frio; lo restante es de quebradas de buen temple y aun calientes; pero es escasa de llanuras. Cultivan en ella todo genero de frutos y semillas, como tambien cañaverales de azucar. Hácia la parte que confina con las montañas se coge bastante coca, y otros frutos. Cria toda especie de ganados, aunque no con la

mayor abundancia, y tiene varias haciendas pertenecientes á los pueblos de San Pedro de Guanta y San Juan de Tambos, que es donde hay mas coca, cuya cosecha se hace tres veces al año, y regularmente sube á 8800 arrobas de treinta y dos libras, que llevan á Guancavelica y otras minas, vendiéndose á ocho pesos la arroba: este es el principal artículo de su comercio.

En los bosques hay muchas particularidades, como sangre de drago, canela, miel silvestre en los troncos de los árboles, algunos tan gruesos, que no pueden abarcarlos seis ú ocho hombres. Tambien hay abejas que crian debaxo de la tierra. Sus tigres, que son muy diferentes de los de Africa, tienen la piel muy bella: hay gatos monteses, erizos, osos, javalíes, vacas y caballos montaraces, pabos, palomas, perdices &c. Entre sus árboles hay uno llamado *pilco*, que causa una hinchazon universal en todo el cuerpo á los que se acercan á él: quizá es el mismo que el llamado *itil* en Luya, y le *manzanillo* en Cartagena, pero no estoy seguro de esto, aunque los efectos son idénticos.

Hay pocas minas de plata, y éstas de poca entidad; pero una de plomo y otra de sal son tan abundantes, que se proveen de aquí las provincias inmediatas. Entre los rios que tiene esta provincia, el mayor es

el que baxa de la de Xauxa, y conserva el nombre de Marañon que le dieron los Españoles. Divide esta provincia de la de Angaraes, y haciendo una inflexîon desde el S. O. al E. forma una península que llaman *isla de Tayacaxa*: cria muchos y delicados peces, y tiene para pasar á dicha provincia un puente firme, por donde va el camino real del Cuzco, llamado puente de Iscucacha, y otro de criznejas al otro lado de la isla en el pueblo de Mayoc. Los habitantes llegan á diez mil de todos sexôs y edades: el pueblo principal es San Pedro de Guanta, distante seis leguas de la ciudad de Guamanga: consta su poblacion de cincuenta y un pueblos divididos en doce Curatos.

A la parte del Sudeste de Guamanga, y distante de esta ciudad seis á siete leguas sigue el Corregimiento de Vilcas Guaman, extendiéndose despues mas de veinte y quatro leguas: la mayor parte de sus tierras goza de temperamento templado, y asi es fértil en granos, frutos y pastos, con los quales se mantienen porciones muy crecidas de ganado mayor y menor. Los Indios que habitan los pueblos de este Corregimiento, se emplean en texer, y hacen bayetas, cordellates, y otras ropas de lana, las quales, llevadas al Cuzco, Potosí, y otras provincias, componen la mayor parte del comer-

cio que mantiene con ellos, que nò dexa de ser bien penoso por las grandes distancias que es preciso atravesar. En la jurisdiccion de este Corregimiento permanece una fortaleza de los Indios antiguos á la manera de la que se describió en otra parte, y que está inmediata al pueblo de Cañar: el mismo pueblo de Vilca-huaman tuvo otra famosa, que ya está arruinada, porque la deshicieron para fabricar la Iglesia con sus piedras.

Hácia el Oriente de Guamanga, con alguna inclinacion á la parte del Sur, está el Corregimiento de Andaguaylas, cuya jurisdiccion se extiende ácia el Oriente por el espacio que dexan entre sí dos ramos de montañas de la Cordillera, algo mas de veinte leguas de distancia, y bañándolo algunos pequeños rios, fertilizan sus tierras. El clima es en parte cálido, y en parte templado; y la comodidad del riego proporciona la produccion de las cañas de azucar, maiz, trigo, y otras simientes y frutos con mucha abundancia. Esta provincia es de las mas pobladas de aquellos reynos, y en ella tienen grandes haciendas de azucar las familias nobles de Guamanga.

El Gobierno de Guanca-Velica, distante treinta leguas, corresponde á la parte del Norte de esta ciudad; la villa que tiene este nombre, se fundó con el motivo de la ce-

lebrada y rica mina de azogue que hay allí, y su labor es el único medio que la hace subsistir; porque el temperamento es tan rígido, que no permite produccion alguna de simientes ó frutos, y así es preciso que le entre de las provincias inmediatas para que se mantengan sus habitadores. Hay en esta villa una fuente de agua, en la qual se hacen grandes petrificaciones; de modo, que despues las emplean los vecinos en las fábricas de sus casas y otras obras.

Las minas del azogue que allí se trabajan, son las únicas de donde se extrae quanto se gasta en beneficio de las de plata de todo el Perú. Actualmente no produce tanto metal como antes, por lo profundas que estan ya las labores, y por un incendio que padeció el año de 1760, en que estuvo cerca de quedar inutil; pero se logró apagarlo despues de mucho tiempo. Su descubrimiento fue hecho, segun algunos, por un Portugués llamado Enrique Garcés, en el año de 1566, con el motivo de haber encontrado en poder de un Indio algunas piedras de bermellon, que los Indios llamaban Llimpi, y usaban para pintarse los rostros. Otros son de sentir, como Acosta, Laet y Escalona, que la mina de Guanca-Velica fue descubierta por un Indio llamado Navincopa, dependiente de Amador Cabrera, y que antes el año de 1564 Pedro Contreras, y

Enrique Garcés habian descubierto otra de lo mismo en Pataz. De un modo ó de otro la que siempre se ha trabajado es la de Guanca-Velica, y el uso del azogue para el beneficio de la plata empezó el año de 1571, siendo Pedro Fernandez de Velasco el primero que lo puso en práctica. Era gobernada Guanca-Velica por uno de los Oidores de la Audiencia de Lima, con el título de Superintendente, turnando entre sí por su orden, y mudándose cada cinco años; pero en el de 1735 tuvo por conveniente el Gobierno de España nombrar Gobernador particular con el mismo título de Superintendente de aquella mina, el qual pasó de estos reynos bien instruido del modo con que se trabajan las del mismo metal que hay en el Almaden. Se trabaja esta mina por arrendamiento de una compañia de quarenta Mineros, que no siempre estan completos, á quienes abona el Rey determinado precio por cada quintal de azogue, entregando ellos en las Caxas Reales todo el que se saca, para que de ellas puedan proveerse todos los Mineros. Este trabajo se executa con Indios que suministran los pueblos, á lo qual llaman Mita, y mueren muchos de ellos en esta faena.

La provincia de Angaraes está como encaxonada en la de Castro-Vireyna desde el S. O. hasta el N. O., y abraza la isla de Ta-

yacaxa. Toca por el O. un poco de la de Yauyos, que se introduce entre las de Castro-Vireyna y Xauxa, con la que tambien confina algo por el N. O. Tiene veinte y quatro leguas de largo E. O., y doce de ancho con bastante irregularidad en su figura. Su temperamento es por la mayor parte frio, á excepcion de algunas quebradas que son algo templadas; pero no es escasa de trigo, maiz y otras semillas. Cultivan tambien en los parages templados cañaverales de azucar, algunas frutas y verduras, y una especie de heno, que llaman ichu ó icho, y sirve de leña para los hornos de azogue, de que sacan mucha ganancia, porque la pagan bien los Mineros. Cria ganados de toda especie, y Llamas ó carneros de la tierra, que sirven para conducir los metales á los hornos. Tambien se hallan varias tierras para pintar, como la sombra que llaman de Guanca-Velica, oropimente, ocre, almagre, cinabrio y otros varios colores. Báñanla los rios Sangoyoco, que la divide de la isla de Tayacaxa, el de Vilcabamba, el de Licay y el de la Sal, todos los quales van á parar al Marañon. Tiene seis Curatos ó Parroquias de Indios, y otros treinta pueblos dependientes ó anexos de ellos.

Al Occidente de la ciudad de Guamanga está el Corregimiento de Castro-Vireyna, cuya jurisdiccion se extiende por algunas par-

tes á mas de treinta leguas, con diversidad de temples, por lo qual se producen en ella toda suerte de semillas y frutos. En lo que participa de Páramos, que son los lugares mas frios, hay abundancia del ganado que llaman vicuñas, cuya lana hace la mayor parte del comercio, que mantiene la provincia. Este animal era comun en las de Xauxa, Guanuco y Chuquisaca, hasta que se conquistaron aquellos paises; pero las grandes cacerias que desde entonces acá se han hecho arbitrariamente y sin intervencion de Ministros para aprovechar su lana, los tienen tan aniquilados, que solo se hallan ya en las Punas ó Páramos mas rígidos, y esto no sin dificultad.

Como veinte leguas distante de la ciudad de Guamanga ácia el Sur está el Corregimiento de Parinacocha, cuya jurisdiccion se extiende en su mayor longitud mas de treinta y cinco leguas, y doce de ancho, gozando en la mayor parte un temperamento templado, de que dimana que sus tierras sean abundantes en frutos y simientes, y alimentan con los pastos que producen algunas porciones de ganado. Tambien tiene muchas minas, así de plata como de oro, las quales en los tiempos presentes dan porciones mas quantiosas de metal, que en los pasados. Lo principal de su comercio activo consiste en la plata y oro

que se beneficia, y en el pasivo sucede lo mismo que en el siguiente Corregimiento.

Dista de la ciudad de Guamanga la jurisdiccion del Corregimiento de Lucanas de veinte y cinco á treinta leguas entre el Occidente y Sur, y sus territorios gozan temples frios y templados: en éstos se cogen abundantemente frutos y simientes, y en aquellos se mantienen crecidas porciones de ganado mayor y menor. Es muy abundante en minas de plata, y siendo éstas por la opulencia en que se mantienen, de las que mas contribuyen á la riqueza del Perú, es quantioso el comercio que se hace en toda ella, porque con este fin pasan allí muchos mercaderes á vender sus géneros, y otros á llevar frutos de los que no se producen en aquellos paises, volviendo en cambio de ellos la plata en barras y piñas.

CARTA CCXI.

Cuzco.

Es la gran ciudad del Cuzco la mas antigua de quantas hay en el Perú, pues con ella tuvo principio el vasto Imperio de los Incas, fundándola el primer Emperador Manco Capac, y poblándola con los primeros Indios que le dieron voluntariamente la obediencia. Dividióla en dos barrios, que llamó Hanam-Cozco, y Hurin-Cozco, esto es, Cuzco el alto, y Cuzco el baxo, por haberse aquel poblado con los Indios que el Inca atraia por sí, y éste con los que reducia Mama-Oello, su muger, sacándolos de los campos donde vivian esparcidos. El primero corresponde al Septentrion, y el último á la parte Austral. La primitiva poblacion era de casas ó chozas humildes; pero se fue engrandeciendo á proporcion que el Imperio se dilataba; de modo, que quando los Españoles entraron en aquellos paises no tuvieron poco que admirar al ver su gran extension y capacidad, la suntuosidad de los templos del Sol, la magestad de los palacios de los Incas, y la grandeza en que se manifestaba muy bien ser silla de los Emperadores, y la cabeza de todo el Imperio. Entró

en ella Don Francisco Pizarro por el mes de Octubre del año de 1534, y tomó posesion en nombre del Emperador Rey de España Carlos V. A esto se siguió el ponerle sitio el Inca Manco, reduciéndola á cenizas casi toda, bien que sin poder conseguir el principal intento de que los Españoles la dexasen libre, y se retirasen. Para precisarlos á ello, al ver que todas las fuerzas de un formidable exército contra un pequeño número de Españoles, la repeticion de las batallas, ni la constancia de mantener el cerco con el mayor fervor, no eran bastantes á su logro, quiso reducirlos, quemando la ciudad.

Está plantada esta ciudad en un sitio desigual, donde los pendientes ó faldas de los montes la sirven de base, no proporcionando otro mas cómodo la inmediacion en que está de ellos. A la parte del Norte sobre uno que la cae mas cercano, permanecen los vestigios de la famosa fortaleza, que los Incas fabricaron allí para su defensa, y por ellos se dexa comprehender, que intentaron con un gran muro cerrar el monte, para que impedido así el paso á los enemigos ácia la ciudad, lo áspero del repecho, y su altura les dificultase la subida, y facilitase la defensa á los de adentro. Este muro era todo de piedra de canteria, tan labrada como toda la de las obras de los In-

cas que he descrito, aunque mucho mas particular por su magnitud, y por el grandor de las piedras, las quales son de diversos tamaños y de diferentes figuras entre sí. Las que componen lo principal de la obra son tan grandes, que no es facil comprehender cómo las fuerzas humanas, sin el auxîlio de máquinas, las pudieron conducir de los parages donde los sacaban, hasta el sitio en que estan. En los huecos que forman las irregularidades de éstas, entran otras pequeñas á proporcion, componiendo entre todas unos ajustes tan sutiles, que solo la vista puede percibir su separacion. Una de las grandes se halla allí sin colocacion, porque quizá no se habia determinado todavia el lugar de su destino; y es tan disforme en su tamaño, que no se puede comprehender como la pudieron conducir allí: llamanla vulgarmente la *cansada*, porque sin duda por su enorme tamaño se adquirió este epiteto. Las obras interiores de esta fortaleza, donde habia otras dos cercas y viviendas, estan en parte arruinadas, pero la exterior exîste.

La extension del Cuzco es con corta diferencia igual á la de Lima; por la parte del Norte y Occidente la rodean el monte anterior de la fortaleza con otros que se van prolongando, á los quales dan el nombre de Sénca; pero por la del Sudeste se extiende

un llano, y por allí hay salidas muy hermosas y divertidas. La mayor parte de las casas es de piedra: son bien dispuestas, y techadas todas de texa de un color muy roxo, que hace su vista muy agradable. En lo interior son muy capaces y estan bien adornadas, sobresaliendo en esto el gusto de aquellos habitantes; y se nota con regularidad que las molduras de las puertas estan todas doradas, y á este repecto corresponden los techos y otros adornos y muebles.

Tiene el Cuzco Iglesia Catedral, cuya fábrica así en la capacidad como en la disposicion y orden es muy parecida á la de Lima, aunque menor, pero es de mejor arquitectura, y toda ella de piedra. La capilla del Sagrario se intitula nuestra Señora del Triunfo, en memoria de haber sido el sitio en que los Españoles se defendieron de la furia de los Indios quando estuvieron cercados por el Inca Manco, y con haber puesto fuego á la ciudad en distintas ocasiones, nunca lograron que las llamas hiciesen efecto en aquella pieza, lo qual se atribuyó á milagro de la Virgen. Está servida por tres Curas, y de éstos el uno es particular para los Indios de la feligresia, y los otros dos para Españoles: ademas hay otras ocho Parroquias.

Hay tambien un Convento de Santo Domingo, cuyas principales murallas son las

que tenia el templo del Sol, y se halla ahora colocado el Santísimo en el mismo sitio en que los Indios tenian puesta la efigie del Sol de oro. Hay ademas diez y nueve Conventos, dos de San Francisco, San Agustin y la Merced: los Jesuitas tenian tambien dos Colegios. El Convento de San Juan de Dios y el de Betlemitas son hospitales para la curacion de los enfermos; el de los Betlemitas está destinado en particular para los Indios, y en él se les asiste con todo el cuidado y caridad posible. En el de San Juan de Dios se admite á todo género de personas, y se trata á los enfermos con la caridad y esmero que practíca en todas partes esta sagrada Religion. Ésta advertencia seria escusada, si en la Carta CLXV del Quaderno treinta y cinco no hubiera dicho, fiado en la autoridad del Señor Ulloa, que en Cartagena no se recibe en el hospital de S. Juan de Dios sino á los que pagan, lo qual es falso, como me han asegurado personas muy respetables de esta Religion; por lo que el amor que profeso á la verdad y justicia me obliga á refutar aquella injuria, como lo haré sobre todos los puntos en que se hayan equivocado los Viageros que extracto, siempre que me lo adviertan. Los Conventos de Monjas son Santa Clara, Santa Catalina, Carmelitas descalzas, y un Beaterio de Nazarenas.

Hay Caxas de Real Hacienda con dos

Oficiales, y Comisarios de la Inquisicion y de la Cruzada con los subalternos correspondientes, como en las demas ciudades de que he hablado. Antiguamente estuvo esta ciudad múy poblada de Españoles, entre los quales habia muchas familias nobles; pero al presente se nota mucha decadencia en el vecindario.

De los dos Colegios que fueron de los Jesuitas, el uno está destinado para sala de armas, el otro para quartel de tropas, y la Iglesia para ayuda de Parroquia. El hospital mas antiguo, llamado del Espíritu Santo, en que se curan los Indios de ambos sexôs, está sujeto al Patronato del Cabildo Secular, y se gobierna por una junta de treinta y tres personas: tiene dos Capellanes, copiosas rentas, y doscientas y cincuenta camas. Hay tambien otro hospital, llamado de nuestra Señora de Almudena para toda especie de gente, con cincuenta camas, y quatro para Sacerdotes, y este es el que está á cargo de los Religiosos Betlemitas: ademas hay otro con el título de San Andres, con treinta camas para mugeres Españolas.

Hay en esta ciudad tres Colegios; el uno de San Bernardo, donde se enseña gramática, filosofia y teologia, fundado por un Vizcayno para los Conquistadores, el qual estuvo á cargo de los Jesuitas, y hoy al de

un Rector Eclesiástico: el segundo el de San Borja para los hijos de los Indios Caciques, donde aprenden las primeras letras, y á tocar el instrumento de música á que se inclinan, que tambien dirigian los Jesuitas; el último el de San Antonio Abad, que es Seminario para el servicio de la Catedral, con Universidad, el qual es de suntuosa arquitectura.

Ademas de los monumentos antiguos de que he hablado, se conservan vestigios de algunos otros, como son los baños, que consisten en dos fuentes de agua, una fria y otra caliente; fragmentos de una gran calzada de piedra que hicieron los Incas hasta Rimac: vestigios de los caminos subterraneos que del palacio de los Incas conducian á la fortaleza. Hay en ellos como unos dientes clavados á modo de ruedas de relox, que permitian el paso á un hombre de lado entre uno y otro hasta cierta distancia, y luego podian ir dos juntos, saliendo por un peñasco labrado á mano con el mismo artificio con que se entraba, medio discurrido para su seguridad en qualquier suceso repentino, pues un hombre solo podia impedir el paso á muchos.

Esta ciudad es gobernada desde la conquista por un Corregidor y Cabildo Secular, como otras de Indias; pero el año de 1784 se extinguió el oficio de Corregidor, esta-

bleciendo S. M. un Intendente y Gobernador Vice-Patrono; y en el de 1787 el Tribunal de Audiencia Real, compuesta de un Presidente, quatro Oidores y un Fiscal.

El Cabildo Secular de esta ciudad tiene por concesion de Carlos V. los mismos privilegios que el de Burgos, y otras muchas prerogativas, con el título de *Gran Ciudad* y cabeza de los reynos y provincias del Perú. Por los grandes servicios que en todos tiempos ha hecho esta ciudad á la Corona, se estableció en las leyes de Indias, que sea la ciudad mas principal de todas las que hubiese en la Nueva Castilla, y de primer voto, hablando en el concurso de ellas antes que ninguna. El año de 1783 mandó el Rey que en atencion á la resistencia que hizo en la ultima rebelion de los Indios de la provincia de Tinta y otras inmediatas, se la titulase *Muy Noble, Leal y Fidelísima*, gozando de las mismas prerogativas que la de Lima.

CARTA CCXII.

Corregimientos del Obispado del Cuzco.

La jurisdiccion del Corregimiento del Cuzco se extiende hasta dos leguas. Su temperamento es vario, bien que por la mayor parte templado, de suerte, que ni los calores ni los frios molestan: hay no obstante parages en que por su altura se experimenta frio en demasia. Las semillas y frutos se producen con abundancia en los templados, y en los otros se apacienta gran número de ganado mayor y menor. Su principal comercio consiste en la crecida cantidad de azucar que benefician en las jurisdicciones inmediatas, en que los vecinos tienen muchos cañaverales. Fabrican mucha bayeta y paño ordinario, mantas, pabellones, alfombras y tucuyo, que es un lienzo ordinario de que se viste la gente pobre, galones de oro, plata y seda, badanas, cordobanes y pergaminos. Sus naturales, que son ingeniosos, sobresalen en las artes de bordadores, pintores y escultores. Antiguamente tuvo casa de moneda, que ya hace muchos años que se extinguió. El vecindario, que consta de unas 26Ⓓ almas, se disminuyó mucho con una peste que padeció el año de 1720. Dista el Cuzco

de Lima ciento y ochenta y quatro leguas, doscientas noventa de la Plata: está á los trescientos quatro grados de longitud, y trece grados, quarenta minutos de latitud austral. La extension de su Obispado comprehende catorce provincias, ó llamense Corregimientos.

La provincia de Quispicanchi confina por el N. O. con la de Paucartambo, por el E. con la Cordillera de Vilcanota y provincia de Caravaya, por el S. O. con la de Canes y Canches, y por el S. toca algo á la de Chumbivilcas, y la de Chilques y Masques, con la qual confina tambien por el O. Tiene de largo treinta y cinco leguas N. S., y mas de treinta de ancho. Su temperamento es vario, y el del valle de Oropesa, que es lo mas inmediato al Cuzco, muy templado y ameno, por lo qual los vecinos mas distinguidos de esta ciudad, y las Comunidades Religiosas tienen allí muchas haciendas de trigo, maiz y otras semillas, frutas y hortalizas, con hermosas casas de recreo, huertas y jardines que hermosean aquel valle.

Casi todo lo restante de la provincia es frio, pero en muchos parages se coge trigo, maiź y otras semillas; y en los altos hay varias estancias de ganado mayor y menor de que se abastece el Cuzco, especialmente ácia el E. de la provincia, por donde corre la Cordillera de Vilcanota. Pasada la Cor-

dillera ácia esta parte se encuentra la montaña llamada Andes de Cuchoa, por donde corre un caudaloso rio llamado Araza, que engrosándose despues penetra á las montañas de los Indios bravos, y juntándose con otros desagua en el Marañon, despues de correr mas de ciento y cincuenta leguas.

En un cerro llamado Camanti cerca de este rio hay una mina de oro; y en aquellas comarcas varias haciendas de coca, donde se cogen varias frutas, como plátanos, piñas, papayas, limones, granadas, &c. en aquellas cercanias se crian varias sabandijas ponzoñosas. Para oponerse á las irrupciones de los Indios Salvages, los interesados en la mina mantienen alguna gente armada.

Fabrican en esta provincia mucha ropa de la tierra, como pañetes, bayetas y xergas. Hay baños de agua caliente de que usaban los Indios, y algunas minas de oro y plata, que aunque abundantes en otro tiempo, hoy por ser pobres no se trabajan. Riegan esta provincia dos rios considerables, que crian algun pescado; y algunos arroyos como el de Huatanay que pasa por el Cuzco, y aquí va muy crecido, y desagua en el rio Vilcamayo. El otro se llama Rimac, pasa por un extremo de la provincia por el S. O: otro hay que se forma de dos lagunas que hay en Vilcanota, y entra en la provincia de Caxatambo.

A media legua del pueblo de Oropesa á la parte del N. hay una laguna que llaman la *Mohina*, de mas de media legua de largo, y un quarto de ancho, en que se cria mucha enea, algun pescado y aves de agua. Una punta de ella está al pie de un cerro, llamado Rumicolca, en cuyo sitio se ven las ruinas del palacio de Huascar Inca. Hay tradicion que en el centro de este cerro estan ocultas las inmensas riquezas de los once Emperadores, en cuyo descubrimiento han trabajado inutilmente varias personas gastando grandes caudales; pero con los socabones solo han hallado en lo interior del cerro algunas cuevas y bocas que llaman *Chinganas*, y reconocido varias cañerias para conducir agua.

Desde el año de 1715 hasta el de 1718 repitieron muchos terremotos en Quiquijana y Urcos, y aun siguieron aunque no con tanta freqüencia hasta el de 1723. Junto al pueblo de Urcos se halla la laguna en que dicen haber arrojado los Indios aquella gran cadena de oro, fabricada quando nació el Inca Huascar, la qual ha sido buscada en vano con el mayor empeño. Se presume que esta laguna es formada artificialmente por conductos para su entrada y salida, porque siempre se mantiene en un ser desde la conquista: no tiene mas que quinientas varas de largo, y trescientas de ancho; su pro-

fundidad en el centro es de treinta y seis. Hay ademas de esta otras lagunas pequeñas, y una grande, llamada Pomacanchi, de tres leguas de largo, y mas de una de ancho.

A la parte del Sur tiene salinas, de que hace comercio con las demas provincias, y un cerro de piedra iman. Los rios por donde pasa el camino para Potosí, Chuquisaca, y otros pueblos de la Sierra, se pasan por puentes de bejucos ó criznejas. La capital es el pueblo de Urcos, y los habitantes de esta provincia serán unos 7200; antes de la peste del año de 1720 llegaban á treinta mil, cuya diminucion ha sido igual respectivamente en las demas de la Sierra: los demas pueblos de su jurisdiccion son en número de treinta y seis.

A distancia de quatro leguas del Cuzco ácia la parte del Nordeste empieza la jurisdiccion del Corregimiento de Abancay: su extension es de veinte y seis leguas E. O. y catorce de ancho, logrando los temperamentos propios de la varia disposicion de los terrenos; pero con la ventaja de que exceden los templados, inclinándose á cálidos. Por esta razon hay cañaverales dilatados de que se fabrica mucha azucar y de superior calidad. Los territorios que gozan de un temple menos cálido, son fértiles en trigo, maiz y otros frutos, con los quales se abastece en

parte la ciudad del Cuzco. Pertenece á esta provincia el valle llamado de Xaquijaguana, y corrompido Xajaguana, donde fue derrotado Gonzalo Pizarro, y se entregó al Licenciado Pedro de la Gasca.

La jurisdiccion del Corregimiento de Paucartambo empieza á ocho leguas distante del Cuzco por la parte del Oriente, y es bastante extendida. En ella se cogian en tiempo de los Incas las mayores porciones de coca, pero al presente ha decaido mucho esta cosecha, por haberse establecido en otras provincias este cultivo, las quales la han usurpado este gran ramo de comercio. Sus tierras son tambien fértiles en otros frutos, y en granos.

El Corregimiento de Calca y Lares empieza á quatro leguas del Cuzco por la parte del Occidente. Gozan todos sus paises de un temple tan agradable, que se aventaja á todos los de aquellas provincias. Por esta razon es en extremo abundante de toda suerte de granos y de frutas muy delicadas. En los parages que mas se distinguen por lo cálido entre los demas de su jurisdiccion, que llaman de los Lares, hubo en tiempos pasados haciendas muy considerables de azucar; pero la falta de gente para este trabajo las tiene tan aniquiladas, que se fabrica actualmente muy poca en comparacion de la que se fabricaba anti-

guamente. Esta es de tan sobresaliente calidad; que sin refinarla sale tan blanca y dura como la refinada de qualquier otra parte. A proporcion de esta decadencia se ha disminuido su comercio, cuyo principal artículo era el azucar.

A unas siete ú ocho leguas del Cuzco ácia la parte del Sudoeste empieza la jurisdiccion del Corregimiento de Chilques y Masques; tiene trece leguas de ancho, y veinte y cinco de largo. Goza variedad de temples segun la disposicion de los terrenos; estos producen muchos granos, y alimentan grandes rebaños de ganado mayor y menor. Ademas de estos dos articulos de comercio tiene el de los texidos de lana que fabrican los Indios.

A la parte del Sudoeste del Cuzco á unas veinte leguas empieza la jurisdiccion del Corregimiento de Cotabamba, que se extiende entre los rios Apurimac y Arancay á veinte y cinco leguas de largo, y veinte y tres de ancho, en las quales participa de varios temperamentos, templados, frios, y cálidos. Es abundante en ganado mayor y menor; en los parages templados se coge mucho trigo, maiz y otros frutos. Es abundante en minas de oro y plata, y aunque antiguamente se extraian de ellas grandes porciones de estos metales, al presente es muy poco lo que se saca.

La jurisdiccion del Corregimiento de Canes y Canches ó Tinta empieza á unas quince ó veinte leguas del Cuzco ácia la parte del Sur; y tiene de largo de Norte á Sur treinta leguas, y quince de ancho. Está dividida en dos partes por la Cordillera: la una que ocupa algo de ella, y es la alta, se llama *los Canes*, y la otra que cae en lo baxo, *los Canches.* En esta que goza un temperamento templado, se coge toda especie de semillas y frutos, y en aquella que por estar en alto es fria, abundan los pastos, por lo qual se alimenta en ella mucho ganado mayor y menor, entre los quales pacen todos los años de veinte y cinco á treinta mil mulas que van allí del Tucuman. De ellas se hace feria, y acuden á comprarlas de las otras provincias de este Obispado, y las que sobran van á venderse á otras mas remotas del reyno. En la parte que llaman los Canas, está la célebre mina de Condoroma, que es de plata.

En el distrito de San Pedro de Cacha, en un parage llamado Rache, se vé un edificio antiguo y grande con nueve puertas; la mitad de las paredes es de piedra labrada, y la otra de tierra sobre cinco andenes de piedra que sirven de otros tantos muros. Dicen que sirvió de templo en tiempo de los Incas. A distancia de una quadra hay una laguna artificial con conductos de

agua que la mantienen siempre en un mismo ser. Su sitio es una montaña negra, que tendrá dos leguas de circuito; y en su inmediacion hay vestigios de una poblacion grande, en que se halla una mina de tierra con que fabrican tinajas, cántaros, y otras vasijas que llevan á vender á las provincias vecinas. El año de 1582 se hundió en Janoàca un pueblo con sus habitantes.

En el asiento de Condoroma se experimentan en las tempestades de truenos y relámpagos unas picaduras en la cara, manos y otras partes, que allí llaman *moscas*, sin que se vea ningun insecto que las pueda causar. Parece que esto puede atribuirse á la mucha electricidad de que entonces está cargada la atmosféra; pues lo mismo se experimenta en los puños de los bastones, en las hebillas y galones, lo qual cesa en acabandose la tempestad. Los habitantes de esta provincia llegan á diez y ocho mil en veinte y quatro pueblos.

A unas quarenta leguas del Cuzco ácia la parte del Sudoeste sigue el Corregimiento de Aymaraes; tiene de largo quarenta leguas, y veinte y seis de ancho: á correspondencia del anterior goza variedad de temples. Sus tierras son abundantes de azucar, granos y ganados, como tambien de minas de oro y plata, las quales produxeron mucho en tiempos pasados, pero al pre-

sente han decaido mucho por falta de gente para beneficiarlas. Tiene quince mil habitantes en los cincuenta pueblos de su jurisdiccion.

A la parte del Occidente del Cuzco á distancia de mas de quarenta leguas empieza la jurisdiccion del Corregimiento de Chimbi-Vilcas, el qual se extiende por partes mas de treinta leguas con variedad de temperamentos. Se cogen en ella muchos granos y frutos, alimentándose con sus pastos mucho ganado mayor y menor: en los paises de su pertenencia hay algunos minerales de plata y oro.

La jurisdiccion del Corregimiento de Lampa, que corresponde á la parte del Sur del Cuzco, dista de esta ciudad treinta leguas, y es la principal de las provincias, comprehendidas en el nombre de Collao, cuya extension se halla poblada de pequeños cerros que interrumpen sus llanuras. En todo su territorio hay abundantes pastos con que se alimenta mucho ganado mayor y menor, que es su principal ramo de comercio con las otras provincias; y como es frio su temple, no produce mas frutos que papás y quinoa. Esta jurisdiccion es abundante en minas de plata, las quales se trabajan, y se saca de ellas bastante metal.

El Corregimiento de Caravaya empieza á sesenta leguas distante del Cuzco ácia

la parte del Sudeste, extendiéndose su jurisdiccion mas de cincuenta leguas. La mayor parte de sus tierras son de temple frio, pero los llanos y cañadas son calientes; y en estos se coge alguna coca. Son fértiles en toda especie de semillas y frutos, no menos que en pastos, en donde pacen muchos ganados. Todo el pais de este Corregimiento abunda en minas de oro, y aquí son los famosos lavaderos que llaman de San Juan del Oro, y Pablo Coya, como tambien el monte llamado de Amanca, que dista dos leguas del Asiento de Polo donde residen Oficiales de la Real Hacienda, y Caxas Reales para la recaudacion de los quintos que pertenecen al Rey. Hay un rio en está provincia que la pone términos por la parte de la montaña de los Indios gentiles, el qual abunda tanto de oro, que en ciertos tiempos del año disponen los Caciques que los Indios de los pueblos que ellos gobiernan vayan en quadrillas á las orillas de él, y haciendo unas pequeñas pozas, lavan despues las arenas que se juntan y sacan el oro que necesitan para pagar los tributos reales, á cuya especie de junta para este fin llaman ellos Chichina. Al respecto de las minas de oro es tambien abundante en otras de plata que igualmente se trabajan. En el año de 1713 en el cerro que llaman de Vantaya se descubrió un

manto ó costra de plata casi maciza, la qual dió algunos millones, y se acabó en poco tiempo; pero con ella quedó la esperanza de que se podrian encontrar otras semejantes y de mayor permanencia. Hay en esta jurisdiccion, ademas de los antecedentes, un famoso mineral de oro llamado Aporoma, en el qual abunda mucho el metal, y el que se saca es de veinte y tres quilates de ley.

Ha sido esta provincia la mas opulenta en oro de toda la América, y pasan de treinta y tres millones de pesos lo que produxo, sin contar lo ocultado; pero hoy apenas se sacan de ella doscientas libras al año, por ser mas costosa su labor, y menos industriosos sus naturales. Se han sacado muchas pepitas de oro de gran tamaño, entre las quales dura aun la memoria de una en figura de caballo, que pesó quatro arrobas y algunas libras, la qual se traxo á Cárlos V; y otra se envió á Felipe II del tamaño de la cabeza de un hombre, que se perdió con otras muchas riquezas en el canal de Bahama, y se habia sacado del labadero de Inahuaya. Casi todo el suelo de esta provincia parece está sembrado de oro. El año de 1713 se descubrió una mina de plata en el monte de Ucuntaya de metal macizo que produxo mucha riqueza. Tiene tambien otras minas de plata y cobre, y

manantiales de agua caliente. Está sujeta á terremotos: segun tradicion de los Indios hubo uno tan grande antes de la conquista, que trastornó montes, y abriéndose la tierra se hundieron muchos pueblos con sus moradores: el año de 1747 hubo otro que rompiendo la tierra, brotó una agua cenagosa, que inficionó la de los rios, é hizo perecer mucha gente.

El Corregimiento de Asangaro y Asilo que cae al Sur del Cuzco, y dista de esta ciudad como cincuenta leguas, goza en todas las tierras de su pertenecencia un temperamento frio, y así es propio únicamente para mantener ganados con los pastos que en él se producen, de los quales así mayores como menores hay mucha abundancia, haciéndose con ellos el principal comercio que mantiene aquella provincia. Por la parte del Nordeste, que es confinante con el Corregimiento de Caravaya, hay algunas minas de plata, pero se extrae poco metal de ellas, por trabajarse muy escasamente. En algunos sitios de su pertenencia se cogen con abundancia aquellas raices y semillas que son propias de temple frio, como papas, quinoa, y cañagua: con éstas dos últimas hacen chicha aquellos naturales en la misma conformidad que la disponen con el maiz. Este Corregimiento pertenece ya á la Audiencia de Charcas.

Distante del Cuzco, como sesenta leguas, y en los confines de los Moxos que fueron misiones de los Jesuitas, hay otras llamadas de Apolabamba, que pertenecen á los Religiosos de San Francisco: éstas se componen de ocho pueblos de Indios convertidos á la fé, y compuestos de varias naciones que se han ido reduciendo. Hay allí para autorizar los Misioneros, y hacerlos respetables de los Indios, como tambien para defender de los insultos de los Indios bravos á los ya convertidos, un Maestre de Campo que gobierna en lo político y militar, teniendo á sus ordenes los cuerpos de milicias que forman los vecinos de aquellas poblaciones.

CARTA CCXIII.

Arequipa.

Fundóse la ciudad de Arequipa en un sitio que tenia el mismo nombre el año de 1536 de orden del Marques Don Francisco Pizarro; pero no logrando en la primera planta las conveniencias mas ventajosas á la comodidad de sus moradores, se mudó despues al valle de Quilia, donde ahora exîste, distante de la marina veinte leguas. Habian sido conquistados los paises de su dependencia, y unidos al Imperio de los Incas por el quarto de éstos, nombrado Maita Capac, quien viendo la admirable disposicion del terreno, y su agradable temple, para dar mayor fomento á sus naturales y hacerlo mas poblado, dispuso que pasasen de las provincias inmediatas, y de otras que no lograban igual fertilidad, hasta tres mil familias, y con ellas fundó allí quatro ó cinco pueblos bien numerosos.

Es esta ciudad por su capacidad de las mejores que se reconocen entre las que pueblan los vastos paises del Perú: su planta es admirable por estar en llano, y á las ventajas que por ella logran, acompaña la bella disposicion de las casas, pues siendo todas

de piedra y embovedadas, unas altas y otras baxas, aunque por la mayor parte de estas últimas, ofrecen á sus habitadores viviendas muy desahogadas, y cómodas, y á la vista un aspecto agradable. Con este anuncian el particular aseo y primor que en lo interior las adornan, siendo general el cuidado é inclinacion de aquellos vecinos para esmerarse en la mayor decencia. El temple es de los mas agradables que se pueden apetecer para la vida, pues nunca se experimenta frio con exceso, aunque en ocasiones llega á percibirse la escarcha, ni llega el calor al grado de causar molestia, siendo todo el año una perpetua primavera. Así se goza en él de mucha salud, y siendo todas sus campañas deliciosas, sirven de perpetuo recreo. Cerca de la ciudad pasa un rio, cuyas aguas en parte conducidas por medio de acequias, hacen su curso por las calles, y arrastrando las inmundicias, las mantienen limpias y aseadas.

Todas estas prerogativas de que goza Arequipa, ya por su hermosa situacion, inmediacion á la marina, alegria y fertilidad de sus campiñas, y ya tambien por la excelencia del temperamento y sanidad del clima, se disminuyen por el peligro á que está sujeta de los continuos terremotos, habiendo padecido casi una total ruina en los quatro mas grandes que se han experimen-

tado. El primero de ellos sucedió el año de 1582, el segundo en el de 1600 dia 24 de Febrero, reventando al mismo tiempo un volcan que cae inmediato, llamado Guayna-púrima, el tercero el año de 1604, el quarto el de 1720; y aunque en estos tres no fue tan general la desolacion, padeció lo bastante para que se venciesen á su esfuerzo los edificios grandes, y muchas de sus casas.

El vecindario es numeroso, y en él hay gran número de familias nobles por haber sido allí donde mas han subsistido los Españoles; lisongeados no menos de las comodidades del temple y abundancia, que de la oportunidad para el comercio por medio del puerto de Aranta, que es el que está á mayor inmediacion, y solo dista veinte leguas. Su gobierno político, civil y militar, es como el de las demas ciudades de América. El cuerpo de la ciudad se compone de Regidores; cuyos oficios exercen los vecinos de la primer nobleza, eligiendo por votos anualmente dos Alcaldes ordinarios, como se practica en todas las demas ciudades.

Perteneció la ciudad de Arequipa á la Diócesis del Cuzco hasta el año de 1609, que desmembrándose de ella se erigió en Iglesia Episcopal el 20 de Julio de aquel año. La Capilla del Sagrario es administrada por dos Curas Españoles. Tiene ademas otra Par-

roquia, que es Santa Marta, á cuyo Curato pertenecen todos los Indios que habitan en la ciudad. Hay dos Conventos de Franciscos, el uno de Observantes, y de Recoletos el otro, y ambos pertenecientes á la provincia del Cuzco. Hay uno de Dominicos, y otro de Agustinos que pertenecen á las provincias respectivas de Lima, y otro de Mercenarios que pertenece al Cuzco. Hubo un Colegio de Jesuitas: el Convento y hospital de San Juan de Dios pertenece á la provincia de Lima. Para los que se ocupan en el servicio de la Iglesia Mayor, hay un Colegio Seminario: hay ademas un hospicio de Agonizantes, Religiosas de Santa Catalina, Santa Teresa, y Santa Rosa, Casa de Recogidas, Beaterio de Indias, y dos casas de exercicios para hombres y mugeres. El Tribunal de Hacienda Real que exîste en Arequipa, se compone de Contador y Tesorero, y tambien hay en ella Ministros Comisarios de Inquisicion y Cruzada con sus correspondientes subalternos, como en todas las demas ciudades.

El Corregimiento de Arequipa se extiende hasta aquellos arrabales ó pueblos de su inmediacion, y en todos ellos se goza del mismo temple que en la ciudad. Sus campos no experimentan en ningun tiempo la esterilidad del estio, porque todo el año es una estacion igual de la primavera mas ame-

na, y así producen continuamente los granos y frutos sin escasez, manteniéndose los ganados siempre gordos en los campos, donde nunca pueden consumir la abundancia de verdes pastos que en ellos se crian.

Siguiendo la costa del Sur, aunque algo apartado de sus playas, continúa la provincia de Camaná, cuya jurisdiccion, aunque dilatada, participa de muchos despoblados, que corresponden ácia la parte de la costa. Sus tierras se dilatan por el Oriente hasta los primeros cerros de la cordillera, y por esto hay en ellos temperamentos semejantes á los de la provincia anterior, y otros frios, produciéndose en ellos á proporcion de cada uno los frutos y semillas. El principal comercio de esta provincia consiste en crecidas porciones de burros, que se crian y alimentan en sus campiñas, y aunque hay en ellas algunas minas de plata por la parte de la Serranía, es muy poco lo que se saca de ellas, porque no se trabajan.

Hácia la parte del Norte de Arequipa y distante de esta ciudad cosa de treinta leguas, está la provincia de Condesuyos de Arequipa, cuya jurisdiccion se extiende como otras treinta leguas, y en ellas participa distintos temperamentos segun su situacion; á proporcion producen sus campos los frutos y simientes correspondientes. Criase allí la Cochinilla silvestre, con la

qual hacen los Indios algun comercio vendiéndola á los de otras provincias en donde hay fábricas de lana; para ello la reducen á polvo, moliéndola y mezclando quatro onzas de ésta con doce de maiz morado, forman despues unos panecillos quadrados de quatro onzas cada uno, á los quales dan el nombre de magno, y en esta forma los despachan, siendo el precio regular de la libra un peso de aquella moneda. Es aquel pais abundante en minas de oro y plata, las quales se trabajan, aunque no con la aplicacion que en los tiempos pasados.

A la parte del Nordeste de Arequipa, y distante de esta ciudad cosa de treinta leguas está el Corregimiento de Caylloma, el qual es famoso por un cerro que tiene el mismo nombre, y por las minas de plata que hay en él; y aunque el descubrimiento y principio de labores en ellas son antiguos, continúa sacándose este metal con abundancia. Por esta razon hay en la principal poblacion del mismo nombre una Caxa Real al cargo de dos Oficiales de Real Hacienda para la recaudacion de los quintos, y distribucion del azogue que se emplea en el beneficio de los metales, y asimismo un Gobernador. La mayor parte del pais es tan frio, que no produce fruto ni simiente alguna, y es necesario que se le provea de todo lo preciso de las provincias vecinas.

Los parages que caen en las pendientes de los cerros, y las cañadas que éstas forman entre sí, por ser algo mas templadas, producen algunos frutos, aunque escasos. En estos sitios hay ciertos Cantones, donde se hallan burros silvestres.

El Corregimiento de Moquegua corresponde á la parte del Sur de Arequipa, y dista de esta ciudad la villa principal de él como quarenta leguas; su situacion es con corta diferencia á diez y seis leguas distante de la costa del mar del Sur. La principal poblacion, que tiene el mismo nombre, se compone de Españoles, y entre ellos hay algunas familias nobles y de conveniencias. En lo que se extiende la jurisdiccion de este Corregimiento, que es como quarenta leguas, por ser de un temperamento muy benigno, hay grandes haciendas de viñas, y se hace mucho vino y aguardiente, en los quales frutos consiste su mayor comercio, proveyendo de ellos las provincias de la Sierra hasta Potosí, adonde lo llevan por tierra; por mar se conduce tambien al Callao, y en él merece siempre estimacion; prodúcense asimismo papas y alguna aceytuna.

Arica es el último Corregimieato de este Obispado, y su situacion es en la costa del mar del Sur; su temperamento cálido, y poco sano, y la mayor parte del territorio de su

dependencia esteril, sí bien se cogen en él cosechas muy crecidas de agí ó pimiento colorado, y este renglon solamente es bastante para que su comercio sea grande por el mucho consumo que hay de él en toda aquella gran parte de América, baxando á comprarlo de las provincias interiores de la Serrania los que se ocupan en este tráfico; y se tiene regulado por lo que las haciendas de esta especie reditúan, que pasan de seiscientos mil pesos los que se venden anualmente de él. Son estos agies como de una quarta de largo, y despues que estan en sazon, los secan al sol, y luego los acomodan en sacas de juncos, que hacen para este fin de arroba cada una; así corre depues por todo el reyno, siendo en él la mas regular y freqüente especeria de aquellos habitadores, pues como he dicho en otra parte, entra en todos los manjares, á excepcion de los que hacen con dulce. En algunos otros parages de aquella jurisdiccion producen abundantemente los olivos, y su fruto es en el tamaño y en la delicadeza mucho mejor que las mas celebradas aceytunas de Europa, llegando su tamaño al de un huevo pequeño de gallina. Hacese de ella algun aceyte, y éste se introduce en las provincias de la Sierra, como tambien la misma aceytuna en salmuera, y de uno y otro suele pasar alguna porcion

hasta el Callao, aunque en corta cantidad.

Lo mas notable de esta provincia son sus minas. En los altos del Cuzco de Pica hay betas de oro y de finísimo cobre; ni unas ni otras se benefician por la rigidez del clima. A la parte de la costa estan los cerros de Chañavaya y Huantajaya, todos muy ricos de plata: el segundo de los nombrados se cree que se trabajó en tiempos pasados: en este siglo se repitió la tentativa, pero sin método, creyendo que no habia betas fixas, sino bolsones de plata, porque se encontraban á trechos unas piedras sueltas, que llaman de barra, á causa de sacarse de ellas por fundicion grandes cantidades de plata, pero posteriormente se ha visto que hay betas, y que aquellas papas son anuncio de estar cercanas. Creo que los dos grandes pedazos de plata virgen que hay en el Real Gabinete, son de esta mina, y tengo entendido que no son mas que unos pequeños fragmentos de la enorme masa que se encontró. Así se han establecido labores de que se ha sacado y saca mucha riqueza; y á no tener la pension de la falta de agua, siendo preciso llevar el mineral á larga distancia por despoblados para beneficiarlo, serian estas minas de la mayor utilidad. Comprehende esta provincia quarenta y seis pueblos, y varios puertos.

CARTA CCXIV.

Territorio de Charcas.

La provincia de las Charcas considerada ahora por lo que se extiende la jurisdiccion de aquella Audiencia, es no menos dilatada que la de Lima, sí bien sus paises por algunos parages no tan poblados como aquellos, embarazándolos de una parte los desiertos dilatados que la interrumpen, y las montañas impenetrables, que con la espesura de los bosques hacen intransitable el terreno, y de otra las Cordilleras de los Andes elevadísimas, y las espaciosas pampas ó llanos muy dilatados, que median entre sus distancias. Así solo viene á estarlo en aquellos sitios, donde no concurren estos obstáculos. En la antigüedad eran comprehendidas baxo el nombre de Charcas muchas provincias numerosas de Indios, las quales empezó á conquistar el quinto Inca Capac-Yupanqui, y reduxo al yugo de aquel Imperio; pero sus armas solo llegaron hasta las provincias llamadas Futiras y Chaqui, con las quales puso fin á las conquistas por la parte del Collasuyo. Muerto este Inca, y habiendo subido al trono su hijo Inca-Roca, que

fue el VI. en el orden de aquellos Emperadores, continuó las conquistas por la misma parte, y se hizo reconocer Señor de toda las naciones que mediaban hasta la provincia de Chuquisaca, en la qual se fundó despues, y permanece hoy la ciudad de la Plata, que hace cabeza á toda la provincia de las Charcas. La jurisdiccion de ésta empieza por la parte del Norte en Vilcanota, perteneciente á la provincia de Lampa del Obispado del Cuzco, y llega hasta Buenos-Ayres por la parte del Sur; por el Oriente se extiende hasta el Brasil, sirviéndole de términos el Meridiano de damarcacion, y por el Occidente alcanza en parte hasta la costa del mar del Sur, como sucede por Atacama, cuya provincia le pertenece, y es lo mas Septentrional de ella por aquella parte; pero lo restante confina con el reyno de Chile. En toda esta extension se comprehende un Arzobispado y cinco Obispados sufraganeos, que son el Arzobispado de la Plata, los Obispados de la Paz, de Santa Cruz de la Sierra, de Tucuman, del Paraguay y Buenos-Ayres, de los quales hablaré por su orden, empezando por el Arzobispado de la Plata.

Despues que los Españoles tuvieron reducidas casi todas las provincias que se extienden desde Tumbez hasta el Cuzco, con las inmediatas á esta capital, y que cal-

maron los alborotos sobrevenidos entre los mismos Conquistadores, pensaron en seguir la empresa para sujetar á las demas naciones mas retiradas. A este fin salió del Cuzco en el año de 1538 Gonzalo Pizarro, y otros Capitanes con buen número de gente Española, y encaminándose ácia los Charcas, llegó con su exército á las naciones de éstos y de los Caranguas, en quienes encontró tanta oposicion, que despues de muchas batallas, le costó no pequeña dificultad el vencerlos. Pero aunque fue grande su resistencia, no igualó á la que hicieron los Chuquisacas; porque habiendo llegado al pueblo principal de ellos despues de varias batallas, fueron cercados por los Indios, estrechándolos de tal modo, que á no haber recibido un socorro del Cuzco, enviado con la mayor diligencia por su hermano Francisco Pizarro, hubieran acabado los Indios con los pocos Españoles que habian quedado de las pasadas refriegas. Llegando, pues, este refuerzo, y en él bastante número de gente de la mas lucida que entonces habia, salió Gonzalo de aquel conflicto, y pudo desbaratar á los Indios, obligándolos á que reconociesen por Señores á los Reyes de España. En el año siguiente de 1539 viendo Francisco Pizarro quan importante seria el establecerse allí, dispuso se hiciese una villa, y dió la comision al Capi-

tan Pedro Anzures, el qual la fundó donde estaba el pueblo de Chuquisaca, y se avecindaron en ella muchos de los que habian ido á la conquista, y permanecian en aquellas partes. Dieron entonces á esta poblacion el nombre de la Plata, aludiendo á unas minas de este metal, que hay en el cerro de Porco, poco distante de ella, de las quales sacaban mucha plata los Incas, teniendo para ello destinados un número de Indios: pero siempre conserva el primitivo de Chuquisaca, que es el que está mas recibido.

La planta de la ciudad es en un pequeño llano, donde la rodean cerros medianos, con cuyo abrigo está defendida de los vientos. En verano es su temperamento muy benigno, y casi igual todo el año; pero el invierno, estacion que empieza allí por Diciembre y dura hasta Marzo, son muy continuas las lluvias y tempestades, con truenos y relámpagos, quedando apacible la atmosféra en lo restante del año. Las casas tanto de la plaza mayor, como las de su inmediacion, tienen un alto, y estan cubiertos de texas: son capaces en el interior repartimiento de sus viviendas, acompañándolos el recreo de huertas y jardines para la diversion de sus moradores, y en ellos las frutas de Europa que se producen. Es escasa de aguas corrientes, no teniendo si-

no la muy precisa para el consumo de los que allí habitan, y ésta se distribuye por medio de fuentes públicas. El vecindario que encierra, se regulaba en mi tiempo de 140 almas entre Indios y Españoles.

La Iglesia mayor, que es de tres naves, tiene buena fábrica, y bastante capacidad, hallándose adornada con retablos dorados y pinturas sobresalientes. Para el pasto espiritual de su feligresia hay dos Curas Rectores, el uno es de Españoles, y el otro de Indios: ademas hay otra Parroquia llamada San Sebastian, que está al extremo de la ciudad, y es para los Indios que viven en su contorno. Los Conventos de Religiosos, cuyos templos son suntuosos y con espaciosas viviendas, son S. Francisco, Santo Domingo, la Merced, S. Agustin, un Colegio que fue de la Compañia, y un Convento hospital de San Juan de Dios; de Monjas hay Santa Clara y Santa Mónica.

Hay asimismo una Universidad pública, dedicada á San Francisco Xavier, cuyas Cátedras son dotadas, y las obtienen los Seculares de uno y otro estado. En dos Colegios se leen todas las facultades, el de San Juan estaba al cuidado de los Padres de la Compañia, y el de San Christoval, que es Seminario, está mandado por un Eclesiástico particular que nombra el Arzobispo.

A dos leguas de la Plata corre el rio Cachincayo, en cuyas vegas hay muchas caserias, que sirven de recreo á su vecindario, y á cosa de seis en el camino de Potosí, corre el rio de Pilco-mayo, el qual se pasa por un gran puente de piedra. Este rio provee de pescado á la ciudad de la Plata en algunos meses del año, siendo entonces muy abundante en ellos de varias especies y buen gusto, entre los quales se particulariza uno, que llaman dorado, tan grande, que pesa regularmente de veinte á veinte y cinco libras. Lo restante de víveres, así de pan como de carnes, semillas y frutos, le entra siempre de las provincias comarcanas. De los Tribunales que tienen asiento en la Plata, es el principal el de la Audiencia Real, cuya ereccion se hizo en el año de 1669, y se compone del Presidente, cinco Oidores de número, un Fiscal, un Protector Fiscal de Indios, y ademas suele tener otros Oidores supernumerarios.

El cuerpo de ciudad lo forman como en todas las demas, Regidores, que regularmente lo son las personas de mas lustre que hay en ella, eligiéndose anualmente dos Alcaldes ordinarios para el gobierno económico, político y civil.

Fue erigida la Iglesia de la Plata en Episcopal el año de 1551 quando ya se hallaba la poblacion con título de ciudad, y en

el año de 1608 se hizo metrópoli. Su Cabildo se compone del Arzobispo, cinco Dignidades, que son, Dean, Arcediano, Chantre, Tesorero y Maestre-Escuela, tres Canongias de oposicion, Doctoral, Penitenciario y Magistral, dos de Presentacion, quatro Raciones, y otras quatro Medias-Raciones, y el Arzobispo con su Provisor forman el Tribunal Eclesiástico.

Asimismo hay un Tribunal de Cruzada, compuesto de Comisario Subdelegado, y demas Ministros correspondientes: Comisario y Ministros Subalternos de Inquisicion, dependientes de la de Lima y caxa de bienes de difuntos, todo en la misma forma que en otras ciudades de que he tratado.

Los Corregimientos que pertenecen al Arzobispado de la Plata, nombrados por el mismo orden que en las Cartas anteriores, son en todos catorce, de los quales voy á tratar por su orden.

El Corregimiento de la ciudad de la Plata extiende tanto su jurisdiccion por la parte del Occidente, que comprehende la Villa Imperial de Potosí, en la que hace el Corregidor su continua residencia, como tambien el Tribunal de la Real Hacienda, compuesto de Contador y Tesorero, habiéndose arbitrado el ponerlo allí por la mayor inmediacion á las minas, y comodidad para el registro de la plata que se saca de ellas.

El celebrado cerro de Potosí, á cuyo pie está la villa de este nombre ácia la parte del Sur, es bien conocido en el mundo por las grandes cantidades de plata, que saliendo de su seno, y corriendo por todas partes, han esparcido sus riquezas y su fama hasta las mas distantes. El descubrimiento de sus abundantes minas fue el año de 1545 por un accidente casual, semejante á los que se han repetido antes y despues en otros varios sitios. Siguiendo, pues, á ciertos venados un Indio llamado, segun algunos, Gualca, y por la opinion de otros, Hualpa, y dirigiéndose aquellos por el cerro, continuó éste su diligencia para darles alcance, y al llegar á un repecho algo escarpado, echó mano de una rama para poder vencer con menos dificultad la aspereza; pero no obstando la resistencia de sus raices á la fuerza de su peso, se arrancó, descubriendo en la concavidad de su nacimiento una pella de plata fina, que debaxo de aquella aparente costra se ocultaba, sacando al mismo tiempo pegada alguna porcion de ella entre los terrones que quedaron asidos á las raices. Este Indio que tenia en Porco su residencia, se retiró al lugar con alguna porcion del metal, que por entonces pudo arrancar de la beta, y habiéndolo beneficiado secretamente, sacó en limpio la plata que contenia. Siempre que necesitaba de mas, iba

al cerro, y repetia la diligencia, hasta que otro Indio Guanca, amigo suyo, advirtió lo que habia mejorado de fortuna, y le estrechó tanto con instancias, que vencido de ellas, le reveló el secreto. Uno y otro continuaron algun tiempo sacando plata, hasta que desavenidos entre sí, porque el Gualca ó Hualpa rehusaba descubrir el medio que tenia para beneficiar el metal, el Guanca participó á su amo, llamado Villarroel, que era vecino de Porco, la noticia de aquel rico mineral; éste inmediatamente pasó á registrarlo, practicándose la diligencia en 21 de Abril de aquel año de 1545, y quedó desde entonces haciéndose labor en ella, y sacándose de allí grandes riquezas.

A la mina antecedente, por donde aquel cerro empezó á manifestar el tesoro que en sus venas encerraba, y como tal ha conservado el nombre de Descubridora, se siguió dentro de pocos dias el hallazgo de otra no menos rica, á la que dieron el nombre de mina del Estaño; despues otra que se grangeó el renombre de Rica, por exceder á todas las demas, y á ella siguió la que llaman de Mendieta, siendo estas quatro las mas principales de aquel cerro, sin otras muchas inferiores á ellas que lo atraviesan por todas partes. La situacion de aquellos es en la parte del Norte del cerro, y tienen la direccion del Norte al Sur, con muy corta inclinacion

ácia el Occidente, siendo las que corren en esta conformidad, segun el dictamen de los hombres mas inteligentes en aquel reyno, las que merecen el primer lugar en quanto á riqueza, por ser en ellas donde se encuentra la plata con mas abundancia.

Esparcida en breve tiempo la fama de estas minas, empezó á acudir allí la gente de todas partes, y con particularidad de la ciudad de la Plata, de donde dista aquel cerro de veinte á veinte y cinco leguas, y se fue haciendo opulenta aquella villa, que segun la comun opinion, tiene mas de dos leguas de circuito, avecindándose en ella muchas familias nobles, y principalmente las de los que son interesados en minas. El temperamento del cerro es muy frio y seco, y de él participa la villa tal esterilidad, que no se produce simiente, fruto, yerba, ni otra cosa alguna. No obstante, se halla tan poblado como se ha visto, y no se carece de cosa alguna de las necesarias para la vida, porque llevándose á él de las demas provincias, abunda todo. El comercio que con este motivo se hace continuamente en aquella villa, es mayor que en alguna otra ciudad del Perú, á excepcion de lo que se ha dicho de Lima, y siendo muy numeroso el gentío que se ocupa en el trabajo y labores de las minas es á proporcion el consumo. Las provincias fértiles en granos y frutos,

acuden con ellos para venderlos con estimacion: las abundantes en ganados no cesan de enviarlos para abastecerla, las que tienen fábricas de ropas, consiguen allí el despacho, y los que comercian con otros géneros de Europa, muchos hacen tráfico con el Potosí, y todo se vende á trueque de plata en barras ó piñas.

Ademas de este comercio hay el de los Aviadóres, que consiste en adelantar ciertos mercaderes plata amonedada á los dueños de minas para sus gastos precisos, tomando despues el equivalente en barras ó piñas. El comercio del azogue para el beneficio de estos metales, es tambien de consideracion, siendo ramo reservado del Real Erario, cuyo consumo podrá regularse por la mucha plata que continuamente se saca, pues hasta muy poco tiempo á esta parte que se ha perfeccionado el modo de beneficiar la plata con algun ahorro de azogue, correspondia marco de azogue por marco de plata líquida, y muchas veces mas quando en los beneficiadores no concurria la mayor pericia. Para que se pueda hacer juicio del gran consumo del azogue que se ha hecho en solo las minas de aquel cerro, y de las riquezas que de él han salido, bastará aquí el dicho de dos Autores, que lo dan bien á entender. El uno es el Licenciado Alvaro Alonso Barba, Cura

que fue en la Imperial Villa de Potosí, y escribió de metales el año de 1637, quien dice que desde el año de 1574 que se entabló en aquellas minas el beneficio de la plata por medio del azogue hasta el tiempo que él escribia, se habian llevado á las Caxas Reales de Potosí doscientos quatro mil setecientos y mas quintales de azogue, sin hacer cuenta de lo mucho que habia entrado extraviado; y siendo sesenta y tres años, corresponden en cada uno á tres mil doscientos quarenta y nueve quintales. El segundo, Don Gaspar de Escalona, quien afirma en su Gazofilacio Perúbico, que hasta el año de 1638 (que á diferencia de un año es la misma data) tenia averiguado haberse sacado de aquel cerro trescientos y noventa y cinco millones, seiscientos y diez y nueve mil pesos, (segun un cálculo posterior desde su descubrimiento hasta el año de 1761, se han sacado noventa y dos millones registrados) y así en los noventa y tres años, que pasaron desde su descubrimiento hasta el de 1638 corresponden á cada año quatro millones doscientos y cincuenta mil y quarenta y tres pesos, de donde podrá inferirse quan considerable habrá sido y será el comercio que mantiene aquella villa, saliendo de ella unas sumas tan considerables en cambio de lo que se lleva allí á vender y se consume, consistiendo todo su comercio ac-

tivo en plata, único fruto de aquel cerro. Actualmente han decaido mucho aquellas minas, respecto de lo que fueron antiguamente, pues solo da de quatro á seis marcos de plata por caxon de mineral: este se baxa á los ingenios en carneros de la tierra. A poca distancia de Potosí hay unos baños de agua caliente medicinales, á dònde acuden muchos á tomarlos, unos por remedio, y otros por gusto; danles el nombre de D. Diego.

La jurisdiccion del Corregimiento de Tomina empieza á cosa de diez y ocho leguas distante de la ciudad de la Plata ácia la parte del Sudoeste, y linda con los Indios bravos de la montaña, llamados Chiriguanos, cuyas tierras caen al Oriente de este Corregimiento. El temperamento de las de su pertenencia es cálido, y á correspondencia los frutos y semillas que se producen en él. Hay parages en donde se coge algun vino, y otros en que produciéndose bien la caña de azucar, se fabrican porciones de ésta. Es abundante en ganado mayor y menor, y su extension por partes de quarenta leguas. La inmediacion de los Indios Chiriguanos á los pueblos de este Corregimiento no solo los tiene amenazados de sus freqüentes correrias, sino que tambien hace partícipe del mismo cuidado á la ciudad de la Plata, habiendo intentado yá en algunas ocasiones ir sobre ella.

El Corregimiento de Porco se sigue á la villa de Potosi, continuando su jurisdiccion por la parte del Occidente, y dista de la ciudad de la Plata cosa de veinte y cinco leguas, extendiéndose despues como otras veinte. El temperamento que gozan sus tierras es frio, y por esto no muy adequado para las simientes y frutos, aunque sí para ganados, de que hay alguna porcion. Tiene este pais en su distrito el cerro ó montaña de Porco, de quien toma el nombre, y de donde, como ya he dicho, hacian sacar los Incas toda la plata de que usaban para su servicio y adornos, y así fue el primero donde empezaron á trabajar los Españoles despues de hecha la conquista.

A la parte del Sur de la ciudad de la Plata, y como treinta leguas distante de ella está el Corregimiento de Tarija ó Chichas, que se dilata en su mayor distancia como treinta leguas. Su temperamento es vario, siendo en partes cálido, y en otros frio, á cuya proporcion se cogen los frutos, y es abundante en ganados mayor y menor. Los paises que pertenecen á este Corregimiento estan todos beteados de minas de plata y oro, haciéndose famoso entre los primeros el de Chocayas. Por los términos de esta provincia, y confines de los Indios infieles, corre el gran rio Tipuanis, cuyas arenas van mezcladas con oro, y sucede lo

mismo en él, que lo que se dixo del de Caravaya.

A la misma parte que el antecedente con alguna pequeña inclinacion ácia el Sudeste, está el Corregimiento de Lipes, y su extension es asimismo de otras treinta y cinco leguas. El temperamento que gozan sus tierras, es sumamente frio, y así no abundan en él simientes ni frutos; pero sí ganados, y con particularidad los del pais, como vicuñas, alpacas ó tarucas, y llamas, debiéndose entender que estos son regulares en todas las demas provincias de Punas, esto es, en aquellas que tienen páramos, ó cerros altos, donde es continuo el temple frio. Hay allí minas de oro, aunque no se trabajan; pero estan patentes las labores antiguas, y con particularidad en uno de los cerros que hacen inmediacion á Colcha, á cuyo sitio dan el nombre de Abitani, que en lengua de aquel pais significa mina de oro. El cerro de San Christoval de Acochala ha sido de los mas famosos del Perú por la riqueza de sus minas de plata; ya estan en decadencia, respecto de lo que de ellas se sacaban antes, aunque no dexan de continuar las labores, siendo la causa de aquella la falta de gente para trabajarlas, pues á no ser esto, es sin duda que producirian con la misma abundancia.

A corta distancia de la ciudad de la

Plata por la parte del Oriente empieza la jurisdiccion del Corregimiento de Amparaes, terminándose por el Oriente con la de los Corregimientos pertenecientes al Obispado de Santa Cruz de la Sierra, y entre ellos con la de Misque Pocona. El temperamento que gozan sus tierras es en parte frio, y en parte cálido; hay en él algunos ganados, y muchos granos, excediendo en la abundancia la cebada, la qual y los demas granos forman la mayor parte de su comercio.

Por la parte del Nordeste de la Plata está la provincia de Oruro, cuya capital es la villa de San Felipe de Austria de Oruro, distante de ella quarenta leguas: el temperamento del pais por la mayor parte es tan frio, que no se producen en él frutos algunos; pero es abundante de ganados, y hay muchos de los que son propios de la tierra, vicuñas, guanavos, y llamas. Hay allí mucha abundancia de minas de oro y plata; las primeras, aunque descubiertas desde el tiempo de los Incas se han trabajado muy poco; las de plata han sido y son tan famosas, que toda la provincia se ha hecho bien conocida por la riqueza que de ellas se ha sacado. Al presente tienen alguna decadencia, porque muchas han dado en agua, sin haber aprovechado para ponerlas corrientes todas las diligencias de varios mineros

que han intentado desaguarlas; y así las que al presente se trabajan con mas provecho son las de Popo, cerros que distan como veinte leguas de la villa. La capacidad de esta es grande y poblada por su crecido comercio, y en ella hay Caxas Reales, y Oficiales de Real hacienda para la recaudacion de los quintos que pertenecen al Rey.

Está al Sur de la Plata, y distante de esta ciudad cosa de quarenta leguas, la provincia de Pilaya y Paspaya, ó Cinti: la mayor parte de la jurisdiccion cae entre quebradas, y así su temperamento es muy cómodo y apropósito para producir toda suerte de granos, frutos y legumbres, con los quales y mucha porcion de vinos que se hacen allí, mantiene comercio con las demas provincias, proveyéndolas de ellos.

Hallase el Corregimiento de Cochabamba ácia la parte del Sudeste de la Plata, distante de esta ciudad cincuenta leguas, y de Potosí cincuenta y seis. La villa que hace cabeza en él, es de las mas considerables del Perú en capacidad y poblacion, y su jurisdiccion se extiende por pastos hasta quarenta leguas. La situacion de la villa es en una llanura fértil y deliciosa; y hallándose regado todo lo restante del pais con muchos rios y arroyos que lo atraviesan, es tan fecundo y abundante de granos, que se tiene esta provincia por el granero de todo

el Arzobispado, y aun del Obispado de la Paz, gozando al mismo tiempo en la mayor parte de sus territorios la comodidad del temperamento muy benigno, y en las tierras de su jurisdiccion de algunas minas de plata.

Acia la parte del Nordeste distante de la ciudad de la Plata cosa de cincuenta leguas sigue el Corregimiento de Chayanta, que se extiende por partes como quarenta leguas. Hacen famoso este pais las muchas minas de oro y plata que hay en él; las primeras no se trabajan, aunque estan patentes los socabones, en donde se hacian labores en tiempos antiguos, y en un rio que llaman Grande y atraviesa esta provincia, se encuentran pepitas entre sus arenas, y oro en polvo. Las de plata estan corrientes, y son abundantes de metal. Aunque en sus tierras hay algunas porciones de ganado mayor y menor, son solo los precisos para su consumo.

Siguese tambien por la parte del Nordeste de la Plata, y distante de esta ciudad como setenta leguas la provincia de Paria, dilatándose mas de quarenta leguas, que siendo casi todas de temples frios, es escasa de frutos, y abundante de ganados mayor y menor. Hacense con la leche de ovejas y bacas que pastean sus campiñas, muchos quesos de tan buena calidad, que se comer-

cian en todo el Perú, mereciendo grande estimacion en las provincias mas distantes. Hallanse en la comprehension de sus términos algunas minas de plata, y reconoce su nombre esta provincia de una laguna bien grande que hay en ella, que se forma con el desagüe de la gran laguna de Titi-Caca ó Chucuyto.

El Corregimiento de Carangoas empieza á setenta leguas de la ciudad de la Plata, y corresponde al Occidente de ella, dilatándose despues las tierras de su pertenencia mas de cincuenta leguas. El temperamento es muy frio, y por esta razon los frutos y simientes que se cogen en él, son solamente papas, quinoa, y cañagua, pero es abundante en ganados. Sus tierras manifiestan muchas betas de minerales de plata que tienen labores corrientes, y entre éstos es famoso el nombrado de Turco, por ser de metal machacado, nombre que le dan los mineros quando está visible la plata, haciendo sus fibras un entretexido admirable con la piedra á que estan unidas, y las minas de esta especie son por lo regular las de mayor riqueza. Otras sino mas ricas, mas particulares, se comprehenden en aquella jurisdiccion, y se hallan en los arenales despoblados que corren ácia las costas del mar del Sur: en ellos con la diligencia de cabar la arena y hacer hoyos,

se encuentran unos pedazos de plata suelta sin haber por allí mina, ni otra piedra mas que la menuda porcion que está unida ó mezclada por partes con la misma plata. Llamanlos *papas*, porque en el modo de sacarlas ó de descubrirlas hay semejanza al que se tiene para coger las patatas. A la verdad no ofrece poco que discurrir el cómo se pudieron haber quaxado allí aquellas porciones de plata separadas del mineral sin caxas, y entre la arena muerta y movediza. A mi parecer son dos los medios que se pueden imaginar acerca de esto: el uno admitiendo la reproduccion continua de los metales, de que hay tantas pruebas que lo confirman, como son los criaderos de oro y de plata que se encuentran en muchas partes de aquel reyno, las betas que abandonadas en un tiempo, despues se han labrado con grande aprovechamiento, y mas que todo las osamentas de los Indios halladas dentro de las minas antiguas beteadas todas con fibras de plata, y llenando éstas sus porosidades. Lo qual supuesto como principio incontestable, es natural que corriendo la materia de que se forma la plata antes de llegar á fixarse, y quando tiene adquirido un cierto grado de perfeccion, se filtren algunas porciones de ella por entre las porosidades de la arena, hasta que parando en aquella parte adonde llegaron con toda la disposicion necesaria pa-

ra fixarse, queden en ellas convertidas ya enteramente en plata, y unidas aquellas otras porciones terreas que fueron recogiendo, en lo que anduvieron hasta haber llegado al sitio donde detenida la materia se consolidó el todo.

Aunque éste no sea el mas irregular juicio que se puede formar en el particular, siempre me inclinaré al segundo, porque á mi parecer es el mas simple y natural. Siendo en aquella América tan comunes los fuegos subterraneos, como he dicho en otra parte, no hay duda que la actividad de ellos es tal, que derretirá los metales inmediatos á los sitios en donde ellos se inflaman, y que les comunicarán tal grado de calor, que será suficiente para conservarse por mucho tiempo; y así derretida una porcion de plata empezará á correr, introduciéndose por aquellas porosidades mayores de la tierra, y continuará así hasta que perdido el calor vuelva á fixarse, y quedar como antes quaxada la plata, y otras escorias que ésta lleva consigo. A este discurso se pueden oponer dos reparos: el primero, que pasando el metal de aquel lugar donde se derritió á otro, deberia luego que mudó de sitio, participando de la frialdad que éste tenia, quedar endurecido con ella; y el segundo, que siendo estrechas las porosidades de la tierra, y particularmente las de aquella que por ser arenosa se consolidan mas sus partes, deberia

aparecer en hilos ó ramificaciones delgadas, y no en pedazos gruesos, como se encuentran. A uno y otro procuraré satisfacer sin dilatarme mucho.

Antes que la plata empiece á correr de aquel lugar en donde se liquidó, corrió el fuego subterraneo por las porosidades de la tierra, las quales va ensanchando á proporcion que el cuerpo del ayre contenido en los mismos poros se dilata. Inmediatamente se sigue el metal, y encontrando ya bastante camino por donde introducirse, acaba de comprimir las partículas de la tierra que estan inmediatas al que lleva, y así continúa sin embarazo el fuego subterraneo, que primero corrió, ó que precedió al metal, y comunicó á la tierra un cierto calor capaz de quitarle su natural frialdad; y hallándola el metal en esta disposicion, no tiene lugar de perder tan presto el que llevaba consigo, y por consiguiente detenerse, hasta que habiendo corrido mucha distancia, se le va desvaneciendo insensiblemente, y al cabo se coagula, y queda detenido. Contribuye tambien á que la impresion del calor le dure mas, el que no teniendo respiradero los conductos, tal vez en mucha distancia, es mas dificil que la tierra, por donde el metal va corriendo, se desimpresione del primer calor que concibió con el fuego subterraneo, y así va á parar á larga distancia del lugar, en donde

se hizo la liquidacion. Detenidas las primeras partes del metal en un parage, porque la frialdad, que ya ha empezado á adquirir, lo entorpece, van deteniéndose allí las que se le siguen, formándose como un depósito, y coagulado enteramente queda hecha la piedra que en parte es plata, y en parte escorias, que sacó del mismo mineral, de donde salió. Solo resta ver ahora si lo que se observa en estas piedras ó pedazos de metal se conforma con lo que acabo de exponer, para que se pueda hacer mas probable esta opinion.

Estas papas de plata ó pedazos de ella, son de distinta forma en quanto al metal, que el que se encuentra en las minas, porque á la vista parece con toda propiedad plata fundida, y por tal la juzgará el que no tuviere conocimiento del modo de encontrarse. La plata en ellas forma un cuerpo, y las partes terreas quedan superficiales, poco ó nada mezcladas con aquellas, que es lo que sucede con los metales, quando se funden, y se dexan enfriar, sin separarles las escorias. Estas ó las partes terreas, que quedan unidas á la plata, tienen un color negro, y en todo parecen calcinaciones, con la diferencia de que en unas lo estan mas que en otras, y siendo esto lo mismo que debe suceder quando la formacion de estas papas se haga por fundicion del metal, parece que es natural el que suceda así, y no del primer modo que expuse.

El tamaño ó grandor de estas papas es

vario, como tambien su figura; unas hay que pesan dos marcos, otras menos, y algunas mas; y entre diversas que he visto estando en Lima, exâminé dos de las mayores que hasta el presente se han sacado; la una de ellas era de peso de sesenta marcos, siendo su largo por donde mas, como de un pie de París, que hace á corta diferencia tres ochavas de la vara Castellana. Encuentranse estos pedazos de plata quaxados en diversas partes de un mismo terreno, y no es regular haber muchas todas juntas, porque esto es conforme á las varias derrotas que el metal siguió quando empezó á correr, introduciéndose por las porosidades en que tuvo mas ensanche; y de la mayor ó menor capacidad de aquellas resulta tambien el ser mas ó menos grandes las papas que forma.

Al Norte de la Plata y distante de esta ciudad noventa leguas, y de la Paz quarenta, está el Corregimiento de Cicacica, y de él el pueblo principal que tiene este nombre, y todos los que caen ácia la parte del Sur pertenecen á aquel Arzobispado; pero muchos de los que caen á la del Norte son del Obispado de la Paz. Las tierras de su jurisdiccion se dilatan por partes mas de cien leguas, con variedad de temperamentos; entre estos, hay algunos de Yungas, que son mas calientes, los quales producen la coca con mucha abundancia, proveyendo de ella á los principales asientos de minas de toda la pro-

vincia de Charcas hasta Potosí, y así es grande el comercio que se hace de esta yerba. Para esto la ponen en cestillas, que por ordenanza deben contener cada una diez y ocho libras, y su valor en el intermedio de las cosechas en Oruro, Potosí y otras minas, es de nueve á diez pesos, y á veces mas. En los parages de temple frio se mantiene mucho ganado mayor y menor, y hay tambien de los silvestres del pais, como vicuñas, guanacos y de las demas especies. No dexa de haber en las tierras de este Corregimiento algunas minas de plata, aunque no con la abundancia y riqueza que en los otros ya nombrados.

Atacama pone términos á la provincia de Charcas por la parte del Occidente, donde ocupa parte de las costas del mar del Sur: la poblacion principal, llamada tambien Atacama, dista de la Plata mas 120 leguas. En la extension de su jurisdiccion, que es bastante, hay variedad de temples, y sus tierras son abundantes en frutos; pero entre ellas hay algunos despoblados, y con particularidad el que corre al Sur y hace division entre los reynos del Perú y Chile. En su costa se hace todos los años gran pesca de tello, el qual se introduce despues en todas las provincias interiores, y siendo de allí unicamente de donde se surten de este mantenimiento para la quaresma, es grande el comercio que se hace de este género.

Fin del Quaderno XLI.

EL VIAGERO UNIVERSAL.

QUADERNO QUARENTA Y DOS.

CARTA CCXV.

Continuacion del mismo asunto.

La provincia en donde está fundada la ciudad de la Paz, fue conocida antiguamente con el nombre de Chuquiyapu, que significa *heredad de oro* en la lengua de aquel pais; corrompido este nombre, se llama ahora Chuquiabo. La primera conquista de esta provincia fue hecha por el quarto Inca Mayta Capac; despues que los Españoles entraron en ella, y se pacificó la tierra, se hizo la fundacion de la ciudad con el fin de que en la dilatada distancia de ciento y setenta leguas que hay entre Arequipa y la Plata, hubiese poblacion de Españoles para la seguridad y comodidad del comercio. El Presidente Gasca encargó su fundacion á Alonso de Mendoza, ordenándole que la fundase en la mitad del camino, de modo que se promediase la distancia de ciento y sesenta

leguas que hay desde el Cuzco á las Charcas, y que se llamase *nuestra Señora de la Paz*, por haberse hecho esta fundacion despues de pacificado el reyno con la muerte de Gonzalo Pizarro y sus sequaces. Diose principio á ella en veinte de Octubre de de 1548, situándola en lo abrigado de un valle en el pais llamado de los Pacasas, el qual se hallaba muy poblado de Indios, por ser fertil y abundante de ganados.

Corre por el valle de la Paz un mediano rio, que aumenta considerablemente su caudal quando baxan las aguas de la Sierra, la qual y su cordillera solo dista de la ciudad unas doce leguas, contribuyendo con su vecindad á que el temple de aquel pais sea por la mayor parte frio, experimentándose heladas fuertes, nieves y granizo, de lo qual está libre la ciudad por la mayor parte, á causa de su ventajosa situacion. Hay otras cañadas tan hondas y abrigadas, que tienen temples cálidos, y se producen en ellas los frutos que son propios de tales climas, como la caña de azucar, la coca, maiz y otros. En la parte que tiene de montaña se crian muchos árboles de buenas maderas; y en sus bosques se encuentran osos, tigres, leopardos y venados; en los páramos guanacos, vicuñas y llamas. En estos pacen tambien muchos ganados de los que se han llevado de Europa, como iré

diciendo en cada uno de los Corregimientos.

La capacidad de la ciudad es mediana, y estando fundada en las quebradas de la Cordillera, es su terreno desigual, y está toda rodeada de cerros, sin que la vista pueda extenderse mas que por el corto espacio que sirve de madre al rio. Quando se aumenta su caudal con las lluvias ó los hielos que se derriten en la Sierra, suele arrastrar enormes peñascos, y entre ellos algunas pepitas de oro, las quales se encuentran despues que cesa la avenida; de lo qual se debe inferir, que en aquellos montes hay abundantes minas de este metal. El año de 1730 un Indio encontró una tan grande, que el Marques de Castel-Fuerte la compró en doce mil pesos, y la remitió al Rey como alhaja digna de un Soberano.

Esta ciudad se gobierna como todas las demas de la América. Ademas de la Iglesia mayor y Parroquia del Sagrario, servida por dos Curas, tiene otras tres: tiene Conventos de San Francisco, Santo Domingo, la Merced, San Agustin, y un hospital de San Juan de Dios: los Jesuitas tenian aquí un Colegio: hay dos Conventos de Monjas, uno de la Concepcion, y otro de Santa Teresa. Ademas hay un Seminario, destinado para la educacion y enseñanza de los que se dedican á la Iglesia,

y tambien se admite en él á los seglares que quieren entrar en él.

La Iglesia de la Paz fue erigida en Catedral en 1608, separándola de la de Chuquisaca, á cuya Diócesis pertenecia. Su Cabildo se compone de Dean, Arcediano, Chantre, dos Canónigos de oposicion, dos de presentacion y dos Racioneros.

El Obispado de la Paz comprehende seis Corregimientos, de los quales hablaré por su órden. El Corregimiento de la Paz se extiende poco en jurisdiccion, y por partes no tiene mas poblaciones que la ciudad. Por la parte del Oriente como á catorce leguas de distancia, y en la misma Cordillera, hay un cerro elevado que llaman de Illimani, en el qual debe de haber minas muy ricas, como lo dió á entender un peñasco que arrancó de él un rayo, y habiendo caido sobre las montañas cercanas, que todas son baxas respecto de él, fue tanto el oro que se sacó del tal peñasco, que valia en la Paz la onza de este metal á ocho pesos, en el qual precio se mantuvo mientras duró la extraccion de oro de aquel pedazo derrumbado. No se trabaja en este cerro ninguna mina, porque todo él está cubierto de hielo continuamente, como los que he mencionado en la provincia de Quito, por lo que han

sido vanas todas las tentativas que se han hecho sobre este particular.

Casi en las inmediaciones de la Paz por la parte del Noroeste empieza la jurisdiccion del Corregimiento de Omasuyos, que se extiende cosa de veinte leguas, terminándole por el Occidente la célebre laguna de Titi-Caca ó Chucuito, de que hablaré despues. El temple de este pais se inclina mas á frio que á templado, y por esto no se cogen allí granos; pero es abundante en ganados. Los Indios que habitan en los pueblos inmediatos á la laguna, se emplean en la pesca, de que abunda, y llevando á vender el pescado á otras provincias, forman un comercio considerable.

Como al Sudoeste de la Paz se sigue el Corregimiento de Pocajes: por la mayor parte es de temperamento frio, y no produciendo granos, hace su comercio con los ganados de que abunda. Esta provincia es rica en minas de plata, aunque solo se trabaja una pequeña parte de las que contiene, siendo muchas mas las que aun no se han descubierto. Por noticias ciertas se sabe, que en tiempo de los Incas se hacian labores para la extracion de este metal: hay minerales de talcos, que allí llaman jaspes blancos de verenguela; es muy blanco y trasparente, y se comercia llevándolo por todo el Perú, donde lo emplean

para hacer vidrios de ventanas, tanto en las Iglesias como en las casas, á manera de la piedra que llaman tecali en la Nueva-España, que sirve para los mismos fines. A esta correspondencia son pródigos aquellos montes en otras especies de minerales de piedras, entre las quales hay mármoles de diversos colores, y un mineral conocido de esmeraldas, bien que sin provecho, porqué no se trabaja en él. En esta provincia se halla el afamado mineral de plata, llamado de verenguela, con los cerros de Santa Juana, Tampaya y otros, los quales son bien conocidos por la mucha riqueza que de ellos ha salido.

Contiguo á las tierras del Corregimiento de la Paz, y por la parte del Norte de esta ciudad se sigue el Corregimiento de Larecaxa, que se extiende de Oriente á Occidente ciento diez y ocho leguas, y de Norte á Sur cosa de treinta: goza de todos temples, y se cogen en sus tierras los mismos frutos que en la provincia de Carabaya, con quien confina por la parte del Norte. Hallase en ella el famoso monte de Sunchuli, en que habrá cosa de un siglo se descubrió una abundante mina de oro, que dió á aquellos reynos gran suma de este metal, todo de la ley que queda expresada; y aunque habiendo dado despues en agua, se intentó poner corriente por medio de un so-

cabon, y en él se llegaron á consumir crecidas sumas, no se logró el fin por haberse errado la obra.

Al Occidente de la Paz, y como á veinte leguas distante de ella, está el Corregimiento de Chucuito, que por caer sus tierras en parte á las orillas de la laguna de Titicaca, le comunica su nombre, llamándose tambien de Chucuito. La extension del Corregimiento de Norte á Sur, es de veinte y seis á veinte y ocho leguas, y de Oriente á Occidente mas de quarenta: su temperamento por lo general es frio, y muy penoso para la vida, porque la mitad del año es de hielos, y lo restante de nieve y granizo, y así nada proporcionado para la produccion de los frutos, á excepcion de las papas y quinoa, que son los únicos que se producen y prevalecen: es abundante de ganados mayores y menores, no menos que de los que son naturales del pais. Estos sirven en parte para hacer su comercio, pues convertidos en cecina, los llevan á la costa, volviendo en cambio de ellos aguardientes y otros, y llevando á Cochabamba la misma cecina, papas y otros frutos de temple frio, retornan en cambio harinas. Todos los cerros de esta provincia estan beteados de minas de plata, que en los tiempos pasados produxeron mucho, mas ya al presente se experimenta en ellas una total decadencia.

Ocupan las tierras de la provincia de Chucuito las orillas Occidentales de la laguna de Titicaca, de la qual no seria razon dexar de dar alguna noticia, segun lo pide su gran fama. Hallase, pues, esta laguna en aquellas provincias que estan comprehendidas baxo el nombre del Callao, siendo la mayor de todas entre las muchas que se conocen en aquella América, pues tiene de circuito ochenta leguas, formando una figura algo ovalada, que corre de Noroeste á Sudeste, con corta diferencia: su profundidad es por partes de setenta á ochenta brazas, y la entran continuamente las aguas de diez ó doce rios grandes, sin las de otros menores, que finalizan su curso en ella. El agua no es muy amarga, ni salobre, pero tan gruesa y de mal gusto, que no se puede beber, y se crian en ella pescados de dos especies; á los grandes y de buen gusto dan los Indios el nombre de suchis; y á los otros, que son pequeños, de mal sabor, y muy espinosos, dieron los primeros Españoles el de bogas. Hay en ella tambien mucha abundancia de patos de varias especies, y otros páxaros, y sus orillas estan muy pobladas de eneas y de juncales, cuyos materiales sirven para hacer el puente, de que despues se tratará.

La orilla ó territorios Orientales de esta

laguna tienen el nombre de Omasuyo, y la Occidental el de Chucuito: en su ámbito hay muchas islas, y entre éstas se distingue una por su mayor capacidad, la qual formaba en lo antiguo un cerro, que despues allanado por disposicion de los Incas, comunicó á la laguna su propio nombre de Titicaca, que en lengua de aquel pais quiere decir cerro de plomo. En esta isla tuvo principio la fábula inventada por el primer Inca Manço-Capac, fundador de aquel Imperio, de que el Sol su padre los habia puesto á él, y á su hermana y muger, Mama Oello en aquel lugar, ordenándoles, que diesen leyes razonables, y sacasen de la bárbara rusticidad en que vivian todos aquellos pueblos, mejorándolos en costumbres y religion: por esto todos los Indios tuvieron siempre esta isla por sagrada, y los Incas habiendo hecho allí templo consagrado al Sol, dispusieron que se allanase para que el sitio quedase mas hermoso y agradable.

Este templo fue de los mas suntuosos que habia en todo el Imperio; sus paredes estaban enteramente vestidas con planchas de oro y plata; y ademas de esta riqueza, era muy grande la que estaba amontonada fuera de él, porque todas las provincias sujetas al Imperio le hacian una visita al año, llevando por modo de ofrenda porciones de oro y plata, con piedras pre-

ciosas. Todas estas riquezas es sentir comun, que los Indios al ver á los Españoles en sus tierras, y que se aprovechaban de quantas encontraban, las echaron á la laguna, como tambien lo executaron con mucha parte de las que habia en el Cuzco, y entre otras con la tan celebrada cadena de oro, que el Inca Huayna-Capac habia mandado labrar para la festividad de poner nombre á su hijo primogénito, la qual dicen haberla arrojado á otra laguna, que está cosa de seis leguas al Sur del Cuzco, en el valle de Orcos; y aunque algunos Españoles hicieron diligencias entonces para sacarlas, fueron sin fruto por su mucha profundidad, pues siendo su circuito solo como de media legua, tiene de veinte y tres á veinte y quatro brazas de agua por muchas partes, á que se agrega la mala disposicion del fondo, que es de cieno ó lama suelta, lo que hizo mas ardua la empresa.

Estréchanse las orillas de esta laguna alguna cosa, y vienen á hacer como una ensenada á la parte del Sur de toda ella; pero al fin de ésta corre un rio, que llaman el Desaguadero, el qual forma despues la laguna de Paria, y de ésta no sale rio alguno visible; pero por los remolinos que se dexan percibir en ella, se convence que tienen salida las aguas por conductos subterraneos. En este caño ó desaguadero que sale de la

laguna de Titicaca, permanece el puente de juncos y eneas, que el quinto Inca Capac Yupanqui inventó para pasar con su exército á la otra parte y hacer la conquista de las provincias de Collasuyo: tendrá de ancho el Desaguadero como ochenta ó cien varas, y aunque en lo superficial demuestran mansedumbre las aguas, por abaxo es grande la fuerza de la corriente que llevan. El Inca, pues, mandó hacer de aquella paja que abunda en las lomas y colinas de los páramos de todo el reyno, á que los Indios llaman Ichu, quatro maromas muy gruesas, que son el fundamento de todo el puente: tendidas las dos de éstas sobre el agua, pusieron entre ellas muchos haces de juncos y enea seca, bien atados unos con otros, y á las mismas maromas: sobre esto tendieron las otras dos, y encima volvieron á atar otros haces del mismo material, pero mas chicos, y bien ordenados, por los quales hizo tránsito todo el exército. Este puente, que tendrá de ancho como cinco varas, y está elevado del agua como una y media, se conserva todávia con el cuidado de repararlo ó de hacerlo nuevo cada seis meses, para lo qual tienen obligacion de concurrir aquellas provincias comarcanas por la ley que el mismo Inca dexó entablada desde entonces, y fue despues confirmada por los Reyes de España; por este medio mantie-

nen su tráfico continuo todas aquellas provincias, entre quienes hace division el Desaguadero.

El ultimo Corregimiento de este Obispado es el de Paucarcolla, cuya capital es la villa de Puno; su jurisdiccion confina por la parte del Sur con la de Chucuito, siendo sus términos los mismos que los de aquel, y no diferente el temperamento: así carece de frutos y semillas, siendo necesario proveerse de ellos de las provincias inmediatas; pero es abundante en ganados domésticos, y no menos en los del pais, con cuyas lanas texen costales los Indios de su poblacion, y hacen parte de su comercio. Los cerros del territorio de esta provincia son abundantes de minas de plata, y en ellos se halla la nombrada mina de Laycacota, que perteneció á Josef Salcedo, en que muchas veces la plata se cortaba á cincel. Su mucha riqueza le ocasionó la muerte al dueño con anticipacion, y dando en agua, fue preciso abandonarla, depues de muchas diligencias, que sin fruto se hicieron para quitársela. Las demas tampoco se trabajan, como sucede con la mayor parte de las que se conocen en toda la jurisdiccion de aquella Audiencia, y con particularidad del Arzobispado de Charcas, y este Obispado de la Paz.

CARTA CCXVI.

Santa Cruz de la Sierra.

La provincia de Santa Cruz de la Sierra es Gobierno y Capitanía general, y aunque dilatada su jurisdiccion, se halla poco poblada de Españoles, siendo la mayor parte de los pueblos de su pertenencia Misiones de las comprehendidas baxo el nombre del Paraguay: hizose la ereccion de Silla Episcopal en la ciudad capital, que tiene el mismo nombre, el año de 1605; y su Cabildo se compone de Obispo, Dean y Arcediano, sin mas prebendas ni dignidades. El Obispo reside por lo regular en la ciudad de Misque-Pocona, que dista ochenta leguas de la de Santa Cruz de la Sierra.

La jurisdiccion de Misque-Pocona es de mas de treinta leguas, y aunque la ciudad está despoblada, hay poblaciones en lo demas de ella. El temperamento de aquel territorio es caliente, pero no tanto que dexe de ser proporcionado para viña. En el valle, donde la ciudad tiene su asiento, que coge mas de ochenta leguas de circuito, se producen toda especie de frutos, y en las selvas y parages de montaña se coge mu-

cha miel y cera, cuyos renglones componen parte de su comercio.

Las Misiones que los Jesuitas tenian en el país perteneciente á este Obispado, son las que llamaban de los Indios Chiquitos, nombre que los Españoles les impusieron, por haber reparado que las puertas de sus casas ó chozas las hacian muy pequeñas. Las tierras que éstos ocupan, son las que median entre Santa Cruz de la Sierra y el lago Xarayes, de donde sale el rio del Paraguay, que uniéndosele despues otros, forman el celebre de la Plata. Los Jesuitas entraron á predicar á esta nacion á fines del siglo pasado con tan buen suceso, que el año de 1732 tenian formados siete pueblos de mas de seiscientas familias cada uno. Son estos Indios Chiquitos bien dispuestos y valerosos, habiéndolo acreditado en varias ocasiones que se les ha ofrecido defenderse de las correrias que los Portugueses sus vecinos hacian en sus tierras para apresarlos y llevarlos por esclavos á sus paises, no solo libertándose de la esclavitud por medio de su valor, sino obligándolos á abandonar la empresa, y retirarse. Las armas que usan son flechas envenenadas, y otras de fuego y corte; su lengua distinta de las de otras naciones del Paraguay; pero en quanto á las costumbres, tienen con corta diferencia las que son comunes entre todos los Indios.

Con esta nacion de los Chiquitos es confinante otra de Indios infieles, que llaman Chiriguanos ó Chiriguanaes, los quales permanecen sin querer admitir la Religion Católica; no obstante, hacen entradas en sus tierras, y les predican los Misioneros, llevando consigo algunos Indios Chiquitos para su seguridad, en cuya forma suelen convertirse algunos, y salir á hacer vida sociable con ellos, lo qual sucede regularmente quando se ven vencidos en las guerras, que continuamente sostienen entre sí; entonces hacen las paces con el fin que los Chiquitos no los persigan; pero quando les parece, dicen á los Misioneros que no estan hechos á aquella vida, y por consiguiente se escapan; razon que prueba en parte su genio é inclinacion á no apetecer otra cosa que la licenciosa vida y libertad á que estan acostumbrados.

La situacion de Santa Cruz de la Sierra, ciudad principal de este Gobierno, es al Oriente de la Plata, y distante de ésta, cosa de ochenta á noventa leguas; su primitiva fundacion fue algo mas al Oriente y Sur, que donde está ahora, cerca de la Cordillera de los Chiriguanos. Fundóla el Capitan Chaves el año de 1548, dándola este nombre por haberse criado en el pueblo que lo tiene en España, y está á poca distancia de Truxillo; pero habiéndose arruinado, la

mudaron despues al parage que ahora ocupa; su capacidad es reducida y mal dispuesta, faltándola la formalidad que debia corresponderla por el título de ciudad que goza.

El Gobierno de Tucuma, que los Españoles dicen Tucuman, tiene principio por la parte del Sur de la Plata, pasados los pueblos de Chichas, que dan Indios al Potosí, y ocupando el centro de aquella América: por el Oriente confina con los del Paraguay y Buenos-Ayres, por el Occidente con el Reyno de Chile, y por el Sur tiene las Pampas de la tierra Magallánica. Este pais, aunque estuvo unido al Imperio de los Incas, no fue conquistado por ellos, porque antes que llegara este caso, hallándose el Inca Viracocha, Soberano de aquel Imperio, en los Charcas, le despacharon Embaxadores los Curacas de Tucuma, pidiéndole que los admitiese baxo su soberanía, y los numerase entre sus vasallos, enviándoles Gobernadores, para que mejorasen sus paises con el beneficio de sus leyes y cultura que establecian en todos los demas dependientes del Imperio. Entrados los Españoles en el Perú, y concluida la conquista de casi todo lo principal de aquel Imperio, pasó á hacer la de Tucuman el año de 1549 por comision que el Presidente Pedro de la Gasca le confirió, el Capitan Juan Nuñez de Prado, y no fue de tanta dificultad como otras de aquel reyno,

porque siendo los Indios sus habitadores dóciles, se convinieron con facilidad en dar la obediencia, y entonces se fundaron en aquel país quatro ciudades, siendo la primera de éstas la de Santiago del Estero, así llamada por hallarse en la inmediacion de un rio, que teniendo el mismo nombre, con sus desbordes en tiempos de avenidas fecundiza mucho las tierras; hallase distante de la Plata ácia la parte del Sur mas de ciento y sesenta leguas; la segunda fue S. Miguel del Tucuman al Occidente de la anterior de veinte y cinco á treinta leguas; la tercera nuestra Señora de Talavera al Noroeste de Santiago algo mas de quarenta leguas, y la quarta Cordoba de la nueva Andalucía al Sur de Santiago mas de ochenta leguas.

Como el territorio de este Gobierno es tan espacioso, que de Norte á Sur corre mas de doscientas leguas, y como ciento ó pocas menos por algunas partes de Oriente á Occidente, pareció conveniente aumentar otras dos ciudades, que son la Rioja al Sudoeste de Santiago mas de ochenta leguas, y Salta á la parte del Noroeste de la misma, y algo mas de sesenta leguas distante de ella; á las quales se agregó una villa, que es San Salvador, ó Xuxui, al Norte de Salta, algo mas de veinte leguas. Todas estas poblaciones son cortas y mal dispues-

tas, con poco orden en sus casas; y aunque fue Santiago la primitiva, no residia en ella el Gobernador sino en Salta, y el Obispo con su Cabildo en Cordoba, que es la mayor. En las otras hay Gobernadores particulares para los pueblos de Indios pertenecientes á cada una, los quales no son en gran número, á causa de que mucha parte del pais se compone de despoblados que no pueden habitarse, ya por ser de montaña espesa, ya por falta de agua; y los restantes son de Indios bravos, que continuamente los insultan con sus correrias.

La Iglesia del Tucuman, que como he dicho está en Cordova, fue erigida en Episcopal en 1570, y su Cabildo se compone del Obispo, Dean, Arcediano, Chantre, Maestre Escuela y Tesorero, siendo esta última dignidad de oposicion.

Aquellas partes del pais adonde puede alcanzar la humedad de los rios, son fértiles, y en ellas se producen frutos y simientes con la abundancia necesaria para el consumo de los habitantes. En los montes, que tambien los hay espesos, se coge cera y miel silvestre, y en los parages calientes caña de azucar y algodon. De este se hacen lienzos, los quales con otras ropas de lana, que tambien se texen allí, componen parte de su comercio; pero el mayor artículo es el ganado mular, del qual se lle-

van rebaños muy numerosos al Perú y otras partes, sobre lo qual hablaré con la debida extension mas adelante.

Los primeros descubridores de este pais le dividieron en tres provincias con respecto á tres naciones que hallaron en él, los Juries que ocupaban la parte Oriental, los Diaguiras la Occidental, y los Comichingones ácia el Sur, y estos ultimos habitaban en cuebas.

El temperamento de esta provincia es caliente al paso que se aparta de la Zona Tórrida, y se observa que los parages que se apartan menos del Equador son mas frios, por causa de la Cordillera. Las estaciones son arregladas, y la fertilidad general en toda ella: produce todo género de semillas y frutos con abundancia. Sus muchos y abundantes pastos son causa de la inmensa multitud de yeguas, caballos y mulas que en ellos se crian. Si esta provincia no produce mas frutos, es por causa del corto número de sus habitantes; porque su número, que se regula en unos 1002, no es proporcionado á su extension y feracidad, que pudiera mantener comodamente mas de quatro millones.

En algunos parages se coge vino, de que hacen aguardiente; hay mucho algodon, y muy fino, excelentes maderas para edificios, de las quales se hace algun comercio, espe-

cialmente de tablas, que se conducen á varias partes: provee tambien de maderas al Potosí para los ingenios de aquellas minas. Cogese allí mucha miel, y la hay de doce especies de diferentes calidades; una de ellas es agria, que la fabrica una especie de abejas debaxo de tierra. Hay tambien grana, añil y lino, géneros de que sacan poca utilidad porque no los benefician. Abunda en caza de todas especies, como tigres, en nada parecidos al verdadero tigre Africano, leones pequeños, cuyo propio nombre es *puma*, cerdos, venados, con otros muchos animales, culebras é insectos. Hay multitud de arañas muy grandes, cuyas telas beneficiadas podrian suplir por la seda. En sus rios y lagunas hay abundancia de pescados de todas especies: riéganla muchos rios, de los quales, á excepcion de dos, todos se pierden, porque despues de haber corrido muchas leguas, se desaparecen formando lagunas, ó embebiéndose en la tierra.

No faltan minas en esta provincia, pues aunque en la mayor parte es llana, no dexa de haber algunos cerros, en cuyas entrañas hay minerales, como en el de Aconcagua, siempre cubierto de nieve, en que hay mina de plata, de que se trabajaron algunas betas en el siglo pasado, y se abandonaron por las hostilidades de los Indios del Chaco. Despues se descubrieron muchas bocas de minas

trabajadas por los Indios antes de la conquista, los quales no conocieron mas medio que la fundicion para extraer el metal. Igualmente se hallan en el cerro llamado de Pulares del Valle de Calchaqui, y en otros dos enlazados con la Serrania, que son Tampatampa y Pacta. Hácia los términos que dividen esta provincia de la de Atacama, estan las de oro de Inca huasi y de Olasos, y en la Puna de la jurisdiccion de Xuxuy, adonde acuden á trabajar algunos Indios de los pueblos de Casivinco y Cochinoca. En las Serranias de Cordoba se descubrieron en 1757 otras minas de oro, aunque de baxa ley, y otras en el cerro de Pamariña del distrito de Rioja, que no se trabajan por falta de gente.

Apenas hay provincia cuyas poblaciones principales hayan tenido tantas mudanzas como en ésta, por lás continuas irrupciones de los Indios que las rodean por el Oriente y por el Sur, y en otro tiempo por el N. O. Estos han hecho freqüentes invasiones, asolando los campos, saqueando las poblaciones, y retirándose despues con la presa de ganados, no perdonando la vida á ninguno de los que encontraban. Por esta razon esta provincia ha estado siempre con las armas en la mano, y no se ha poblado á proporcion de su fertilidad, siendo preciso para contener á los Indios, mantener por antemurales

algunos presidios y fortalezas en los parages mas expuestos á sus invasiones, en los que se ocupa mucha gente.

Los Jesuitas establecieron unas misiones, fundando varios pueblos en que tenian 24@ almas; estos Indios reducidos han servido en las entradas que han hecho al Chaco los Gobernadores, haciendo su campaña con las milicias de la provincia, armados de dardos, flechas y lanzas, en cuyo manejo son muy diestros. Tienen mucha aversion y odio á los del Chaco, y particularmente á los Maraguayos, que es la nacion mas numerosa, infiel y traidora de todas. En estos pueblos de reducciones se exercitan en la labranza, y cogen abundantes cosechas de maiz, zapayos y otros frutos. Cultivan tabaco, algodon y agí para comerciar con las ciudades inmediatas, y tienen distribuido el tiempo con el mayor arreglo en el trabajo y en su instruccion. Hoy estan al cargo de los Religiosos de San Francisco.

Hay tradicion en esta provincia de haberla habitado gigantes: se han hallado algunos huesos de enorme tamaño, con que se pretende acreditar esta tradicion. No hace mucho tiempo que se encontraron en el Curato de la Punilla de la jurisdiccion de Cordoba los cascos de una cabeza del grueso de quatro dedos, los quales unidos parecian una tinaja. Apenas hay provincia en

América donde no haya tradiciones semejantes, sobre lo qual hablaré con mas extension en otra parte.

CARTA CCXVII.

El Paraguay.

Quisiera, Señora, poder dispensarme de hablar de esta provincia y de sus misiones, que han sido el objeto de las contextaciones mas violentas y dilatadas. Unos pretenden que el gobierno establecido por los Jesuitas en estas misiones, era el mejor que se ha conocido entre los hombres: otros aseguran que no se ha conocido otro dominio mas tiránico, que el que exercian aquellos Misioneros sobre sus Indios, á no ser que se comparen con los Hilotes de Lacedemonia. Yo prescindo de esta interminable controversia, que por otra parte es ya del todo inutil, supuesto que aquel poderoso cuerpo ya no exîste, ni por consiguiente su gobierno en estas partes. Solo hablaré como historiador imparcial de lo que fueron aquellas misiones, omitiendo todo lo que puede parecer odioso á qualquiera de los dos partidos.

El Gobierno del Paraguay ocupa las tier-

ras que caen á la parte del Sur de Santa Cruz de la Sierra, y al Oriente de las del Tucuman; por el Sur linda con el de Buenos-Ayres, y por el Oriente con la Capitania de San Vicente en el Brasil, cuya capital es la ciudad de San Pablo. El primero que emprendió el descubrimiento de estas tierras fue Sebastian Gaboto, que habiendo llegado el año de 1526 al rio de la Plata subió con embarcaciones pequeñas por el rio Paraná, y de él pasó al del Paraguay. Despues en el año de 1536 Juan de Ayolas entró en él por comision de Don Pedro de Mendoza, primer Gobernador de Buenos-Ayres, por cuya orden fundó despues Juan de Salinas la ciudad de nuestra Señora de la Asuncion, que es capital de toda la provincia. Pero como ninguno de éstos concluyó enteramente el descubrimiento de toda ella, ni la conquista de las naciones que la habitaban, la siguió Alvar Nuñez Cabeza de Baca, á quien por muerte de Mendoza le fue dado el gobierno de Buenos-Ayres.

Las poblaciones de Españoles que hay en el distrito de este Gobierno, estan reducidas á la ciudad de la Ascension, Villa-Rica, y otros pueblos, cuyos vecindarios se componen de Españoles, Mestizos y algunos Indios, aunque la mayor parte es gente de castas. La ciudad, y á su correspondencia la villa y demas pueblos, es reducida y mal

dispuesta : sus casas estan interpoladas de huertos y arboledas sin ningun orden. En ella reside el Gobernador de la provincia, y aunque antiguamente pertenecian á su jurisdiccion parte de los pueblos que componen las misiones del Paraguay, se separaron de ella, y quedaron agregados al Gobierno de Buenos-Ayres. Hay en la Asuncion Silla Episcopal : el cuidado de las Parroquias de la ciudad y de la villa está á cargo de los Religiosos de San Francisco.

Las misiones del Paraguay no solo se extienden por los territorios de esta provincia, sino tambien en gran parte á los de Santa Cruz de la Sierra, Tucuman y Buenos-Ayres. En el espacio de casi dos siglos que hace se establecieron, se ha logrado reducir al gremio de la Iglesia, á vida social y á la obediencia de nuestros Reyes á muchas naciones de Indios, que en los distritos de estos quatro Obispados vivian como Salvages. Los Misioneros Jesuitas dieron principio á esta pacífica y Christiana conquista por la predicacion de los Indios Guaranies que habitaban unos á las orillas de los rios Uruguay y Parana, y otros unas cien leguas mas arriba en las tierras que estan al Noroeste del Guayrá. Para apartarlos de allí, y de la inmediacion de los Portugueses, que hacian invasiones para coger esclavos, les fue preciso transportarlos á las tierras del

Paraguay en número de casi doce mil personas, que eran las ya convertidas entre grandes y pequeños de ambos sexôs: otras tantas trasladaron del Tapé para que viviesen con mas seguridad.

Estos pueblos crecieron tanto con los que despues se convirtieron, que por los años de 1734 eran ya treinta y dos las poblaciones de Guaranies que se contaban, y en ellas pasaban de treinta mil familias los convertidos y civilizados. De la nacion de los Indios Chiquitos, pertenecientes al Obispado de Santa Cruz de la Sierra, habia en la misma época otros siete pueblos de mucho gentío, y se disponia la fundacion de otros muchos, por causa del aumento de las misiones y de los que se las iban agregando.

Las Misiones del Paraguay estan por todas partes rodeadas de Indios gentiles, unos que viven en amistad con los que habitan en los pueblos, y otros que estan siempre en guerra contra ellos. Los Misioneros se aprovechan de estas correrias para hacer sus freqüentes entradas para predicarles la Religion, logrando por lo regular mucho fruto.

A cosa de cien leguas de las Misiones hay una nacion de Indios gentiles, llamados Guanoas, los quales son dificiles de convertir, así porque aman mucho su vida libre y licenciosa, como porque se han mezclado

con ellos algunos Mestizos, y aun Españoles huidos por sus maldades de los pueblos de Christianos para evitar el castigo de sus delitos. El mal exemplo de éstos indispone á aquellos Indios contra la predicacion, á lo qual se agrega ser ellos muy dados al ocio, pues aun para su sustento no cultivan la tierra, y se mantienen de la caza; y como temen, que si se convierten, los Misioneros los harán trabajar, reusan dar oidos á la predicacion.

Casi lo mismo sucede con los Charruas, los quales habitan en las tierras que median entre el rio Paraná y el Uruguay. Los que habitan en las orillas del rio Parana, desde el pueblo del Corpus arriba, llamados Guañañas, son mas dóciles á la predicacion, porque cultivan la tierra, y no aborrecen el trabajo, á lo qual contribuye mucho el no tener trato con los que se huyen de los pueblos. Cerca de la ciudad de Cordoba hay otra nacion de Indios Salvages, llamados Pampas, los quales aunque freqüentemente van á la ciudad para comerciar con algunos comestibles, son dificiles de convertir: estas quatro naciones de Indios son de paz, ó amigos.

Cerca de la ciudad de Santa Fé, que pertenece á la provincia de Buenos-Ayres, hay otras varias naciones, que estan continuamente en guerra, siendo tanta su osa-

dia, que han solido llegar hasta las cercanias de Santiago y Salta, haciendo grandes estragos en las haciendas y poblaciones. Las otras naciones que habitan desde los confines de éstos hasta los Chiquitos y lago de Xarayes, son poco conocidas, pues aunque los Misioneros han hecho algunas entradas para convertirlos, no los han encontrado, ya por lo dilatado de aquellos paises, ya porque viven errantes sin establecimiento fixo.

Son muy pocos los Indios gentiles que habitan en las tierras desde la Asuncion ácia el Norte. Los Misioneros han solido encontrar algunos, y con facilidad los han reducido, llevándolos á los pueblos, donde han abrazado la Religion. Los Chiriguanos habitan tambien por aquella parte, pero son muy dificiles de separar de la vida libre que tienen en las montañas.

Las tierras que ocupan las Misiones del Paraguay, son, como puede inferirse por lo antecedente, bastante dilatadas; el temperamento por lo general en buena proporcion, y húmedo, sin que esto se oponga á que tambien haya algunos parages mas frios que templados: así son fértiles aquellas tierras y abundantes en toda suerte de mantenimientos, tanto de los del pais, como de los llevados de Europa. Los frutos particulares que se cogen, y con los que se comercia, son primeramente el algodon, cuya

cosecha es tan abundante, que en cada pueblo pasa todos los años de mil arrobas. Con éste hacen los Indios texidos de lienzo y otras telas, y despues salen á venderse fuera. Cogese asimismo tabaco y alguna azucar: pero el ramo principal de su comercio es la yerba que llaman del Paraguay, pues siendo ésta la única provincia donde se produce, pasa de allí á todas las demas del Perú y Chile, y su consumo es de los mayores que se hacen en aquellos reynos, por estar muy introducido su uso en todas partes, especialmente la que llaman *camini*, que es la pura hoja, porque la otra que llaman de *palos*, como menos fina, y no tan á proposito para la bebida del *mate*, no tiene tanta estimacion.

En tiempo de los Jesuitas estos géneros se llevaban á vender á Santa Fé y Buenos-Ayres, en donde tenian un Procurador particular, que cuidaba de su venta. Estos Procuradores recibian lo que se les remitia del Paraguay, y empleaban su importe en géneros de Europa para la provision de los Indios.

Los demas frutos que producen aquellas tierras, y los ganados que en ellas se crian, servian para la manutencion de sus moradores, distribuyéndose todo con el mejor orden.

Tenia cada uno de los pueblos de las Mi-

siones del Paraguay, á semejanza de las ciudades y pueblos grandes de Españoles, un Gobernador, Regidores y Alcaldes; el Gobernador era elegido por los mismos Indios con aprobacion de los Curas. Los Alcaldes se nombraban anualmente por los Regidores; y el Gobernador junto con ellos celaba el buen regimen de los vecinos; y para que ni unos ni otros pudiesen cometer alguna tropelia contra los demas Indios, les era prohibido el castigar á ninguno sin dar parte primero al Cura, para que éste exâminase el delito, y viese si era justa la pena. Instruido el Cura del hecho, y visto ser culpado el que lo cometió, dexaba que le prendiesen, y luego á proporcion se le castigaba, á veces con el encierro en una prision por mas ó menos dias, otros haciéndole ayunar, y quando el delito era grande, dándole algunos azotes, que es el mayor castigo que allí se ve, porque los excesos de aquellas gentes nunca llegan á tanto grado de malicia, que necesiten mayor severidad. Antes que se executase algun castigo, precedia una plática, que el Cura con suavidad y agrado hacia al delinqüente, haciéndole presente su culpa, y la fealdad de ella; de modo, que convencido llegaba á reconocer la justicia del castigo, por lo que lo recibian con humildad y resignacion, sin conservar odio contra los Curas; antes bien por el contra-

rio, era tanto el amor y veneracion que les tenian, que aun quando sin razon les impusiesen alguna pena, la tendrian por merecida, segun la confianza y seguridad de que no los castigaban sin bastante causa.

Cada pueblo tenia una armeria particular, y en ella se recogian todas las armas de fuego y de corte, con que se armaban las Milicias quando llegaba el caso de salir á campaña, bien sea contra los Portugueses ó contra los Indios infieles de las naciones comarcanas. Para estar diestros en su manejo, hacian exercicio las tardes de los dias de fiesta en las plazas de los mismos pueblos, que son de bastante capacidad para ello. La gente habil para tomar armas, estaba repartida en cada pueblo en varias compañias, con el número de oficiales correspondiente, que eran aquellos mas beneméritos por su juicio y conducta, y á proporcion del caracter tenian vestidos muy lucidos galoneados de oro y plata, y con la divisa de sus pueblos: con estos uniformes lucian los dias de fiesta, y quando asistian al exercicio militar. A este respecto el Gobernador, los Alcaldes y Regidores tenian vestidos de gala distintos del ordinario, y correspondientes á su caracter y ministerio.

Habia escuelas de leer y escribir en todos los pueblos, y tambien de música y de danza para la enseñanza de los muchachos,

en cuyas artes salian muy diestros, porque segun era la particular inclinacion de cada uno, así lo aplicaban: muchos que tenian genio para ello, aprendian la latinidad. En uno de los patios de la casa del Cura habia varios talleres de pintores, escultores, doradores, plateros, cerrageros, carpinteros, texedores, reloxeros, y así de toda suerte de artes y oficios mecánicos, donde trabajaban diariamente los de cada oficio para el beneficio del pueblo, baxo la direccion de algunos de los Coadjutores; y entraban al mismo tiempo los muchachos á aprender segun su particular aficion.

Las Iglesias ademas de su capacidad y buena arquitectura eran tan lucidas y adornadas, que no cedian nada á las mas ricas del Perú; y hasta las casas de los Indios estaban tan bien dispuestas, aseadas y proveidas de los adornos y muebles necesarios, que excedian á las de muchos pueblos de Españoles que hay en aquella América. Las mas eran de tapia, otras de adobes, y algunas de piedra; pero todas cubiertas de texas. Hasta en las casas particulares habia fábrica de pólvora, para que no les faltase la necesaria quando se ofreciese tomar las armas, y hacer los fuegos de artificio, con que se solemnizaban las funciones de Iglesia, ú otras semejantes.

Las Iglesias tenian su capilla de música,

compuesta de crecido número de instrumentos de todas especies, y de cantores: celebrábase en ellas el culto Divino con la pompa y seriedad que en las Catedrales, y del mismo modo se hacian las procesiones públicas, entre las quales se particularizaba la del Corpus, á que acompañaban el Gobernador, Alcaldes y Regidores con las galas reservadas para tales dias, y las Milicias en cuerpo de tropa, quedando para alumbrar la demas gente, que toda iba con buen orden y mucha reverencia. Disponianse para ella danzas muy lucidas, para las quales habia tambien muy costosos vestidos, no echándose menos nada de lo que hace magestuosa y grave esta funcion en las ciudades.

Tenia cada pueblo una casa á modo de Beaterio, donde se recogia á las mugeres de mala vida, y tambien se retiraban á ella las casadas que no tenian familia, quando sus maridos estaban ausentes. Para la subsistencia de esta casa, manutencion de ancianos y huerfanos, y para los que por impedidos no podian ganar el alimento necesario, estaban destinados dos dias en la semana, y en ellos trabajaba toda la gente de cada pueblo en una siembra comun, que se llamaba labor de la Comunidad; y el sobrante de lo que producia se aplicaba para los ornamentos y adornos de la Iglesia, y

para los vestuarios de los mismos Indios ancianos, huerfanos ó impedidos, con cuyo gobierno y regimen de nada carecian aquellos habitadores. Los tributos Reales se pagaban con puntualidad.

Para que á los Indios no les falte nada de lo que puedan necesitar, tienen los Curas el cuidado de proveerse de herramientas, ropas y otras mercaderias, y quando aquellos las han menester, acuden á él, llevando por la permuta cera de la mucha que allí se coge, y al mismo tiempo otros frutos del pais, observándose en el cambio ó permuta una buena fe inalterable, y gran legalidad, para que así no padezcan agravios los Indios, ni descaezca de su estado la alta reputacion de justicia, en que tienen á sus Curas.

No era menos particular, que el Gobierno civil, político y económico de estos pueblos su regimen espiritual; para este fin importantísimo tenia cada uno su Cura particular, al qual acompañaba otro Sacerdote de la misma Compañia, y muchas veces dos, segun la capacidad y vecindario del pueblo. Entre estos dos ó tres Sacerdotes, con seis muchachos que les servian, formaban como un pequeño Colegio en cada pueblo, donde tenian arregladas todas las horas y exercicios con la misma formalidad que en los Colegios grandes de las ciudades. El mas pesado exer-

cicio de los Curas era celar las chacaras de los Indios, pasando personalmente á visitarlas, porque no las abandonasen; pues es tal la desidia de los Guaranies, que en faltando esta diligencia cesan de darles el cultivo y beneficio que necesitan. Asistia igualmente á la carniceria pública, donde matándose diariamente las reses necesarias de las que criaban los mismos Indios, se repartian raciones de ella á todo el pueblo, proporcionándolas al número de personas de cada familia, de modo, que á ninguno faltase lo necesario, ni tuviese superfluo. Visitaba igualmente á los enfermos para ver si se les asistia con caridad y amor. El Coadjutor cuidaba de los exercicios espirituales. Este debia explicar la Doctrina en la Iglesia todos los dias de la semana, á excepcion de los jueves y sábados, para instruir en ella á los muchachos y niñas. Los domingos concurria todo el vecindario á la Doctrina, y ademas de estas ocupaciones, el Coadjutor tenia la de ir á confesar los enfermos y administrarles el Viatico quando estaban de cuidado.

Los Curas en todo rigor debian ser presentados en nóminas de tres al Gobernador, como á Vice-Patrono, y ser habilitados para el exercicio de Curas por el Obispo; pero suponiendo que nadie conoceria mas bien á los de mayor mérito, que sus propios Su-

periores, así el Gobernador, como el Obispo, tenian cedidas sus facultades al Provincial, y éste los proveia por sí, y los promovia quando le parecia.

En las Misiones de los Guaranies habia un Superior de todas ellas, el qual nombraba por sí todos los Coadjutores ó Curas compañeros de los demas pueblos; el lugar de su residencia era el pueblo de la Candelaria, que está en medio de todas las Misiones; pero andaba continuamente visitando los otros pueblos para cuidar de su buen gobierno, y procurar su aumento, disponiendo al mismo tiempo, que algunos Padres hiciesen entrada en los paises de los Infieles para irlos atrayendo y ganando la voluntad. No pudiendo él solo atender á tanto como estaba á su cargo, tenia dos Vice-Superiores que residian, el uno en el Paraná, y el otro en el rio Uruguay.

En los pueblos de las Misiones Guaranies da el Rey congrua, ó sínodo á los Curas, siendo el de cada uno trescientos pesos al año, comprehendido el estipendio del Ayuda de Cura; esta suma entra en poder del Superior, el qual les suministra mensualmente lo que necesitan, así para su manutencion, como para el vestuario, y siempre que necesitan algo fuera de lo ordinario, acuden á él, y se les socorre con puntualidad.

Las Misiones de los Indios Chiquitos tenian Superior á parte, cuyas funciones eran las mismas que las de los Guaranies; y por el mismo término y método las de los Curas, sí bien no de tanto trabajo, porque la aplicacion de estos Indios los exîmia de la pension de haber de celar en los asuntos que se dirigen á su propia utilidad.

Todos estos Indios son muy propensos á padecer algunas enfermedades contagiosas, como viruelas, fiebres malignas, y otras á que dan el nombre de peste vulgarmente, por el grande estrago que causan en ellos; y estos accidentes son causa de que aquellas poblaciones no se aumenten como seria correspondiente al mucho gentío que hay en ellas, al tiempo que ha pasado desde su reduccion, y al descanso y conveniencias con que viven. Quando reynan estas enfermedades, se aumenta considerablemente el trabajo de los Curas, y entonces acuden otros mas de los regulares á ayudarles en la asistencia de los enfermos.

Los Jesuitas no permitian que ninguno de los habitantes del Perú, Españoles, ó de otra nacion, Mestizos, y ni aun Indios entrasen en las Misiones que estaban á su cargo en el Paraguay. Esta providencia los hizo muy odiosos, porque decian sus enemigos, que esto se hacia para que el Gobierno

de España no supiese lo que allí pasaba, y para que nadie entrase á la parte del gran comercio que hacian. Ellos protestaban que lo hacian unicamente para que no se corrompiesen las costumbres de sus Neofitos con el trato de los estraños.

Aunque no hay minas de oro ni de plata en aquella parte del Paraguay, que siempre han ocupado las Misiones de España, esto es, las que hay en su pertenencia, las hay en lo que disfrutan los Portugueses por haberse introducido hasta el lago de Xarayes, en cuya inmediacion hace poco mas de veinte años que se descubrieron unos minerales ricos de oro, y apropiándoselos sin mas fundamento que la ocupacion, se han mantenido en ella. Seria muy conveniente exâminar si los Portugueses se han propasado de la linea de demarcacion, pues hay quien afirma que son muchas las leguas de terreno que tienen usurpadas á España por esta parte.

Estas Misiones, que se hallan al cuidado de los Religiosos de San Francisco, se mantienen con el mejor regimen. Al amanecer se les dice Misa todos los dias con música harmoniosa; y los dias festivos mas tarde, con una plática que les hace el Cura. Luego que éste se retira, pasa el Cabildo á recibir las órdenes para aquel dia, las quales se distribuyen á todo el pueblo,

á fin de que cada uno sepa en lo que se ha de ocupar. Las mugeres tienen sus respectivas tareas propias de su sexô. Las muchachas se ocupan en ayudar á sus madres. Por la noche vuelve el Cabildo á dar cuenta al Cura de lo que se ha hecho y ha sucedido aquel dia; y rezado el rosario, se van á descansar. En cada uno de los pueblos hay un Indio Corregidor, sin mas jurisdiccion que el velar sobre la conducta de los demas, y hacer cumplir las órdenes del Cura y del Administrador de los bienes del pueblo. Hay ademas dos Alcaldes, y los demas oficios de Cabildo: así éstos como el Corregidor, se eligen por influxo del Cura, que conoce el talento de sus Indios; pero los confirma despues el Gobernador de la provincia. El Gobierno elige tambien el Administrador de bienes, y y suele ser el mismo Cura, á quien se asigna un diez por ciento de los aumentos del pueblo. En la fundacion se asignó á cada uno todo el terreno que se juzgó necesario para sembrar y criar ganado. Al tiempo de las cosechas se deposita todo en almacenes que tienen á este fin, de donde provee diariamente el Administrador á todo el pueblo, matando tambien varias reses para dar racion á los Indios, segun el número de su familia. De estos frutos, y de los ganados que sobran cada año, se

reparan y adornan las Iglesias, se asiste á los enfermos é inválidos, y se promueven las obras públicas. No se permite avecindarse en estos pueblos Españoles, Mestizos, Mulatos ni Negros, pero pueden entrar á comerciar. Con este gobierno de comunidad de bienes, considerado por los Filósofos como el mas perfecto, y jamas establecido en ninguna parte sino en estos pueblos, es preciso que aquellos habitantes sean los mas felices de la tierra. Al Obispado del Paraguay, erigido en 1547, pertenecen tambien los pueblos del Paraná.

CARTA CCXVIII.

Buenos-Ayres.

Extiéndese la jurisdiccion Eclesiástica del Obispado de Buenos-Ayres á los paises, que son del Gobierno del mismo nombre, el qual teniendo principio por el Oriente en las costas marítimas Orientales y Meridionales de aquella América, confina por el Occidente con las tierras del Tucuman, por el Norte con las del Paraguay, y por el Sur con las tierras Magallánicas, siendo las de su pertenencia las que forman las orillas del gran rio de la Plata, cuyo descubrimiento se debió á Don Juan Diaz de Solís, que saliendo el año de 1515 de España con dos embarcaciones á este fin, arribó á sus orillas, y tomó posesion en nombre del Rey de España. Engañado de las aparentes demostraciones de paz que daban los Indios, salió á tierra, y alejándose de la playa, á muy corta distancia cargaron sobre él, y le dieron muerte. El mismo viage repitió en el año de 1526 Sebastian Gaboto, el qual entrando en el rio, descubrió una isla, que llamó de San Gabriel; pasando adelante, descubrió otro, que desaguaba en el de la Plata, á quien puso el nombre de San Salvador,

y en él hizo que entrase su armada, y la descargó, á lo que contribuyó el ser fondeable. Habiendo fabricado una fortaleza, y dexado en ella parte de su gente, continuó con la restante su navegacion por el rio Paraná cosa de doscientas leguas, descubriendo tambien el del Paraguay. Gaboto habiendo rescatado algunas planchas de plata á los Indios que encontró, y particularmente de los Guaranies, quienes la llevaban de las otras provincias del Perú, persuadido á que las sacaban de las inmediaciones de aquel rio, le dió el nombre de la *Plata*, y éste ha prevalecido al nombre de Solís, que antes tuvo, tomándolo de su primer descubridor, el qual solo se conserva en un pequeño rio que está al Occidente de la bahía de Maldonado como de siete á ocho leguas.

Esta provincia fue erigida en Vireynato en 1777: su capital es la ciudad de nuestra Señora de Buenos-Ayres (Alcedo la llama la Trinidad), fundada el año de 1535 por Don Pedro Mendoza, que fue el primero á quien se le confirió aquel empleo. Este la dispuso en un sitio llamado Cabo Blanco en la costa Austral del rio de la Plata, y junto á un riachuelo que corre por allí. Su latitud, segun la determinó el Padre Feuillé por observacion, es de treinta y quatro grados, treinta y quatro minutos, treinta y ocho segundos Austral: diósela el nombre de

Buenos-Ayres, por serlo efectivamente los de aquel pais. La planta de la ciudad es en un espacioso llano algo elevado del plano, por donde pasa el pequeño rio que corre vecino, siendo de bastante extension, pues se regula de hasta tres mil casas, donde habitan así los Españoles, como la demas gente de castas que residen allí. La poblacion es prolongada y angosta, las calles derechas y de proporcionado ancho, y la plaza principal muy espaciosa, y vecina al pequeño rio, ocupando la fachada que corresponde á éste una fortaleza. Las casas, aunque en lo antiguo eran por la mayor parte de tapias cubiertas de paja, y baxas, despues se han mejorado, construyéndolas de cal y ladrillo, con un alto, y casi todas estan cubiertas de texa.

La Iglesia Catedral es muy buena: tiene ademas quatro Parroquias, cinco Conventos, dos de San Francisco, uno de Santo Domingo, otro de la Merced, y hospital de Betlemitas: dos Monasterios de Religiosas, uno de Capuchinas, y otro de Santa Catalina: una Casa de niñas huerfanas, y otra de recogidas: un Colegio de estudios, y tenia otros dos de Jesuitas. Tiene una hermosa plaza, que adornan las casas de la ciudad, y á la parte del rio una fortaleza en que habita el Gobernador, y oficinas públicas, guarnecida de mucha artilleria, y

veinte y quatro Compañias de milicias á caballo, de cincuenta hombres cada una, nueve de infanteria, de á setenta y siete, y una de artilleros. El Gobierno económico, político y civil, y el Cuerpo de ciudad, es en todo conforme á lo que queda dicho de otras. Residió aquí el Tribunal de la Real Audiencia hasta el año de 1669 que se extinguió, y se restableció en 1783. El temperamento no tiene diferencia al que es regular en España: las estaciones del año se distinguen en la misma conformidad; en el invierno son freqüentes y grandes los aguaceros, acompañados de espantosas tempestades de truenos y rayos; y en el verano se mitiga el calor con algunos vientos suaves que se levantan desde las ocho ó nueve de la mañana en adelante.

Está rodeada la ciudad de unas campiñas muy dilatadas y amenas, donde se extiende la vista sin embarazo, logrando el recreo de la verde yerba que las viste con igualdad: su fertilidad hace sean las carnes tan abundantes, que su valor por lo inferior no puede compararse con el que tienen en la ciudad mas abastecida y cómoda de Europa ó de las Indias, siendo el cuero de las reses el que ordinariamente se compra; á lo que se agrega su buen gusto, porque estando siempre gordas, nunca dexa de ser delicado. Los campos, que se extienden de

Buenos-Ayres ácia el Occidente, Sur y Norte estaban á principios de este siglo tan poblados de ganado vacuno y caballar silvestre, que no costaba mas que ir á cogerlo, y despues se vendia un caballo por un peso de aquella moneda, y una vaca escogida en tropa de doscientas á trescientas por quatro reales. Aunque en los tiempos presentes no faltan, no es con aquella abundancia, y estan algo mas retirados por las crecidas matanzas, que tanto los Españoles como los Portugueses han hecho para aprovecharse de la corambre, principal renglon de aquel comercio.

A proporcion de las carnes es abundante de caza, y no menos de pescado; el qual se logra en aquel rio de varias especies, particularizándose la de los Pexe-Reyes, que los hay de media vara, y aun algo mas de largo. En frutas es tambien muy abastecida, así de las Européas como de las Criollas: de suerte que es un pais de los mas regalados que imaginarse puede para las comodidades de la vida, haciendo exceso sobre todo la sanidad del ayre.

Dista de la ciudad del Cabo de Santa Maria, que está á la entrada del rio de la Plata por la costa del Norte, setenta y siete leguas; y como el fondo del rio no es suficiente para que los navios grandes entren hasta Buenos-Ayres, se quedan en una de

dos bahias que hay en la misma costa: la mas Oriental dista de aquel Cabo noventa leguas, á la que dan el nombre de Maldonado, y la otra llamada Monte-Vidéo, tomándolo de un cerro alto que le está inmediato, como veinte leguas ó poco mas del mismo Cabo.

Al Gobierno de Buenos-Ayres pertenecen tres ciudades, que son Santa Fé, las Corrientes y Monte-Vidéo: la fundacion de esta ultima es muy moderna, hallándose situada en los bordos de la bahia, de quien toma el nombre. Santa Fé cae al Noroeste de Buenos-Ayres, de cuya ciudad dista como noventa leguas, y su situacion es en la orilla del rio de la Plata entre éste y el rio Salado, que pasando por las tierras del Tucuman entra en aquel. Es de corta extension, y sus casas poco regulares, lo qual proviene en parte de los insultos que en los tiempos pasados, y aun en los presentes ha padecido de los Indios infieles, los quales saqueándola con muerte de los moradores de aquellos campos inmediatos, la han tenido en continua zozobra. Por medio de esta ciudad se hace el comercio de la yerba *camini* y de *palos* entre el Paraguay y Buenos-Ayres. La ciudad de las Corrientes, cuya situacion es en la costa Oriental del rio de la Plata, entre éste y el Paraná, dista de la de Santa Fé ácia la parte del Norte como cien

leguas, y hace frente al Gobierno del Paraguay. Su capacidad y disposicion aun son inferiores á las de Santa Fé, no teniendo de ciudad mas que el título. La gente de sus vecindarios, como tambien la que habita en los campos y poblaciones pequeñas, forma distintos cuerpos de milicias, que uniéndose en las invasiones de los Indios, les hacen frente, impidiendo sus correrias. Parte de los pueblos de las Misiones del Paraguay pertenecen á este Obispado, y en quanto á la jurisdiccion Real, son al presente dependientes de la Audiencia de Buenos-Ayres.

No he podido extenderme mas en esta parte por falta de noticias auténticas; por lo que he dicho de la provincia de Quito podrá hacerse juicio de lo que serán estas dos, cuya extension, riquezas, poblacion y comercio, son incomporables con lo que he dicho de Quito. Sin embargo, con lo dicho basta para formar alguna idea, aunque no completa, de las producciones, clima, poblacion, industria, comercio, costumbres y civilizacion de estas provincias, que es el objeto principal de mis cartas. Si en adelante adquiero mas noticias, os las comunicaré, quando vuelva á pasar por estos paises, como tengo pensado.

CARTA CCXIX.

Reyno de Chile.

Hallándonos en el Callao, tuvimos precision de hacer varios viages por mar, cuyas circunstancias nada os interesan: basta saber que en fin arribamos á la ciudad de la Concepcion en el reyno de Chile. Pero antes de haceros la descripcion de esta ciudad, y de otras de aquellos paises, me parece conveniente daros noticia del reyno de Chile.

El origen de los primeros habitantes de Chile se halla envuelto en densas tinieblas, igualmente que el de los mismos Americanos. No hay allí monumento que pueda en modo alguno ilustrar una investigacion tan interesante. El uso de escribir, aquel arte maravilloso que nos hace presentes los siglos mas remotos, era enteramente desconocido quando penetraron los Europeos. La tradicion que podria suplir á este defecto, se encuentra tan obscura y vacilante entre aquellos nacionales, que no se puede sacar ninguna luz para satisfacer una razonable curiosidad. Muchos de ellos se tienen por originarios del mismo pais, al paso que otros

se creen de estirpe forastera, señalando por habitacion primitiva de sus progenitores ya el Septentrion, ya el Occidente.

Parece que en los primeros principios no se habia establecido en Chile mas que una sola nacion. Todas las Tribus indigenas que habitan allí, aunque independientes las unas de las otras, hablan el mismo lenguage, y tienen la misma fisonomia. Los que habitan en las llanuras son de buena estatura; pero los que se crian en los valles de la Cordillera exceden en la mayor parte la estatura comun. Acaso el ayre mas sutil y puro que se respira allí, ó el continuo exercicio de subir y baxar por aquellos fragosos peñascos, comunica mayor vigor á sus cuerpos. Los aspectos de los unos y de los otros son regulares, y nunca han tenido la loca fantasia de otros Salvages, así del nuevo como del viejo Continente, de querer corregir la naturaleza, poniéndose disformes los semblantes para hacerse mas bellos ó mas formidables. Esto supuesto, Mr. de Bufon fue mal informado quando escribió en su tratado del hombre, que los Chilenos acostumbran alargarse las orejas.

Aunque su color es obscuro inclinado á roxo como el de los otros Americanos, sin embargo, es mas claro, y facilmente se cambia en blanco. Entre ellos hay una Tribu establecida en la provincia de Borja, cuyos

individuos son blancos y rubios sin ser mixtos. Esta variedad, que puede proceder de la influencia del clima que habitan ó de la mayor cultura que allí se observa, pues en ninguna otra cosa difieren de los demas Chilenos ; es atribuida por los escritores Españoles á los prisioneros de su nacion confinantes en aquella provincia, durante la infeliz guerra del siglo 16. Pero como los prisioneros Españoles fueron igualmente dispersos entre todas las demas provincias de los vencedores Araucanos, donde no se ven blancos, parece que esta opinion es poco fundada. Ademas, los primeros Españoles que pasaron allí, siendo todos de las provincias Meridionales de España, en las quales son raros los rubios, no podian dexar una posteridad tan diferente.

Siempre que se reflexîone la armoniosa estructura y riqueza de la lengua propia de este pais, parece que la nacion Chilena ha sido en otro tiempo mas culta de lo que es al presente, ó á lo menos, que es un residuo de algun gran pueblo ilustrado, el qual debió de ser destruido por alguna de aquellas revoluciones fisicas ó morales, á que está expuesto nuestro Globo. La perfeccion de las lenguas sigue constantemente la de la civilizacion ; y no se puede comprehender como una nacion siempre Salvage, que jamas ha sido civilizada ni por leyes, ni por el co-

mercio, ni por las artes, pueda hablar un idioma culto, expresivo y abundante. La copia de las palabras de un lenguage supone un número correspondiente de ideas claras en el conjunto de los individuos que las hablan, las quales en un pueblo rústico son, y deben ser necesariamente limitadas.

La lengua de Chile es tan copiosa, que á juicio de todos los que la han poseido con alguna perfeccion, se necesitaria de un grueso volumen para hacer de ella un completo diccionario; pues á mas de las voces radicales, que son muchísimas, el uso de las composiciones es tan freqüente, que en cierta manera puede decirse que en esto consistia la esencia de aquella lengua. Cada verbo, ó por derivacion, ó por union se hace raiz de otros inumerables verbos, y nombres, así adjetivos como sustantivos, los quales reproducen otros secundarios, modificándose en cien maneras diferentes.

No hay en ella parte alguna de la oracion de la qual no pueda formarse un verbo peculiar con solo añadirle una n. Tambien de las partículas mas simples derivan varios verbos propios, que comunican una gran precision y fuerza al discurso; pero lo que verdaderamente sorprende en esta lengua es, que no se encuentra en ella nombre alguno ni verbo anómalo. Todo en ella está arreglado, por decirlo así, con un me-

canismo geométrico, donde se distingue un gran artificio con suma sencillez, y una relacion tan ordenada y constante entre los preceptos gramaticales, que dependiendo los subsiguientes de los antecédentes, su teoria se hace facil, y se puede aprender comodamente en pocos dias.

Esta suma analogía ó regularidad podria dar á primera vista una idea poco favorable de la extension del genio de aquellos que formaron ó cultivaron este idioma, porque las lenguas primitivas fueron, como es notorio, muy regularès en sus principios, esto es, quando eran rústicas. Pero se forma un concepto muy diverso quando se considera el conjunto de ideas, que deberían concurrir para establecer en ella la construccion, y para modificar los vocablos en tantas maneras diferentes, sin el embarazo de los preceptos particulares.

Ademas de esta ventaja, la misma lengua abunda tambien de sílabas dulces y sonoras; por esta causa su melodía es muy grande y variada, y seria de mayor agrado a los oidos, si la letra *u* se usase con menos freqüencia, defecto de que no se hace gran caso, excepto en la lengua latina, la qual ha sido en esto felizmente enmendada en sus hijas, y en particular en la Española, que ha corregido, principalmente en las finales, los desapacibles sonidos de la *u*.

La lengua Chilena es diferente de todas las otras que se hablan en América, no menos por las voces que por la estructura. No obstante, se encuentran diez y ocho á veinte palabras del idioma Peruano, las quales respecto á la inmediacion de ambos reynos, no es de admirar que se hayan introducido en ella. Pero lo que puede parecer singular es, que se encuentran en esta lengua vocablos que parecen de origen griego ó latino del mismo significado. No hay duda que del conocimiento y cotejo de las lenguas se pudieran sacar noticias mas seguras para la averiguacion del origen de las naciones que de las tradiciones vulgares, que regularmente no tienen mas fundamento que la vanidad ó idiotez de los pueblos que las inventaron.

CARTA CCXX.

Estado civil de los Chilenos, agricultura, y alimêntos.

Los hombres en los progresos que hacen para adelantarse ácia la perfeccion de la vida civil, pasan sucesivamente por quatro grandes estados ó periodos, como ya insinué en otra parte. De cazadores pasan á pastores, despues á agricultores, y finalmente á comerciantes, época que forma el hombre verdaderamente civil. Los Chilenos quando fueron conocidos la primera vez por los Españoles, se encontraban en el tercer periodo, pues ya no eran cazadores, sino agricultores. El Doctor Robertson, pues, se equivocó quando los colocó en la clase de cazadores, profesion que ellos acaso no abrazaron sino en los primeros tiempos de su establecimiento en Chile. Cansados bien presto del fatigoso exercicio de la caza, que en aquel pais no es muy abundante, y teniendo pocos animales domésticos, debieron dedicarse muy pronto á cultivar aquellas plantas nutritivas, que la necesidad ó las circunstancias les habia hecho conocer. Así la necesidad, y no la eleccion, fue lo que los obligó á pasar rá-

pidamente al tercer periodo de la vida social.

Parece que la agricultara habia hecho ya algun progreso notable en esta nacion, porque encontramos las especies que sirven de alimento esparcidas en muchas variedades, todas señaladas con nombres peculiares, lo que no puede provenir sino de una larga y variada cultura. Se ven tambien en varias partes del reyno canales conducidos con inteligencia, de los quales aquellos naturales se servian para regar sus campos. Entre estos merece particular atencion por su subsistencia y direccion el canal que costea por el espacio de muchas millas las ásperas faldas de los montes vecinos á la capital, y que baña la tierra situada al Septentrion de la misma. Conocian tambien el método de estercolar las tierras, aunque hacian poco caso de él, por causa de la gran fecundidad natural del terreno. Faltos de animales robustos para labrar la tierra, la movian con una azada de leño duro, empujándola con el pecho dentro del terreno; pero siendo esta una operacion demasido dilatada y fatigosa, es de admirar como no buscaron otra menos pesada. Se encuentra al presente entre ellos una especie muy sencilla de arado, el qual consiste en un madero curbo ácia una de sus extremidades, donde tiene introducida la rexa de la mis-

ma materia, con su esteva para gobernarlo. No se sabe si este rústico arado, que parece el modelo de los primeros arados del mundo, es una invencion antigua de su industria, ó lo han tomado de los Españoles. Su misma sencillez nos hace dudarlo. El Almirante Spilberg observó que los habitantes de la Mocha, isla situada en el mar Araucano, donde los Españoles no se habian establecido, se servian de este arado, tirado de dos chilihueques, para cultivar sus campos; y los hermanos Bry, que refieren este hecho, añaden que los Chilenos con la ayuda de aquellos animales labraban sus tierras antes que recibiesen los bueyes de Europa. De qualquier modo que esto sea, lo cierto es, que aquella especie de camello era empleada antes de esta época para bestia de carga, y el tránsito de cargar á arrastrar no es muy dificil. Basta que el hombre conozca una vez la utilidad que puede sacar de qualquiera cosa, para que de grado en grado trate de aplicarla á otros objetos que le sean ventajosos.

Tambien es de admirar como llegaron á inventar una especie de zedazo para separar del salvado la flor de la harina; lo que debe parecer mas singular es, que hacian uso tambien de la levadura, porque á tal descubrimiento no se puede llegar sino insensiblemente, mediante el raciocinio ó

la observacion, á no ser que un feliz accidente hubiese concurrido á ello, como es muy probable que sucediese quando se empezó á emplearla en el uso del pan.

No solo los granos sino tambien las simientes de varios árboles susceptibles de fermentacion, les suministraban nueve á diez suertes de licores embriagantes, que hacian fermentar, y conservaban en vasos de tierra, como acostumbraban los Griegos y Romanos. El hallazgo de licores fermentados sigue inmediatamente al de los alimentos. Así es de creer, que el uso de las tales bebidas sea muy antiguo entre las Tribus Chilenas, mayormente quando el pais suministra en abundancia materiales para hacerlas.

Así como ninguna union civil puede permanecer sin alguna forma de gobierno, así en cada lugar ó aldea mandaba un xefe, llamado *Ulmen*, el qual en ciertas cosas estaba sujeto al Supremo Comandante de la Tribu, que tenia el mismo nombre. Todos estos Príncipes se succedian unos á otros por linea hereditaria, lo que prueba la antigüedad de estas juntas políticas. En las demas naciones bárbaras la fuerza, la destreza en la caza, ó el valor en las armas, dieron primitivamente la autoridad, y luego el dominio de los que se elevaron al mando; pero aquí al contrario, parece que las riquezas

fueron las que ensalzaron á las primeras familias á la clase que ocupaban, porque la voz *Ulmen* significa tambien *hombre rico*.

Se debe, pues, suponer que la autoridad de estos xefes seria muy limitada, esto es, solamente directiva y no coactiva, como lo fue la de todos los xefes de las naciones bárbaras; por lo qual no hay necesidad de indagar quáles fuesen las leyes de aquellas pequeñas sociedades. Estas probablemente no se gobernaban sino por los usos introducidos por la necesidad ó por la conveniencia.

El derecho de propiedad estaba plenamente establecido entre los Chilenos. Cada uno era dueño absoluto del campo que cultivaba, y de los productos de su industria, los quales podian transmitir á sus hijos por sucesion hereditaria. De este principio fundamental comenzaron á nacer las artes de primera necesidad. Fabricaban sus casas en forma quadrilonga, con el techo cubierto de juncos, y con las paredes de madera, enlucidas de arcilla, y tal vez de ladrillos, que ellos llaman *tica*, uso que sin duda aprendieron de los Peruanos, entre quienes tienen el mismo nombre.

Con la lana de sus chilihueques formaban telas para vestirse. Para esto inventaron el huso, la rueca, y dos suertes de telares; el primero de los quales, llamado guregue,

no es desemejante al comun Europeo, sino que en lugar de peyne se sirven de una costilla de ballena, ó de qualquier leño duro aplanado para oprimir la trama. El otro es casi vertical, de donde le viene el nombre *uthalgue* del verbo uthalen, que significa estar de pie. Tienen en su lengua vocablos propios para indicar todas las partes que contienen los dichos telares, y las demas cosas conducentes á la labor de las lanas. Tenian una especie de aguja para coser sus vestidos, pero no sabemos de que materia fuese. El bordado, al qual dan el nombre de *dumican*, no era tampoco desconocido entre ellos.

De estas artes de primera necesidad pasaron á algunas que exîgen las necesidades secundarias de una sociedad. Con la excelente arcilla que se encuentra en su pais, hacian ollas, platos, tazas, y aun vasijas grandes para tener los licores fermentados. Todos estos vasos los cocian en ciertos hornos, ó mas bien en ciertos hoyos que hacian en las pendientes de las colinas. Habian descubierto una suerte de barniz para sus vasijas, con una tierra mineral, que llaman *colo*. Parece ciertamente que el arte de barnizar es antiquísimo en Chile, porque excavando una mina de piedra en los montes Araucanos, se encontró en el fondo de ella una mina de notable grandeza. No solamente se servian de la tierra para hacer estas vasijas, si-

no que empleaban tambien las maderas duras y el marfil, de cuyas materias se encuentran allí algunos vasos pulidos con perfeccion. Con las mismas maderas duras fabricaban peynes. Sacaban los minerales de oro, plata, cobre, estaño y plomo de las entrañas de la tierra, y despues de haberlos purificado, se servian de estos metales para varias labores útiles y curiosas, pero en particular del cobre campanil, ó sea mineralizado, con el qual, por ser muy duro, hacian hachas y otros instrumentos cortantes, aunque en poca cantidad, porque se encuentran rara vez en los sepulcros; al contrario las hachuelas hechas de una especie de basalto columnario, son allí muy comunes. Causa maravilla que el hierro, que generalmente se cree no fue conocido en aquellos paises, tenga un nombre peculiar en el idioma Chileno. Este se llama *panilgue*, y las armas que de él se fabrican *chiuquel*, á diferencia de las otras fabricadas de diversos materiales, que estan comprehendidas baxo el nombre general *rulin*. El herrero se llama *ruthave*, del verbo *tuthan*, que significa *labrar el hierro*. De todo esto se podria conjeturar, que no solo tuvieron noticia de este util metal, sino que supieron tambien hacer algun uso de él. Pero estos indicios, atendido el silencio sobre este punto de los primeros Escritores de la América,

serán siempre inconcluyentes, hasta que se encuentren allí algunas piezas de hierro de incontrastable antigüedad.

Hallaron tambien el modo de hacer salinas en la ribera del mar, y extraer la sal fosil de varias montañas, por lo que distinguian estas dos especies de sales con distintos nombres. Teñian sus ropas de todos colores con el zumo de varias plantas, y tambien con las tierras minerales, y habian hallado la *polcura*, piedra luminosa y restringente, propia para fixar los colores. No llegaron á inventar el xabon, aunque conocieron la lexia; y suplian esta falta con la corteza del *quilay*, que suple allí perfectamente. De la semilla del *madi*, planta que se siembra, sacan un aceyte bueno para comer y para alumbrarse, pero no sabemos bien si habian llegado á usarle para este segundo objeto.

En su lengua se encuentran vocablos para distinguir muchas especies de cestos y de esteras que hacian con diversos vegetales. La planta nombrado ñochia, les sumnistraba hilos para hacer cuerdas y redes de pescar, de las quales tenian tres ó quatro especies. Usaban tambien en la pesca de nasas y anzuelos, pero no hemos sabido de qué materia los hacian. Los habitantes de las riberas se servian de piraguas de diversos tamaños, y de balsas de madera, ó de pieles de lobos

marinos, en forma de odre, y llenos de ayre.

Aunque la caza no era su principal ocupacion, se aplicaban á cazar los animales que se encuentran en su pais, y especialmente los páxaros, qne abundan por todas partes; se valian para este efecto de la flecha, de la honda, del laque y de varios lazos, que en general llaman *guaches*. Es digno de advertirse que cazaban en los lagos y rios los patos silvestres con el mismo ardid que he dicho de los Chinos y otras partes de América, esto es, cubriéndose la cabeza con calabazas agujereadas, que á prevencion dexaban fluctuar sobre el agua para acostumbrarlos poco á poco. Estas menudencias no deberian acaso mencionarse en la relacion de las costumbres é invenciones de un pueblo que fuese conocido por algun refinamiento en su cultura; pero en la historia de una nacion incognita, aislada, y considerada Salvage, estas noticias se hacen apreciables, y aun necesarias para formar concepto del estado de sus progresos en la vida social.

Para conservar la memoria de sus cuentas, se servian, como han hecho otras naciones, del *pron*, llamado por los Peruanos *quippo*; este es un mazo de hilo de diversos colores, con varios nudos. Los colores indican la cosa, de la qual se trata,

y los nudos la cantidad. Esto es quanto he podido comprehender acerca del artificio del tal registro, en el qual algunos pretenden encontrar un equivalente del arte de escribir. Este arte admirable era absolutamente desconocido de los Chilenos, porque aunque se encuentre en su lengua el verbo *chilcan* (*escribir*) , éste originalmente era un sinonimo de *guirive*, que significa *pintar*. Ignoramos , pues , quál fuese su habilidad en la pintura : si se hubiera de conjeturar por algunas efigies de hombres que se ven esculpidas en ciertas piedras , deberiamos decir que eran del todo ignorantes de esta arte , porque no se puede ver cosa mas tosca , ni mas desproporcionada.

Eran mucho mayores , por no decir admirables , los progresos que habian hecho en la medicina y en la astronomia ; pero de éstas , como tambien de su religion, de la música y del arte militar , hablaré quando trate de los Araucanos , que son los depositarios fieles de todos los conocimientos y usos antiguos de los Chilenos. Por lo demas , en su lengua se encuentran indicios de otras varias artes , que no me atrevo á exponer , porque no tengo suficientes fundamentos para apoyarme. Los primeros Europeos que llegaron á aquellos paises pusieron sus miras en otros objetos

menos interesantes, cuidando poco ó nada de aquellas cosas que suelen llamar la atencion de un genio observador al presentarse á una nacion desconocida. De aquí es, que sus relaciones no nos sumnistran por la mayor parte sino ideas vagas y confusas, de las quales no podemos sacar mas que conjeturas. Como quiera que sea, los Chilenos se mantuvieron poco tiempo en este estado de vida, hasta que una revolucion inesperada los obligó en gran parte á recibir otras costumbres y otros usos.

CARTA CCXXI.

Situacion, caracter y costumbres de los Araucanos.

Los Araucanos habitan el bello espacio de pais situado por una parte entre los rios Biobio y Valbibia ; y por otra entre el mar y la gran cordillera de los Andes, que es decir , entre los grados treinta y seis, quarenta y quatro minutos , y treinta y nueve , cincuenta minutos de latitud Austral. Toman el nombre de *Araucanos* de la provincia de *Arauco* , la qual aunque es la mas pequeña de su Estado, ha dado como la Holanda el nombre á toda la nacion , ó porque fuese la primera á coligarse con las provincias vecinas, ó porque en otros tiempos que no alcanzamos , las sujetase á su dominio. Este pueblo constantemente adicto á la independencia , ama con gusto ser llamado *Auca* , esto es , franco ó libre. Los Españoles que de las guerras de los Paises-Baxos pasaban á militar á Chile , dieron á esta comarca por analogía el nombre de Flandes Araucana , ó el del *Estado indómito* , y tuvieron consecutivamente la generosidad de celebrar con cinco ó seis poemas las alabanzas de un pueblo, que por conservar la antigua libertad, ha es-

parcido con intrépido valor tanta sangre de sus compatriotas. De estos poemas el mas sobresaliente es la *Araucana* de Don Alonso de Ercilla, que aunque no es una Epopeya rigurosa segun los modelos de Homero y Virgilio, tiene tantas bellezas como el mejor de los poemas Epicos de la antigüedad. Lo maravilloso de la máquina que ya no puede tener lugar en los poemas modernos, se suple con las maravillosas proezas, costumbres &c. de esta invicta nacion, causando la verdad histórica no menor placer que las ficciones fabulosas.

Los Araucanos aunque no exceden la ordinaria estatura de la especie humana, son generalmente nerviosos, robustos, bien proporcionados, y de un aspecto enteramente marcial. Es muy raro encontrar entre ellos alguno disforme ó contrahecho, no porque tengan la cruel costumbre Espartana, como quisieron inferir algunos, de matar los hijos defectuosos, sino porque dexan á la naturaleza misma el cuidado de fomarlos, sin estorvarla en sus operaciones con los impedimentos de las faxas y de las cotillas. Su color, á excepcion de los Boroanos, que son blancos y rubios, es de un moreno roxo, mas claro que el de los otros Americanos. Tienen la cara casi redonda, los ojos algo pequeños, pero vivos, y llenos de expresion, la nariz un poco chata, la boca

bien hecha, los dientes iguales y blancos, las piernas fornidas, y bien formadas, y los pies pequeños y llanos.

Son comunmente de poca barba como los Tártaros, y en sus rostros jamas se ve ningun pelo, por la extrema atencion que tienen de arrancarlos, teniendo por falta de aseo el ser barbados; de aquí es, que por escarnio llamaban barbudos á los Europeos. La misma diligencia practican en lo que mira á las partes cubiertas del cuerpo, donde esta vegetacion natural es mas abundante. Sus cabezas estan bien proveidas de caballos negros, pero algo ásperos, los quales se dexan crecer, y se los anudan al rededor. De estos cabellos hacen tanta estimacion, quanta es la aversion que tienen á la barba: el cortárselos seria la mayor afrenta que se les podia hacer. Las facciones de las mugeres son, como suele suceder en el bello sexô, mas delicadas, y se ven muchas de ellas bien parecidas, especialmente entre las Boroanas.

Como son de una complexîon muy robusta, y estan libres de las penosas ocupaciones que afligen á los pueblos cultos, no experimentan los achaques de la vejez hasta una edad abanzada. Despues de los sesenta ó setenta años, empiezan á encanecer, y no se arrugan ni encalvecen hasta que son ya octogenarios. Su vida es por lo regular mas

larga que la de los Españoles; se encuentran no pocos que viven mas de cien años. Hasta la edad mas abanzada conservan firme la vista, la dentadura y la memoria.

A la ventajosa constitucion de sus cuerpos, corresponde la índole de sus ánimos. Son intrépidos, animosos, atrevidos, constantes en las fatigas de la guerra, pródigos de sus vidas quando se trata del bien de la patria, amantes excesivamente de la libertad, que estiman sobre todas las cosas, zelosos del propio honor, sagaces, hospitalarios, fieles en los tratos, agradecidos á los beneficios, generosos, y humanos con los vencidos. Pero tantas bellas qualidades quedan ofuscadas con los vicios inseparables del estado de vida semi-salvage, que tienen hasta ahora, sin cultura y sin letras. Estos vicios son la embriaguez, la pereza, la presuncion, y la altaneria con que desprecian á las demas naciones. Si las buenas costumbres y los conocimientos Europeos se introduxesen entre ellos, se formaria bien pronto un pueblo merecedor de la estimacion universal; pero esta feliz convinacion, permaneciendo el sistema presente, parece casi imposible.

Todas las naciones que se vieron obligadas, ó por influxo del clima, ó por la decencia á cubrirse el cuerpo, usaron al principio de vestidos largos, porque eran mas faciles de hacerse. Los Araucanos al contra-

rio, inclinados demasiado á la guerra, que tenian por el manantial de la verdadera gloria, quisieron vestirse de un hábito corto, como el mas apropósito para manejarse en los conflictos militares. Este trage texido todo de lana como el de los Griegos y Romanos, consiste en una camisa, un jubon, un par de bragas estrechas y cortas, y una capa en forma de escapulario, que tiene al medio una abertura para que entre la cabeza, larga y ancha, de modo, que cubre las manos, porque dexa los brazos libres. Dicha capa se llama *poncho*, y comunmente lo usan no solo los Españoles de Chile, sino los del Perú y del Paraguay.

La camisa, el jubon y las bragas son siempre de color turquí, que es color favorito de la nacion, como lo es entre los Tártaros el color roxo. Las personas de inferior calidad llevan tambien el poncho turquí; pero los ricos lo llevan blanco, roxo ó azul, con listas del ancho de media quarta, texidas con arte, de figuras de flores ó de animales, en el qual sobresalen todos los colores. El ribete está adornado con un bello fleco. Algunos de estos ponchos estan labrados con tanta finura y gracia, que se venden en ciento y cincuenta pesos.

Los Araucanos no usan turbantes, ni sombreros; pero llevan en la cabeza una faxa de lana bordada, á manera de la dia-

dema que usaban los antiguos Soberanos. Se la alzan un poco en señal de cortesia al tiempo de saludar; y quando ván á la guerra, la adornan de varias vistosas plumas. Se ciñen tambien al rededor del cuerpo una faxa de lana, pero mas larga, é igualmente bien labrada. Las personas de conveniencias llevan botas, tambien de lana de varios colores, y chinelas de cuero, que llaman *chelle*. Lo restante del pueblo va siempre con los pies descalzos.

Las mugeres ván vestidas con mucha modestia y sencillez. Su trage es todo de lana, y segun el gusto de la nacion, de color turquí. Consiste en una túnica, en una faxa, en una mantilla corta, llamada ichella, la qual se atan por delante con una hebilla de plata. Este vestido autorizado por la costumbre, jamas se cambia; pero despues para satisfacer al deseo de parecer bien, se adornan con todas aquellas bagatelas que les sugiere el capricho ó la vanidad. Dividense el cabello en varias trenzas, que dexan caer con gracia sobre la espalda. Se adornan la cabeza con ciertas esmeraldas falsas, que llaman llianca, de las quales hacen mucho aprecio. Llevan collares y manillas de cuentas de vidrio, y zarcillos de plata en forma quadrada. Todos los dedos de sus manos estan adornados de anillos, la mayor parte de plata. Se cree que mas de cien mil mar-

cos de este metal estan empleados en estos mugeriles adornos, pues ninguna, ni aun la mas pobre dexa de llevarlas.

He dado ya una idea de los antiguos Chilenos y sus habitaciones. Los Araucanos tenacísimos de sus patrióticas costumbres, como lo son todas las naciones no corrompidas del luxo, nada han cambiado de aquella manera de fabricar. Pero como son casi todos polígamos, construyen sus casas proporcionadas en extension al número de las mugeres que pueden mantener. Los adornos de estas casas presentan una viva imagen de los que usaban los Caciques de la Grecia quando iban con mil piraguas contra el Rey de Troya. El luxo de comodidad, de magnificencia y de bagatelas, es allí enteramente desconocido. Las solas necesidades naturales son consultadas en la eleccion de sus muebles.

Estas chozas no forman poblaciones regulares; pero sí lugares ó caserias, mas ó menos grandes en las orillas de los rios, ó en las campiñas que pueden regarse con comodidad. Cada familia ama habitar en aquella parte de terreno que le fue transmitida por sus antepasados, donde exercitando la agricultura se procura la propia subsistencia. La índole de este pueblo activo, en el qual predomina aun el genio salvage, no podria adaptarse á habitar dentro de ciudades mu-

radas, las quales miran como un signo de servidumbre.

CARTA CCXXII.

Division del Estado Araucano.

La regularidad, que no se encuentra en sus poblaciones, es observada con mucha inteligencia en la política distribucion de su estado. Lo han dividido del Septentrion al Mediodia en quatro *Butalmapus*, ó sean Tetrarquías, paralelas, y casi iguales, á las quales dan el nombre de *lauquen-mapu*, esto es, pais marítimo; *lelbun-mapu*, pais llano; *inapire-mapu*, pais subandino; y *pire-mapu*, pais andino, ó de los Andes. Cada *Butalmapu* se subdivide en cinco *aillaregues*, ó provincias, y cada *aillaregue*, en nueve *regues*, ó condados.

El pais marítimo comprehende las provincias de Arauco, Tucapel, Illicura, Boroa y Nagtolten. El pais llano abraza las de Encol, Puren, Repocura, Maquegua y Mariquina. El subandino contiene Marben, Colhue, Chacaico, Quecheregua y Guanagua. En el pais andino finalmente se comprehenden todos los valles de la Cordillera, puestos dentro de los límites ya dichos, los qua-

les son habitados por los Puelches. Estos Montañeses, que antes formaban una Tribu aliada de los Araucanos, ahora viven unidos á su gobierno, y tienen sus mismos Magistrados.

Esta division que presupone ya un cierto grado de refinamiento en la política administracion, es anterior á la época del arribo de los Españoles, y sirve de basa al gobierno civil de los Araucanos, el qual es aristocrático, como lo ha sido el de casi todas las naciones bárbaras. Tres órdenes de Representantes, subordinados los unos á los otros, forman esta especie de República, esto es, los *Toquis*, los *Apo-Ulmenes*, y los *Ulmenes*, y todos ellos tienen sus respectivos vasallos. Los *Toquis*, que pueden llamarse Tetrarcas, porque son quatro, preceden á los *Butalmapus*. Se denominan *Toquis*, del verbo *toquin*, que significa juzgar ó mandar, y son independientes entre sí, bien que confederados para el bien comun. Los Apo-Ulmenes, ó sean Archi-Ulmenes, gobiernan las provincias baxo los respectivos Toquis: los Ulmenes, que son los Prefectos de los Regues ó Condados, dependen de los Apo-Ulmenes; pero esta dependencia no se extiende mas que á las cosas de la guerra. Aunque los Ulmenes son los ínfimos en la aristocracia Araucana, las dinastías superiores, generalmente hablando, son tambien com-

prehendidas baxo el mismo nombre, el qual equivale al de Cacique.

La insignia distintiva del Toqui es una hacha de porfido ó de marmol. Los Apo-Ulmenes y los Ulmenes llevan bastones con puño de plata; pero los primeros añaden por distincion en el medio de sus bastones un anillo del mismo metal. Todas estas dignidades son hereditarias en la linea masculina, y se obtienen por orden de progenitura. He aquí los Duques, los Condes, y los Marqueses de la aristocracia militar del Septentrion, establecidos desde tiempo inmemorial, baxo diferentes nombres, en un ángulo de la América Meridional.

Este gobierno, baxo la apariencia del sistema feudal, conserva tambien casi todos sus defectos. Los Toquis no tienen mas que sombra de la soberanía. La triple potencia que la constituye, reside en el cuerpo entero de los Varones, los quales tratándose de qualquier negocio de importancia, lo deciden al uso de los pueblos originarios de la Germania, en una Dieta general, que se llama Butacoyag, ó Auca-Coyag, esto es, el Gran Consejo, ó Consejo de los Araucanos. Estos congresos se hacen de ordinario en algun espacioso prado, donde no se delibera sobre los negocios públicos, sino entre los placeres de la mesa.

El cuerpo de sus leyes, que se conserva

por tradicion, se denomina *Admapu*, que quiere decir, las costumbres del pais. Efectivamente estas leyes no son otra cosa que sus primeros usos, ó las tácitas convenciones que se han establecido entre ellos, como fueron en sus principios casi todas las leyes de las demas naciones, y por conseqüencia tienen los vicios propios de tales constituciones, pues no siendo escritas, no pueden ser ni bastante públicas, ni bien compendiosas.

Las mas claras entre las leyes políticas y fundamentales, son aquellas que regulan los distritos de cada potestad, la sucesion en los Toquiatos y en los Ulmenatos, la confederacion de las quatro Tetrarquías, la eleccion y el poder de los supremos Comandantes en tiempo de guerra, y el derecho de convocar las Dietas generales, que es privativo de los Toquis, las quales son todas dirigidas á la conservacion de la libertad y de la establecida gerarquía. Segun estas leyes, dos ó mas estados jamas pueden recaer baxo de una misma cabeza. Los vasallos, quando se extingue la linea masculina en la familia dominante, recobran el derecho natural de elegir el propio Señor en aquella familia que mas les agrada; pero antes de instalarle deben presentarle al Toqui de su Butalmapu, el qual da aviso á sus Colegas, á fin que el nuevo Regulo sea de todos reconocido y respetado en calidad de tal.

Los súbditos no estan, como en el gobierno feudal, sujetos á la leva; ni á algun género de servicio personal, si no es en tiempo de guerra. Tampoco estan obligados á pagar tributo á sus Señores, los quales deben sustentarse de sus propios bienes: bien que los respetan como á sus superiores, ó mas bien como á los primeros entre sus iguales; en lo demas se atienen á sus decisiones, y los escoltan quando van fuera del estado. Los Señores quisieran ampliar su autoridad y gobernar como absolutos dueños; pero el pueblo huye de sus pretensiones, y los obliga á contenerse dentro de los límites prescritos por la costumbre.

Las leyes de una sociedad, cuyas costumbres son simples, y los intereses poco complicados, no pueden ser en gran número. Los Araucanos tienen muy pocas; éstas atendiendo á su estado de vida, serian suficientes, si fuesen mas acertadas, y menos arbitrarias. El sistema de su jurisprudencia es muy imperfecto. Los delitos que se reputan dignos de pena capital, son la felonia, el homicidio voluntario, el adulterio, el hurto de cosa grave, y la hechiceria. Sin embargo, los homicidas pueden librarse del suplicio por via de composicion con los parientes del muerto. Los padres de familia no estan sujetos á ninguna pena quando matan á sus hijos ó mugeres, porque por sus estatutos es-

tan declarados dueños naturales de sus vidas. Los pretendidos hechiceros, que solo exîsten en los paises donde reyna la ignorancia, son primero atormentados con fuego, á fin de que descubran sus cómplices, y despues muertos á puñaladas.

Los otros atentados menores se castigan con la pena del talion, la qual entre ellos está muy en uso, baxo el nombre de *thaulonco*. La justicia se hace tumultariamente, y sin alguna de aquellas previas formalidades que se observan en los paises cultos. El reo convencido de delito capital, es luego destinado á la muerte, al uso militar, sin haberles hecho antes podrirse en las cárceles, las quales no estan en uso en los dicasterios Araucanos. No obstante, Cathicura, Toqui del Lauquenmapu habia amenazado introducirlas en su residencia de Tucapel, poco antes de mi partida de aquellos paises; pero ignoro el éxîto de esta novedad, que ciertamente era mal mirada de sus súbditos.

Los Ulmenes son los jueces legítimos de sus vasallos; mas no por eso es su autoridad menos precaria. El indomable orgullo de la nacion no sabe adaptarse facilmente á la sabia circunspeccion de la vindicta pública, porque solo tiene ideas groseras y vagas sobre los principios de la union política. Así, el poder executivo queda por la mayor parte sin efecto; la justicia distributiva es mal

administrada, ó se abandona al capricho de los particulares. Las familias injuriadas se usurpan muy amenudo el derecho de perseguir á los agresores ó á su parentela, y de hacerles sufrir la pena. De este abuso provienen las denominaciones y distinciones tan usadas en su jurisprudencia de *genguerin*, *genguman*, *genlá* &c., las quales denotan los principales parientes del ofensor, del ofendido, ó del muerto, que se creen autorizados por la naturaleza para sostener con la fuerza las razones de sus deudos.

Un sistema de proceder judiciario tan irregular, que parece incompatible con la exîstencia de qualquiera sociedad civil, viene á ser un manantial de continuos desórdenes enteramente opuestos al objeto primario de todo buen gobierno, que es la pública y privada seguridad. Quando las personas enemigas tienen un partido considerable, hacen reciprocamente correrias en sus respectivos terrenos, donde destruyen ó queman todo lo que no pueden transportar consigo. Estas hostilidades privadas, que se asemejan mucho á las faides Germánicas, se llaman *malocas*, y son muy temibles quando se mezclan en ellas los Ulmenes, porque entonces se vuelven guerras civiles. Pero es menester confesar, que de ordinario se hacen sin efusion de sangre, y se limitan á solo saqueos. El pueblo, á pesar de su

innata fiereza, pocas veces permite el uso de las armas en las riñas particulares, las quales se deciden á puñadas ó á palos.

CARTA CCXXIII.

Sistema militar, y usos en la guerra.

El gobierno militar de los Araucanos no solo es mas razonable y mejor sistemático que el civil, sino que parece en cierto modo que supera la inteligencia de una nacion inculta. Tomada en el Gran Consejo la resolucion de hacer la guerra, se pasa luego á la eleccion del Generalísimo, el qual debe ser escogido entre los quatro *Toquis*, que son los Generales natos ó los Statuderes de la república. Si ninguno de ellos es juzgado idóneo para el mando, depuesto aun lado todo particular respeto, se confiere el Generalato al mas digno entre los Ulmenes, ó al de mas mérito entre los Oficiales ordinarios, con tal que tenga los requisitos necesarios para desempeñar este importante cargo.

Hecha y aceptada la eleccion, el nuevo General toma el título de *Toqui*, y empuña la hacha de piedra en señal de la suprema dignidad, la qual deponen los Toquies natos, no siéndoles lícito llevarla durante el gobier-

no de este Dictador. Estos mismos, sacrificando por el bien comun su natural ambicion, le prestan juramento de obediencia y fidelidad, juntamente con los otros Ulmenes. El pueblo mismo que en tiempo de paz muestra cierta repugnancia á la subordinacion, entonces se presta pronto y sumiso á la voluntad de aquel Soberano militar, el qual sin el consentimiento de los primeros Oficiales del exército no tienen facultad para condenar á ninguno á muerte; pero como estos Oficiales son nombrados por el mismo Toqui, su autoridad puede considerarse como absoluta.

Desde que entraron los Españoles en aquel pais hasta nuestros dias se ha observado que todos los Toquis creados en tiempo de guerra han sido originarios de las provincias de Arauco, de Tucapel, de Encol y de Puren. No sabemos si esta parcialidad es efecto de alguna superstición que tengan, ó si es por alguna ley ó convenio, lo qual seria contrario á las instituciones de la buena política.

Entretanto el Consejo de guerra despacha ciertos Enviados, llamados Guerquenis, á las Tribus confederadas, y aun á los Indios que residen entre los Españoles, para informar á los primeros de la inminente guerra, y para solicitar de los segundos que tomen el partido de sus compatriotas.

Las credenciales de estos Enviados, son algunas pequeñas flechas, liadas con un hilo roxo, símbolo de la sangre. Pero quando ya han comenzado las hostilidades, unen á las flechas un dedo de un enemigo muerto. Esta expedicion, que llaman pulquitim, esto es, correr la flecha, se hace con tal secreto y precaucion en el pais Español, que pocas veces se llega á descubrir.

El Toqui prescribe á los Tetrarcas el número de soldados que cada uno debe enviarle de su Uthampu. Estos tasan el contingente pedido á los Apo-Ulmenes del distrito de ellos, los quales despues los reparten entre los respectivos Ulmenes. Cada Araucano nace soldado. Todos se presentan á porfia para ir á la guerra; de modo, que las levas se hacen con suma facilidad. En poco tiempo se congrega todo el exército, que por lo ordinario se compone de cinco á seis mil hombres, sin los cuerpos de reserva que se tienen preparados para los casos fortuitos, ó para reemplazar los muertos.

Luego el General nombra su Teniente-Toqui, con los otros Oficiales de plana mayor, que deben mandar baxo sus órdenes, los quales reciprocamente crean á sus subalternos. Con este método, aunque no del todo plausible, se mantiene la armonia y la subordinacion entre los respectivos Comandantes. El Vice-Toqui se elige casi siem-

pre entre los Puelches, á fin de tener contenta esta valerosa Tribu, que forma, como he dicho, la quarta parte del estado. Estos Montañeses nunca han dado motivo á los Araucanos de arrepentirse de su eleccion. Leviantu, Lugar-Teniente de Curiñancu, dió mucho que hacer á los Españoles en la última guerra.

El exército se compone de caballeria y de infanteria. La caballeria jamas estuvo en uso entre ellos; pero despues que vieron en las primeras batallas dadas á los Españoles la gran ventaja de los caballos, procuraron bien presto adiestrarse tambien en su manejo. Adquirieron numerosas y buenas castas, por lo qual en breve tiempo criaron de manera, que cerca del año de 1568, esto es, diez y siete años despues que hicieron frente por la primera vez al exército Español, pudieron presentar varios esquadrones en sus tropas. El Toqui Cadeguala fue el primero que en 1585 dió un orden estable á la caballeria.

La infanteria, que ellos llaman *namuitulinco*, está repartida en regimientos y en compañias. Los regimientos se componen de mil hombres, y las compañias de ciento. Así comprehende cada regimiento diez compañias. De la misma manera se divide la caballeria; pero el número de caballos es variable. Todos estos cuerpos tienen sus banderas particulares, entre las quales se ve

señalada una estrella, que es el escudo de la nacion. Los soldados no estan vestidos con uniformidad al uso presente Europeo; pero llevan baxo el vestido ordinario corazas hechas de cuero endurecido con cierto adobo particular, del qual hacen tambien los yelmos y los escudos.

La caballeria está armada de lanzas y de espadas; la infanteria de picas ó de mazas guarnecidas de puntas de hierro. Antiguamente se servian tambien de hondas y de flechas, en cuyo manejo eran diestrísimos; pero despues del arribo de los Españoles las han abandonado casi del todo, pues la experiencia les ha hecho conocer que es mas acertado venir luego á las armas cortas, y mezclarse con los enemigos para impedirles el uso de las armas de fuego.

Estos valerosos guerreros no han sabido hasta ahora descubrir el arte de hacer la pólvora. Parece no obstante, que se cuidan poco de ello, ó bien que los Españoles, con los quales comercian algunas veces, no han querido enseñarles el modo de hacerla, si es que estos mismos lo saben. Se cree sin embargo, que en sus principios hicieron esfuerzos para indagarlo, por ser un secreto de tanta importancia para saber el modo de hacer la guerra en el dia. El terrible descubrimiento de la pólvora se sabe muy bien deberse atribuir antes al acaso que

á la industria del hombre. Con todo eso, algunos pretenden que esta composicion destruidora exîstia en la China mucho antes del descubrimiento Europeo. A este proposito se me permitirá añadir aquí una anécdota, la qual aunque parezca fabulosa, está acreditada por la tradiccion. La primera vez que los Araucanos vieron Negros al servicio de los Españoles, creyeron que del extracto de sus cuerpos se hacia la pólvora, por lo que luego que cogieron uno de aquellos infelices, le rayeron de la cabeza á los pies, despues con el fuego hicieron de su cuerpo un carbon, para ver si con él mismo, reducido en pequeños polvos, podian encontrar el deseado secreto; pero se desengañaron muy pronto del falso resultado de sus principios químicos. Con la continuacion del tiempo, en las derrotas que dieron á los Españoles se apoderaron alguna vez de la pólvora de éstos, y de sus escopetas, de las quales en las siguientes batallas supieron servirse con tanta destreza, que parecian de mucho tiempo exercitados en tal manejo; pero gastada la pólvora, volvieron al uso de sus armas. Los Holandeses, quando se hicieron dueños del puerto de Valdivia, habian intentado hacer alianza con ellos, prometiendo suministrarles pólvora y cañones; pero como desconfian de todos los Europeos, no quisieron admitirles sus ofertas.

Antes de hacer marchar el exército á la determinada expedicion, el General señala el término de tres dias para que se pueda de nuevo considerar mejor el negocio. Cada uno tiene la libertad de poder decir su parecer, si lo cree importante al buen éxîto de la empresa. Entretanto él delibera en secreto con los Oficiales de la plana mayor, sobre el plan que ha de formarse, y sobre el modo de remediar los sucesos contrarios.

El exército se pone en marcha al son de sus tambores, precedido siempre de varios exploradores para evitar las sorpresas de los enemigos. La infanteria camina tambien á caballo; pero quando ocurre venir á las manos, se desmonta prontamente, y forma su esquadron en sus respectivos cuerpos. Cada soldado debe conducir consigo, de su casa, no solo las armas, sino tambien los víveres, como lo hacian los antiguos Romanos. Como todos estan obligados al servicio militar, no hay allí ninguno que deba contribuir á la subsistencia del exército.

La vitualla de cada soldado consiste en una bolsa de harina de trigo tostado, que disuelta en agua, le suministra un alimento suficiente, hasta que llega á vivir á expensas del enemigo. De este modo las tropas, libres y desembarazadas del estorbo de los bagages, marchan con mas presteza, no pierden la ocasion de atacar con ventaja, ó

de retirarse prontamente quando conviene. El sabio Rey de Prusia, y el Mariscal de Saxonia, hicieron tentativas para restablecer este antiguo método de proveer los exércitos; pero la tropa Europea no se halla en estado de volver á la primitiva sencillez.

Es increible la vigilancia de la milicia Araucana. Especialmente de noche toma las mas prudentes medidas para acamparse en los lugares ventajosos y seguros. Por todas partes se ponen centinelas, y quando se encuentra al frente del enemigo, redobla las precauciones, y estrecha con fuertes trincheras los puestos ocupados. Cada soldado de noche, para mostrarse mas vigilante, debe hacer fuego delante de su tienda. La multitud de estos fuegos alucina al enemigo, y presenta de lejos un golpe de vista estraño.

Ademas saben muy bien el arte de construir obras militares, y de prevenirse con profundos fosos, los quales entretexen con ramas espinosas, exparciendo abrojos al rededor, para resistir el ímpetu de la caballeria enemiga. En suma, no hay alguna estratagema, de la qual no se sirvan á su tiempo y lugar. Por esta razon, escribiendo de los mismos el célebre Ercilla, que militó contra ellos en el principio de la conquista, se admira en extremo de haber encontrado sus tropas exercitadas con

una táctica tan fina, que como él dice, los mas famosos hombres de la tierra no aprendieron sino dificilmente, y despues de un largo curso de guerras.

Quando es menester venir á un hecho de armas, dividen la caballeria en dos alas, y colocan la infanteria en el centro, repartida en varios batallones, cuyas filas se componen alternativamente de piqueros y de maceros, de manera, que entre pica y pica se encuentra siempre una maza. El Vice-Toqui manda la derecha; y la izquierda un Oficial de mérito. El Toqui, que corriendo por todas partes se hace presente á todos, los exôrta con un discurso patético á combatir valerosamente por la libertad. Pero ellos se muestran tan prontos, que los Oficiales tienen mucho mas que hacer para retener su ímpetu, que para conducirlos á la pelea, porque estan persuadidos que el morir en la guerra es el mayor honor que puede adquirirse. Dada la señal de la batalla, abanzan con el mayor denuedo, levantando gritos espantosos, y á pesar del estrago que hace en ellos la artilleria, se esfuerzan para penetrar en el centro del exército enemigo. Saben muy bien que las primeras filas son sacrificadas á una muerte casi cierta, y con todo eso á porfia se presentan para tener allí un puesto, ó para

ser cabezas de fila. Apenas se ha desaparecido la primera, quando le sucede la segunda, y luego la tercera, hasta que llegan á romper la vanguardia contraria. Pero en medio de su furor saben mantenerse en orden, y hacer todas las evoluciones mandadas por los Oficiales. Los mas temibles entre ellos son los maceros, los quales, como otros tantos Hércules, destruyen con sus herradas mazas todo quanto se les pone delante.

CARTA CCXXIV.

Division de la presa, y congresos de paz.

Los despojos del campo se dividen entre los que tienen la suerte de apoderarse de ellos; pero quando hacen la presa en comun, entonces se reparte entre todos á partes iguales; de manera, que en esta division ningun Oficial, ni aun el Toqui, viene á gozar de alguna preferencia. Los prisioneros de guerra, segun la costumbre de todos los pueblos semi-bárbaros, quedan esclavos, hasta que son cangeados ó rescatados.

Ordena el Admapu, que uno de estos

infelices sea sacrificado á las sombras de los soldados muertos en guerra. Sin embargo, esta ley cruel, de la qual se encuentran vestigios en casi todos los anales de las naciones, no se ha practicado sino una ó dos veces, quando mas, en el espacio de doscientos años. Los Araucanos son sensibles á los impulsos de la clemencia, aunque lo contradigan ciertos escritores, que no pusieron la verdadera atencion, los quales despues de haber establecido por principio indubitable, que ellos nunca dan quartel á los enemigos, vienen despues á contradecirse, refiriendo el gran número de prisioneros Españoles que se cambian, y son rescatados, acabada la guerra. El sacrificio arriba dicho, llamado *pruloncon*, (bayle de la cabeza) se hace de la manera siguiente.

Los Oficiales al rededor de los soldados forman un círculo, en cuyo centro se planta en medio de quatro puñales que representan los quatro Uthanmapus, la hacha distintiva del Toqui; el infeliz prisionero, conducido para su mayor afrenta sobre un caballo sin orejas y sin cola, es colocado inmediato á la hacha, con la cara vuelta ácia el propio pais; despues le ponen en las manos un manojo de palillos, y un leño agudo, con el qual le obligan á cabar un hoyo en la tierra, dentro del qual debe echar uno á uno aquellos palillos, mientras va pro-

firiendo el nombre de los mas valerosos de su nacion. Los soldados entretanto, con horribles gritos van exêcrando la memoria de aquellos aborrecidos hombres. Se manda despues al prisionero volver á cubrir el hoyo, como si entendiesen sepultar allí la gloria y el valor de los enemigos nombrados.

Entonces el Toqui, ó qualquiera otro de sus esforzados campeones, al qual concede el honor de esta bárbara execucion, le quebranta la cabeza con un golpe de maza; luego dos ministros le extraen el corazon palpitante; y lo presentan al General; éste le chupa un poco de sangre, y lo entrega á los Oficiales para que hagan de mano en mano la misma ceremonia. Entretanto él va incensando con humo de tabaco, que tiene en una pipa, los quatro puntos cardinales de la tierra. Los soldados hacen flautas con los huesos descarnados de aquel cadaver, y cortada la cabeza, la conducen al rededor sobre una pica, entre las aclamaciones de los concurrentes, los quales dando patadas en la tierra, entonan la horrenda cancion marcial, acompañada del sonido lúgubre de aquellas funestas flautas. Esta bárbara fiesta se termina con aplicar al cuerpo del despedazado prisionero la cabeza de un carnero, y con embriagarse á vista de tan horrible espectaculo. Si el craneo, no obs-

tante los golpes de la maza, se conserva sin romperse, hacen de él una taza, de la qual se sirven para beber en sus banquetes, como lo hacian los antiguos Escitas y Godos.

Quando se termina la guerra entre las dos naciones, se hace luego un congreso, que los Españoles llaman Parlamento, y los Araucanos Huincacoyag. Por lo comun éste se forma en una bella llanura que hay entre los rios Biobio y Duqueso, en los confines del uno y del otro estado. El Presidente Español, y el Toqui Araucano concurren allí con la escolta establecida en los artículos preliminares. Los quatro Uthanmapus envian ademas quatro Diputados, que son comunmente los mismos Tetrarcas, cuyo unanime consentimiento es esencial para el establecimiento y ratificacion de la paz. En el Parlamento que se hizo despues de la guerra de 1723 concurrieron ciento y treinta Ulmenes con su respectivo acompañamiento, cuyo número ascendia á 2000 hombres. Las dos naciones contratantes se alojan á distancia de dos millas la una de la otra.

Se da principio á las conferencias con muchos cumplimientos de ambas partes, y en señal de la recíproca futura amistad, atan los bastones de los Ulmenes, y el del Presidente Español, todos en un haz, dexando éste en medio de la asamblea. Entonces un orador Araucano, presentando primero un ra-

mo de canelo, que entre ellos es el símbolo de la paz, y puesta la mano izquierda sobre el haz de los bastones, hace en lengua Chilena una arenga bien pensada, sobre los motivos que han ocasionado la guerra, y sobre los medios mas oportunos de conservar la buena armonia entre los dos pueblos. Luego pasa á exponer con mucha facundia, y energia los daños que trae consigo la guerra, y las ventajas que se derivan de la paz, á la qual exôrta con una patética peroracion á los xefes del uno y del otro partido. Un intérprete prestando primero su juramento, va explicando punto por punto todo lo que va diciendo el Araucano. El Presidente Español responde con otro discurso adaptado á las circunstancias, el qual es del mismo modo interpretado. Se establecen, pues, los artículos del tratado, que se ratifican con un sacrificio de varios chilihueques ó camellos Chilenos, que los Araucanos hacen inmolar por el feliz suceso de la paz. El Presidente come en una misma mesa con el Toqui y con los Ulmenes principales, á quienes hace en nombre del Soberano los regalos acostumbrados.

Este Parlamento se renueva siempre que llega á Chile un nuevo Presidente de España, sin poder dispensarse de hacerlo; porque de otra manera los Araucanos se creerian menospreciados, y bastaria este solo mo-

tivo para empezar la guerra. Por esta razon en el Real Erario está destinada una suma para los gastos considerables que es necesario hacer en semejantes ocasiones. Un Embiado, llamado Comisario de Naciones, va á los quatro Butalmapus, y convida en nombre del nuevo Presidente á los Toquis, y á los demas Ulmenes á hallarse juntos, para conocerse reciprocamente, y para consolidar mejor la amistad establecida con sus antecesores. En este congreso se practican casi las mismas ceremonias que en las juntas para tratar de la paz. Los Ulmenes concurren á él en mayor número, no menos para conocer personalmente al nuevo xefe de los Españoles, que para inferir de su aspecto y trato las disposiciones pacíficas ó guerreras de su animo. La abertura de todos estos Parlamentos atrae gran número de mercaderes, los quales hacen allí una especie de feria ventajosa á una y otra nacion.

CARTA CCXXV.

Religion de los Araucanos.

El sistema de religion de los Araucanos es sencillo y acomodado á su modo libre de vivir. Reconocen un Sér supremo, Autor de todo lo criado, al qual dan el nombre de *Pillan*; esta voz se deriva de *pulli* ó *pilli*, (el alma) y denota el *espíritu* por excelencia. Le llaman tambien *Güenu-pillan* el espíritu del cielo; *Eutagen* el gran Sér; *Thalcave* el tonante; *Vivennvoe* el Criador de todo; *Vilpepilvoe* el Omnipotente; *Mollgelle* el Eterno; *Aunonolli* el Infinito &c.

El gobierno universal de Pillan está modelado sobre la policia Araucana. Dicen que es el gran Toqui del mundo invisible, y como tal tiene sus Apo-Ulmenes y sus Ulmenes á los quales confia la administracion de las cosas inferiores. Este modo de pensar es muy grosero; pero en otros paises tenidos por cultos, hemos visto ya opiniones mucho mas absurdas acerca de la Divinidad.

A la primera clase de estos dioses subalternos pertenece el *Epunamun*, que es el Marte de esta nacion, ó sea el dios de la guerra; el *Meulen* Dios benéfico y amante

del género humano; y el *guecubo* ente maligno y autor de maldades, el qual no parece diverso del Algue. De esto, y de lo que se ha notado en otros muchos paises del mundo antiguo, se ve que la doctrina de los dos principios del bueno y el malo, ó el Maniqueismo, se encuentra establecido en casi todas las naciones bárbaras de ambos Continentes, los quales no siendo capaces de investigar el origen del bien y del mal, han inventado dos agentes contrarios (como lo son los efectos) para salvar la aparente contradicion.

El *Guecubu* es el *mavasi* de los Orinocos, y el *Ariman* de los Persas. El es, segun la comun opinion de los Araucanos, la razon suficiente de todas las desgracias que acaecen. Si un caballo se cansa, sucede porque el Guecubu se ha montado en sus ancas: si la tierra se mueve, el Guecubu le ha dado un empujon; ninguno se muere que no sea sufocado del Guecubu. Este ente dañoso en suma tiene sobre las degracias la misma influencia que tenian las qualidades ocultas de los Escolásticos sobre los efectos fisicos.

Los Ulmenes de la gerarquía celeste Araucana, son los Genios, los quales presiden particularmente á las cosas criadas y de acuerdo con el buen Meulen, procuran equilibrar la enorme prepotonia del Guecubu. Entre estos dioses hay varones y hem-

bras : éstos permanecen siempre vírgenes, porque la generacion no tiene lugar en el mundo intelectual. Los varones se llaman *Geru*, que quiere decir, los Señores Sincoes, que son tambien los *Gin* de los Arabes. A las hembras llaman *Amey-malghen*, esto es, las ninfas espirituales; éstas hacen con los hombres el oficio de lares ó de espíritus familiares. No hay Araucano que no se alabe de tener una á su servicio. *Nieu cai ñi Amchi-malghen, yo tengo á mi Ninfa*, dicen quando salen bien en qualquier negocio.

Siguiendo siempre aquellos nacionales la analogia entre su gobierno y el del cielo, sostienen, que así como los Ulmenes terrestres no pueden causar á sus pueblos alguna especie de agravio, así mucho menos deben hacerlo los celestes, respecto de los mortales, supuesto que de nada necesitan. Dirigidos por este estraño principio, no les dan ningun culto exterior. No tienen templos, ni ídolos, ni sacerdotes, ni acostumbran ofrecer algun sacrificio fuera del caso de alguna grave enfermedad, ó quando hacen la paz, como queda dicho; entonces sacrifican animales y queman tabaco, que creen es el incienso mas grato á sus Númenes. Sin embargo, los invocan en las necesidades urgentes, é imploran su asistencia, dirigiéndose principalmente al Pillan, y al Meulen.

De aquí proviene la indiferencia con que miran la introduccion del Christianismo, el qual es tolerado en todas las provincias que dominan. Los Misioneros eran respetados, bien acogidos, y tenian plena libertad de exercer publicamente su ministerio; pero eran pocos los que se convertian.

Si los Araucanos se muestran poco cuidadosos de sus divinidades, son por otra parte supersticiosos en otros puntos de menor importancia. Encaprichados del acierto de los agoreros, miran con suma atencion las señales prósperas ó adversas que éstos se han formado en su fantasia. Sus vanas observaciones se dirigen principalmente á los sueños y al canto y vuelo de las aves: lo mismo sucedia entre Griegos, Romanos, y otras muchas naciones reputadas por sabias. El intrépido Araucano, que hace frente con increible valor á la muerte en los combates, tiembla á la vista de un buho ó de una lechuza. Su pueril debilidad en este género pareceria incompatible con el vigor de sus animos, si la historia del espíritu humano no nos suministrase continuos exemplos de semejantes contradicciones.

Consultan en todos sus negocios de conseqüencia á los adivinos ó charlatanes de lo por venir, que se llaman ya *Lligua*, ya *Dugol*, (los hablantes) entre los quales algu-

nos se venden por Genguenu, Genpuñuc, Genpiru &c. es decir, por los dueños del cielo, de las epidemias y de los gusanos, porque se jactan como los Lamas del Tibet, de poder hacer llover é impedir los malos efectos de las enfermedades y de los gusanos destruidores de los granos. Temen mucho á los *Calcus*, ó sean los pretendidos hechiceros, porque dicen que éstos habitan de dia en las cavernas con sus discípulos, llamados *Ivunches* (hombres animales), y de noche transformándose en páxaros nocturnos, hacen correrias por el ayre, y disparan contra los enemigos sus flechas invisibles. Su credulidad se manifiesta particularmente en las relaciones serias que hacen de las apariciones de fantasmas, y de los duendes, acerca de los quales producen infinitas fábulas. Pero á decir verdad, en materia de superticiones no hay algun pueblo sobre la tierra que tenga el derecho de reirse de los Araucanos. No obstante esto, hay entre ellos algunos filósofos por naturaleza, que desprecian semejantes patrañas, y se burlan de la necedad de sus compatriotas.

Todos estan de acuerdo acerca de la inmortalidad del alma. Esta verdad tan consoladora está radicada, y como innata en sus animos. Confiesan que el hombre se compone de dos sustancias esencialmente diversas, esto es, del cuerpo corruptible, que

llaman *auca*, y del alma, que denominan *auc* ó *pulli*, como he advertido antes, la qual dicen que es incorporea y eterna. Esta distincion es tan cierta entre ellos, que muchas veces se sirven metaforicamente de la voz *auca*, para decir la parte, la mitad ó el argumento de qualquiera cosa.

En quanto al destino que tendrán las almas despues de la separacion de los cuerpos, sus sistemas no son uniformes. Todos convienen en decir con los demas Americanos, que despues de muertos van á la otra parte del mar, ácia el Occidente, á un cierto lugar llamado *Gulcheman*, esto es, la morada de los hombres tramontanos. Pero algunos creen que aquella estancia está dividida en dos regiones; una llena de delicias para los buenos, y la otra privada de todo, para los malos. Otros por lo contrario, son de opinion, que todos los muertos gozarán allí indistintamente placeres eternos, pretendiendo, que las acciones mundanas no tienen ningun influxo sobre el estado futuro.

Aunque conocen la diferencia que hay entre el cuerpo y el alma, todavia sus ideas sobre la espiritualidad de ésta no parecen muy puras, como se infiere de las ceremonias que practican en sus funerales. Luego que uno ha muerto, sus parientes y amigos, sentados sobre la tierra al rededor del cadaver, lloran por un gran rato, y despues lo

exponen vestido de su mejor ropa sobre un alto atahud : así le tienen toda la noche, la qual pasan parte llorando, y parte comiendo y bebiendo en compañia de los que han venido para consolarlos. Esta junta se llama *curicahuin*, esto es, el convite negro, porque este color es tambien entre ellos símbolo del luto.

El dia siguiente, y tal vez el segundo, ó el tercero despues de la muerte, llevan el cadaver procesionalmente al cementerio de la familia, que por lo comun está situado en un bosque, ó sobre una colina. Dos jóvenes á caballlo corriendo á rienda suelta preceden al acompañamiento. Los parientes principales llevan el atahud, el qual va rodeado de muchas mugeres que lloran al difunto á modo de las plañideras de los Romanos. Otra muger entre tanto va esparciendo en el camino detras del féretro rescoldo, para que el alma no pueda volver mas á la casa.

Llegados al lugar de la sepultura, ponen el cadaver sobre la tierra, ocupando su circunferencia, segun el sexô, ó sus armas, ó los instrumentos mugèriles, con gran cantidad de víveres y de vasijas llenas de chicha ó de vino, que segun su opinion, deben servirle para su tránsito á la eternidad. Hay algunos que matan tambien un caballo, y le entierran en la misma sepultura.

Hecho esto, se despiden con mucho llanto del muerto, anunciándole un feliz viage, y despues le vuelven á cubrir de tierra y de piedras en forma piramidal, sobre la qual derraman chicha en abundancia. Es inutil referir la gran semejanza que se encuentra entre estos ritos funerales, y los que practicaban los antigüos pueblos del viejo Continente.

Al instante que los parientes han abandonado al difunto, una vieja llamada *tempulcague*, viene, como ellos dicen, en forma de ballena, para llevarle á los campos Eliseos; pero antes de arribar allí, debe pagar el pasage á otra pésima vieja, que está en cierto paso estrecho, la qual quita un ojo á los pasageros quando no satisfacen puntualmente. Esta fábula, como se ve, es muy semejante á la del viejo Caronte, no porque haya sido copiada la una de la otra, sino porque la mente humana puesta en las mismas circunstancias, se forma las mismas ideas. Las almas, pues, separadas de los cuerpos exercitan en la otra vida las mismas funciones que en ésta; solamente que allá no padecen ninguna fatiga en la continuacion de ella. Los casados tienen allí las mismas mugeres, pero éstas no paren; porque aquella feliz morada no puede ser habitada sino por los muertos. Fuera de que para la generacion se requiere el cuerpo; pero aque-

lla encantada region no sufre cuerpos terrestres; todo debe ser espiritual ó análogo al espíritu.

Así como, segun ellos dicen, las almas á pesar de su nuevo estado de vida, no se despojan de sus primitivos afectos, así quando vuelven á pasar entre nosotros, lo que hacen muy amenudo, pelean con las almas de sus enemigos siempre que las encuentran por el ayre, de cuyos combates tienen origen las tempestades, los truenos y los rayos. No sucede algun temporal sobre los Andes, ó en el mar, que no se imaginen aquellos nacionales ver en la tormenta una formal batalla entre las almas de sus compatriotas y las de los Españoles. Dicen que el ruido de las nuves es el pisar de los caballos, el de los truenos el de los tambores, y el estruendo de los rayos el de la artilleria. Si la tempestad se dirige ácia el territorio Español, afirman que sus espíritus pónen en fuga á los espíritus Españoles, y como triunfantes gritan: *seguidlos, seguidlos, amigos, matadlos.* Si sucede al contrario, se entristecen grandemente, y consternados exclaman: *ea, esforzaos, amigos, deteneos.*

Sus teorias sobre el origen de las cosas criadas son tan necias y ridículas, que de referirlas no se podria sacar otro fruto que el manifestar mucho mas la insuficiencia de la mente humana quando está abandonada

á sí misma. Se conserva entre ellos la memoria de un gran diluvio, en el qual dicen que no se salvaron sino pocas personas, sobre un alto monte dividido en tres puntas, llamado *Thegtteg*, esto es, el Tonante ó el Fulminante, que tenia la virtud de fluctuar sobre las aguas. De aquí se infiere, que este diluvio no vino sino despues de alguna erupcion volcánica, acompañada de grandes terremotos, y verosimilmente es muy diverso del Noetico. Efectivamente, siempre que la tierra se conmueve con vigor, aquellos habitantes procuran refugiarse á los montes que tienen casi la misma figura, y por conseqüencia, la misma propiedad de nadar; diciendo que es de temerse, que despues de un fuerte temblor salga el mar otra vez fuera, é inunde toda la tierra. En estas ocasiones llevan consigo muchos víveres y platos de madera, para preservarse la cabeza del calor, en el caso que el Thegtheg, elevado por las aguas, subiese hasta el sol. Pero quando se les opone, que para este objeto serian mas acertados los platos de tierra, que estan menos sujetos á quemarse, dan una respuesta, que es tambien entre ellos muy comun, *que sus antecesores lo hacian siempre así.*

CARTA CCXXVI.

Division del tiempo, nociones astronómicas, medidas.

Los Araucanos dividen el tiempo en años, en estaciones, en meses, en dias y en horas como lo hacemos nosotros, pero con método diferente. Su año, que es solar, principia a 22 de Diciembre, ó sea inmediatamente despues del solsticio estivo. Por esto llaman á este solsticio *haumathi pantu*, que es decir, fin y cabo de año: así denominan el de Junio *udantipantu*, el divisor del año, porque lo divide en dos partes iguales. Estos dos puntos importantes saben determinarlos con bastante inteligencia, por medio de las sombras solsticiales. El año, pues, se llama *tipantu*, esto es, la partida ó el giro del sol, porque este astro parece partirse de su trópico, para hacer su revolucion anual. Se divide en doce meses, cada uno de treinta dias, como eran los de los Egipcios y Persianos; por lo qual para completar el año trópico se requieren cinco dias *epagomeni* de mas, los quales no me acuerdo donde los intercalan; pero es verosimil que éstos sigan en el ultimo mes, que en este caso tendria

treinta y cinco dias. Estos meses se llaman en general *ayen* ó luna; porque en sus principios debieron de regularlos enteramente por medio de las faces de la luna. Sus nombres propios se toman de las cosas mas notables que suceden ó se hacen en cada mes.

Sus estaciones, que las computan de tres en tres meses, como en Europa, se llaman *peugen* la primavera; *ucan* el estío; *gualug* el otoño; y *piuhera* el invierno. Para uniformarse á la distribucion del año, dividen tambien el dia natural en doce partes, que llaman *lliagantu*, señalando seis al dia, y seis á la noche, como hacen los Chinos, los Japones, los Otahites y otras naciones. Así cada *lliagantu* ú hora Araucana, corresponde á dos de las horas comunes. Las del dia las determinan por la elevacion del sol, y las de la noche por la posicion de las estrellas; pero como no se sirven de instrumentos para este efecto, se sigue necesariamente, que semejantes divisiones, que deben ser desiguales, segun los diversos tiempos del año, lo sean tambien mucho mas, por el modo imperfecto de arreglarlas. Las principian á numerar desde la media noche, como se practica en casi toda la Europa, y á cada una dan un nombre particular. En los negocios civiles cuentan indiferentemente, ya por dias, ya por noches, ó por auroras, de manera, que lo mismo quie-

re decir faltan tres noches ó tres auroras, que tres dias.

A las estrellas las denominan en general *huaglen*, y las dividen en varias constelaciones, que reciben sus nombres individuales del número de las estrellas mas notables que las componen. Así las cabrillas se llaman *casupal*, esto es, la constelacion de seis, y la cruz antártica *meliritho* la constelacion de quatro; porque aquellas tienen seis estrellas muy claras, y ésta quatro. La via lactea se llama *rupue-peca* (el camino de la fábula) por cierta historieta, que al modo de las demas naciones refieren en quanto á ella, la qual es reputada fabulosa por los astrónomos del pais.

Saben tambien distinguir los planetas, á los quales dan el nombre de *gau*, derivado del verbo *gaun*, (clavar) por lo que se puede inferir que ellos han tenido en quanto á estos cuerpos la misma opinion que antes el vulgo Romano, esto es, que en su ocaso se sumergian en el mar. No faltan entre ellos Fontenelles que piensan que muchos de aquellos globos son otras tantas tierras habitadas lo mismo que la nuestra; por eso llaman á los espacios celestes *genu-mapu, los paises del cielo*; y á la luna *cuyen-mapu*, *el pais de la luna.* Convienen, pues, con los Aristotélicos en sostener que los cometas nombrados por ellos *cheruvoe*, provienen de las exâla-

ciones terrestres encendidas en las regiones superiores del ayre. Pero no por esto los creen siempre precursores de las desgracias, como los han creido casi todos los pueblos de la tierra. Los eclipses solares se llaman *layantu*, y los lunares *layayen*, que es decir, la muerte del sol ó de la luna. Pero estas expresiones son metafóricas, como lo son las correspondientes de los latinos *defectus solis, aut lunæ*. Yo no sabré decir quál es su opinion acerca de la causa de estos fenomenos; pero me consta que no se toman mayor pena por éstos, que por los otros efectos poco comunes de la naturaleza. En su lengua se encuentran varios vocablos destinados unicamente á los objetos astronómicos, los quales indican que sus conocimientos sobre estas materias son mas de lo que se piensa.

Las medidas lineales son el palmo, el xeme, el pie, el paso, el codo, y la legua, que corresponde á la legua marina, ó á la parasanga de los Persas. Las distancias mayores las cuentan por auroras, que equivalen á las jornadas de Europa. Las medidas de los líquidos y de los sólidos son en menor número; el *guampar*, una media azumbre, el *can* un quartillo, y el *menuce* un cántaro, sirven para medir los primeros. Las medidas de los segundos son el *chiaigue*, que hace cosa de seis quartillos, y el *uiepu*, que hace doble cantidad.

Por lo que mira á las ciencias especulativas, no tienen ninguna luz. Sus nociones geométricas ó sus ideas sobre la propiedad de la extension, son groseras y limitadas, quales se pueden esperar de una nacion inculta. Sin embargo, tienen voces propias para denominar las principales suertes de la cantidad, supongamos al punto, la linea, el ángulo, el triángulo, el quadrado, el círculo, la esfera, el cubo, el cono, &c. Ademas de esto, su lengua es docil y susceptible de toda especie de composiciones; por lo qual con facilidad se podrian formar las voces tecnicas para acomodar las ciencias á la Araucana, y para hacerlas comunicables á aquellos pueblos.

CARTA CCXXVII.

Retórica, poesia, medicina y comercio.

A pesar de la general ignorancia que reyna entre ellos, cultivan con buen suceso la retórica, la poesia y la medicina, porque estas facultades se pueden adquirir con la práctica y con las observaciones; pues hasta ahora no tienen libros, ni menos saben leer, ni escribir, ni procuran aprender, sea por la grande aversion que tienen á todas las cosas que ven practicarse por los Europeos, ó mas bien porque estan aun dominados del genio salvage, despreciador de todo lo que no es patrio.

La retórica especialmente está entre ellos en gran estimacion, porque esta ciencia, como en la antigua Roma, conduce á los honores y al manejo de los negocios. El primogénito de un Ulmen que no sepa arengar bien, es por esta sola razon excluido de la sucesion paterna, á la qual es substituido uno de los menores, ó el mas próxîmo pariente que sepa hablar bien. Con esta mira sus padres los acostumbran desde niños á hablar en público, y los conducen á sus juntas nacionales, en las quales los mejores oradores del pais hacen ostentacion de su eloqüencia.

De aquí nace el cuidado que tienen generalmente todos de hablar bien la lengua patria, y de conservar su pureza, cuidando mucho de no dexar introducir ninguna palabra estrangera; en lo que son tan zelosos, que quando un forastero se establece entre ellos, le obligan á abandonar el propio nombre, y á tomar otro del idioma Chileno. Los Misioneros mismos se ven obligados á conformarse con este singular estatuto, si quieren merecer la proteccion pública. Tienen mucho que sufrir por este excesivo purismo, porque mientras predican, los oyentes los interrumpen amenudo y con importuna groseria, corrigiéndoles todos los errores de la lengua ó de la pronunciacion que se les escapan. Aunque muchos de ellos saben perfectamente la lengua Española, así por la freqüente comunicacion que tienen con los Españoles confinantes, como porque acostumbrados á hablar una lengua dulce, regular y variada, se adaptan con facilidad á la pronunciacion y sintaxîs de los idiomas Europeos, como observó el Capitan Wallis en quanto á los Patagones, que son verdaderos Chilenos, con todo eso, jamas se ha verificado que ninguno de ellos haya querido servirse del idioma Español en las asambleas ó en los congresos que se tienen entre estos dos pueblos. Quieren mas bien sufrir la incomodi-

dad de escuchar un molesto intérprete, que degradar su nativo lenguage.

Los discursos de sus oradores se parecen á los de todos los pueblos bárbaros. Su estilo es sumamente figurado, alegórico, y adornado de frases, que solo se usan en semejantes composiciones, por lo que llaman *coyagtucan* el estilo de las arengas parlamentarias. Las parábolas y los apologos tienen mucho uso en ellas, y á veces forman todo el fondo del discurso. No obstante, estas oraciones contienen todas las partes esenciales que requiere la retórica artificiosa, lo que no debe causar maravilla, porque aquellos habitantes han aprendido el uso en la misma naturaleza, la qual conduxo á los Griegos á reducir á arte la eloqüencia. No faltan en ellas un exôrdio acomodado á la materia, ni una narracion clara, ni una confirmacion muy fundada, ni una peroracion patética. Dividen comunmente las oraciones en dos ó tres puntos. Distinguen en sus discursos varias suertes de estilos, entre los quales estiman mucho el *rachidugem*, que equivale al estilo académico. Sus poetas se llaman *Gempin*, esto es, los *dueños del decir*. Este nombre expresivo les conviene perfectamente, porque movidos de aquel impetuoso entusiasmo que les suelen inspirar las pasiones no debilitadas con los refinamientos de la vida civil, no siguen otras reglas en las

composiciones que los impulsos de su imaginacion. Así su poesia por lo ordinario solo consiste en imagenes fuertes y vivas, en figuras osadas, en alusiones y semejanzas freqüentes, en la novedad y fuerza de las expresiones, y en el arte de conmover é interesar al corazon, excitando su natural sensibilidad. Todo en ella es metafórico y animado, y las alegorías son, por decirlo así, su alma ó esencia. El entusiasmo desenfrenado es el caracter primario de toda la poesia de los Salvages. Tales fueron las de los Bardos entre los Celtas y las de los Escaldos entre los Daneses. El supuesto editor de las composiciones de Osian estaba plenamente instruido del genio poético de las naciones bárbaras.

Las canciones de los Araucanos versan especialmente sobre las acciones de sus héroes. Yo os presentaria con gusto alguna de sus composiciones, pero no he podido hasta ahora adquirirla. Sus versos por lo comun son de ocho ó de once sílabas: por lo regular son sueltos, aunque á veces se encuentra alguna rima, colocada á arbitrio del poeta; bien que éstas rimas pueden ser casuales y sin estudio, como algunas de las que se ven en los poetas latinos.

Los Araucanos tienen tres suertes de médicos, los *Amfibes*, los *Vilcus* y los *Machi*. Los Amfibes, que equivalen á los empíricos,

son los mejores de todos. Estos usan en sus curas solo de simples. Son buenos herbolarios, y tienen buenas nociones del pulso y de las demas señales diagnósticas. Los *Vilcus* corresponden á los metódicos. Su principal sistema consiste en asegurar, que todos los males contagiosos provienen de los insectos, opinion ya seguida de muchos médicos en Europa. Por cuyo motivo á las epidemias dan en general el nombre de *cutampiru*, que es decir, enfermedades vermiculares ó de gusanos.

Los Machis son unos curanderos supersticiosos, quales se encuentran en todos los pueblos salvages de ambos continentes. Sostienen que todos los males graves provienen de maleficios, y pretenden poder curarlos con medios sobrenaturales, por lo qual éstos son llamados en las casos desesperados, esto es, quando los esfuerzos de los Ampires ó de los Vilcus son insuficientes. Su método curativo consiste en las siguientes vanas operaciones, que se practican siempre de noche.

Se ilumina con muchas luces el aposento del enfermo, y en un rincon de él se coloca entre varias ramas de laurel un grueso ramo de canelo, del qual pende el tambor mágico: juntan á éste un carnero preparado para el sacrificio. El Machi manda á las mugeres que se hallan presentes entonar una

lúgubre cancion al sonido de unos tamboriles que ellos tocan al mismo tiempo. Entretanto él perfuma con humo de tabaco tres veces al ramo de canelo, al carnero, á las cantarinas y al enfermo. Hecho esto, mata el carnero, le saca el corazon, y chupándole la sangre, lo ensarta en el ramo de canelo. Se acerca despues al enfermo, y con ciertos prestigios finge que le abre el vientre para observar donde está encerrado el veneno suministrado por los pretendidos hechiceros. Tomando despues el tambor mágico, canta paseándose junto con las mugeres, y de repente, como poseido de entusiasmo, se arroja al suelo, haciendo espantosos gestos y horribles contorsiones, ya abriendo los ojos, ya cerrándolos, y haciendo visages á manera de energúmeno.

Durante esta ridícula convulsion, los parientes del enfermo le hacen preguntas sobre el origen y éxîto de la enfermedad, á cuyas preguntas el fanático impostor responde como mas le tiene cuenta, ó nombrando por autores del mal á aquellos de quienes quiere vengarse, ó dando una respuesta equívoca. Así estos diabólicos charlatanes son muy amenudo la causa de horrendos homicidios, porque los parientes de los supuestos maleficiados, teniendo por cierta la imputacion, matan sin piedad á los inocentes calumniados; y á veces dirigen

su furia tambien contra la familia de aquellos infelices, quando no tiene fuerzas bastantes para oponerse á su violencia. Estos malvados por otra parte tienen la precaucion de no tocar á las familias poderosas. Los Machis, en suma, aunque no estan revestidos de la dignidad sacerdotal como los Médicos de todos los demas Salvages, se parecen mucho por sus imposturas á los *Shamanis* de Kamschatka, á los Mokisos del Africa, á los Piachus de los Orinoqueses.

Aunque los médicos de estas tres clases siguen sistemas efectivamente muy diferentes, sin embargo, alguna vez se juntan para satisfacer las solicitudes ó la vanidad de los parientes de los enfermos. Sus consultas tienen el mismo éxîto que solian tener no pocas veces las de los Galenos de Europa. Ademas hay otras dos especies de profesores pertenecientes á la medicina. Los primeros que merecian en cierto modo el nombre de cirujanos, saben muy bien volver á poner en su lugar los huesos dislocados, componer las fracturas, curar las heridas y las úlceras &c. Son verdaderamente estimables, y hacen con freqüencia curas admirables; llamanse Gutarves. No sucede así con los segundos, llamados *Cupove* del verbo *cupon*, *anatomizar*; los quales infatuados del Machismo, abren los cadáveres, para demostrar las entrañas que

dicen estan contagiadas del veneno mágico. No obstante esto, en virtud de este exercicio poseen nociones no despreciables sobre la estructura del cuerpo humano, cuyas partes saben explicar con nombres particulares. Antes de la entrada de los Españoles, estaban ya en uso entre aquellos nacionales las sangrias, las ayudas, las calas, los vomitivos, las purgas y los diaforéticos. Todos estos remedios tienen vocablos peculiares en la lengua del pais. Extraen la sangre con la punta de una varita, á la qual dan un golpe con el dedo índice, apoyando sobre el pulgar. Prefieren este instrumento á la lanceta, porque lo creen menos expuesto á faltar. En lugar de xeringa se sirven como los habitantes de Kamschatka, de una vexiga, á la qual aplican un canuto, como se practicaba antiguamente en España. Los eméticos, los purgantes y lo sudoríficos se toman casi todos del reyno vegetal.

No obstante, las dichas profesiones estan separadas entre sí, como tambien las de los herreros, plateros, carpinteros, alfareros &c.; pero todas estas artes se hallan hasta ahora en su infancia. El comercio interno y externo es entre ellos muy limitado. Aun no se ha introducido el uso de la moneda. Todo suele hacerse por via de cambio: este se arregla por una especie de tarifa convencional, segun la qual todas las cosas comerciables

son apreciadas con el nombre de *cullin*, ó *paga*, como se usaba en los tiempos de Homero. Así un caballo ó un freno forma una paga, un buey dos &c. El comercio externo se hace con los Españoles, á los quales dan ponchos y animales en cambio de vino, ó de las mercaderias de Europa. Siempre ha sido aplaudida la buena fe de aquellos pueblos en esta especie de contratos.

El Español que quiere emprender este comercio, se dirige desde luego á las cabezas de familia. Quando ha obtenido el permiso necesario, corre por todas las habitaciones, y entrega indistintamente las mercaderias á todos los que se presentan. Concluida su venta, anuncia su partida, y todos los compradores se apresuran para entregarle en el primer lugar donde se ha de manifestar, los efectos que han convenido. Jamas ha habido exemplo de la menor infidelidad.

Fin del Quaderno LXII.

INDICE.

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO XIV.

QUADERNO QUARENTA.

CARTA CXCVIII.

Viage á Lima.

CARTA CXCIX.

Continuacion del mismo asunto.

CARTA CC.

Descripcion de Lima.

CARTA CCI.

Recibimiento de los Vireyes de Lima.

CARTA CCII.

Poblacion y costumbres de Lima.

CARTA CCIII.

Temperamento de Lima.

CARTA CCIV.

Plagas á que está sujeta Lima.

Fin del Quaderno XL.

Nota. En este Quaderno XL. está equivocada la foliatura desde la página 96. hasta el fin.

QUADERNO XLI.

CARTA CCV.

Fertilidad del teritorio de Lima.

CARTA CCVI.

Abundancia de mantenimientos en Lima.

CARTA CCVII.

Comercio de Lima.

CARTA CCVIII.

Extension del Vireynato del Perú.

CARTA CCIX.

Continuacion del mismo asunto.

CARTA CCX.

Obispado de Guamanga.

CARTA CCXI.
El Cuzco.

CARTA CCXII.
Corregimientos del Obispado del Cuzco.

CARTA CCXIII.
Arequipa.

CARTA CCXIV.

Territorio de Charcas.

Fín del Quaderno XLI.

QUADERNO XLII.

CARTA CCXV.

Continuacion del mismo asunto.

CAATA CCXVI.

Santa Cruz de la Sierra.

CARTA CCXVII.

El Paraguay.

CARTA CCXVIII.
Buenos-Ayres.

CARTA CCXIX.
Reyno de Chile.

CARTA CCXX.
Estado de los Chilenos.

CARTA CCXXI.
Situacion y caracter de los Araucanos.

CARTA CCXXII.
Division del Estado Araucano.

CARTA CCXXIII.
Sistema militar.

CARTA CCXXIV.
Division de la presa y congresos de paz.

CARTA CCXXV.
Religion de los Araucanos.

CARTA CCXXVI.

Division del tiempo &c.

CARTA CCXXVII.

Retóriea, poesía &c.

FIN.

VIAGERO UNIVERSAL

14